This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 1,048,069

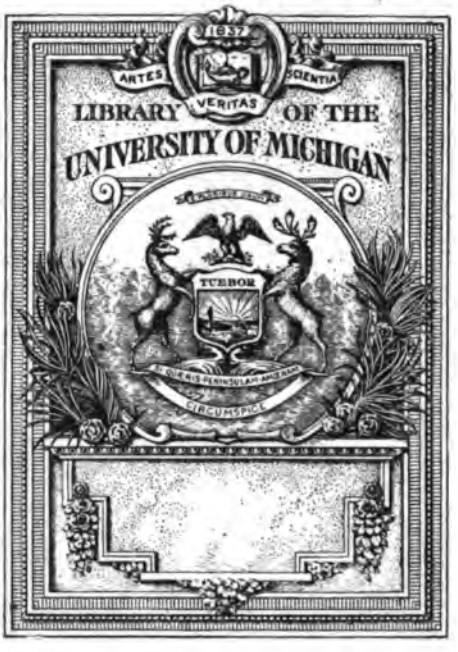
1837
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

Z
67,
.R4E

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año

1896.

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ÓRGANO OFICIAL DEL MONTEPÍO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. Núm. 1.

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Abril de 1896.** **Núm. 1.**

SUMARIO.

Al cuerpo y á los asociados. — SECCIÓN DEL MONTEPÍO: Acta de la Junta general celebrada el día 26 de Enero de 1896. Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 25 de Febrero de 1896. — Estado de la recaudación del Montepío hasta el día de la fecha. — Estado de las cuotas mensuales y día de haber que corresponde satisfacer á los asociados, según su sueldo y categoría. — SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS: Lista de los Médicos Directores de baños incorporados provisionalmente al Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 1.° de Marzo de 1896. — Estado demostrativo de las cuotas mensuales y día de haber que corresponde satisfacer á los Médicos Directores de baños, asociados, según su lugar en el escalafón. — SECCIÓN TÉCNICA: Instalación de la Biblioteca Nacional en el Palacio de Recoletos. —El Galán de la Membrila. — Las Bibliotecas públicas. — Escrituras canónicas del Budismo. — Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública, durante el segundo semestre del año 1895. — SECCIÓN DE NOTICIAS.— SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: Libros.—Revistas.

AL CUERPO Y Á LOS ASOCIADOS

La Junta de Gobierno del Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, venia fijando su atención, desde hace tiempo, en la conveniencia de publicar un periódico que sirviese de medio de comunicación entre ella y los demás asociados, á fin de que estos conozcan el estado administrativo de la Sociedad y cuanto á esta se refiera; y como la vida del Montepío y la existencia del Cuerpo Facultativo se desarrollan tan íntimamente unidas, se pensó desde luego en que dicho periódico debiera dar también cabida en sus columnas á una información bastante completa de todo aquello que sea de interés general para el Cuerpo, tanto en lo que se refiere á los Establecimientos como al personal que en ellos emplea su trabajo y su esfuerzo en provecho de las ciencias y de las letras, de modo que el periódico viniera á ser un lazo poderoso de unión, del que acaso este Cuerpo Facultativo se halla más necesitado que otros.

Pero era menester realizar este pensamiento, no solamente sin gravar el capital del Montepío, sino con la aspiración de que vinieran á aumentarle los beneficios que dejasen las suscripciones del periódico. Al efecto, la Junta solicitó de la Dirección General facilidades y medios materiales, que le han sido concedidos, lo cual nos hace deudores

de gratitud para con ella y nos permite al fin dar á luz este modesto BOLETÍN.

Todavía queda una dificultad que vencer. Dado el fin principal de este BOLETÍN, la lectura del mismo interesa á todos y cada uno de los asociados. No puede pretender la Junta que *todos* estos sean suscritores, y como por otra parte le importa que *todos* ellos conozcan y lean el BOLETÍN, ruega y recomienda eficazmente desde estas columnas á *todos* los Jefes de los Establecimientos suscriban á éstos por el número de ejemplares que estimen oportuno; y si por su parte, como es de esperar, se suscriben algunos, acaso muchos, de los individuos del Cuerpo, mayores serán los beneficios que reciba el Montepío. Sin duda han de contribuir á ello también los individuos que forman el Cuerpo de Médicos Directores de Baños, que con arreglo á lo acordado en Junta general de nuestro Montepío, se han incorporado provisionalmente á éste, lo cual ha sido otro de los motivos que han decidido á la Junta de Gobierno á la publicación del BOLETÍN.

En este hallarán los asociados los estados de la recaudación mensual y de fondos, las actas de las Juntas que se celebren y cuantas noticias importen á los fines del Montepío, entre cuyos individuos hay muchos que por residir en provincias no pueden asistir á las Juntas generales. Los individuos del Cuerpo hallarán en estas páginas noticias de las disposiciones de la Superioridad referentes á los establecimientos y al personal, aumentos de aquellos y movimiento de éste; hallarán una sección técnica destinada á dar cuenta de trabajos especiales, descubrimientos y adquisiciones, y otra sección bibliográfica en la que se dará cuenta, aunque sea en pequeña escala, de los trabajos que se publiquen en el orden de estudios que constituyen la carrera de Diplomática.

Tal es el programa que la Junta del Montepío ha trazado al BOLETÍN, en cuyas columnas encontrarán poderoso eco aquellas iniciativas que tiendan á hermanar y encauzar las comunes aspiraciones y estimular las esperanzas legítimas y las aptitudes probadas, para que el BOLETÍN sea lo que debe ser. Si este, como puede esperarse, es bien recibido, si prospera y las circunstancias lo aconsejan, podrá algún día aumentar su lectura, dar cabida á trabajos doctrinales y llegar á ser una publicación más importante.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1896.

Reunido el Montepío de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en Junta general, á las tres de la tarde de dicho día, en el Archivo del Ministerio de Fomento, bajo la presidencia de D. Vicente Vignau, el que suscribe dió lectura primeramente del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y seguidamente de la Memoria por él redactada dando cuenta del estado de la Sociedad y de la gestión administrativa y econó-

mica de su Junta de Gobierno, que fué también aprobada.

El Sr. Vignau manifestó haber depositado en el Banco de España las 17.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 perpetuo interior, que constituyen hoy el capital social.

Se leyeron las bases ó condiciones especiales para la admisión del Cuerpo de Médicos Directores de baños, y después de las explicaciones dadas al efecto por el Sr. Vignau, fueron aprobadas, previa pregunta hecha por el señor Lupiani de si dichos señores médicos han de tener participación en la Junta de Gobierno antes de su admisión definitiva, que fué contestada afirmativamente por la presidencia.

Después el Sr. Vignau hizo presente que habiendo publicado en la *Gaceta de Instrucción pública* del 15 del actual algunos compañeros del Cuerpo no afiliados al Montepío, un artículo tratando de demostrar que existe perfecto derecho á que las viudas é hijos de todos los individuos del Cuerpo disfruten pensiones del Tesoro, entendía que, si bien esto es probable, la Junta de clases pasivas ha negado hasta ahora tal derecho, y que para lograr que se reconociera, sería preciso una ley análoga á la que recientemente ha obtenido el Cuerpo de Correos y Telégrafos; por lo cual propuso que se recurra, en nombre de alguna viuda de cualquiera de nuestros compañeros últimamente fallecidos, si como es de temer se le niega la viudedad, al tribunal contencioso-administrativo, á fin de obtener alguna sentencia favorable que pudiera servir de punto de partida para solicitar de los Cuerpos colegisladores una Ley concediendo taxativamente pensiones á nuestras viudas y huérfanos; proposición que fué aprobada por unanimidad.

También manifestó la Presidencia que, habiéndose terminado ya la revisión del Reglamento aprobado en la última Junta general, había llegado el caso de declararlo vigente; así se acordó, como igualmente su impresión en la imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos, y que se reparta á todos los asociados para que remitan por escrito las observaciones que crean oportunas á fin de discutirlas y resolver sobre ellas en la primera Junta general reglamentaria.

Por último, se leyó la dimisión que colectivamente presentan los señores D. José Ortega García, D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Angel Gorostizaga y el secretario que suscribe, fundada en que siendo la duración de sus cargos de dos años, cuyo vencimiento para los actuales tendrá lugar en Enero del año próximo, y no siendo conveniente que la renovación de la Junta de Gobierno sea total, facilitan de este modo la solución, porque los que entren á sustituirlos no terminarán su cometido en la indicada fecha, sino un año después. Les fué admitida la dimisión á dichos señores, dándoles un voto de gracias por sus trabajos en favor del Montepío, y quedaron designados para sustituir á los tres primeros en sus cargos de consejeros los señores D. Antonio Paz y Melia, D. José Ramón Mélida y don Augusto Fernández Victorio, y para el de secretario-contador D. Francisco Navarro Santín. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El secretario-contador, Enrique Sánchez y Terrones.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Febrero de 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde, en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, con asistencia de los señores Vignau, presidente, Carreras, Victorio, Mélida y Navarro, secretario, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que el Sr. Paz y Melia excusaba su asistencia por estar enfermo.

El Sr. Director gerente manifestó que, con objeto de aprovechar la diferencia de los cambios y de simplificar las operaciones del cobro de intereses, usando de la autorización que le fué concedida en Juntas anteriores, había vendido 3.000 pesetas nominales en seis títulos de la serie A del 4 por 100

interior, núms. 27.031 y 32, 40.304 y 305, 83.969 y 970, al cambio de 69 por 100, los cuales fueron negociados en 20 de Enero próximo pasado por intermedio del Agente de Cambio y Bolsa D. Sergio Rojas, importando la venta 2.067 ptas. 90 cénts; habiendo comprado en el inmediato día 21, por mediación del mismo Agente, un título de la serie C de la deuda interior, número 36.149, que al cambio de 66'50 por 100 importó 3 328'45; y siendo la diferencia entre ambas cantidades 1.260,55, descontándola de las 1.904'46 ptas. que existían en Caja en 31 de Diciembre último, queda un residuo de 643'91, al cual deben sumarse 154'10, importe de los cupones de 1.° de Enero y 3.005'61 por las cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual; resultando un total de 3.803'62, que es la existencia en Caja en el día de la fecha. Manifestó también el Sr. Vignau que había girado á la viuda de D. Vicente Chirivella la cantidad de 1.000 pesetas, importe del socorro por defunciones, quedando en su poder, por tal concepto, un sobrante de 132'73 ptas.; é hizo presente á los señores de la Junta, que hasta el día, los títulos de la deuda que constituyen el capital social, importantes hoy 17.500 ptas. nominales, están depositados á nombre del propio señor Vignau en el Banco de España, en concepto de depósito trasmisible, y que tan pronto como se imprima el Reglamento del Montepío se hará el depósito intransmisible á nombre de la Sociedad, entregando al mismo tiempo en las oficinas del Banco un ejemplar del Reglamento, para que en lo sucesivo no puedan retirarse los depósitos sin cumplir todas las formalidades que en el mismo se establecen.

El Sr. Secretario-contador propuso, y se aprobó por unanimidad, que en adelante, las pólizas de compra de efectos públicos vayan extendidas á nombre del Montepío, para justificar en debida forma la propiedad de los valores.

Se acordó que una vez impreso el Reglamento, se eleven los Estatutos del Montepío á escritura pública.

El Sr. Director Gerente expuso á sus compañeros de la Junta de Gobierno la conveniencia de publicar un periódico mensual, que con el título de Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, órgano oficial del Montepío del Cuerpo, sirva de medio de comunicación con todos los asociados, y para que éstos se enteren de la vida y administración de la Sociedad.

Después de una amplia discusión, en la que tomaron parte todos los señores presentes, se acordó:

1.° Publicar dicho Boletín mensual con el título indicado, gestionando á tal efecto que por el Ministerio de Fomento se dicte una Real orden disponiendo se imprima gratuítamente en el Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos. El Boletín constará de un pliego de 16 páginas, y tendrá igual tamaño, papel y tipos que la antigua *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, siendo su precio el de una peseta cincuenta céntimos al trimestre.

2.° Que en dicha publicación se inserten todas las noticias referentes al movimiento del personal del Cuerpo, los acuerdos que adopte la Junta facultativa del ramo y la de Gobierno del Montepío, los datos que remitan el Registro de la propiedad intelectual y los Jefes y empleados de los establecimientos sobre asuntos referentes al servicio y que sean de interés para los individuos del Cuerpo.

3.° Encomendar la confección de dicho Boletín mensual al individuo de la Junta de Gobierno D. José Ramón Mélida, al cual facilitarán los datos correspondientes los señores Director gerente y Secretario-contador, como así mismo el Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, Interventor á la vez del Montepío.

4.° Los gastos que origine la publicación de dicha hoja mensual, serán anticipados en calidad de reintegro de los fondos sociales, y los productos que la misma proporcione ingresarán en la Caja del Montepío.

5.° En vista de la aceptación que tenga el Boletín mencionado se tratará en su día de la conveniencia de aumentar su extensión y tirada, convirtiéndole en una Revista técnica, órgano del Cuerpo, fin á que aspira la Junta de Gobierno del Montepío.

Tratose á continuación del ingreso en el Montepío, con carácter provisio-

nal, del Cuerpo de médicos de baños, cuya agregación fué acordada en la última Junta general, con arreglo á las siguientes bases propuestas por la de Gobierno:

Primera. Para el abono de sus cuotas contributivas se sujetarán á la clasificación que sigue:

El n.° 1 de su escalafón contribuirá como si disfrutase 10.000 pesetas de sueldo.

El n.° 2, con arreglo al de 8.750.

Los núms. 3 y 4 con arreglo al de 7.500.

Del	5 al	8, ambos inclusive,	á	6.500.
»	9 al	12 »	á	6.000.
»	13 al	16 »	á	5.000.
»	17 al	20 »	á	4.000.
»	21 al	26 »	á	3.500.
»	27 al	34 »	á	3.000.
»	35 al	46 »	á	2.500.
»	46 al	64 »	á	2.000.
»	65 al	100 »	á	1.500.

Segunda. Hasta el 1.° de Octubre de 1898, formarán sección aparte con contabilidad independiente, abonando por separado sus gastos de administración.

Tercera. Se nombrará en dicha fecha una comisión para que estudie si dicho Cuerpo se ajusta, en cuanto al número y categoría de los asociados, á las prescripciones de los Estatutos y Reglamento, y en caso afirmativo, se hará la incorporación definitiva, si la Junta general así lo acordase.

Cuarta. La cuestación y el pago del socorro por defunciones, será independiente para cada Cuerpo.

Quinta. Queda suprimido, con respecto al Cuerpo de médicos de baños, el artículo 11 de los Estatutos, y los individuos del mismo en ningún caso disfrutarán de los beneficios que en él se conceden.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

V.° B.°—El Director Gerente, V. Vignau.—El Secretario contador, Francisco Navarro y Santín.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO

HASTA EL DÍA DE LA FECHA (1).

Todos los socios residentes en Madrid están al corriente de sus cuotas y han abonado el día de haber para la tercera cuestación, excepto los señores D. P. V., D. J. P. y D. D. R.

De los socios de provincias han abonado el día de haber y satisfecho la cuotadel primer trimestre de este año los señores siguientes:

D. M. Murguía.—D. R. García Aguado.—D. C. J. Placer.—D. P. Torres.—D. L. Albalate.—D. E. Lacalle.—D. A. Martínez Salazar. — D. J. M. Onís. — D. J. A. Balbas. — D. M. Gutiérrez del Caño. — D. M. Campos Munilla.—D. J. Forteza.—D. B. Ponsol.—D. A. Lladó.—D. A. A. Pijuan.—D. E. Zariategui.—D. M. Ramos.—D. J. Alegre.—D. F. Ovin.—D. M. Castillo y García.—D. J. M. de Valdenebro.—D. B. J. Nebot.—D. M. Castillo Quijada.—D. V. Llorens.—D. R. Montes.—D. S. Dianez.—D. C. M. de Ubago.—D. E. Arderiu.—D. F. Segura —D J. Sastachs.—D. J. M. Onís.—D. J. G. Verger.—D. R. Andrés.—D. V. Larrañaga. — D. A. J. Placer y D. F. Segura.

Los Médicos Directores de baños han satisfecho todos el día de haber para la primera cuestación.

Se ruega á los señores socios de provincias que pagan por trimestres y no han remitido todavía la cuota del primer trimestre, se sirvan efectuarlo cuanto antes para evitar los perjuicios que podria ocasionarles el hallarse en descubierto por mas de dos meses.

Madrid 31 de Marzo de 1896.

(1) Todos los meses se publicará este estado que servirá para acreditar el pago de las cuotas hasta que se entregue á los interesados el recibo trimestral.

ESTADO demostrativo de las cuotas mensuales y días de haber que corresponde satisfacer á los asociados, según su sueldo y categoría.

CATEGORÍAS.	SUELDO ÍNTEGRO. — *Pesetas.*	IMPORTE DE UNA MENSUALIDAD AL 3 POR 100. — *Pesetas. Cénts.*	IMPORTE DE UN DÍA ÍNTEGRO DE HABER. — *Pesetas. Cents.*
Inspector 1.º.....	10.000	25'00	27'78
Id. 2.º.....	8.750	21'87	24'30
Id. 3.º.....	7.500	18'75	20'83
Jefe 1.er grado.....	6.500	16'24	18'06
Id. 2.º íd.....	6.000	15'00	16'67
Id. 3.º íd.....	5.000	12'50	13'89
Oficial 1.er grado.....	4.000	10'00	11'11
Id. 2.º íd.....	3.500	8'75	9'72
Id. 3.º íd.....	3.000	7'50	8'33
Ayudante 1.er grado.....	2.500	6'25	6'94
Id. 2.º íd.....	2.000	5'00	5'56
Id. 3.º íd.....	1.500	3'75	4'17

SECCIÓN DE MÈDICOS DE BAÑOS.

En sesión de la Junta de Gobierno del día 25 de Febrero del corriente, fueron nombrados sócios de este Montepío, con arreglo á las bases aprobadas en Junta general, los Médicos Directores de Baños cuyos nombres se expresan en la lista que va á continuación.

Hasta tanto que los nuevos asociados nombren la persona que les ha de representar en el Consejo de administración del Montepío, éste ha designado como vocal interino á D. Marcial Taboada y en su ausencia á D. Leopoldo Martínez Reguera, á cuya iniciativa se debe la agregación al Montepío de los Médicos Directores de baños.

LISTA *de los Médicos Directores de baños incorporados provisionalmente al Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en* 1.º *de Marzo de* 1896.

Número que ocupan en el escalafón de 28 de Diciembre de 1895.	Número de inscripción.....	NOMBRES.	BALNEARIO Á QUE PERTENECEN.	Sueldo á que están asimilados para el pago de cuotas...
3	1	D. Marcial Taboada de la Riva.....	Alhama.....	7.500
5	2	» Luis Góngora y Joanico.....	Marmolejo.....	6.500
6	3	» Benito Crespo Escoriaza.....	Montemayor.....	»
10	4	» Balbino Quesada Agius.....	Puenteviesgo.....	6.000
13	5	» Aurelio Enriquez González.....	Betelú.....	5.000
14	6	» Telesforo Luis López Fernández.....	Zaldívar.....	»
18	7	» Miguel Mayoral Medina.....	Arnedillo.....	4.000
19	8	» Leopoldo Martínez Reguera.....	Alange.....	»
21	9	» Alejandro de Gregorio Guajardo.....	Caldas de Cuntis.....	8.500
25	10	» Agustín Lacort Ruiz.....	Fortuna.....	»
27	11	» Pablo Pardo Larrondo.....	Villaro.....	3.000
30	12	» Manuel Morales Gutiérrez.....	Hervideros de Fuensanta.....	»
31	13	» Manuel Millaruelo Pano.....	La Puda.....	»
34	14	» Eduardo Menéndez Tejo.....	Caldas de Tuy.....	»
35	15	» Hermógenes Valentín Gutiérrez.....	Carlos III (Trillo).....	2.500
38	16	» Ildefonso Otón Parreño.....	Paracuellos de Giloca..	»
40	17	» Isidro Vázquez Pulido.....	Fuente Agria.....	»
45	18	» Manuel Manzaneque Montes.....	La Garriga.....	»
46	19	» Isidro Pondal Abente.....	Mondáriz.....	»
47	20	» Cipriano Alonso Díaz.....	Liérganes.....	2.000
48	21	» Eduardo Méndez Ibáñez.....	Arechavaleta.....	»
49	22	» Enrique Ranz de la Rubia.....	Coamo (Puerto Rico)..	2.000
50	23	» Anselmo Bonilla Franco.....	Buyeres de Nava.....	»
52	24	» Luis Ramón Gómez Torres.....	Jabalcuz.....	»
54	25	» Fortunato Escribano Antona.....	Jaraba de Aragón.....	»
56	26	» Benito Avilés Merino.....	Cortegada.....	»
59	27	» Nicolás Pérez Jiménez.....	San Hilario.....	»
61	28	» Manuel Martí Sanchiz.....	La Isabela.....	»

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Abril de 1896.** **Núm. 1.**

SUMARIO.

Al cuerpo y á los asociados. — SECCIÓN DEL MONTEPÍO: Acta de la Junta general celebrada el día 26 de Enero de 1896. Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 25 de Febrero de 1896. — Estado de la recaudación del Montepío hasta el día de la fecha. — Estado de las cuotas mensuales y día de haber que corresponde satisfacer á los asociados, según su sueldo y categoría. — SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS: Lista de los Médicos Directores de baños incorporados provisionalmente al Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 1.° de Marzo de 1896. — Estado demostrativo de las cuotas mensuales y día de haber que corresponde satisfacer á los Médicos Directores de baños, asociados, según su lugar en el escalafón. — SECCIÓN TÉCNICA: Instalación de la Biblioteca Nacional en el Palacio de Recoletos. — El Galán de la Membrila. — Las Bibliotecas públicas. — Escrituras canónicas del Budismo. — Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública, durante el segundo semestre del año 1895. — SECCIÓN DE NOTICIAS. — SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: Libros. — Revistas.

AL CUERPO Y Á LOS ASOCIADOS

La Junta de Gobierno del Montepío del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, venia fijando su atención, desde hace tiempo, en la conveniencia de publicar un periódico que sirviese de medio de comunicación entre ella y los demás asociados, á fin de que estos conozcan el estado administrativo de la Sociedad y cuanto á esta se refiera; y como la vida del Montepío y la existencia del Cuerpo Facultativo se desarrollan tan íntimamente unidas, se pensó desde luego en que dicho periódico debiera dar también cabida en sus columnas á una información bastante completa de todo aquello que sea de interés general para el Cuerpo, tanto en lo que se refiere á los Establecimientos como al personal que en ellos emplea su trabajo y su esfuerzo en provecho de las ciencias y de las letras, de modo que el periódico viniera á ser un lazo poderoso de unión, del que acaso este Cuerpo Facultativo se halla más necesitado que otros.

Pero era menester realizar este pensamiento, no solamente sin gravar el capital del Montepío, sino con la aspiración de que vinieran á aumentarle los beneficios que dejasen las suscripciones del periódico. Al efecto, la Junta solicitó de la Dirección General facilidades y medios materiales, que le han sido concedidos, lo cual nos hace deudores

de gratitud para con ella y nos permite al fin dar á luz este modesto BOLETÍN.

Todavía queda una dificultad que vencer. Dado el fin principal de este BOLETÍN, la lectura del mismo interesa á todos y cada uno de los asociados. No puede pretender la Junta que *todos* estos sean suscritores, y como por otra parte le importa que *todos* ellos conozcan y lean el BOLETÍN, ruega y recomienda eficazmente desde estas columnas á *todos* los Jefes de los Establecimientos suscriban á éstos por el número de ejemplares que estimen oportuno; y si por su parte, como es de esperar, se suscriben algunos, acaso muchos, de los individuos del Cuerpo, mayores serán los beneficios que reciba el Montepío. Sin duda han de contribuir á ello también los individuos que forman el Cuerpo de Médicos Directores de Baños, que con arreglo á lo acordado en Junta general de nuestro Montepío, se han incorporado provisionalmente á éste, lo cual ha sido otro de los motivos que han decidido á la Junta de Gobierno á la publicación del BOLETÍN.

En este hallarán los asociados los estados de la recaudación mensual y de fondos, las actas de las Juntas que se celebren y cuantas noticias importen á los fines del Montepío, entre cuyos individuos hay muchos que por residir en provincias no pueden asistir á las Juntas generales. Los individuos del Cuerpo hallarán en estas páginas noticias de las disposiciones de la Superioridad referentes á los establecimientos y al personal, aumentos de aquellos y movimiento de éste; hallarán una sección técnica destinada á dar cuenta de trabajos especiales, descubrimientos y adquisiciones, y otra sección bibliográfica en la que se dará cuenta, aunque sea en pequeña escala, de los trabajos que se publiquen en el orden de estudios que constituyen la carrera de Diplomática.

Tal es el programa que la Junta del Montepío ha trazado al BOLETÍN, en cuyas columnas encontrarán poderoso eco aquellas iniciativas que tiendan á hermanar y encauzar las comunes aspiraciones y estimular las esperanzas legítimas y las aptitudes probadas, para que el BOLETÍN sea lo que debe ser. Si este, como puede esperarse, es bien recibido, si prospera y las circunstancias lo aconsejan, podrá algún día aumentar su lectura, dar cabida á trabajos doctrinales y llegar á ser una publicación más importante.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1896.

Reunido el Montepío de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en Junta general, á las tres de la tarde de dicho día, en el Archivo del Ministerio de Fomento, bajo la presidencia de D. Vicente Vignau, el que suscribe dió lectura primeramente del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y seguidamente de la Memoria por él redactada dando cuenta del estado de la Sociedad y de la gestión administrativa y económ-

mica de su Junta de Gobierno, que fué también aprobada.

El Sr. Vignau manifestó haber depositado en el Banco de España las 17.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 perpetuo interior, que constituyen hoy el capital social.

Se leyeron las bases ó condiciones especiales para la admisión del Cuerpo de Médicos Directores de baños, y después de las explicaciones dadas al efecto por el Sr. Vignau, fueron aprobadas, previa pregunta hecha por el señor Lupiani de si dichos señores médicos han de tener participación en la Junta de Gobierno antes de su admisión definitiva, que fué contestada afirmativamente por la presidencia.

Después el Sr. Vignau hizo presente que habiendo publicado en la *Gaceta de Instrucción pública* del 15 del actual algunos compañeros del Cuerpo no afiliados al Montepío, un artículo tratando de demostrar que existe perfecto derecho á que las viudas é hijos de todos los individuos del Cuerpo disfruten pensiones del Tesoro, entendía que, si bien esto es probable, la Junta de clases pasivas ha negado hasta ahora tal derecho, y que para lograr que se reconociera, sería preciso una ley análoga á la que recientemente ha obtenido el Cuerpo de Correos y Telégrafos; por lo cual propuso que se recurra, en nombre de alguna viuda de cualquiera de nuestros compañeros últimamente fallecidos, si como es de temer se le niega la viudedad, al tribunal contencioso-administrativo, á fin de obtener alguna sentencia favorable que pudiera servir de punto de partida para solicitar de los Cuerpos colegisladores una Ley concediendo taxativamente pensiones á nuestras viudas y huérfanos; proposición que fué aprobada por unanimidad.

También manifestó la Presidencia que, habiéndose terminado ya la revisión del Reglamento aprobado en la última Junta general, había llegado el caso de declararlo vigente; así se acordó, como igualmente su impresión en la imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos, y que se reparta á todos los asociados para que remitan por escrito las observaciones que crean oportunas á fin de discutirlas y resolver sobre ellas en la primera Junta general reglamentaria.

Por último, se leyó la dimisión que colectivamente presentan los señores D. José Ortega García, D. Andrés Tovar y Yanguas, D. Angel Gorostizaga y el secretario que suscribe, fundada en que siendo la duración de sus cargos de dos años, cuyo vencimiento para los actuales tendrá lugar en Enero del año próximo, y no siendo conveniente que la renovación de la Junta de Gobierno sea total, facilitan de este modo la solución, porque los que entren á sustituirlos no terminarán su cometido en la indicada fecha, sino un año después. Les fué admitida la dimisión á dichos señores, dándoles un voto de gracias por sus trabajos en favor del Montepío, y quedaron designados para sustituir á los tres primeros en sus cargos de consejeros los señores D. Antonio Paz y Melia, D. José Ramón Mélida y don Augusto Fernández Victorio, y para el de secretario-contador D. Francisco Navarro Santín. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El secretario-contador, Enrique Sánchez y Terrones.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Febrero de 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde, en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, con asistencia de los señores Vignau, presidente, Carreras, Victorio, Mélida y Navarro, secretario, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que el Sr. Paz y Melia excusaba su asistencia por estar enfermo.

El Sr. Director gerente manifestó que, con objeto de aprovechar la diferencia de los cambios y de simplificar las operaciones del cobro de intereses, usando de la autorización que le fué concedida en Juntas anteriores, había vendido 3.000 pesetas nominales en seis títulos de la serie A del 4 por 100

éstas, sin perjuicio de enviarlo á las restantes, cuando existan en los Depósitos mas ejemplares.

3.° Que desde luego se haga un reparto extraordinario á las Bibliotecas citadas de un ejemplar de todas las obras existentes en los Depósitos de Agricultura y Obras públicas.

4.° Que los repartos de obras se hagan en lo sucesivo invariablemente en los meses de Enero y Julio, comprendiendo en cada distribución los ingresados hasta la fecha en que se verifique ésta; debiendo entregarse las remesas semestrales en Madrid á personas encargadas de recogerlas por las Bibliotecas; siendo, por lo tanto, de cuenta de éstas los gastos de embalaje y porte, y de la responsabilidad de los Jefes de ellas el que los libros no sufran extravío ni detrimento alguno.

En su consecuencia, el Jefe de los Depósitos preguntará anualmente á los de las Bibliotecas quién es la persona encargada por cada uno de ellos de recoger los libros y aquéllos lo manifestarán, así como también en cualquier otra ocasión que retirasen el encargado ó lo confiasen á otra persona.

5.° Que en lo sucesivo se haga constar en los repartos que las obras que se envían incompletas obedece á que se adquieren por suscrición y que se continuará el envío de los siguientes tomos ó cuadernos.

Y 6.° Que hasta que todas y cada una de las Bibliotecas tengan un ejemplar de cada una de las obras ingresadas en los Depósitos, no se destine ninguna de estas en colecciones para Corporaciones, Centros, Autoridades ó particulares, ni ampliaciones de las concedidas ejemplar alguno; formándose las colecciones, así las otorgadas por primera vez, como las que lo sean en concepto de ampliación, con los ejemplares que sobrasen del reparto á las Bibliotecas públicas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1896.—LINARES RIVAS.—Sr. Director general de Instrucción pública».

ESCRITURAS CANÓNICAS DEL BUDISMO.

Por conducto del Embajador de S. M. en París, se han recibido en el Depósito de libros del Ministerio de Fomento varios ejemplares de las Escrituras canónicas del Budismo, mandadas publicar por S. M. el Rey de Siam para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de su advenimiento al trono. Como el número de ejemplares remitido es menor al de las Bibliotecas oficiales, se repartirán á las más importantes, siendo sensible que las restantes se vean privadas de tan original y curiosa obra.

Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública, durante el segundo semestre del año 1895.

Alcántara y Pérez y Morales y Serrano.—(2 vol.) — Tratado de las Competencias y de la autorización para procesar á los Empleados. — Tomo I y II. Madrid, 1866, 8.°

Alvarez (Fr. Paulino). — (1 vol.)— La Ley.....—Madrid, 1894, 8.°

Anuarios estadísticos de Instrucción pública, correspondientes á los años de 1889, 1890 y 1891. — (3 vol.) — Ed. oficial.—Madrid, 1890-92, 8.°

Anuarios legislativos de Instrucción pública, correspondientes á los años de 1889, 1890, 1891, 1892 y 1893.—(5 volúmenes).—Ed. oficial. — Madrid, 1890-94, 8.°

Arco y Molinero. — (1 vol.) — Estudios de Arqueología. — Tarragona, 1894, 8.°

Arruche.—(1 vol.)—Las Órdenes religiosas.—Bilbao, 1894, 8.°

Botella. — (1 vol.) — El socialismo y los anarquistas.—Madrid, 1895, 8.°

Calvo Camina. — (1 vol.) — La instancia única en lo civil y la organización de los Tribunales. — Pontevedra, 1894, 4.°

Castro y Valero.—(1 vol.)—Tratado de Derecho veterinario.—Primera parte.—Burgos, 1894, 8.°

Classification of the World's Columbian Exposition Chicago, U. S. A., 1893. Adopted by the World's Columbian.—(1 vol.)—Chicago, 1891, 8.°

Colección de Escritores castellanos —(5 vol.)—Volúmenes de 104 á 108.—Madrid, 1894-95, 8.°

Colección legislativa de Primera Enseñanza, correspondiente á 1896. —(1 volumen). — Ed. oficial. — Madrid, 1887, 8.°

Colección legislativa correspondiente á 1887.—(1 vol.)—Ed. oficial.—Madrid, 1888, 8.°

Colección de Decretos referentes á Instrucción pública.—(2 vol.)—Tomos I y II.—Madrid, 1891-92, 8.°

Colección de Decretos referentes á Instrucción pública.—(1 vol.) — Tomo III.—Madrid, 1895, 8.°

Conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América. —(1 cuad.) — Documentos oficiales. — Primer folleto.—Madrid, 1891, 8.°

Conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América. —(3 cuad.) — Documentos oficiales.—Folletos 2.°, 3.° y 4.° — Madrid, 1891-92, 8.°

Conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América. —(1 cuad.) — Documentos oficiales. — Folleto 5.°—Madrid. 1892, 8.°

Conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América. —(1 cuad.) — Documentos oficiales. — Folleto 6.°—Madrid, 1892, 8.°

España (La) del siglo XIX. — Colección de Conferencias históricas celebradas en el Ateneo de Madrid. — (8 cuadernos). — Conferencias 22, 23, 24, 34, 35, 37, 38 y 39.—Madrid, 1886-88, 8.°

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(1 cuad.) — Plano de la... escala de 1 por 500.—Una hoja pleg. y encartonada.—Madrid, 1892.

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(2 vol.)—Catálogo general.—Tomos I y III.—Madrid, 1893, 8.°

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(6 vol.)—Catálogos especiales de España.—Epoca pre-Colombina.—Epoca post-Colombina.—Documentos de Indias.—Sección Geológica-minera. —Cuba, Habana, Islas Filipinas.—Madrid, 1892, 8.°

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(4 vol.)—Catálogos especiales de Alemania, Dinamarca, Portugal y Suecia y Noruega.—Madrid, 1892, 8.°

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(15 vol.)—Catálogos especiales de la República Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, (cinco catálogos), Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay.—Madrid, 1892, 8.°

Exposición Histórico-Americana de Madrid.—(1 vol.)—Catalogue des Monuments interessant l'histoire de la Tunissie-Tunis.—1892, 8.°

Exposición Histórico-Europea. —(1 vol.)—Bosquejo de la... en el día de su apertura.—Madrid, 1892, 8.°

Exposición Histórico-Europea. —(2 vol.) — Catálogo general, con un apéndice.—Madrid, 1893, 8.°

Geografía y descripción universal de las Indias, recop. por Juan López de Velasco, desde 1571 á 1574, pub. por D. Justo Zaragoza.—(1 vol.)—Madrid, 1894, 8.° may. con mapa.

Gómez Pizarro.—(1 vol.)—El Ausenteismo en España. — Madrid, 1886, 8.°

Iconografía Colombina —(1 vol.)—Catálogo de las salas de Colón en la Exposición Histórico-Americana.—Madrid, 1892, 8.°

Liñán y Eguizábal.—(1 vol.)— Nociones de Derecho usual español.—Madrid, 1894, 8.°

(Se continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Han pasado á la Junta facultativa del Cuerpo para su informe las instancias de D. Rafael Montes Díaz, que solicita ser trasladado del Archivo de Hacienda de Lugo á la Biblioteca provincial de Almería, y la de D. Román Gómez Villafranca, que desea pasar del Archivo de Hacienda de Badajoz, donde está actualmente adscrito, á la Biblioteca provincial de la misma capital.

—

Tienen solicitada la permuta de sus respectivos destinos D. José Fiestas y Rodríguez y D. Antonio Rubio y Borras, que sirven respectivamente en el Archivo de Hacienda y Biblioteca del Instituto de 2.ª enseñanza de Jaén.

En virtud de la vacante producida por defunción de D. Gervasio Mínguez Tapia han ascendido á Oficial de 1.er grado, D. Pantaleón Moreno y Gil; á Oficial de 2.º grado, D. Marcelino Gesta y Leceta; á Oficial de 3.er grado, D. Víctor Suárez Capalleja; á Ayudante de 1.er grado, D. Federico Díez de Tejada; á Ayudante de 2.º grado, D. Rafael Montes y Díaz.

—

Ha ingresado en el Cuerpo con la categoría de Ayudante de 3.er grado D. Emilio Sánchez Vera, Aspirante número 31 de la propuesta del Tribunal, y número 1 en la actualidad para ser colocado.

Los Sres. D. Marcelino Gesta y Leceta, D. Juan Ximenez de Embun y D. José San Simón y Fortuny, solicitan la vacante que existe en el Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.

D José Gómez Centurión, Oficial de 2.º grado adscrito al Archivo Central de Hacienda, y D. Francisco Navarro y Ledesma, que presta servicio en el Museo Arqueológico de Toledo, solicitan la permuta de sus respectivos destinos.

Se va á establecer la luz eléctrica en el Archivo general de Alcalá de Henares.

En el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, se estudian en la actualidad, entre otros asuntos importantes, el modo de establecer en Madrid el índice general de los Establecimientos del Cuerpo y de reglamentar el cambio internacional de obras científicas y literarias. También se prepara una circular á fin de que los Jefes de los Establecimientos fijen el plazo máximo en que se comprometen á últimar los índices, y otra recordando disposiciones anteriores relativas á que en los Museos expliquen conferencias y cursos breves los empleados facultativos.

El personal del Museo Arqueológico Nacional está preparando una série de conferencias prácticas.

El 11 del mes actual se inaugurará la conferencia internacional en París, sobre Propiedad intelectual. En el próximo número nos ocuparemos de sus acuerdos.

En breve se repartirá en folleto el Escalafón del Cuerpo á los individuos pertenecientes al mismo.

La Junta facultativa se reunirá para estudiar y resolver cuestiones técnicas todos los lunes primeros de cada mes, sin perjuicio de las reuniones que celebre, convocadas por el Sr. Director general de Instrucción pública para informar de asuntos administrativos.

Se ha dispuesto de Real orden que las concesiones de Colecciones de libros y Bibliotecas populares, queden nulas y sin efecto, si no se recojen estos por las personas ó Corporaciones interesadas dentro del plazo de seis meses siguientes á la fecha de la concesión.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS.

Almagro y Cárdenas (Antonio).—*Museo granadino de antigüedades árabes.*—Tomo I y II.—Granada, 1896. En 4.º

Album adicional al Museo granadino de antigüedades árabes.—Granada, 1896.

Amador de los Rios (D. Rodrigo).—*Las ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza en la provincia de Burgos.*—Estudio histórico-arqueológico.—Madrid. 1896.—En fol., 25 páginas y 2 fototip.—3 ptas.

Arte en la edad moderna (El) (siglos XVII y XVIII).—Madrid, 1896.—En 8.º, 78 págs., con 32 grabados.—1 peseta.—Biblioteca popular de Arte.

Ballesteros (Enrique).—*Estudio histórico de*

Avila y su territorio. — Trabajo que obtuvo el primer premio del..... Ayuntamiento de Avila en el certamen celebrado..... en..... Octubre de 1894. Con un prólogo de D. José Ramón Mélida.—Avila, 1896. En 4.°; cuad. 1.°, 2.° y 3.°

Bassegoda (D. Buenaventura).—*La Real Capilla de Santa Agueda del palacio de los Reyes de Aragón en Barcelona. Notas historico-críticas.*—Barcelona, 1895.

Baudrillart (J. de). — *Rapport sur une mission en Espagne, aux archives de Simancas et d' Alcalá de Henares en 1893.* — En 8.°, 23 págs. — París, imp. nationale.

Bofarull y Sans (Francisco).—*Predilección de Carlos V por los catalanes.*—Memoria documentada, leida en la Real Academia de Buenas Letras.—Barcelona, 1895.

Botet y Sisó. — *Sarcofagos romanos cristianos esculturados que se conservan en Cataluña.*—Barcelona, 1895.—En 4.°, 99 págs.—4,50 ptas.

Carreras y Candi (Francisco).—*L' Cervantisme á Barcelona.*—Barcelona, 1893, 4.°

Cervantes.—*L' Espagnole-Inglaise.* — En 8.°, 36 págs. — Paris.—10 cénts. *(Nouvelle Bibliotéque populaire,* núm. 470).

Cienfuegos (M. R. P. Fr. Cayetano G.) — *Breve reseña histórica del Real Colegio de Santo Tomás de Avila.*—Madrid, 1895. En 8.°, 167 páginas, con grab.

Croce (Denedetto). — *La lingua spagnuola in Italia.*—Appunti con un' appendice di Arturo Farinelli. — Roma, 1895. En 4.°, 87 págs. — 1 lira.

Farinelli (Arturo).—*Baltasar Gracián y la Literatura de corte en Alemania.* — Madrid, 1896. En 4.° men., 23 págs. — Tirada de 50 ejemplares. No se vende.

Gispert y de Ferrater (Joaquín de). — *Una nota d'arqueología cristiana. La indumentaria en los Crucifixs.* — Barcelona, 1895. En 4.°, 89 páginas, con 8 fotograb.—3 ptas.

Las Navas (El Conde de).—*Cosas de España.*—2.ª série.—Madrid, 1895.

Massó Torrents (J.) — *Manuscrits catalans de la Biblioteca nacional de Madrid. Noticies per un catalog raonat.* — Barcelona, 1896. En 8.°, 216 páginas.—4 ptas.—Tirada de 200 ejemplares.

Martins Capella.—*Milliarios do conventus bracaraugustanus em Portugal.*—Porto, 1895.

Montsalvatje y Fossas (Francisco.) — *Noticias históricas. Monasterio del antiguo condado de Besalú.*—Tomo VI.—Olot, 1895. En 4.°

Quadrado (Josef Maria). — *Informacions judicials sobre 'ls adictes á la Germania en la ciutat é illa de Mallorca, é penas de cos é d' haver á ells imposados aprés la reducció de 1523.* — Palma, 1896. En 4.°, pliegos 1.° y 2.° — Se reparte con el *Boletín* de la Sociedad Arqueológica-Luliana.

Restrepo (Vicente). — *Los Chibchas antes de la conquista española.* — Bogotá, 1895. En 4.°, 239 páginas.

Ribera (J).—*Bibliófilos y Bibliotecas en la España musulmana.*—Conferencia leída en la Universidad de Zaragoza. — Zaragoza, 1896. En 8.° men., 34 págs.

Rosa (Alejandro). — *Estudios numismáticos. Aclamaciones de los monarcas católicos en el Nuevo Mundo.* — Con un preliminar histórico, por el Dr. Angel Justiniano Carranza. — Buenos Aires, 1895. En fol., XXVII, 428 págs., con láminas y grab. interc. — Tirada de 250 ejemplares numerados.

Rotondo y Nicolau (Adriano). — *La cueva de Cervantes en Argel.*—Burdeos, 1895. En 4.°

Santos Rocha (Antonio). — *Antiguidades prehistoricas do Concelho de Figueira.* —Terceira parte.—Coimbra, 1895. En 4.° may.

Seler (Dr.)—*Konigliche Museen zu Berlin. Peruanische Alterthümer, Insbesondere Altperuanische Gefasse, und Getfasse der Cibcha und der Tolima-und Cauca-Stâmme, Goldschmnck.* etc. — Berlin, 1895.

Sentenach (Narciso). — *Catálogo de los cuadros, esculturas, grabados y otros objetos artísticos de la colección de la antigua casa ducal de Osuna.*—Madrid, 1896. En 8.°, VIII, 128 págs.

Silvestri (Giussepe).—*Isidoro Carini e la sua missione archivística nella Spagna.* — Palermo, 1895.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. =Enero.—INFORMES: *Testamento de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz,* Cristóbal Pérez Pastor.—*Estudios geográficos por Rafael Torres Campos,* Antonio Sánchez Moguel. — *Apuntes para la historia sajona,* Antonio María Fabié. — *Inscriptions Basques,* Edward Spencer Dodgson.—*El monasterio de Santa Clara en Barcelona,* Fidel Fita.— VARIEDADES: *Testamento de Arnaldo de Vilanova,* Roque Chabas. —*Observaciones sobre el testamento de Arnaldo de Vilanova,* Fidel Fita.=Febrero. — INFORMES: *Un manuscrito de la Biblioteca Nacional acerca de las comunidades, atribuido á Gonzalo de Ayora,* Manuel Danvila. — *Arquitectura barcelonesa en el siglo XIV. — Datos inéditos acerca de la construcción de Santa María del Pino y de Santa María de Pedralbes,* Fidel Fita: — *Inscriptions Basques,* Edward Spencer Dodgson. — VARIEDADES: *Cortes de Zaragoza en Febrero de 1177,* Bienvenido Oliver. — *Badalona: Su iglesia parroquial,* Fidel Fita.—Marzo.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS. = Enero. — Arturo Farinelli: *Baltasar Gracián y la literatura de corte en Alemania*, de K. Borinski.—M. Menéndez y Pelayo: La inmigración de los gesuitas literatos en Italia, de V. Cian. = Febrero. — J. Fitzmaurice-Kelly: *La Celestina*, de J. Soravilla. — W. Welster: Miguel de Cervantes, de H. E. Watts. — J. Ribera: *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada*, de L. Eguilaz. — M. de Unamuno: *Historia general del Señorío de Vizcaya*, de E. J. Labayru. — R. Menéndez Pidal: *Hondureñismos*, de A. Membreño.— Idem: *Romances castellanos*, de E. Teza.—Cartas de Baltasar Gracián y de Salinas.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESCURSIONES.- Enero. — R. Amador de los Rios: *La casa del Conde de Esteban en Toledo*. — J. Villaamil y Castro, *Santiago peregrino*.—F. Pons, *Escrituras mozárabes toledanas* (continuación; sigue en Marzo).—E. Capell. *La estación prehistórica de Segobriga* (continuación).- Febrero. —M. Cervino, Las colecciones de Madrid. I. El Sr. Marqués de Monistrol.—F. Penarrubia, *Una visita á Lorca y su castillo*. — F. Pons, *Inscripciones mozárabes toledanas* (continuación).— J. M. Sbarbi, *Catalogacion*.=Marzo —M. Cervino, *Las colecciones particulares de Madrid*.— G. de la Torre de Trassierra. *Cuellar* (segunda parte). — J. Villaamil y Castro, *El calzado de lujo en la Edad Media* (rectificación).

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA: Palma de Mallorca. = Enero. — E. Fajarnés, *La guerra entre ibicencos y argelinos en el siglo XVII* (continuación).—E. Aguiló, *Sor Isabel Cifré* (1545).— B. Ferrá, *La adoración de los Magos, pintura sobre tabla, original de Morell*.— E. Pascual, *Capitols sobre els corredors* (1455. — E. Fajarnés, *Fundación de la cátedra de Sagrada Escritura en Mallorca*. — M. Bonet, *Defensa de Mallorca contra Pedro IV de Aragón* (1343). (Continuación; sigue en Febrero).— P. A. Sancho, *Constitucions de la caxa dels mariners de Mallorques* (1506). — J. Rullán, *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca* (continuación; sigue en Marzo).— B. Muntaner, *Incunables y libros raros de la biblioteca provincial de Palma* (conclusion). — E. Fajarnés, *Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca*. Febrero.--B. Ferra, *Relacio dels objectes ingressats en el Museu Arqueologich Lulià durant l'any 1895*.— P. A. Sancho, *Catálogo de les obres que han entrat á la Biblioteca d'aquesta sociedat durant l'any 1895*. — E. Fajarnés, *Consulado de Niza en la isla de Ibiza* (1516). (Continúa en Marzo). — E. Pascual, *Los palacios del Rey don Sancho en Valldemora y el escudo de armas de la Cartuja*.- Marzo.— J. R. Mélida, *Los bronces de Costig*.— E. Fajarnés. *Jurisdicción en las causas sobre diezmos de Mallorca* (1574). — E. Pascual. *Para una crónica de Ronda*. — E. Aguiló, *Franqueza concedida á Pere Terrenchs, pintor* (1483).

ESPAÑA ILUSTRADA.—Zaragoza. =Enero y Febrero. — J. M. Villasclaras, *Antigüedades de España*.—*El monasterio de Yuste*.

LA ESPAÑA MODERNA.—Madrid 1896.=Enero. —F. Wolf, con notas de M. Menéndez y Pelayo *Sobre la poesía de los romances de los españoles*., (Sigue en los números sucesivos).= Febrero.— J. Valera, *Sobre dos tremendas acusaciones contra España del anglo-americano Draper*. = Marzo.—M. Cazurro, *El Museo de Historia Natural*.

REVUE ARCHEOLOGIQUE.—Paris.= Enero y Febrero, 1896.— Furtwaengler, *L'Athéna Lemnia sur les pierres gravées*. — El Conde M. Tyskiewicz, *Notes et souvenirs d'un vieux collectionneur*.—Julliot, *Observations sur la céramique mycénienne*.—Ch. Chipiez, *Les édifices d'Epidaure*. —Dussaud, *Artemis chasseresse, marbre du Louvre dit «Diane à la biche»* (propone una nueva restauración de esta estátua).—F. de Villenoisy, *La patine du bronze antique*.—Daressy. *Contribution a l'étude de la XXI dynastie égyptienne*.— S. Reinach, *Chronique d'Orient* (curiosa y útil información de los nuevos descubrimientos y trabajos).

REVUE DE L'ARTE CHRÉTIEN.—1896.—Premier libr. — Lille. — E. Rupin, *Le tresor de l'église d'Itsatsou (Basses-Pyrenées) XVIII siècle*. — R. Guerlin, *Notes sur quelques représentations du St. Sacrifice de la Messe*.—Marsaux, *Trésor d'Antoiry (Belgique)*. — M. A. P., *Note relative á l'ostensoir de Fénelon*. — Gerspach, *Decouverte d'anciennes mosaïques chretiennes*.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. — Enero, 1896.—Paris.—P. Allard, *La situation légale des chrétiens pendant les deux premiers siècles*. — Fl. de Moor, *La Date de la chute de Ninive en 608 ou en 607*.—Ch. Smedt S. J., *Le Pape Jean VIII, d'après un livre recent*.

GAZETTE DES BEAUX-ARTS. — Paris, 1896. — Enero. — P. Leprieur, *Le centenaire de la lithographie*. (Reproduce una litografía de Goya). (Sigue en Febrero). = Febrero. — E. Bonnafé, *A propos du Tresor de Bosco Reale*. (Noticias curiosas acerca de la pasión de los antiguos por la argentería).--Marzo.—Ch. Iriarte, *Isabelle d'Este et les artistes de son temps* (5.° artículo). — M. A. R., *La Maison des Vettii a Pompéi*. (Descubrimiento de este mismo año).

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 2.**

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Mayo de 1896.** **Núm. 2.**

SUMARIO.

El Éxito.—Sección del Montepío: Aclaración.—Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Marzo de 1896.—Estado de la recaudación del Montepío hasta el día de la fecha.—Defunción.—Sección de médicos de baños: Lista de los médicos Directores de Baños incorporados provisionalmente al Montepío.—Sección técnica: El Archivo Histórico Nacional. Trabajos para su nueva instalación.—Museo Arqueológico Nacional. Su nueva instalación.—Conferencias arqueológicas.—Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública, durante el segundo semestre del año 1895 (conclusión).—Academias.—Crónica.—Sección de noticias.—Sección bibliográfica.—Libros.—Revistas.

EL ÈXITO.

La aparición del Boletín ha sido recibida por los asociados al Montepío y por el Cuerpo Facultativo con inequívocas muestras de complacencia; por la prensa y el público en general con frases lisonjeras que agradecemos mucho: demostraciones todas que han venido á probar por modo bien elocuente que esta publicación responde á una necesidad de dicha Asociación, llena un vacío, puesto que sirve de lazo de unión entre los varios individuos que componen el Cuerpo, y cumple un deseo unánime, cual es el de que los Archivos, las Bibliotecas y los Museos den cuenta, por propia iniciativa de su personal, de sus fondos, de sus progresos, de su vida, en fin, que tanto importa para el adelanto de las ciencias históricas en nuestra patria.

Nada de lo dicho está inspirado en vanidades ni en propósitos de hacer *la réclame*, pues tales pasiones y procedimientos tales deben estar excluídos en una publicación seria, que aspira únicamente á consolidar realidades útiles y provechosas. La entidad iniciadora de la publicación del Boletín quiere que el éxito de éste pertenezca de derecho al Cuerpo, y se congratula de haberle alcanzado por tan fácil medio.

Mas por lo mismo que el éxito corresponde al Cuerpo, invitamos á todos los individuos de éste á que contribu-

yan con su trabajo al fin propuesto. Es menester que el Boletín cuente por colaboradores á los individuos del Cuerpo que, según sus respectivas especialidades y aficiones, se hallen en aptitud y tengan por lo tanto el deber moral de aportar datos y elementos con que enriquecer el caudal científico, y que las ideas y las iniciativas de los que se interesan por el porvenir del Cuerpo no se pierdan ó esterilicen.

Todo género de noticias ó de indicaciones serán bien recibidas; pero muy especialmente la información técnica que nadie puede alimentarla mejor que los respectivos jefes de los Establecimientos, Secciones ó Salas de los mismos. Con esto se conseguirá no solamente dar á conocer la vida interior de esos organismos, estimular y abrir nuevos horizontes á los compañeros, sino ilustrar al público, especialmente al público docto ó aficionado á los estudios de la carrera de Diplomática, sobre muchos puntos que desea con afan conocer. No pedimos precisamente trabajos doctrinales á que hoy por hoy no podria dar cabida el Boletín por falta de suficiente espacio y de medios adecuados; pedimos noticias, pedimos relaciones de los fondos importantes recien estudiados ó adquiridos, indicaciones de las mejoras introducidas en la instalación y en los servicios, reseñas de las investigaciones ó trabajos en preparación ó llevados á término.

Conseguir esta colaboración, á la que no pueden negarse los individuos que por su talento, su saber y su laboriosidad han demostrado y demuestran amor á la carrera, debe ser el verdadero medio de conseguir la consolidación del éxito del Boletín, obra que debe ser gloria legítima de todos.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACLARACIÓN.

En el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Montepío el día 25 de Febrero, publicada en el primer número del Boletín, se manifestó que para aprovechar la diferencia de los cambios y simplificar las operaciones del cobro de intereses, se habian vendido 6 títulos de la serie *A* y comprado uno de la serie *C*. Varios asociados han creido equivocadamente, al enterarse de ello, que el Montepío arriesga sus fondos en jugadas de Bolsa. Para evitar interpretaciones equivocadas, y como quiera que en todos los trimestres sucesivos ha de hacerse análoga operación, debemos explicar las razones que abonan su conveniencia.

Los títulos de la Deuda de las series *A*, *B*, *C* y *D*, llamados *pequeños*, cuyo valor nominal es respectivamente de 500, 2.500, 5.000 y 12.500 pesetas, tienen un *sobrecambio* en la cotización del día, en relación á los de la serie *F* de 50.000 pesetas, tanto mayor cuanto menor es el valor de los títulos, pagándose en ocasiones, como ahora precisamente ocurre, *tres*, *cuatro* ó *cinco* enteros más caros los títulos de la serie *A*. Resulta conveniente, por tanto, comprar títulos del mayor valor posible, pues con menor cantidad de dinero se obtiene la misma renta.

El Montepío procura tener en Caja el menor dinero posible, porque es improductivo, y como la recaudación de cada mes no es bastante para comprar un título de 5.000 pesetas, de aquí que se adquieran de las series *A* y *B* para convertirlos en títulos de la *C* tan pronto como es posible, con lo cual se gana la diferencia entre los cambios de unos y otros. Esta sencilla operación, que se realiza siempre en el mismo día, ó á lo más en el inmediato, ni es una jugada de Bolsa, ni tiene riesgo alguno. La Junta de Gobierno del Montepío jamás dedicará el capital social á operaciones bursátiles, no solo por el riesgo que ofrecen, sino por no estar autorizada para realizarlas.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 5 DE MARZO DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos los Sres. Vignau, Presidente; Alarcón, Paz Mélia, Mélida, Carrera, Victorio, Navarro, Secretario, y D. Leopoldo Martínez Reguera, en representación del Cuerpo de médicos de baños, y leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que había convocado á la Junta con el principal objeto de discutir y acordar los artículos de la Ley del Timbre que son aplicables al Montepío. Despues de una amplia deliberación, en la que tomaron parte todos los señores presentes, se acordó:

Que con arreglo á dicha Ley se debe poner, como hasta aquí se ha hecho, en los recibos trimestrales y en los del día de haber destinado al socorro por defunciones, un sello móvil, pegado entre la matriz y el talón, para justificar su empleo si fuere necesario; en los cargaremes y libramientos se pondrá un sello móvil, como asimismo en cada una de las actas de las Juntas que se celebren. En los libros de contabilidad se usará también el sello correspondiente.

Respecto á los artículos 170 y 171 de la Ley del Timbre, la Junta estimó que era dudosa su interpretación, y que convenia enterarse, antes de resolver sobre ellos, si se había dictado alguna orden aclaratoria de los mismos, con relación á las cajas de pensiones ya establecidas.

La Junta quedó enterada de haber ingresado en el Montepío, con carácter provisional, y en virtud del acuerdo aprobado en la última Junta general, 57 individuos del Cuerpo de médicos de baños, los cuales se obligan á cumplir los Estatutos y Reglamento y las condiciones especiales que para su incorporación aprobó dicha Junta, las cuales constan en el acta de la sesión anterior; y se acordó no entregarles los títulos correspondientes hasta que se resuelva si deben llevar ó no las pólizas de 5 pesetas á que se refieren los artículos antes mencionados.

Los médicos de baños elegirán una persona que en representación suya forme parte de la Junta de Gobierno, desempeñe las funciones de Interventor en lo referente á dicho Cuerpo y se encargue de recaudar las cuotas del mismo, entregándolas por trimestres al Sr. Director gerente.

Se resolvió asimismo expedir á los individuos elegidos para los cargos de la Junta de Gobierno, los respectivos nombramientos que acrediten el cargo que deben desempeñar y su duración.

Leyóse, por último, un artículo re-

dactado por el Sr. Mélida, exponiendo el objeto de la publicación del Boletín de Archivos Bibliotecas y Museos, y después de aprobado, convinieron los señores de la Junta en que el p imer número de dicha revista se publique el día 15 de Abril próximo y los sucesivos en igual día de cada mes, debiendo para tal efecto entregarse el original á la imprenta el día último del mes anterior, pero reservando siempre una sección con objeto de publicar en ella las noticias referentes á los últimos días. El primer número se repartirá gratuitamente á todos los asociados y establecimientos del Cuerpo, y en lo sucesivo se venderá por suscripción al precio de 1,50 ptas. al trimestre, y por números sueltos, á 0,75 ptas. cada uno.

Se dió de baja, á su instancia, á don Salvador Rueda, y de alta á D. Jesús de la Plaza y Flores, ambos con fecha de 1.° de Marzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—V.° B.° El Director gerente, *V. Vignau*.—El Secretario contador, *Francisco Navarro y Santín*.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO HASTA EL DÍA DE LA FECHA.

Todos los socios de Madrid que pagan sus cuotas por medio de sus habilitados han satisfecho la del mes de Abril.

Los socios de provincias D. F. G., D. N. M. L. y D. L. G. P. han perdido todos sus derechos en el Montepío por haber dejado transcurrir el tiempo reglamentario sin abonar sus cuotas, y serán dados de baja definitivamente en la próxima Junta de Gobierno.

Han pagado el 2.° semestre D. A. Ll., D. F. L., D. C. M. V. y D.ª J. S. En el próximo número publicaremos la lista de los socios de provincias que han abonado la cuota de Abril.

Se ruega á los asociados que no envien sellos de correos en pago de cuotas, pudiendo satisfacer las fracciones de peseta en sellos móviles.

DEFUNCIÓN.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro consocio D. Gumersindo Marcilla, á cuya viuda se le ha entregado por el Director gerente, la cantidad de 1.000 pesetas, que le corresponden en concepto de socorro por la defunción de su marido.

Con este motivo rogamos á todos los asociados se sirvan remitir el día de haber para la cuarta cuestación, antes del día 15 del próximo mes de Junio.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.

Lista de los Médicos Directores de Baños incorporados prvisionalmente al Montepío.

Habiéndose producido algún movimiento en la escala de Médicos Directores de Baños por la muerte de uno de sus individuos, lo cual hace variar de asimilación á algunos de los pertenecientes al Montepío, volvemos á publicar la lista de los mismos con la adición de un nuevo asociado, para dar á conocer la situación actual de todos, y la indicación de los Establecimientos donde prestan sus servicios desde el último concurso.

Número que ocupan en el escalafón del Cuerpo...	Número de inscripción.....	NOMBRES.	BALNEARIO Á QUE PERTENECEN.	Sueldo á que están asimilados para el pago de cuotas...
3	1	D. Marcial Taboada de la Riva.....	Alhama.....	7.500
5	2	» Luis Góngora y Joanico.....	Marmolejo.....	6.500
6	3	» Benito Crespo Escoriaza.....	Montemayor.....	»
10	4	» Balbino Quesada Agius.....	Puenteviesgo.....	6.000
12	5	» Aurelio Enriquez González.....	Betelú.....	»
13	6	» Telesforo Luis López Fernández.....	Caldas de Besaya.....	5.000
17	7	» Miguel Mayoral Medina.....	Arnedillo.....	4.000
18	8	» Leopoldo Martinez Reguera.....	Alange.....	»
20	9	» Alejandro de Gregorio Guajardo.....	Alzola.....	»
24	10	» Agustín Lacort Ruiz.....	Fortuna.....	3.500
26	11	» Pablo Pardo Larrondo.....	Fuencaliente.....	»
29	12	» Manuel Morales Gutiérrez.....	Carratraca.....	3.000
30	13	» Manuel Millaruelo Pano.....	La Puda.....	»
33	14	» Eduardo Menéndez Tejo.....	Caldas de Tuy.....	»
34	15	» Hermógenes Valentín Gutiérrez.....	Carlos III (Trillo).....	»
37	16	» Ildefonso Otón Parreño.....	Villaro.....	2.500
39	17	» Isidro Vázquez Pulido.....	Fuente Agria.....	»
44	18	» Manuel Manzaneque Montes.....	Paracuellos de Giloca..	»
45	19	» Isidro Pondal Abente.....	Mondáriz.....	»
46	20	» Cipriano Alonso Díaz.....	Liérganes.....	»
47	21	» Eduardo Méndez Ibáñez.....	Arechavaleta.....	2.000
48	22	» Enrique Ranz de la Rubia.....	Coamo (Puerto Rico)..	»
49	23	» Anselmo Bonilla Franco.....	La Garriga.....	»
51	24	» Luis Ramón Gómez Torres.....	La Aliseda.....	»
53	25	» Fortunato Escribano Antona.....	Jaraba de Aragón.....	»
55	26	» Benito Avilés Merino.....	Hervideros de Fuensanta.....	»
58	27	» Nicolás Pérez Jiménez.....	San Hilario.....	»
60	28	» Manuel Martí Sanchis.....	La Isabela.....	»
61	29	» Francisco Ledo García.....	Zuazo.....	»
62	30	» Hipólito Rodriguez Bartolomé.....	El Molar.....	»
63	31	» Lope Valcárcel Vargas.....	Carballino y Partovia.	»
64	32	» Celestino Compaired Cabodevilla.....	Ormaiztegui.....	»

Número que ocupan en el escalafón del Cuerpo...	Número de inscripción.....	NOMBRES.	BALNEARIO Á QUE PERTENECEN.	Sueldo á que están asimilados para el pago de cuotas...
67	33	D. Domingo Fernández Campa.....	Caldas de Estrach y Titus.....	1.500
69	34	» Felipe Isla Gómez.....	Caldas de Reyes.....	»
70	35	» José Gelabert Caballería.....	Caldas de Malabella...	»
71	36	» Mariano Fernández Rodríguez.....	Tiermas.....	»
74	37	» Dionisio Juste Garcés.....	Santa Agueda.....	»
78	38	» Arsenio Marín Perujo.....	Lanjarón.....	»
79	39	» Carlos Manglano Terrón.....	La Margarita.....	»
80	40	» Camilo Castells Ballespí.....	Porvenir de Miranda..	»
81	41	» Luciano Courel Armesto.....	Graena.....	»
84	42	» Joaquín M.ª Aleixandre Aparici.....	Verín.....	»
86	43	» José Barrientos Jaramillo.....	Puertollano.....	»
87	44	» Leoncio Bellido Díaz.....	Bañolas.....	»
88	45	» Aquilino Reyes Escribano Domínguez.....	Alhama Nuevo de Granada.....	»
89	46	» Benito Minagorre Cubero.....	Jabalcúz.....	»
91	47	» José Morales Moreno.....	San Vicente de Pinar del Rio (Cuba).....	»
93	48	» Ciriaco Giner y Giner.....	Elejabeitia.....	»
95	49	» Juan López González.....	Cardó.....	»
98	50	» Wenceslao Fernández de la Vega.....	Aramayona.....	»
99	51	» Sixto Botella Donoso Cortés.....	La Concepción de Peralta.....	»
		SUPERNUMERARIOS.		
1	52	» Salustiano Fernández Checa.....	Salinetas de Novelda..	1.500
2	53	» Francisco de Borja Aguilar Martínez.....	Molinell.....	»
4	54	» Pedro Tello Megino.....	Zujar.....	»
5	55	» Julian Adame García.....	La Malahá.....	»
6	56	» Camilo Pintos Reino.....	»	»
8	57	» Rosendo Castells Ballespí.....	»	»
10	58	» Aurelio García Gavilán.....	Bouzas.....	»

Como los Socios pertenecientes al Cuerpo balneario tendrán que ausentarse temporalmente para el desempeño de sus destinos, rogamos á los que,

durante su ausencia, no dejen en esta Corte un representante con residencia fija encargado de recojer los recibos trimestrales, que entreguen las cuotas correspondientes á D. Leopoldo Martínez Reguera, quien como apoderado de la mayoría de asociados, podrá hacerse cargo del abono total de las mismas, evitando así los perjuicios que podría originar la involuntaria falta de pago puntual.

SECCIÓN TÉCNICA.

EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Trabajos para su nueva instalación.

Por Real orden de 5 de Marzo de 1894 se acordó la traslación del Archivo Histórico Nacional al Palacio de la Biblioteca y de los Museos Nacionales, destinando para tal efecto seis magníficos salones de la planta principal; dos de ellos correspondientes al frente del paseo de Recoletos, uno que forma el ángulo izquierdo del edificio, con ventanas al mismo paseo y á la calle de Jorge Juan, otros dos correspondientes á esta úlima calle, y uno interior, destinado para oficinas, cuyas ventanas abren al patio contiguo al depósito de libros de la Biblioteca.

El nuevo local tiene cuantos requisitos pueden desearse para dicho objeto, pues á su gran amplitud reune inmejorables condiciones de ventilación y de luz, la cual recibe por treinta grandes ventanas, habiéndose abierto los muros que las cerraban para evitar que, teniendo únicamente luz cenital, la temperatura de las salas fuese en verano insoportable, defecto que se advirtió al celebrarse la Exposición Histórico-Europea.

Para la instalación del Archivo se ha restaurado la estantería que perteneció á la casa conventual de Uclés, con objeto de guardar en ella toda la sección diplomática. En el segundo de los salones se han construído estanterías de hierro, de dos cuerpos, destinadas al Archivo de la Orden de Santiago, y en la sala de ingreso un solo cuerpo de estantes, también de hierro, en los cuales se colocarán los cartularios, códices y manuscritos, destinándose un local aparte para las obras de consulta y la valiosa colección de libros de América.

El coste total de la estantería ha sido de 66.597,04 pesetas, y el adjudicatario, D. Luis Gutiérrez, hizo sobre el precio de tasación una rebaja del 36 por 100.

La penuria del Erario no permite construir desde luego los armarios de las otras tres salas; pero el día que esto sea posible podrían trasladarse á ellas los papeles de la Inquisición, de Estado y de la Orden de San Juan de Jerusalén, que se conservan en Alcalá de Henares; los de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, que se custodian en el Histórico de Toledo; los de la antigua Universidad Complutense que posee la Biblioteca Universitaria; la documentación histórica de los Archivos de Hacienda y Gracia y Justicia, y otros fondos no menos importantes, diseminados en distintos centros, con lo cual se lograría formar en Madrid un magnífico Archivo histórico, digno de compararse por su importancia con los de Simancas y Alcalá.

La traslación del Histórico se debe á las eficaces gestiones de su actual Director el Excmo. Sr. D. Francisco González de Vera; que á no ser por ellas, dicho Archivo continuaría indefinidamente en el mezquino é indecoroso local que tantos años ha ocupado.

Si el Consejo de Estado informa favorablemente, y la Administración concede en breve la transferencia de crédito pedida para los gastos del traslado, éste empezará inmediatamente, y dentro de pocos meses se abrirá al público dicho centro convenientemente instalado.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

SU NUEVA INSTALACIÓN.

Pronto hará un año de la reapertura del Museo Arqueológico Nacional en el Palacio de la Biblioteca y de los Museos Nacionales. Efectuose aquella ceremonia en la tarde del 5 de Julio de 1895, con asistencia de S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta Doña Isabel, que acompañadas del Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, del Ministro de Fomento, Don Alberto Bosch, del Director de Instrucción pública, D. Ezequiel Moreno López de Ayala, del Jefe Superior del Cuerpo, D. Manuel Tamayo, y personalidades importantes del elemento oficial y palatino, recorrieron las Salas, examinando las antigüedades expuestas, acerca de las cuales les hicieron oportunas explicaciones el Jefe del Museo Sr. Rada y el personal facultativo á sus órdenes.

La diferencia que ofrece el Museo tal como aparece hoy instalado á como aparecia en el *Casino* de la Calle de Embajadores, es tanta que casi puede decirse que el Museo no ha sido tal hasta ahora. Un Museo mal acondicionado, instalado con estrechez, en salas faltas de espacio suficiente, de la luz necesaria y de la decoración y mueblage apropiados para dar el debido realce á los objetos expuestos, no es verdadero Museo, pues carece de lo principal que son las condiciones especiales para el cómodo examen de las colecciones; y si esto es necesario á los investigadores sabios, que suelen estar acostumbrados á las penalidades inherentes al trabajo esperimental y práctico, lo es más aún pára la masa común del público, que por no tener educada la vista á la contemplación de las obras de arte, necesita de todo aquello que pueda atraerle y convencerle de la importancia de lo que ve.

Penetrados de todo esto los individuos del personal del Museo y contando con un local vasto y grandioso, plantearon las instalaciones con verdadero entusiasmo y las llevaron á cabo con una constancia dificil de apreciar por quienes no hayan practicado esa clase de trabajos. Instalar monumentos, objetos de arte, piezas epigráficas, etc., no consiste simplemente en disponerlos con cierto orden de simetría en vitrinas ó sobre pedestales ó extenderlos en las paredes de las salas. En primer lugar la colocación está supeditada á la clasificación: el orden que ésta marca tiene que ser el de aquella, á lo cual se oponen á cada paso las leyes del gusto estético y las conveniencias de visualidad, que exijen cierto buen gusto, cierta ponderación de masas y de espacios, no poner á excesiva altura lo que pide un punto de vista alto, ni colocar junto á objetos pequeños otros grandes que los empequeñezcan, ni colocar á poca luz aquellas cosas que por sus menudos detalles la requieran inmediata. Todas estas dificultades, que son constantes en la colocación arreglada á un orden sistemático, y á la que debe presidir cierto espíritu crítico y demostrativo necesario para facilitar la enseñanza del público por la simple inspección de las series, requieren un trabajo mucho menos penoso y prolijo que el que requiere la ins-

talación de grandes monumentos, como esculturas, fragmentos arquitectónicos, mosáicos y monumentos epigráficos, pues á todo lo dicho, además de las antedichas exigencias de clasificación, buen gusto y visualidad, se une la necesidad de suplir el trabajo técnico del arquitecto; hay que medir y calcular, hay que levantar pequeños planos, trazar perfiles de molduras, hacer replanteos, y por último, dirigir y presenciar operaciones peligrosas para los objetos y no exentas de responsabilidad en lo que se refiere al riesgo personal de los obreros. Esta clase de trabajos gráficos son indispensables al individuo que tiene á su cargo una sección cualquiera de un Museo, pues en mayor ó menor escala tiene que ejecutarlos constantemente para los aparatos de exposición que exigen muchos objetos, casi siempre despedazados por la acción del tiempo, faltos de puntos de apoyo, etc.

El personal del Museo Arqueológico, bajo los auspicios de su activo Director, no solamente ha tenido que practicar todos esos prolijos y varios trabajos para instalar sus colecciones, hoy numerosísimas, sino que además ha tenido en muchos casos que dirigir la decoración de las salas, escogiendo las tintas apropiadas para ello y combinando los elementos necesarios.

No se hace aquí referencia de tan penosas tareas, que pudiéramos llamar extrareglamentarias (pero á las que obligaba y obliga siempre un deber moral y científico) por el vano deseo de encomiarlas, sino para dar á conocer lo penoso del esfuerzo, tratándose como se trataba de la instalación de más de 30.000 objetos y de 130.000 monedas en disposición distinta de la que tenían y en un local diferente del que ocupaban.

En cuanto al acierto que hayan tenido en la distribución é instalación de las colecciones el Director y personal á sus órdenes, solo diremos que éstos han recibido felicitaciones sinceras de muchas personas ilustradas y de los sabios extranjeros que suelen visitar nuestros Museos y están habituados al modo de exponer antigüedades y objetos de arte que tanto realce da á los famosos Museos europeos transpirenáicos.

Sin embargo, el personal del Museo es el primero en reconocer las deficiencias de las instalaciones, debidas en parte á falta de medios, que con el tiempo podrán obtenerse y remediarse aquéllas.

Ocupa el Museo en el nuevo palacio parte de dos pisos, teniendo por suya toda la fachada que da á la calle de Serrano, y lo correspondiente á seis huecos de cada piso, en los que dan á las calles de Villanueva y Jorge Juan. Comprende el local 27 salas de exposición, 15 en la planta baja ocupada por las Secciones I y II, y 12 en la alta, ocupadas por las Secciones III y IV y por la Biblioteca especial del Museo. La distribución de las colecciones en dichas salas es la siguiente:

Sección I. — *Protohistoria y Edad Antigua.*—Salas: I. Antigüedades Protohistóricas. II. Antigüedades egipcias y orientales. III. Antigüedades españolas de la época colonial, ibéricas y celtibéricas. IV. Bronces griegos, etruscos y romanos. V. Cerámica griega, etrusca é italo-griega. VI. Monumentos griegos y romanos: colección epigráfica de la España romana. VII. Plástica romana. VIII. Cerámica y vidrios romanos.

Sección II. — *Edades Media y Moderna.* — Salas: I. Monumentos arquitectónicos cristianos. II. Escultura cristiana y colección de hierros españoles. III. Antigüedades árabes y mudéjares. IV. Antigüedades cristianas: Pinturas

tallas y mueblaje religioso. V. Orfebrería, esmaltes, mayólicas, marfiles, bronces y mueblaje. VI. Bronces, cerámica y bordados de la Edad Moderna. VII. Miscelánea: Colección de trajes de los siglos XVIII y XIX.

Piso principal.

Sección III.—*Numismática y Dactilografía.*—Salas: I. Colección dactilográfica. II. Colecciones numísmáticas.

Sección IV.—*Etnografía.*—Salas: I. India y Persia. II. China y Japón. III. Filipinas. IV. Monumentos americanos pre-colombinos. V. Antigüedades precolombinas de las Antillas, del Norte y del Centro de América. VI. Vasos peruanos. VII. Tesoro de los Quimbayas y Códices Mayas. VIII. América post-colombina. IX. Colección Oñate (búcaros post-colombinos).

La Biblioteca ocupa un salón con dos pisos de estantería y vitrinas de exposición de códices y láminas.

Desde la celebración de las Exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea, el Museo ha recibido numerosos y valiosos aumentos, de los cuales daremos cuenta en sucesivos artículos.

CONFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS.

La Orden circular de la Dirección general de Instrucción pública, fecha 13 de Marzo del año próximo pasado, recomendando á los Jefes de los Museos Arqueológicos la organización de conferencias prácticas sobre Arqueología é Historia, con asistencia de los alumnos de los Centros oficiales de Enseñanza, ha tenido cumplimiento en el Museo Arqueológico de Tarragona, cuyo personal dió tres conferencias durante los meses de Abril y Mayo del año último, y ya ha celebrado tres en el presente.

La primera conferencia tuvo lugar el día 3 de Abril de 1895, asistiendo á ella, como á todas las siguientes, los alumnos oficiales de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona y algunos del Instituto de Segunda Enseñanza, disertando el Jefe del Museo D. Angel del Arco y Molinero sobre la *Cultura del hombre prehistórico*, con explicación detallada de cuantos objetos se custodian en dicho Museo pertenecientes á las civilizaciones primitivas.

El día 30 del propio mes, estuvo la segunda conferencia á cargo del Ayudante de segundo grado D. José Sastachs y Costas, que disertó sobre las *Principales materias escriptorias.*

El 15 de Mayo se celebró la tercera y última del pasado curso, versando acerca de la *Historia de la Arquitectura* y estando á cargo del antedicho Señor D. Angel del Arco.

El día 15 de Abril próximo pasado tuvo lugar la primera conferencia del presente curso, disertando el mismo Sr. Arco sobre el mérito artístico é importancia histórica de los *Sarcófagos paganos y cristianos del Museo.*

El día 30 del propio mes disertó el Sr. Sastachs sobre los *Aborígenes y procedimientos de la Escritura.*

Y finalmente, el día 6 del actual se verificó la tercera conferencia, que versó sobre la *Historia de la moneda en los pueblos antiguos y principalmente en la época romana*, y estuvo á cargo del repetido Jefe del Museo Señor Arco y Molinero.

No es necesario encomiar las ventajas de estas conferencias, que facilitan á los alumnos conocimientos generales sobre Arqueología, como necesario complemento de los estudios históricos que se cursan en las aulas..

De desear fuera que la conducta del personal del Museo de Tarragona tuviese imitadores, y que, cumpliendo los deseos de la Superioridad, se generalizasen estas conferencias en los restantes Museos de España.

Por su eficacia en el cumplimiento de la citada orden y por la buena elección de los temas merecen calurosos plácemes los individuos del Museo de Tarragona.

En el Museo Arqueológico Nacional, á causa de los trabajos de inventario, revisión y recuento de los objetos, según su nueva instalación, no ha sido posible desarrollar el vasto plan de conferencias que se tiene formado; pero el próximo domingo 17 del corriente se inaugurarán las conferencias con una que dará el Director del Museo Excelentísimo Sr. D. Juan de Dios de la Rada; y á esta conferencia seguirán en domingos sucesivos otras varias de carácter práctico, que darán en sus respectivas secciones D. José Ramón Mélida y D. Rodrigo Amador de los Ríos.

Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública, durante el segundo semestre del año 1895.

(Continuación.)

Magallanes y Barros. — (1 vol.) — Compendio teórico-práctico de Topografía.—Madrid, 1886, 4.° con lám.

Montero Vidal.—(1 vol.)—La Bolsa, el Comercio y las Sociedades mercantiles.—4.ª ed.—Madrid, 1884, 8.° may.

Navarro Reig. — (1 vol.) — Práctica de los Juzgados municipales.—Tomo I. —1.ª parte.—Enjuiciamiente civil. — Valencia, 1894, 4.°

Pérez Pastor.—(1 vol.)—La Imprenta en Medina del Campo. — Madrid, 1895, 8.°

Piraterías y agresiones de los ingleses y otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII. —(1 vol.) — Madrid, 1883, 8.°

Poggio y Oyuelos.—(1 vol.)—Circulares y consultas de la Fiscalía del Tribunal Supremo.—Madrid, 1893, 8.°

Pro-Patria.—(2 cuad.)—Revista internacional.—Cuadernos VII y VIII.—Madrid, 1895, 4.°

Sánchez de Ocaña.—(1 vol.)—Estudio crítico de las diversas especies de Censos.....—Madrid, 1892, 8.° d.

Sánchez Moguel.—(1 vol.)—España y América.—Madrid, 1895, 8.°

Serrano de la Pedrosa. — (1 vol.) — Las Inundaciones y la Repoblación forestal.—Madrid, 1886, 8.°

Soler y Guardiola.—(1 vol.—Apuntes de Historia política y de los Tratados.—Madrid, 1895, 8.°

Tardieu.—(5 vol.) — Diccionario de Higiene pública y salubridad, trad. por D. José Sáez y Criado.—Madrid, 1882-85, 8.° d.

Valero de Tornos.— (1 vol.)—España fin de siglo —Madrid, 1894, 8.° mayor con grab.

En otro número se publicarán las listas de las obras que han ingresado en los Depósitos de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas.

ACADEMIAS.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Sesión del 3 de Abril.—Fué presidida por el Sr. Saavedra.

Recibiéronse en donativo de su autor, el correspondiente extranjero M. Pasquier, cinco ejemplares de la Memoria titulada *La domination française en Cerdegne sous Louis XI d'apres les documents inédits des Archives municipales de Puycerdá*, que pasó á informe del Sr. Gómez de Arteche.

Con igual aprecio se recibieron los apuntes históricos, sacados de documentos inéditos, sobre las iglesias y comunidades eclesiásticas de Jeréz de la Frontera, remitidos por D. Agustín Gómez, correspondiente de la Academia de aquella ciudad.

Presentó y expuso el Sr. Fita calcos de lápidas romanas encontradas en Burguillos, Almendralejo y Mérida. La de Almendralejo es inédita.

Sesión del 10 de Abril. — Presidió el director Sr. Cánovas del Castillo.

Entre los libros ofrecidos por sus autores fueron objeto de singular mención la *Colección diplomática de las Indias orientales*, por el Sr. Bulhão Patto, que comprende seis volúmenes en fólio; el *Apéndice á los Anales de Tortosa*, por D. Ramón Ocallaghan, archivero de la Catedral, y los estudios numismáticos ó medallas de *Aclamaciones de los monarcas católicos en el Nuevo Mundo*, por Alejandro Rosa, obra hermosísima é impresa en Buenos Aires. Pasó á informe del Sr. Rada.

La comisión del *Boletín* académico presentó el número de esta revista correspondiente al mes actual, que contiene informes de los Sres. Fernández Duro, Danvila, Rodríguez Villa y Fita; y en la sección de noticias la primera lápida romana recien hallada en término de Almendradejo (Badajoz), donde se descubrió el gran disco argénteo de Teodosio el Magno, que la Academia posee.

Describió el Sr. Catalina García el estado en que se encuentra el archivo de la Catedral de Valencia bajo la inteligente dirección y prolijo arreglo del canónigo D. Roque Chabás, y encareció lo mucho que importa publicar cuanto antes todo lo inédito que allí se encuentra relativo al almirante Roger de Lauria y al Papa Alejandro VI, que podrá llenar algunos volúmenes.

Leyó el Sr. Balaguer lo más esencial de una Memoria escrita por D. Francisco de Bofarull, jefe del Archivo general de la Corona de Aragón, encaminada á demostrar que el local del Archivo es propiedad del Estado.

La conclusión, sentada con alto espíritu patriótico por el Sr. Balaguer, se reduce á proponer que el Gobierno adquiera mediante avenencia é indemnición el edificio contiguo, que fué palacio mayor de los Reyes de Aragón, y se destine á Museo, Biblioteca, imprenta y cómoda ampliación de un Archivo que de continuo visitan y consultan los mayores sabios de Europa.

El templo de Santa Agueda, despejado de los monumentos arqueológicos, á los que no basta para dar cabida, podría rivalizar, decorasamente restaurado, con la *Sainte-Chapelle* de París.

Expuso el Sr. Asensio doctas consideraciones sobre objetos de arte é historia que se han descubierto en Itálica.

Leyóse un dictamen del Sr. Saavedra acerca de las ruinas de Numancia, y quedaron pendientes de lectura por lo avanzado de la hora, un informe del Sr. Fita sobre inscripciones romanas y otro del Sr. Rodríguez Villa sobre el saqueo de Roma en 1527.

Sesión del 17 de Abril.—Presidió el Sr. Riaño, y se recibieron con agrado el primer volúmen de la *Historia del descubrimiento y conquista de América*, impresa en Constantinopla y escrita en turco por E. Kopassis, consejero de Estado de la Sublime Puerta, que pasó á informe del Sr. Fernández y González, y el tomo IV de la *Publicatión of the American Jewish historical Society*, que contiene íntegros varios procesos de la Inquisición en los antiguos dominios españoles del Norte y Sur de América.

El Sr. Fita dió lectura y explicación de dos inscripciones latinas que hizo grabar Cárlos III en el cáliz de platino existente en el tesoro de la Capilla Real, por las cuales se viene en conocimiento de que el primer platino que vino á Europa desde Chile, hace poco más de un siglo, fué dedicado al culto divino por la piedad de aquel rey magnánimo. Descubrió el medio de hacer dúctil el nuevo y precioso metal D. Francisco Chavarri, y labró el primoroso cáliz D. Francisco Alonso en 1788. La copia de estas inscripciones ha sido hecha por el excelentísimo Sr. D. Gerardo Mullé de la Cerda, receptor y presidente de la Real Capilla.

Se acordó conceder el permiso pedido por Mr. Pierre Paris, distinguido arqueólogo y profesor de Burdeos, para examinar y copiar varios objetos del Museo de la Academia.

Se hizo notar la extrema semejanza que tienen dos sarcófagos cristianos del siglo IV, depositados el uno en el Museo de Arles y el otro en el Arqueológico Nacional. Este último procede de Talavera de la Reina.

Se recibieron con estima en donativo para la Biblioteca de la Corporación el libro titulado *Historias y tradiciones*, por el excelentísimo Sr. D. Víctor Balaguer, y las *Noticias históricas y ar-*

queológicas de la villa de Layos, por D. José Moraleda, correspondiente en Toledo.

Sesión del 24 de Abril.—Presidió el Sr. Saavedra.

Para llevar la representación de la Academia en el Congreso Arqueológico de Brest (3-11 Junio) fueron nombrados M. Emile Travers y el señor conde de Charencey.

Notificó el Sr. Saavedra el fallecimiento del eminente orientalista y corresponsal de la Academia en el Mediodía de Francia M. Henri Sauvaire, cuyos estudios acerca de la metrología y numismática musulmanas han sido muy apreciados por toda Europa.

Recibiéronse en donativo de sus autores para la Biblioteca del Cuerpo: *O culto da arte em Portugal*, por el señor Ramalho Ortigão; *El tesoro numismático de la Capilla*, por D. Manuel Fernández López; la *Historia de las Misiones franciscanas en Marruecos* (tomo I), por el padre Castellanos; dos *Memorias históricas*, por el Sr. Oliver Copons; *El testamento de D. Ramón Lull y la Escuela Luliana en Barcelona*, por D. Francisco de Bofarull. De esta última producción hizo alto elogio el Sr Menéndez y Pelayo, encareciendo la importancia de los documentos en ella publicados por el digno jefe del Archivo general de la Corona de Aragón.

Escucháronse con interés las noticias comunicadas por D. Francisco Ariza al Sr. Asensio, y por el señor marqués de Monsalud al Sr. Fita, sobre antigüedades é inscripciones romanas de Itálica y Mérida.

Fueron aprobados para publicarse en el *Boletín* los estudios del Sr. Rodríguez Villa sobre el saqueo de Roma en 1527, y los de D. Francisco de Asís Vera, correspondiente en Cádiz, sobre una lápida cristiana antiquísima descubierta en Tánger.

CRÓNICA.

En el mes que va transcurrido han hecho importantes estudios en el Museo Arqueológico Nacional: de los capiteles románicos y las lozas vulgarmente llamadas *hispano moriscas*, el distinguido arquitecto, profesor de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, D. Luis Domenech; de los mármoles y bronces griegos y los espejos etruscos, el inteligente arqueólogo francés, Mr. Pierre Paris, profesor de la Facultad de Letras de Burdeos y autor del interesante libro *La sculpture antique*, que nuestro público conoce por la traducción que de ella hizo el vizconde de Palazuelos; de los bronces que desde los trabajos del abate Cochet se designan como ejemplares del arte de los bárbaros, el profesor Alois Riegl, de Viena; y de los nombres de divinidades indígenas contenidos en las inscripciones romano-hispanas el docto abate Bossard.

—En el mismo Museo ha quedado definitivamente instalada la colección de trajes de los siglos XVIII y XIX que perteneció al inolvidable pintor D. Enrique Mélida, cuya viuda, doña María Bonnat, la ha regalado á dicho Centro.

Ocupan los trajes cuatro armarios, en los que se ven lujosos ejemplares de la clásica *chupa* y jubones de mujer puestos en medios maniquíes; una vitrina con guantes, zapatos y medias de seda, y una gran urna que contiene cinco preciosos maniquíes de mujer, vestidos dos de *majas* del tiempo de Goya, uno de *jeune fille* de la época de Luis XV y dos de señoras del tiempo del imperio en traje de corte. Estos maniquíes, que están muy bien modelados y tienen el carácter correspondiente á sus vestidos, llaman poderosamente la atención del público.

—Dice *El Imparcial* en su número del 8 del corriente:

«Escriben de Sevilla que continúan los despojos en las iglesias de aquella archidiócesis.

Hace pocos días ha sido enajenado en 3.000 pesetas un magnífico pálio de gran valor artístico. Dicho objeto sagrado pertenecía á la iglesia de San Antonio de aquella capital.

En Lucena, además de los pendones, fueron vendidos nueve trajes antiquísimos, compuestos de albas, casullas y capas pluviales. Estas prendas están en poder de un anticuario de Sevilla.»

Estos hechos, por desgracia repetidísimos, ponen de manifiesto la necesidad y la urgencia de que el Gobierno dicte una Ley de Antigüedades que ponga á cubierto de sustracciones lamentables, y de *expatriaciones* más lamentables todavía, las riquezas arqueológicas y artísticas de nuestras Iglesias y corporaciones.

—Merecedora de aplausos y digna de imitación es la iniciativa del Dr. D. Roque Chabás, que en unión del editor D. Pascual Aguilar y del impresor D. Francisco Vives, ha formado en Valencia la sociedad *El Archivo Valentino*, des-

tinada á investigar é ilustrar la historia patria, y que se propone publicar, bajo el título de *Monumentos históricos de Valencia y su reino*, una biblioteca de cuyo primer tomo *Antigüedades de Valencia*, por Fr. Josef Teixidor, damos cuenta en otro lugar.

—El núm. 8 del *Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra*, publica un artículo titulado «Descubrimiento de antigüedades romanas en Pamplona», en el que se dice que al abrir las zanjas para cimentar una casa, se efectuó un hallazgo arqueológico, consistente en varios trozos de vasijas de barro rojo de diferentes clases, algunas monedas de cobre y restos de muros; y que en una excavación practicada en sitio inmediato á la acera de la calle se hallaron unos trozos de columna, una estatua de bronce *de tamaño natural*, sin cabeza, muy de teriorada y rota en su mayor parte, y una cabeza de bronce de otra estatua de menor tamaño, todo ello enterrado entre tierra calcinada.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha sido trasladado á su instancia al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia, D. José San Simón y Fortuny, Ayudante de segundo grado, que prestaba servicio en el Archivo de Alcalá de Henares.

Igualmente han sido destinados Don Antonio Rubio y Velasco, que servia en la Biblioteca provincial de Jaén, al Archivo provincial de Hacienda de la misma capital, y D. José Fiestas y Rodríguez, que prestaba servicio en este Establecimiento, á aquella Biblioteca.

D. José Gómez Centurión, que estaba adscrito al Archivo Central del Ministerio de Hacienda, ha sido trasladado al Museo Arqueológico de Toledo, y Don Francisco Navarro Ledesma, que servia en dicho Establecimiento, ha sido destinado á cubrir la vacante del Sr. Gómez Centurión.

D. Juan Pío García y Pérez ha pasado de la Biblioteca Universitaria de Madrid, á la de la Sociedad Económica Matritense.

Por último, se ha dispuesto que Don Julio Melgares, adscrito á la Biblioteca Nacional, pase á continuar sus servicios al Archivo general Central de Alcalá de Henares, y que D. Manuel Ferrandis Isler, que servia en la Biblioteca provincial de Tarragona, ocupe en la Biblioteca Nacional la vacante del señor Melgares.

En la reunion celebrada por la Junta Facultativa del Cuerpo el 13 de Abril, se acordó proponer á la Superioridad, que se desestimasen las instancias de petición de traslado de D. Marcelino Gesta y Leceta, D. Román Gómez Villafranca, D. Juan Ximenez de Embun, D. Sotero Irasari y Martínez y D. Rafael Montes Díaz.

La Dirección general de Instrucción pública resolvió de conformidad con lo propuesto por la Junta.

La reunión que había de celebrar el 4 de este mes la Junta Facultativa del Cuerpo, por ser dicho día primer lunes del mes, hubo de suspenderse por ocupaciones perentorias de algunos de sus individuos.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS.

Bofarull y Sans (Francisco).—*El Testamento de Ramón Lull y la Escuela Luliana de Barcelona.* —Memoria leida en la Real Academia de Buenas Letras en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Enero de 1894.—Barcelona, Jepús, 1896. —En 4.°, XVI, 26 págs. y un fotograbado.

Lamperez Romea (Vicente).—*Apuntes para un estudio sobre las catedrales españolas.*—Conferencia leida por su autor en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1896.—Madrid, La Fuente, 1896.—En 8.°, 62 págs.

Monumentos Históricos de Valencia y su reino. Biblioteca publicada por la Sociedad «El Archivo Valentino».—Tomo I.—*Antigüedades de Valencia.* — *Observaciones críticas*, donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado.— Escribíolas en 1767 Fr. Josef Teixidor —Valencia, Vives.—En 4.°, XXX-IX, 464 páginas.—10 pts.

Ramírez de Arellano (R.)—*Guía artística de Córdoba, ó sea indicación de los principales monumentos y objetos de arte que el curioso ó aficio-*

nado debe visitar en esta ciudad.—Sevilla, Beogali, 1896.—En 4.°, 89 págs.—1 pts.

Ríos y Serrano (D. de los).—*La Catedral de León. Monografía.*—Tomo I.—Madrid.—Folio, 221 págs. y pl. fototípicas.—12 pts.

Trobes (Les) en lahor de la Verge María, publicadas en 1474 (y ahora bajo el epígrafe de *Primer libro impreso en España).* Incunable de la Biblioteca universitaria de Valencia. Ejemplar único.—A esta reimpresión precede un estudio biográfico de los autores, por D. Francisco Martí Grajales.—Valencia, Ferrer de Orga.—En 4.°, 200 pág.—7 pts. 50.

Vesteiro Torres (T.)—*Recuerdos de Galicia I.* —La Coruña, 1896.—En 8.°, XXIII, 143 págs.—3 pts.

Vidal (L. M.)—*Coves prehistoriques de la provincia de Lleyda.* — Barcelona, librería de L'Avens.—En 4.°, 32 págs.—1 pta.

Aurique R. (Nicolás).—*Bibliografía Marítima Chilena* (1840-94).—Santiago de Chile, 1895.—206 pág.

Babelon (Ernest) y Blanchet (J. Adrien).—*Catalogue des bronzes antiques de la Bibliotheque nationale.* — París, Leroux. — En 8.°, XLV. 768 págs. 1.100 dibuj.—40 fr.

Beschreibung der Skulpturen aus Pergamon. I. Gigantomachie. Hrsg. von der Generalverwaltung der Königl. Museen zu Berlin.—Berlin, W. Spemann.—En 8.°, IV, 40 págs y pl.—2 fr.

Bibliotheque de l'Ecole des Hantes. Etudes (Sect. des sciences religieuses).—T. VII.—*Etudes de critique et d'histoire.* Deux. sér.—Paris, 1896.—En 8.°, 7 pts. 50.—Inserta un artículo de G. Raynaud titulado *Quelques mots sur les Panthéons de l'Amerique Centrale et sur leurs rapport avec les Panthéons mexicains.*

Bonardi (A).—*L'assedio e la battaglia di Pavia.* Diario inedito con prefazione é note.—Pavía, 1895.—En 8.°, 26 págs.

Bournard (François).—*La Sainte Vierge dans les arts.*—París, Tolra, 1896.—En 8.°, 342 págs., ilustrado. (Dedica un capítulo á tratar de las representaciones de la Virgen en el arte español).

Brinton (Dam. G.)—*A primer of Mayan hieroglyphies.*—Boston, Ginn and C.°.—En 8.°, III-152 págs.—6 fr.

Castonnet des Fosses (H.)—*La civilisation de l'ancien Pérou.* (Extrait de la Revué des religions).—En 8.°, 32 págs.—Angers, Germain es Grassin.

Catalogue des dissertations et écrits académiques provenant des échanges avec les universités étrangéres et reçus par la Bibliotheque nationale en 1894.—Paris, C. Klincksieck.—En 8.°, 139 páginas.—3 fr.

Catalogue methodique de la bibliothéque de la ville de Tours (belles lettres).—Tours. Imp. Bousrez.—En 8.°, 455 págs.

Delvux (L.) — *Manuel d' antiquités romaines mis en rapport avec les cours de latin des etablissements d'ensegnement moyen.* —Liege, Vaillant-Carmanne.—En 12.°, 184 págs.— 2 fr. 50.

Janes (M. R.) —*A descriptive Catalogue of the manuscripts in the Fitzwillian Museum. Wit introduction and indices.* — Cambridge, University Press.—En 8.°, 519 págs.—28 fr. 75.

Jevons (F. B.) y Gardner (P.)— *Manual of Græk Antiquities.*— Book I-X. — Londo, Griffin. —En 8.°, 748 págs. y fig.—21 fr.

Lattes (Elía.) — *Studî metrici intorno all'iscrizione etrusca della Mummia.* — Milano, W. Hoepli.—En 4.°, 102 págs.—3 fr. 90.

Lièvre (A. F.)— Catalogue de la Bibliotéque de la ville de Poitiers I: Inventaire des incunables. — Bibliologie, polygraphes, théologie.— Poitiers, Masson. — En 8.°, 458 págs.—7 fr. 50.

Magne (L.) *Le Parthenon. Etudes faites au cours de deus missions en Gréce (1894-1895.*— Paris. Imp. Nat.—En 4.°, X, 132 págs. con grabados y pl.

Martín (E.) — *Catalogo di manoscritti greci esistenti nelle biblioteche italiane.* — 1, Parte II. —Milano, V. Hoepli. — En 8.°, 419 á 430 págs. —8 fr. 50.

Miola (Alf.) — *Notizie di manoscritti neolatini. Parte I (Manoscritti francesi, provenzali, spagnuoli, catalani e portoghesi della Bibioteca nazionali di Napoli).* — Napoli, Furchheim. — En 8.°, 101 págs. — 6 fr.

Mola (G.)— *L'archivio comunale; sistema unico. Repertorio alfabetico.*—Vercelli. Tip. Chiais. —En 4.°, 108 págs.

Monuments grecs, publiés par l' Association pour l'encouragement des études grecques en France. II. N.° 21 y 22 (1893-1894).—2 vol.— Paris, Maisonneuve.—En 4.°, 48 págs. y pl.

Montet (E.) — *Religion et superstition dans l' Amerique du Sud.* — Angers, Burdin, 1895.— En 8.°, 16 págs.

Morgan (J. de). — *Feuilles d' Darchour (mars-juin, 1894.*. Wien, A. Holzhousen. — En 4.°, 16 págs.

Nuovo Catalogo del Museo Archeologico nel Palazzo ducale in Venezia.—Venezia, tip. Compositori tipograf.—En 8.°, 22 págs.

Picot (E.) — *Coup d'œil sur l'histoire de la typographie dans le pays roumains au XVI siecle.* — Paris. Imp. Nat. — En 4.°, 43 págs. con grabados.

Pottier (E.) — Museé National du Louvre.— *Catalogue des Vases Antiques de terre cuite.* — *Etudes sur l'Histoire de la Peinture et du Dessin*

dans l' Antiquité. — Primière partie: *Les Origines.* — Paris. Libraires-imprimeries réunies, 1896.—En 8.°, 258 págs.— 1 fr. 20.

Ramalho Ortigao.— O culto da arte em Portugual. — Monumentos architectonicos. — Restauraçoes.— Desacatos. —Pintura escupltura.— Artes industriaes. — O genio e o trabalho do povo. — Indiferença official. — Decadencia. — Anarchia esthetica.—Desnacionaliçao da arte.— Dissoluçao dos sentimentos.—Urgencia de uma reforma.—Lisboa, Pereira, 1896.— En 8,°, 176 páginas.

Reinach (S.) *Les Deesses nues dans l'art oriental et dans l'art grec.*—Paris, Leroux. — En 8.°, 30 págs. con figuras.

Reinach (S.)—*Epona, la déesse gaulois des chevaux.*—Paris, Leroux.— En 8.°, 65 págs. con 75 grabados.

Revillout (E.)—*Lettres sur les monnaies egyptiennes..*—Paris, Maisonneuve.—En 8.°, 247 páginas.—100 fr.

Schildt (Arth.) *Die Giebelgruppen von Aegina.*—Leipzig, Hiersemann. — En 8.°, 149 páginas y pl.—5 fr.

REVISTAS.

Boletín de la Real Academia de la Historia. =Marzo.—Informes.—*Konrado Rott y la Compañía Turingiana por Konrad Habler*, Antonio María Fabié.—*D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos*, Antonio Rodriguez Villa. —*Inscriptions basques*, Edward Spencer Dodgson. —*Concilio de Tarragona en 1318. Revisión crítica*, Fidel Fita.— *Inscripciones visigóticas* (de A. Bellino).—*Epigrafía romana* (de Mérida).—*Noticias.* =Abril. — Informes. — *Pedro Sarmiento de Gamboa, el navegante*, Cesáreo Fernández Duro. *Antigüedades de Valencia, por Fray Josef Teixidor, anotadas por D. Roque Chabás*, Manuel Danvila. — *D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos*, Antonio Rodriguez Villa.—*Los primeros directores de las excavaciones de Pompeya, Herculano y Satabia, fueron españoles*, Manuel Danvila. — *Lápidas visigoticas de Pinos, Puente y Arjonilla*, Fidel Fita.—*Noticias.*

Revista critica de Historia y Literatuba españolas, portuguesas é hispano-americanas.= Márzo (n°. 3).—E. Hübner: *Inscripciones de Braga y del convento bracaraugustanus*, de Albano Bellino y M. Capella. — M. Menéndez y Pelayo: *Giovambattista Conti y las relaciones literarias entre Italia y España*, de V. Cian. — R. Menéndez Pidal: *El Libro del caballero y del escudero*, edición de S. Grafenberg, la *Cronica complida*, de Baist.—J. R. Lomba: *Burgos en las comunidades de Castilla*, de A. Salvá.—Notas bibliográficas.— J. Costa. *Inscripciones del alto Guadalquivir*, (con 4 otograbados). — *Arqueología portuguesa.* = Abril (n.° 4).—J. R. Mélida: *Catálogo de la casa de Osuna.*—M. de Unamuno: *Las provincias vascongadas á fines de la Edad Media*, de C. de Echegaray.—E. Mele: *Artículos referentes á España del Arch. stor. per le prov. napoletane.*— Notas bibliográficas.—J. Leite de Vasconcellos: *Báccaro.—O Deus Tongoenabiagus.*—J. R. Mélida: *Antigüedades de Costig*, (con un fotograbado).—D. Vaca: *La Biblioteca Nacional.*

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.=Abril. — G. de la Torre de Trassierra: *Cuellar* (continuación).—M. Foronda: *Carlos V en Alcalá de Henares.*—R. Amador de los Rios. *Epigrafía arábiga: Lápida sepulcral sevillana.*= Mayo.—M. Cervino: *Las Colecciones particulares de Madrid.*—F. Pons: *Escrituras mozárabes toledanas* (continuación).—El Conde de las Navas: *Estátuas.*—A. Berenguer: *Alonso Gil y la portada de los Apóstoles en la catedral de Murcia.*

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana: Palma de Mallorca, 1895. = Abril. — B. Ferrá: *Hallazgos en las antiguas necrópolis de Mallorca* (con una lámina).—E. Fajarnés: *Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca*, XXII á XXV (siglo XVI). — P. A. Sancho: *Tala de los árboles de la acequia d'en Baster* (1513). — E. Pascual: *Deslindes gremiales dentro de un mismo oficio* (1543). — E. Fajarnés: *Suspension de relaciones entre Ibiza y Brisch* (1505). — M. Bonet: *Defensa de Mallorca contra Pedro IV de Aragón* (1343).—J. Rullan: *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca* (sigue en el mes siguiente).=Mayo.—E. Pascual: *Nuestra señora de la Novena.—Para una crónica del antiguo Corral de Palma.*—E. Fajarnés: *Fomento de la cría caballar en la isla de Mallorca*, siglos XV al XVII. —E. Fajarnés: *El comercio de sal de Ibiza en el reino de Nápoles.*—E. Aguiló: *Orden de adquirir para la Real Cámara ciertos libros.*

Euskal-Erria, Revista vascongada.—P. M. de Soraluce: *Comistón de monumentos de Guipúzcoa.* Importante documento histórico del siglo XVII acerca del Bidasoa (1612).

Gazette des Beaux-Arts.= Abril.—B. Berenson: *Le «Sposalizio» du Musée de Caen.*—M. Emmanuel: *La Danse Grecque antique.*—E. Müntz: *Dessins inédits de Michel Ange.* — Ch. Iriarte: *Isabelle d'Este y les artistes de son temps* (6.° y último artículo).=Mayo.—Migeón: *Bernard Palissy ou Saint-Porchaire.*—J. Six: *Les Bronzes de Jacques de Gerines, au Musée National d' Amsterdam.*—E. Minchon: *La parure et la Tiare d' Olbia au Musée du Louvre.*

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 3.**

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Junio de 1896.** **Núm. 3.**

SUMARIO.

La Biblioteca de Assur-Bani-Pal en Ninive, por *D. Toribio del Campillo.* — SECCIÓN DEL MONTEPÍO: — Estado de la recaudación del Montepío hasta el 10 del actual. — Acta de la Junta general celebrada por la Junta de gobierno el día 28 de Abril de 1896.—SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS. — SECCIÓN TÉCNICA: Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional: Extracto de la conferencia inaugural, por *D. J. D. de la Rada y Delgado.* — El catálogo general de las antigüedades egipcias. — Academias. — SECCIÓN DE NOTICIAS. — SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: Libros. — Revistas. — Advertencia.

LA BIBLIOTECA

DE ASSUR-BANI-PAL EN NÍNIVE.

I.

Cuando se consideraba la escritura caldeo-asiria ó cuneiforme uno de tantos elementos de la ornamentación arquitectónica, por creer combinados caprichosamente por los artistas, en delgados ladrillos, los clavos, cuñas ó hierros de lanza, que al parecer la componen, ni soñarse podia que fuesen representación gráfica de un idioma, ni mucho menos imaginar que de tales idioma y escritura correspondiente habia de poseer la generación actual una biblioteca más numerosa que la compuesta con las obras juntas de los autores griegos y romanos, al presente conocidas. Daba motivo á la indicada suposición, ignorándose lo que gráficamente significaban aquellas figuras, la misma diversidad de tamaños de las placas ó ladrilletes de arcilla, en que se hallaban abiertas por un buril ó parecido instrumento, pues que fueron encontrándose desde dos centímetros de longitud con su anchura proporcionada hasta doce cumplidos; y no era fácil ocurriese que otro uso, fuera del ornamental, pudieran tener objetos que claramente pareció como debieron utilizarse desde que por vez primera se vieron en las ruinas de Persépolis, aun cuando no faltó quien sospechase que pudieran ser inscripciones, si bien en forma ininteligible, hasta para los más entendidos lingüistas y los más profundos arqueólogos.

Descubrimientos, debidos á sabios y eruditos de varias naciones, han traido á la historia monumentos luminosos con que sustituir á nebulosas leyendas datos históricos, y á mitos, no pocas veces hasta incomprensibles, hechos de patente certeza, que han modificado

necesariamente las ideas acerca de los tiempos antiguos. Hoy se debe á la lectura y á la interpretación de los textos escritos en caracteres cuneiformes que tengamos también datos de una biblioteca, quizá tan importante como la de Alejandría, por completo ignorada hasta fecha reciente, que muestra el estado del saber caldeo-asirio en el siglo VII anterior al cristianismo, por lo menos en cuanto de tan preciosos monumentos se deduce.

El deseo de hallar en las ruinas de las ciudades lo que fueron los grandes imperios, á que pertenecían, llevó á explorar el suelo donde se alzaron algunas de las más famosas poblaciones que mencionan las historias. Los perseverantes esfuerzos para remover tales cenizas han dado resultados satisfactorios; y hoy se pueden establecer no pocas afirmaciones acerca del adelanto intelectual de varios estados antiguos; valuar su cultura, hasta decir á qué punto cuasi cierto llegaron en el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, y cuáles fueron sus leyes y sus costumbres. Del poderoso imperio caldeo-asirio apenas quedaban otras noticias que la memoria de la ruina de Nínive en una noche de licenciosa orgía, sin que subsistieran huellas ningunas de sus magnificencias; y de la desaparición menos instantánea de Babilonia, llena de todo linaje de maravillas, apenas se recordaba más que su desaparición entre las repetidas maldiciones de los profetas de Israel, como ejemplo de la expiación de un pueblo que desconoce á Dios y se burla de las leyes morales, abismándose en las más hediondas abominaciones.

Pero imperios con vida social tan esplenderosa, y con tan grandiosos monumentos, necesariamente habian de poseer trabajos intelectuales, llenando con ellos la fase más importante de la existencia de un Estado; y no se podia comprender cómo con la desaparición de las ciudades destruidas por el saqueo y el incendio, á mano de implacables vencedores, quedasen tambien totalmente aniquiladas, y para siempre, las obras de la inteligencia de los sabios caldeo-asirios, permaneciendo en el olvido cuanto allí habian escrito, en los días de su grandeza nacional, generaciones de cuyo poderío no se habia borrado toda noticia.

Ahora se sabe ya que los caldeo-asirios tenian libros como nosotros, aun cuando se servian de placas de arcilla, como materia escriptoria, y de un estilete, ó buril, para abrir en ella los caracteres rehundidos de su escritura, cociéndolas después, ó haciendo que las secase y diese durable consistencia el el ardiente sol de aquellas regiones; como nosotros habian fundado bibliotecas para guardar los testimonios de su saber en las diversas formas en que el espíritu del hombre muestra las facultades con que al Criador de cuanto existe dotarle plugo; y á tan felices circunstancias se debe que los presentes gocen del importantísimo descubrimiento de un inmenso tesoro literario, reunido por Assur-Bani-Pal en su palacio de Nínive, corriendo el siglo VII anterior á la venida de Jesucristo.

Se ha llegado á la posesión de la Biblioteca Ninivita por una serie de trabajos que muestran inteligente perseverancia en los exploradores; por el raro interés de algunos Gobiernos de Estados poderosos en prestar su concurso á los adelantos del saber, y por las heróicas tareas de doctísimos arqueólogos, lingüistas y eruditos, que han descubierto un mundo nuevo á las especulaciones científicas, á las investigaciones de la historia, al extenso

campo de la filología y á los caudalosos veneros de las literaturas antiguas. Botta, Loftus, Rassam y Layard han conseguido hacer revivir la Nínive de los Sargónidas en las ruinas de los palacios de Senaquerib, de Assarharadon y de Assur-Bani-Pal; pero como de cuanto los arqueólogos han exhumado en los montículos formados con los escombros de la famosa metrópoli asiria, los restos de la regia morada del último monarca son tan solo los que interesan al objeto de la presente sumaria reseña, destinada á lectores agenos á las investigaciones laboriosas del erudito, limitaremos nuestro relato á dar idea de su Biblioteca, fin principal de esta somera noticia.

Entre los salones ricamente ornamentados del palacio suntuoso de Assur-Bani-Pal, hállanse las dos estancias en cuyo suelo se halló una gran cantidad de ladrilletes, ó baldosillas delgadas, cuyas superficies llenaban escritos de idioma no conocido, rotas en muchos pedazos las más, enteras algunas, que componian muchos millares en número. Cuidadosamente remitidas al Museo Británico, se comprendió desde luego el valor que podria tener su contenido, si llegase á ser descifrado, sobre todo reuniendo mayor número con nuevas excavaciones; y al efecto se comisionó al docto orientalista Smith, quien logró completar unos fragmentos con otros; reunió muchos millares más de las consabidas baldosillas arcillosas con escritos, no solo en las habitaciones descubiertas por Layard, sino también en otras contiguas; adquirió el convencimiento de que este tesoro literario habia existido en piso mas alto y habia caido al suelo inferior al destruirse violentamente las crujías; y demostró que otros habian removido antes aquellos escombros, buscando, indudablemente, objetos de diverso género de riqueza. Mas, de todo vino á resultar, que aquellos ladrilletes de arcilla formaban los libros de los caldeo-asirios, y que las estancias, donde se habian reunido en tan grande número, eran las salas de una biblioteca.

Por fortuna, tras de doscientos años de ignorancia, transcurridos desde que se hallaron en las ruínás de Persépolis inscripciones cuneiformes, consideradas como elementos ornamentales arquitectónicos, se fué vislumbrando que tales signos debían formar textos epigráficos en varias lenguas. Sospechóse después que tal vez formarían las tres columnas, textos en lengua persa, caldea y asiria. Lentas y pacientísimas tareas de Grotefend, de Saint-Martín, de Bask, de Burnouf, de Lassen, de Rawlinsson y otros fueron dando el descubrimiento de cada letra, ó confirmándolo, hasta llegar á leer varios nombres propios como los de Ormuzd, de Dario, de Gerges, de Zoroastro y otros. Y por fin, los dos últimos orientalistas, aprovechando todas las anteriores tareas, completaron el alfabeto persa, mereciendo que Menant les llame con sobrada razón verdaderos héroes de las conquistas del saber humano.

Pero todavía quedaban por leer dos columnas de las ya famosas inscripciones. Creyóse que éstas contendrían la traducción del texto persa, y se trató de adquirir la evidencia de que así fuese. La segunda columna inspiró menor empeño en las doctas tareas de los sabios dedicados á descifrarlas, por no tener conocimiento de ninguna otra inscripción análoga y considerar su traducción como trabajo especulativo, cuando se sabía ya el contenido de la primera columna; pero no sucedió lo mismo con la tercera, porque se tardó poco en advertir que sus caracteres

eran idénticos que los de otros varios monumentos epigráficos, procedentes de la Caldea, y se dedujo que estos signos representaban una lengua, probablemente la que se hablaba en Nínive y en Babilonia.

Rápidamente creció la curiosidad y se multiplicó la diligencia de los filólogos cuando fueron descubriéndose numerosos textos asirios. Las tareas dedicadas á leerlos dieron mucho más pronto resultados que las empleadas en las inscripciones persas, por bastar para ello el método filológico de buscar los significados de las palabras en las correspondientes de un texto á otro. Saulcy, en Francia, por el año 49, proponía la lectura de los textos procedentes de Persépolis, al mismo tiempo que Rawlinsson, en Inglaterra, daba á conocer, explicándolo, el texto asirio de la inscripción de Bisitum. Y desde esta época perseverantes trabajos de Hincks, de Norris, de Oppert, de Lenormant, de Menant y de otros, en Inglaterra, en Francia y en Alemania, han hecho progresar tanto los estudios asiriológicos, que hoy se aprenden y conocen la escritura y las lenguas del Asia, y en particular las de los asirios y los caldeos, como las demás lenguas sabias, causando verdadero asombro que permaneciesen en el más profundo misterio, cuando se habían hablado y escrito en toda el Asia occidental durante más de veinte siglos, y todavía estaban en uso en Babilonia para las transacciones ordinarias de la vida privada, en los principios de la era de Cristo.

En otro artículo daremos noticia del contenido de la Biblioteca de Assur-Bani-Pal.

TORIBIO DEL CAMPILLO.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO HASTA EL DÍA 10 DEL ACTUAL.

Todos los socios de Madrid que pagan sus cuotas por medio de sus habilitados, han satisfecho la del mes de Mayo y el día de haber para la cuarta cuestación.

A los socios de provincias que han abonado el segundo trimestre, se les ha remitido el correspondiente recibo; á los que no han pagado la cuota trimestral y deben por consiguiente los meses de Abril y Mayo, se les ruega que se pongan al corriente á la mayor brevedad, y se les recuerda que, según previene el Reglamento, todo socio que deje de abonar dos cuotas, pierde sus derechos al Montepío.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1896.

Reunida á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Fomento, la Junta de Gobierno del Montepío, con asistencia de los Sres. Vignau, presidente; Alarcón, Paz Melia, Mélida, Carrera, Fernández Victorio y Navarro, secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario que suscribe leyó el avance de las cuentas del presente año que á continuación se inserta:

ESTADO *demostrativo de los ingresos y gastos del Montepío desde el día* 1.° *de Enero al* 27 *de Abril del corriente año.*

FECHAS.	CARGAREMES.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
31 Diciembre.	Existencia en Caja.....	»	»	1.904,46	
1.° Enero.....	Cupon de esta fecha de 15.500 pesetas nominales del 4 por 100 perpétuo interior (Cargareme núm. 1.°).....	»	»	154,10	
20 Enero.....	Venta de 3.000 pesetas nominales en deuda perpétua interior al 4 por 100, al cambio de 69 por 100 en 6 títulos de la serie *A* números 27.031 y 32; 40.304 y 305; 83.969 y 970.....	2.070,00			
	Baja por corretajes.....	2,10			
	Líquido pesetas (Cargareme núm. 2)...	»	»	2,067,90	
1.° Febrero...	Cuotas de los asociados correspondientes al primer trimestre de este año, á saber:				
	Por un recibo de 65,61 pesetas.....	65,61			
	» 1 » 56,25 »	56,25			
	» 3 » 48,75 »	146,25			
	» 5 » 45,00 »	225,00			
	» 11 » 37,50 »	412,50			
	» 7 » 30,00 »	210,00			
	» 13 » 26,25 »	341,25			
	» 19 » 22,50 »	427,50			
	» 10 » 18,75 »	187,50			
	» 48 » 15,00 »	720,00			
	» 18 » 11,25 »	202,50			
	» 1 » 11,25 »	11,25			
	TOTAL.....			3.005,61	
	(Cargareme núm. 3).				
1.° Abril.....	Cupon de esta fecha de 17.500 pesetas nominales de deuda perpétua interior al 4 por 100.....	»	»	172,85	
	(Cargareme núm. 4).				
	Importan los cargaremes...			7.304,92	

LIBRAMIENTOS.

21 Enero..... A D. Sergio Rojas, Agente de Cambio y Bolsa, por compra de 5.000 pesetas nominales en deuda perpétua interior al 4 por 100, al cambio de 66,50 por 100 en

FECHAS.	LIBRAMIENTOS.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	un título de la serie *C*, núm. 36.149, según póliza núm. 158.547.....	3.325,00			
	Póliza.....	00,10	»	»	
	Derechos de agencia.....	3,30	»	»	
	TOTAL.....			3.328,45	
	(Libramiento núm. 1).				
31 Marzo.....	A D. Luis Díaz, auxiliar de la Secretaría, por los conceptos siguientes:				
	Por su sueldo en el primer trimestre.....	90,00	»	»	
	Por 140 sellos móviles para los recibos trimestrales.....	14,00	»	»	
	Al cartero por la correspondencia recibida.....	3,50	»	»	
	TOTAL.....	—		107,50	
	(Libramiento núm. 2).				
22 Abril.....	A D. Sergio Rojas, Agente de Cambio y Bolsa, por compra de 5.000 pesetas nominales en deuda perpétua interior al 4 por 100, en un título de la serie *C*, número 35.611, al cambio de 63,70 por 100, según póliza núm. 163.646.....	3.185,00	»	»	
	Póliza.....	00,10	»	»	
	Derechos de agencia.....	3,20	»	»	
	TOTAL.....	—		3.188,30	
	(Libramiento núm. 3).				
26 Abril.....	Por recibos devueltos, á saber:				
	Uno de	10,00	»	»	
	» »	15,00	»	»	
	» »	7,50	»	»	
	» »	6,25	»	»	
	(Libramiento núm. 4).				
	TOTAL.....	—		38,75	
	Importan los libramientos...	—		6.663,00	

RESUMEN.

Importan los cargaremes.....	7.304,92	
Íd. los libramientos.....	6.663,00	
Diferencia.....	641,92	

que es la existencia en Caja en el día de la fecha.

1895.	CAPITAL SOCIAL.	Pesetas nominales.	Cts.
25 Abril.....	1 Título de la serie *C*, núm. 27.367.....	5.000	»
15 Octubre...	1 » » » *C*, » 8.866.....	5.000	»
15 Octubre...	1 » » » *B*, » 5.600.....	2.500	»
1896.			
21 Enero.....	1 » » » *C*, » 36.149.....	5.000	»
22 Abril.....	1 » » » *C*, » 35.611.....	5.000	»
	TOTAL.....	22.500	»

Todos estos títulos son de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, y están depositados en el Banco de España.

La Junta, después de enterada, aprobó dicha cuenta.

Se dió de baja á D. Mariano Alcocer con fecha 1.° de Noviembre del pasado año.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.° B.°

El Director Gerente,
V. VIGNAU.

El Secretario Contador.
FRANCISCO NAVARRO Y SANTÍN.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS

La recaudación del día de haber para la primera cuestación ha producido la cantidad de 386 pesetas 22 céntimos, que se entregará á los herederos del primer médico que fallezca.

Lo recaudado hasta la fecha por las cuotas de Marzo último y las del 2.° trimestre del corriente año, ascienden á 1.277 pesetas 50 céntimos.

En el próximo número publicaremos el estado de gastos é ingresos de los socios comprendidos en esta sección.

SECCIÓN TÉCNICA.

CONFERENCIAS

EN EL

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

Según anunciamos, el día 17 del pasado se celebró en el Museo Arqueológico Nacional la inauguración de las conferencias con una del Sr Director del mismo, y en domingos sucesivos han continuado sin interrupción, con asistencia de numeroso y distinguido público, entre el cual han despertado gran interés. De desear sería que estos trabajos, que algunas personas han manifestado deseo de leer, se publicaran, lo que ciertamente no podrá realizarse si el Ministerio de Fomento no tiene á bien facilitar los oportunos medios. Entre tanto, y para satisfacer de algún modo el interés de los lectores, vamos á ofrecer un extracto de las conferencias hasta ahora efectuadas.

Extracto de la Conferencia inaugural leída el día 17 de Mayo de 1896, por el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director del Museo.

La palabra griega *mouseyon* (templo de las musas) pasó sin alteración alguna al idioma del Lacio. Recibieron ese nombre una pequeña colina de Atenas, dedicada á las musas, y los departamentos que en su palacio de Alejandría dedicó Ptolomeo I para que se reunieran los sabios y los filósofos más célebres de su tiempo, y donde estaba la famosa biblioteca. De aquí el nombre de los grandes centros modernos de cultura donde se coleccionan y conservan los productos de la naturaleza ó de la actividad humana. No es cierto que los antiguos desconocieran tan importantes instituciones, pues por lo que se refiere á objetos de arte, lo demuestra la Pinacoteca ó sala de los Propileos de Atenas, donde los atenienses colocaron bajo el amparo de Minerva obras escojidas. Con la conquista de la Grecia, los romanos poblaron de pinturas, estátuas y bajos-relieves los templos, palacios y *villas* públicas y privadas de la Ciudad Eterna. La Curia Juliana, el Senado, el foro de Augusto, el de Cesar, los pórticos de Octavio, de Filipo y de Pompeyo, estaban llenos de objetos de arte, que ofrecidos de este modo á las miradas de toda clase de ciudadanos, contribuyeron á formar el gusto artístico de los latinos, legítimos sucesores de los griegos en ese punto.

Ya en los últimos tiempos de la República, sus grandes hombres comprendieron lo que importaba enriquecer á la metrópoli de la civilización con el mejor de los lujos, que es el de las artes. Así, Cesar inauguró públicamente delante del templo de Venus Genitrix, dos cuadros del pintor griego Timonaco, representando un Ayax y una Medea, que el dictador había adquirido por el exorbitante precio de 80 talentos (373.500 pesetas).

Agripa, apesar de su austeridad, escribió, según testimonio de Plinio, un notable discurso intitulado *De tabulis omnibus sigmique publicandis*, acerca de la publicidad que debía darse á las pinturas y á las estátuas, y añadiendo el ejemplo á la palabra, no vaciló en pagar 300.000 denarios (cerca de pesetas 228.450) por un Ayax y una Venus que le fueron vendidos por la ciudad de Civico, colocando otros muchos cuadros en una de las Termas. Augusto siguió el mismo ejemplo respecto al interior de muchos templos y edificios públicos, y adornó la parte más visible de su Foro con las dos obras maestras de Apeles, conocidas con los nombres de la *Guerra* y el *Triunfo de Alejandro*; y más tarde, cuando Constantino trasladó la silla del imperio á Bizancio, reunió el mayor número que pudo adquirir de pinturas y esculturas de grandes maestros para decorar la nueva capital. Estos ejemplos fueron imitados en la antigüedad por patricios y plebeyos acomodados que enriquecieron con obras de arte sus moradas.

En la Edad Media, los templos cristianos fueron refugio del arte, pues en ellos se han conservado cuantos objetos pudieron salvarse de la destructora acción de la guerra. De este modo, las catedrales, los monasterios y hasta las iglesias pequeñas han prestado á la Arqueología un servicio que nunca se les agradecerá bastante.

Al alborear el Renacimiento, y mucho más dentro y después de él, reyes y magnates se apresuraron á seguir el ejemplo de la Iglesia, formando colecciones particulares que han sido el nú-

cleo de los modernos Museos. Así, las colecciones de los Médicis sirvieron de base á los Museos de Florencia; las de los Papas á los del Vaticano; las de Farnesio al Museo de *Gli Studii*; las de Francisco I, de Luis XIV y otros soberanos franceses, á los del Louvre; la de los Felipes en España y de la Reina Cristina de Suecia, á los del Prado; y á nuestro Museo Arqueológico han servido de base las colecciones de Carlos III y otras de particulares, entre las que merece especial mención la del Marqués de Salamanca, formada con los restos de otras, italianas en su mayor parte.

Dichas colecciones particulares no se convirtieron en verdaderas instituciones públicas hasta la época de la revolución francesa, habiendo sido el Louvre el primer Museo verdaderamente Nacional que ha existido en Europa.

Los Museos son hoy una verdadera necesidad para la cultura, y entre ellos los Arqueológicos encierran, como en abreviada síntesis, los elementos de todos los demás, por ser la Historia la gran maestra de la vida. Después de la tradición y de las relaciones escritas, respetables, sí, pero falaces muchas veces, la más segura fuente de la Historia es la Arqueología. Innato ha sido en el hombre desde los primeros tiempos el deseo de perpetuarse, y de aquí que siempre haya procurado conservar las Memorias de su existencia por medio de monumentos, que son las fuentes más auténticas para el conocimiento de lo pasado.

Al estudio de las antigüedades, al de la Historia, las artes y la industria, deben los extranjeros gran parte de la primacía que en ellas tienen. Los Museos Arqueológicos, con los elementos que encierran para conocer la historia de las ciencias, de las artes, de las industrias y del trabajo, son fuentes de provechosa enseñanza para la investigación y la producción moderna, y bien patentes son los servicios que han prestado á los sabios, á los artistas y á los industriales del presente siglo.

A este pensamiento de generalización de la cultura, respondió la creación de nuestro Museo Arqueológico Nacional, por lo que merece un recuerdo de profundo agradecimiento la Reina doña Isabel II, el Ministro de Fomento, señor Marqués de Orovio y el Director de Instrucción pública, D. Severo Catalina, autores del notable decreto publicado en 21 de Marzo de 1867, por el que se fundó el Museo y en el cual decreto se hace alusión al acto realizado un año antes de la colocación de la primera piedra del actual palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, entre los que había de contarse el Arqueológico.

El Museo fué instalado provisionalmente en el antiguo sitio real llamado casino de la Reina, cedido al efecto por aquella soberana. Fué su primer Director el catedrático de la Escuela superior de Diplomática D. Pedro Felipe Monlau, al que sucedió el docto académico D. José Amador de los Ríos; y sucesivamente desempeñaron el cargo don Ventura Ruiz Aguilera, D. Antonio García Gutiérrez, D. Francisco Bermúdez de Sotomayor y D. Basilio Sebastián Castellanos, al que suplió luego por breve tiempo D. José Villamil y Castro. De los individuos del personal deben citarse los que murieron. D. Paulino Savirón, D. Vicente Boronat, D. Manuel Asas, D. Juan Sala, don Joaquín de Salas y Dóriga, D. Carlos Castrobeza y D. Nicolás González.

Para la instalación de las colecciones del Museo en el local que hoy ocupan, se ha tenido en cuenta el difícil problema de que la clasificación, distribu-

ción y colocación de los objetos responda á un método adecuado en armonía con el que imponen las ciencias históricas, de tal modo que, á los grandes períodos de la historia respondan los grupos ó secciones del Museo con las subdivisiones técnicas necesarias, bajo la base del orden cronológico. (1)

El complemento de la definitiva instalación del Museo, es la vulgarización de los conocimientos adquiridos por su personal: primero, con la publicación de catálogos como los que ya han visto en parte la luz pública y los que están preparados para darlos á la estampa; y segundo, por medio de las conferencias, mezclando en ellas el método teórico con el intuitivo á la vista de los mismos objetos.

EL CATÁLOGO GENERAL
de las antigüedades egipcias.

Por iniciativa del *servicio* de las antigüedades egipcias que Francia tiene establecido en Egipto mismo, para desenterrar, coleccionar y clasificar los restos preciosos de la civilización secular que pobló de monumentos el valle del Nilo, háse acometido una empresa de suma importancia para la Egiptología. Trátase de la publicación de un catálogo general de las antigüedades egipcias, que hoy se hallan dispersas y repartidas entre los Museos y colecciones particulares de todo el mundo. La publicación de éste catálogo ha dado ya comienzo y de él damos cuenta en la *Sección Bibliográfica*. Para tan basta obra colectiva el Gobierno de Egipto ha solicitado el concurso de España, y al efecto, por el Ministerio de Fomento se ha dictado la siguiente Real orden:

«MINISTERIO DE FOMENTO.
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Illmo. Sr.: El Ministro de Negocios extranjeros de Egipto ha dirigido al Gobierno español la siguiente Nota circular.—«Se lamentan los egiptólogos de las dificultades que hay para recabar los datos necesarios para sus trabajos científicos, pues con frecuencia no saben donde hallar los documentos que les hacen falta. En efecto; todavía no existe un catálogo general de los papiros que se hallan en los Museos públicos ó en las colecciones particulares. Se prestaría, pues, un importante servicio á las ciencias editando un Catálogo completo de los documentos del género mencionado. El *servicio* de antigüedades del Egipto parece ser el más indicado para reunir todos los elementos de dicha obra y para hacerla imprimir. A fin de que esta publicación tenga la conveniente unidad y responda al resultado que se persigue, sería indispensable que cada uno de los Catálogos de Museos ó de colecciones particulares estuviere redactado por un egiptólogo y contuviese las siguientes indicaciones: 1.ª Número del catálogo ó del inventario de la colección. 2.ª Epoca del documento. 3.ª Escritura del texto (jeroglífica ó hierática). 4.ª Localidad donde se descubrió el documento. 5.ª Fecha del descubrimiento y nombre de su autor. 6.ª Dimensiones y estado de conservación. 7.ª Análisis del texto del papiro (análisis que convendría no pasase de diez renglones). Convendría asimismo que se llevara á cabo igual estudio acerca de los monumentos, estátuas, bajo-relieves, joyas y demás objetos reales ó que lleven el sello real. Los datos que se piden son los mismos que se piden para los papiros, aña-

(1) Sigue una noticia de la distribución de las colecciones, de lo cual se dió cuenta detallada á los lectores del Boletín en el número anterior.

diendo otros sobre la materia y naturaleza de los objetos. En vista de las ventajas considerables que para los egiptólos provendrían de trabajos del género mencionado, acudo al Gobierno de S. M. Católica, esperando que se servirá prestarme su apoyo y su intervención cerca de los Museos y coleccionistas particulares á fin de obtener los materiales necesarios para dicha obra. Una vez remitidos estos materiales al Museo de Guiseh, se procederá á la clasificación de los documentos según su contenido, con todos los datos reunidos por los Museos y coleccionistas; y de esta suerte, cualquier papiro ú objeto que se busque, podrá ser inmediatamente hallado».—En su consecuencia, y á fin de cooperar á la formación de un catálogo completo y general de las antigüedades del Egipto, con expresión de los sitios donde se encuentran y cuantos detalles sean posible reunir para el estudio de la Egiptología; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por los empleados facultativos de los Museos Arqueológicos dependientes de este Ministerio, se haga con el mayor celo el servicio que se interesa en la Nota anteriormente transcrita, y que se publique esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y en virtud de ella se consideren invitados los particulares y corporaciones no oficiales á facilitar los datos indicados, con lo cual prestarán un importante beneficio á la ciencia arqueológica.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1896.—Linares Rivas.—Sr. Director general de Instrucción pública».

No son muchas las antigüedades egipcias que España posee. La colección más importante de ellas es la existente en el Museo Arqueológico Nacional, colección que desde hace tiempo viene siendo objeto de estudios especiales por parte de D. José Ramón Mélida, el cual tiene ya muy adelantados los trabajos del correspondiente catálogo, que ahora se propone ultimar. Hay también esculturas egipcias en el Museo del Prado, algunos objetos egipcios en el Museo provincial de Barcelona y otros en el de Villanueva y Geltrú.

Sería conveniente que, una vez hechos los respectivos catálogos especiales, se publicaran por el Ministerio de Fomento con el esmero que en publicaciones de esta índole acostumbra á emplearse en el extranjero.

ACADEMIAS.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Sesión del 1.° *de Mayo*. — Presidió el Sr. Saavedra.

Se recibieron con aprecio el tomo V de «Memorias de la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona»; el tomo, profusamente iluminado con láminas y grabados, que con el título de *Korean games*, ha publicado en Filadelfia Mr. Stewart Culen, director del Museo Arqueológico y Paleontológico de aquella ciudad, y finalmente, la Memoria del Sr. Concas sobre el apresamiento de *La Covadonga*, que presentó el Sr. Fernández Duro.

Dió noticia el Sr. Marqués de la Vega de Armijo del éxito de sus gestiones para salvar en Córdoba la histórica torre de Malmuerta.

Se acordó el cambio del *Boletín* académico con la *Revista histórica Italiana*, á petición del Sr. Bocca, director de esta importante publicación, que

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Junio de 1896.** **Núm. 3.**

SUMARIO.

La Biblioteca de Assur-Bani-Pal en Ninive, por *D. Toribio del Campillo.* — SECCIÓN DEL MONTEPÍO: — Estado de la recaudación del Montepio hasta el 10 del actual. — Acta de la Junta general celebrada por la Junta de gobierno el día 28 de Abril de 1896.—SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS. — SECCIÓN TÉCNICA: Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional: Extracto de la conferencia inaugural, por *D. J. D. de la Rada y Delgado.* — El catálogo general de las antigüedades egipcias. — Academias. — SECCIÓN DE NOTICIAS. — SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: Libros. — Revistas. — Advertencia.

LA BIBLIOTECA

DE ASSUR-BANI-PAL EN NÍNIVE.

I.

Cuando se consideraba la escritura caldeo-asiria ó cuneiforme uno de tantos elementos de la ornamentación arquitectónica, por creer combinados caprichosamente por los artistas, en delgados ladrillos, los clavos, cuñas ó hierros de lanza, que al parecer la componen, ni soñarse podia que fuesen representación gráfica de un idioma, ni mucho menos imaginar que de tales idioma y escritura correspondiente habia de poseer la generación actual una biblioteca más numerosa que la compuesta con las obras juntas de los autores griegos y romanos, al presente conocidas. Daba motivo á la indicada suposición, ignorándose lo que gráficamente significaban aquellas figuras, la misma diversidad de tamaños de las placas ó ladrilletes de arcilla, en que se hallaban abiertas por un buril ó parecido instrumento, pues que fueron encontrándose desde dos centímetros de longitud con su anchura proporcionada hasta doce cumplidos; y no era fácil ocurriese que otro uso, fuera del ornamental, pudieran tener objetos que claramente pareció como debieron utilizarse desde que por vez primera se vieron en las ruinas de Persépolis, aun cuando no faltó quien sospechase que pudieran ser inscripciones, si bien en forma ininteligible, hasta para los más entendidos lingüistas y los más profundos arqueólogos.

Descubrimientos, debidos á sabios y eruditos de varias naciones, han traido á la historia monumentos luminosos con que sustituir á nebulosas leyendas datos históricos, y á mitos, no pocas veces hasta incomprensibles, hechos de patente certeza, que han modificado

necesariamente las ideas acerca de los tiempos antiguos. Hoy se debe á la lectura y á la interpretación de los textos escritos en caracteres cuneiformes que tengamos también datos de una biblioteca, quizá tan importante como la de Alejandría, por completo ignorada hasta fecha reciente, que muestra el estado del saber caldeo-asirio en el siglo VII anterior al cristianismo, por lo menos en cuanto de tan preciosos monumentos se deduce.

El deseo de hallar en las ruinas de las ciudades lo que fueron los grandes imperios, á que pertenecían, llevó á explorar el suelo donde se alzaron algunas de las más famosas poblaciones que mencionan las historias. Los perseverantes esfuerzos para remover tales cenizas han dado resultados satisfactorios; y hoy se pueden establecer no pocas afirmaciones acerca del adelanto intelectual de varios estados antiguos; valuar su cultura, hasta decir á qué punto cuasi cierto llegaron en el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, y cuáles fueron sus leyes y sus costumbres. Del poderoso imperio caldeo-asirio apenas quedaban otras noticias que la memoria de la ruina de Nínive en una noche de licenciosa orgía, sin que subsistieran huellas ningunas de sus magnificencias; y de la desaparición menos instantánea de Babilonia, llena de todo linaje de maravillas, apenas se recordaba más que su desaparición entre las repetidas maldiciones de los profetas de Israel, como ejemplo de la expiación de un pueblo que desconoce á Dios y se burla de las leyes morales, abismándose en las más hediondas abominaciones.

Pero imperios con vida social tan esplenderosa, y con tan grandiosos monumentos, necesariamente habian de poseer trabajos intelectuales, llenando con ellos la fase más importante de la existencia de un Estado; y no se podia comprender cómo con la desaparición de las ciudades destruidas por el saqueo y el incendio, á mano de implacables vencedores, quedasen tambien totalmente aniquiladas, y para siempre, las obras de la inteligencia de los sabios caldeo-asirios, permaneciendo en el olvido cuanto allí habian escrito, en los días de su grandeza nacional, generaciones de cuyo poderío no se habia borrado toda noticia.

Ahora se sabe ya que los caldeo-asirios tenian libros como nosotros, aun cuando se servian de placas de arcilla, como materia escriptoria, y de un estilete, ó buril, para abrir en ella los caracteres rehundidos de su escritura, cociéndolas después, ó haciendo que las secase y diese durable consistencia el el ardiente sol de aquellas regiones; como nosotros habian fundado bibliotecas para guardar los testimonios de su saber en las diversas formas en que el espíritu del hombre muestra las facultades con que al Criador de cuanto existe dotarle plugo; y á tan felices circunstancias se debe que los presentes gocen del importantísimo descubrimiento de un inmenso tesoro literario, reunido por Assur-Bani-Pal en su palacio de Nínive, corriendo el siglo VII anterior á la venida de Jesucristo.

Se ha llegado á la posesión de la Biblioteca Ninivita por una serie de trabajos que muestran inteligente perseverancia en los exploradores; por el raro interés de algunos Gobiernos de Estados poderosos en prestar su concurso á los adelantos del saber, y por las heróicas tareas de doctísimos arqueólogos, lingüistas y eruditos, que han descubierto un mundo nuevo á las especulaciones científicas, á las investigaciones de la historia, al extenso

campo de la filología y á los caudalosos veneros de las literaturas antiguas. Botta, Loftus, Rassam y Layard han conseguido hacer revivir la Nínive de los Sargónidas en las ruinas de los palacios de Senaquerib, de Assarharadon y de Assur-Bani-Pal; pero como de cuanto los arqueólogos han exhumado en los montículos formados con los escombros de la famosa metrópoli asiria, los restos de la regia morada del último monarca son tan solo los que interesan al objeto de la presente sumaria reseña, destinada á lectores agenos á las investigaciones laboriosas del erudito, limitaremos nuestro relato á dar idea de su Biblioteca, fin principal de esta somera noticia.

Entre los salones ricamente ornamentados del palacio suntuoso de Assur-Bani-Pal, hállanse las dos estancias en cuyo suelo se halló una gran cantidad de ladrilletes, ó baldosillas delgadas, cuyas superficies llenaban escritos de idioma no conocido, rotas en muchos pedazos las más, enteras algunas, que componian muchos millares en número. Cuidadosamente remitidas al Museo Británico, se comprendió desde luego el valor que podria tener su contenido, si llegase á ser descifrado, sobre todo reuniendo mayor número con nuevas excavaciones; y al efecto se comisionó al docto orientalista Smith, quien logró completar unos fragmentos con otros; reunió muchos millares más de las consabidas baldosillas arcillosas con escritos, no solo en las habitaciones descubiertas por Layard, sino también en otras contiguas; adquirió el convencimiento de que este tesoro literario habia existido en piso mas alto y habia caido al suelo inferior al destruirse violentamente las crujías; y demostró que otros habian removido antes aquellos escombros, buscando, indudablemente, objetos de diverso género de riqueza. Mas, de todo vino á resultar, que aquellos ladrilletes de arcilla formaban los libros de los caldeo-asirios, y que las estancias, donde se habian reunido en tan grande número, eran las salas de una biblioteca.

Por fortuna, tras de doscientos años de ignorancia, transcurridos desde que se hallaron en las ruínás de Persépolis inscripciones cuneiformes, consideradas como elementos ornamentales arquitectónicos, se fué vislumbrando que tales signos debían formar textos epigráficos en varias lenguas. Sospechóse después que tal vez formarían las tres columnas, textos en lengua persa, caldea y asiria. Lentas y pacientísimas tareas de Grotefend, de Saint-Martín, de Bask, de Burnouf, de Lassen, de Rawlinsson y otros fueron dando el descubrimiento de cada letra, ó confirmándolo, hasta llegar á leer varios nombres propios como los de Ormuzd, de Dario, de Gerges, de Zoroastro y otros. Y por fin, los dos últimos orientalistas, aprovechando todas las anteriores tareas, completaron el alfabeto persa, mereciendo que Menant les llame con sobrada razón verdaderos héroes de las conquistas del saber humano.

Pero todavía quedaban por leer dos columnas de las ya famosas inscripciones. Creyóse que éstas contendrían la traducción del texto persa, y se trató de adquirir la evidencia de que así fuese. La segunda columna inspiró menor empeño en las doctas tareas de los sabios dedicados á descifrarlas, por no tener conocimiento de ninguna otra inscripción análoga y considerar su traducción como trabajo especulativo, cuando se sabía ya el contenido de la primera columna; pero no sucedió lo mismo con la tercera, porque se tardó poco en advertir que sus caracteres

eran idénticos que los de otros varios monumentos epigráficos, procedentes de la Caldea, y se dedujo que estos signos representaban una lengua, probablemente la que se hablaba en Nínive y en Babilonia.

Rápidamente creció la curiosidad y se multiplicó la diligencia de los filólogos cuando fueron descubriéndose numerosos textos asirios. Las tareas dedicadas á leerlos dieron mucho más pronto resultados que las empleadas en las inscripciones persas, por bastar para ello el método filológico de buscar los significados de las palabras en las correspondientes de un texto á otro. Saulcy, en Francia, por el año 49, proponía la lectura de los textos procedentes de Persépolis, al mismo tiempo que Rawlinsson, en Inglaterra, daba á conocer, explicándolo, el texto asirio de la inscripción de Bisitum. Y desde esta época perseverantes trabajos de Hincks, de Norris, de Oppert, de Lenormant, de Menant y de otros, en Inglaterra, en Francia y en Alemania, han hecho progresar tanto los estudios asiriológicos, que hoy se aprenden y conocen la escritura y las lenguas del Asia, y en particular las de los asirios y los caldeos, como las demás lenguas sabias, causando verdadero asombro que permaneciesen en el más profundo misterio, cuando se habían hablado y escrito en toda el Asia occidental durante más de veinte siglos, y todavía estaban en uso en Babilonia para las transacciones ordinarias de la vida privada, en los principios de la era de Cristo.

En otro artículo daremos noticia del contenido de la Biblioteca de Assur-Bani-Pal.

TORIBIO DEL CAMPILLO.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO HASTA EL DÍA 10 DEL ACTUAL.

Todos los socios de Madrid que pagan sus cuotas por medio de sus habilitados, han satisfecho la del mes de Mayo y el día de haber para la cuarta cuestación.

A los socios de provincias que han abonado el segundo trimestre, se les ha remitido el correspondiente recibo; á los que no han pagado la cuota trimestral y deben por consiguiente los meses de Abril y Mayo, se les ruega que se pongan al corriente á la mayor brevedad, y se les recuerda que, según previene el Reglamento, todo socio que deje de abonar dos cuotas, pierde sus derechos al Montepío.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1896.

Reunida á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Fomento, la Junta de Gobierno del Montepío, con asistencia de los Sres. Vignau, presidente; Alarcón, Paz Melia, Mélida, Carrera, Fernández Victorio y Navarro, secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario que suscribe leyó el avance de las cuentas del presente año que á continuación se inserta:

ESTADO *demostrativo de los ingresos y gastos del Montepío desde el día* 1.º *de Enero al* 27 *de Abril del corriente año.*

FECHAS.	CARGAREMES.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
31 Diciembre.	Existencia en Caja.....	»	»	1.904,46	
1.º Enero.....	Cupon de esta fecha de 15.500 pesetas nominales del 4 por 100 perpétuo interior (Cargareme núm. 1.º).....	»	»	154,10	
20 Enero.....	Venta de 3.000 pesetas nominales en deuda perpétua interior al 4 por 100, al cambio de 69 por 100 en 6 títulos de la serie *A* números 27.031 y 32; 40.304 y 305; 83.969 y 970.....	2.070,00			
	Baja por corretajes.....	2,10			
	Líquido pesetas (Cargareme núm. 2)...	»	»	2,067,90	
1.º Febrero...	Cuotas de los asociados correspondientes al primer trimestre de este año, á saber:				
	Por un recibo de 65,61 pesetas.....	65,61			
	» 1 » 56,25 »	56,25			
	» 3 » 48,75 »	146,25			
	» 5 » 45,00 »	225,00			
	» 11 » 37,50 »	412,50			
	» 7 » 30,00 »	210,00			
	» 13 » 26,25 »	341,25			
	» 19 » 22,50 »	427,50			
	» 10 » 18,75 »	187,50			
	» 48 » 15,00 »	720,00			
	» 18 » 11,25 »	202,50			
	» 1 » 11,25 »	11,25			
	TOTAL.....			3.005,61	
	(Cargareme núm. 3).				
1.º Abril.....	Cupon de esta fecha de 17.500 pesetas nominales de deuda perpétua interior al 4 por 100.....	»	»	172,85	
	(Cargareme núm. 4).				
	Importan los cargaremes...			7.304,92	

LIBRAMIENTOS.

21 Enero.....	A D. Sergio Rojas, Agente de Cambio y Bolsa, por compra de 5.000 pesetas nominales en deuda perpétua interior al 4 por 100, al cambio de 66,50 por 100 en				

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Julio de 1896.** **Núm. 4.**

SUMARIO.

Don José María Quadrado.—La Biblioteca de Assur-Bani-Pal en Ninive, por *D. Toribio del Campillo*.—SECCIÓN DEL MONTEPÍO: Acuerdos de la Junta.—Estado de la recaudación.—SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.—SECCIÓN TÉCNICA: Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional, sobre el tema «El arte hierático, el arte arcáico y el arte clásico», por *D. José Ramón Mélida*.—La línea telefónica Valladolid-Simancas.—Academias.—Crónica.—Nota bibliográfica de libros en castellano impresos fuera de España.—SECCIÓN DE NOTICIAS.—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

DON JOSÉ MARÍA QUADRADO.

A la avanzada edad de setenta y siete años acaba de fallecer en Palma de Mallorca D. José María Quadrado, uno de los cultivadores más sagaces de las ciencias históricas y una de las personalidades más ilustres del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Sin tiempo ni espacio para trazar su biografía, sólo podemos tributarle el recuerdo que merece.

Quadrado nació en Ciudadela (Menorca), á 14 de Junio de 1819; desde niño hizo versos; desde joven fué periodista, ora dirigiendo *La Palma*, semanario de historia y literatura que se publicó en 1840 en Palma de Mallorca, ora, por encargo de Balmes, *El Pensamiento de la Nación*, que se publicó en Madrid en 1846.

Pero el fruto de la época de mayor actividad de su vida, la obra que basta para inmortalizarle, en la que emuló al sabio P. Flórez y al diligente Ponz, es la parte que le corresponde en la publicación que por el año 1844 comenzó con el dibujante Parcerisa, titulada *Recuerdos y bellezas de España*, de la que en los últimos años se ha hecho una nueva y más completa edición en Barcelona. De Quadrado son los tomos que comprenden *Asturias y León; Salamanca, Avila y Segovia; Valladolid, Palencia y Zamora; Aragón y Castilla la Nueva*. Estos volúmenes, con ser su autor uno de nuestros más distinguidos arqueólogos románticos, están escritos con un espíritu de observación tan fuerte, y las descripciones de los monumentos están hechas con tanto arte y sinceridad, que pueden señalarse como verdaderos modelos. Son libros instructivos y amenos como

pocos en su género. Con ellos Quadrado ha prestado un servicio inapreciable á la cultura del país, divulgando é ilustrando el conocimiento de los restos y testimonios preciosos de nuestras glorias pasadas.

Retirado á su país, Quadrado ha pasado el resto de su larga existencia consagrado á los trabajos propios de su cargo en el Archivo general de Palma y á reunir materiales para la historia crítica del reino de Mallorca, trabajo de que da cuenta Bover.

Su actividad incansable se ocupaba todavía en publicar una colección de documentos del Archivo de la Diputación de Palma y de la historia de las Germanías en Mallorca cuando le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz el benemérito cultivador de las ciencias histórica.

—

Según leemos en un periódico, el Ayuntamiento de Palma ha acordado dar á la plaza de la Consolación el nombre de Quadrado, colocar un busto del ilustre balear en el salón del archivo histórico, una lápida conmemorativa en la casa en que vivió y murió, adquirir todas sus obras para el archivo y editar por cuenta de la ciudad todo lo que deje inédito.

LA BIBLIOTECA

DE ASSUR-BANI-PAL EN NÍNIVE.

II.

Monumentos escritos en caracteres cuneiformes y en la lengua de los caldeo-asirios son los encontrados en la Biblioteca de Nínive.

No era esta la única que contaban Asiria y Caldea, y parece indicarlo así la circunstancia de haber recorrido los griegos otras varias existentes en las principales ciudades de ambos Estados. También consta que Beroso tomó de los archivos de las ciudades situadas en la parte inferior de la cuenca del Eufrates los datos de la obra histórica de que tan solo nos han transmitido los antiguos algunos fragmentos, y Plinio menciona bibliotecas con textos escritos en ladrilletes cocidos (*cóctiles latérculi*), noticia que no había desentrañado ningún erudito de Occidente, y ahora tiene clara explicación en el tesoro literario del palacio ninivita.

A juzgar por lo que representan algunos bajo-relieves asirios y caldeos, parece muy posible que se usasen en ambos Estados materias escriptorias semejantes á los papiros egipcios y pinceles ó plumas para escribir, si bien esta suposición se funda tan sólo en hallarse en varios monumentos personas que aparecen leyendo en tiras flexibles y delgadas, de las cuales ni una sola ha llegado á la época en que vivimos; pero en cambio existen en grandísimo número, como sabemos, los ladrilletes de arcilla, materia verdaderamente plástica en el suelo babilónico, que escritos por ambos lados, forman verdaderos libros, por más que parezcan extraños á nuestro hábito de verlos formados por ténues hojas de papel ó de vitela, no poco más delgadas que las de arcilla empleadas en muchos textos de caracteres cuneiformes. También se hallan éstos grabados en cilindros, en prismas y en otros cuerpos igualmente de arcilla, en especial cuando los empleaban en referir las guerras y las hazañas de los reyes, ó en copiar inscripciones murales, que multiplicaban y solian depositar en sus palacios.

Los restos de la Biblioteca de Nínive recogidos y transportados á Europa

constan de más de diez mil ladrilletes, que forman una pila de muchos metros cúbicos, cuyo contenido literario, reducido á la forma ordinaria de nuestros libros de hoy, daría más de quinientos volúmenes de á quinientas páginas en cuanto según afirma Mr. Menant; y comparando estos textos con los que poseemos de otras naciones, fácilmente se comprenderá que la historia de la civilización asirio-caldea puede ser más ámpliamente conocida que otras muchas y enseñarnos, quizá, todo lo que debió á los judíos y cómo se compenetró la respectiva cultura de ambos pueblos.

Conjunto impotantísimo de los conocimientos de los caldeo-asirios son los textos descubiertos en la Biblioteca ninivita. Assur-Bani-Pal había logrado reunir en su palacio cuantos escritos se consideraban de interés, corriendo el siglo VII anterior á nuestra era; habia comisionado también á personas doctas para investigar, reunir y hacer copiar obras de todos los ramos del saber y cuanto daba á conocer las antiguas tradiciones existentes en las Bibliotecas de Agadé, Borsippa, Crech y Babilonia; había dado el cargo de bibliotecario guardador y ordenador de aquél tesoro á *Nisu Duppisati*, que debió ir sometiendo á método sistemático la formación de series de materias con su respectivo lugar en aquel conjunto, además de haber dispuesto la redacción de los correpondientes catálogos, ó de haberlos redactado él mismo como desempeño de su cargo; y en fin, hoy en los ladrilletes procedentes de Nínive existen textos religiosos, históricos, matemáticos, astronómicos, gramáticos, de legislación, de historia natural, de usos y costumbres y de otras varias materias.

Recorriendo sumariamente y por grupos los libros, digámoslo así, encontrados en la Biblioteca de Assur-Bani-Pal, con el insigne asiriólogo Menant por guía, principiaremos por los que tratan de la escritura y del idioma, y entre estos por los *Silabarios*, que llevan los signos agrupados en tres columnas, correspondiendo la central al signo que se trata de dar á conocer; la de la derecha al valor primitivo del signo, indicando su valor fonético; la de la izquierda al valor ideográfico traducido con una palabra asiria; y los hay de cuatro, con el fin de dar idea, en esta última, del orígen y formación de algunos caracteres. Redactados con cierto método, parece probable que sirviesen en las escuelas de instrucción primaria de los asirios.

A éstos siguen, como destinados á estudios menos rudimentales, las *Gramáticas*. Especialmente aptos los asirios para el cultivo científico de su lengua, exponen con método práctico las reglas del mecanismo gramatical, los paradigmas, las formas verbales, y hasta los ejemplos de análisis de frases, para que se comprenda mejor el uso de cada palabra en el discurso; y completan estos estudios *Diccionarios* compuestos para mayor adelanto en el conocimiento del idioma, cuyos dos elementos constitutivos exigen una forma parecida á la que tienen los españoles-latinos, que se manejan para la más cabal comprensión del valor de cada palabra en el uso oral.

Indicado ya lo que sobre la lengua de los caldeo-asirios había que apuntar en esta rápida reseña, entraremos á recorrer lo que respecto á las demás partes de la ciencia toca, dando preferente lugar á lo que con la religión ó con el dogma enlaza. No existe texto ninguno en donde se pueda ver el total íntegro de las creencias caldeo-asirias: por la

astrología, como intermediaria, la religión se enlaza con las ciencias: las formas primitivas de las creencias y del culto, cuyas huellas apenas se vislumbran, no dan sólido fundamento para restablecer el Panteón asirio; y tan sólo parece que existía un politeismo cuyas complicaciones ocultan la gerarquía gradual de sus numerosas divinidades, sobre todas las cuales parece que se levanta un Dios Omnipotente, que habita un mundo superior y gobierna á todos los demás dioses, á los hombres y cuanto existe. Los ninivitas tenían por divinidad superior en la gerarquía celestial á Ilw, ordinariamente representación abstracta de la divinidad, que no pocas veces se confunde con Asur, con Bel y con Anu; y en grado inferior se hallan los dioses ligados al mundo visible, como Samas (el sol), Sin (la luna), Bin (árbitro del espacio y de la tierra), varias divinidades planetarias como Istar (Vénus), Zirbanit ó Zarpanit (la fecundidad), Tasmit (Minerva), y otras muchas. Como también los dioses del Panteón asirio se unen entre sí, como los del helénico, un ladrillete de la Biblioteca de Assur-Bani-Pal contiene la enumeración de los doce hijos de Anu, con sus atributos, y de éstos nacen otras divinidades, como es consiguiente.

Muy solemnes ceremonias debería tener el culto entre los caldeo-asirios, á juzgar por el grande número de himnos consagrados á sus principales dioses; y de la Biblioteca de Nínive se han sacado muchos fragmentos que dan idea de la *poesía lírico-sagrada*. Cada ciudad tenía uno ó varios templos en forma piramidal, con la advocación de uno de sus dioses; y en un ladrillete de la Biblioteca de Nínive se enumeran los santuarios en cuyas aras los fieles acumulaban sus dones. En el terreno *cosmogónico* han suministrado los ladrilletes ninivitas datos relativos á la creación del mundo, y en particular al diluvio universal, presentando patentes concordancias con el texto bíblico, que han confirmado la ortodoxia católica.

Los sabios del Oriente unian en lazo estrecho la astronomía con la astrología; y los caldeo-asirios, como los discípulos de Zoroastro, creían en el influjo de los astros sobre los hombres. Como esta creencia se enlazaba con tradiciones religiosas y científicas, fué dando lugar á un conjunto de fórmulas y de prácticas que tomaron el nombre de *magia*. Numerosos documentos del tantas veces nombrado tesoro literario cuneiforme, aunque fragmentarios por desgracia, revelan la importancia de las supersticiones acumuladas en su espíritu y en sus prácticas; y los asiriólogos han vertido á los idiomas orales muchos pasajes relativos á pronósticos, adivinaciones, conjuros y súplicas.

Los caldeo-asirios, con la imaginación ardiente propia de los habitantes de las regiones del Asia occidental, no se avenían con la glacial teogonía que se reduce á personificar las fuerzas de la Naturaleza en abstracciones meramente racionales; y la Biblioteca ninivita contiene también muchos fragmentos de *leyendas* interesantes, entre las cuales la del pecado del dios Zu, la del hazañoso *Lubara*, *dios de la peste*, y sobre todas la de la *Bajada de la diosa Istar á los infiernos*, en busca de un hijo adorado, hasta la mansión del dios Irkalla, de donde nunca se puede salir, y la de la diosa Allat cerrada con siete puertas, y que, merced al dios Turda, vuelve al fin á su mansión celestial regocijando la tierra llena de calamidades con su ausencia, es un interesante modelo que la historia literaria de los caldeo-asirios juzgará, encomiándolo, como se merece.

Las inscripciones de los palacios de los monarcas de Asiria han demostrado ya que éstos hacían perpetuar su *historia* en las paredes de sus reales moradas; pero las diversas series de ladrilletes con escritos históricos son también de grande importancia para fijar épocas y hechos. Es indudable la de varias de esas páginas escritas en arcilla, procedentes de las excavaciones de Koyundjik, que contienen listas de los funcionarios llamados por los caldeo-asirios Limmu, cuyo papel, semejante al de los arcontas epónimos de la Grecia, se limitaba á dar su nombre al año, si bien en grupos que se refieren á los años de cada reinado; y en uno de los ejemplares, á estas indicaciones se unen las de los acontecimientos más notables ocurridos en cada año, si bien comprende tan sólo desde el año 816 al 704, ambos anteriores á nuestra era.

La Biblioteca de Assur-Bani-Pal contiene también colecciones de leyes, decisiones judiciales, contratos privados, *documentos jurídicos*, en una palabra, que representan una de las fases principales de la civilización de los caldeo-asirios, y en ellos se hallan reglas sobre los censos, leyes acerca de los réditos del dinero que se presta, de las garantías ó fianzas, de los cambios, datos del modo de proceder judicialmente, hasta indicios de ejercerse la abogacía en negocios civiles y criminales, muchas formas de contratos y no pocos principios de derecho natural implícita ó explícitamente contenidos en estos testimonios de tan grande importancia para el estudio del derecho comparado de las más antiguas civilizaciones con las modernas.

Desde muy remotos tiempos habian cultivado los asirios las ciencias exactas y las naturales; y á esto se debe que la astronomía, la zoología, la botánica y la mineralogía tengan lugar no escaso en la Biblioteca de Nínive.

Unida á las más antiguas tradiciones encuéntrase la *astronomía*, cuando los griegos afirman que se hacian observaciones astronómicas en la parte inferior de la Caldea 1.900 años antes de Alejandro, ó lo que es lo mismo, unos veintidos siglos antes de Jesucristo; y se sabe que Assur-Bani-Pal envió á varios sabios á recoger el fruto de las observaciones de sabios anteriores á las famosas escuelas de Mesopotamia, que existían en Ur, Sippar, Agadé y Babilonia, y que en su época (siglo VII anterior á J. C.) continuaban haciéndose observaciones astronómicas; no se ignora ya lo que en esta época sabian los asirio-caldeos acerca de las revoluciones siderales, de las divisiones del tiempo y del año, del paso del sol por las diferentes constelaciones del Zodiaco, de los eclipses, de los planetas y de otros puntos astronómicos de grandísima importancia; un texto demuestra que habia en la ciudad de Arbeles un cuerpo de astrónomos, cuyo jefe daba cuenta al Rey de las observaciones que se hacían; y existen calendarios que unas veces corresponden á la ciencia en la división del año, de las estaciones, de los meses y de los días, y en otros se satisfacen exigencias de la vida social en fiestas y actos del culto y hasta en supersticiones.

Encuéntrase la *historia natural* cultivada entre los caldeo-asirios, aunque distante de lo que al presente se ha progresado en el terreno de la clasificación científica. En zoología se hallan visibles conatos de fijar los géneros y las familias y de distinguir las especies. En botánica parece que la clasificación se funda en los usos á que se destinan los vegetales. En mineralogía los metales se agrupan por sus cualidades respec-

tivas, dando una división especial al oro y á la plata, y formando otra las piedras preciosas.

La *geografía* consistía principalmente en series de nombres de ciudades, de ríos, de montañas, conforme á su situación respectiva, no pocas veces adicionadas con la nomenclatura de los productos naturales, ó industriales de la localidad y del territorio, con la noticia de lo que daban los impuestos y los tributos. Y en textos que con la *agricultura* se relacionan, hállanse indicadas las circunstancias más favorables para los cultivos, las épocas de las siembras, las diversas labores, los cálculos de las rentas de los terrenos, la policía de las aguas y otros varios puntos.

Tan sucinta enumeración del tesoro reunido en la Biblioteca ninivita no puede dar cabal idea de cuanto en cada materia contienen sus libros de delgados ladrilletes de arcilla; pero desde el himno primitivo y las más remotas tradiciones religiosas que lo inspiran, hasta el apólogo; desde la teogonía y las leyendas míticas hasta las más vulgares supersticiones de la magia; desde la legislación hasta la historia natural, son tan numerosos los testimonios que á la cultura de los caldeo-asirios se refieren, que sin violencia pueden considerarse como elocuentes pruebas del grande adelanto intelectual de aquel imperio.

TORIBIO DEL CAMPILLO.

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MONTEPÍO EN LA SESIÓN QUE CELEBRÓ EL DÍA 28 DE MAYO DE 1896.

1.° Comprar un título de 5.000 pesetas nominales en Deuda perpétua interior tan pronto como los asociados satisfagan las cuotas del segundo trimestre.

2.° Aplazar para más adelante la cuestión de si el BOLETÍN debe convertirse en quincenal, y darle mayor extensión, de suerte que sirva para dar á conocer los trabajos del Cuerpo.

3.° Imprimir inmediatamente el Reglamento, haciendo una tirada de 500 ejemplares que se repartirán entre los asociados.

4.° Dar de alta á D. Emilio S. Vera, con fecha 1.° de Mayo, y á D. Tomás de las Heras y Dispierto, con la de 1.° de Junio.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO HASTA EL DÍA 10 DEL ACTUAL.

Se ha verificado la recaudación del segundo semestre y se ha remitido el correspondiente recibo á los interesados.

Están en descubierto y en suspenso de sus derechos en el Montepío D. P. V. —D. E. A. — D. R. M. — D. J. A.— D. M. P.—D. E. L. S.—D. L. R.— D. E. A. y D. M. del R.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.

Lo recaudado hasta el día por las cuotas de Mayo y del segundo semestre asciende á 1.302 pesetas, de cuya cantidad se han invertido 678 pesetas en la compra de 1.000 pesetas nominales en dos títulos del 4 por 100 perpétuo al cambio de 67,80.

Por no haber terminado la recaudación del trimestre no podemos dar la cuenta trimestral.

SECCIÓN TÉCNICA.

CONFERENCIAS

EN EL

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL,

dadas en los días 24 de Mayo y 7 y 14 de Junio de 1896.

POR D. JOSÉ RAMON MÉLIDA

SOBRE EL TEMA

EL ARTE HIERÁTICO, EL ARTE ARCÁICO Y EL ARTE CLÁSICO.

Extracto del preámbulo.

Repetidamente se emplean con más ó menos precisión y más ó menos vaguedad los términos *hierático*, *arcáico* y *clásico*. En lenguaje técnico sucede que los términos se aplican no tanto por su valor filológico sino como expresión de una idea ó concepto gráfico; y en muchos casos el valor gramatical de los términos no tiene lógica relación con aquello á que se aplica por licencias del uso y por abuso de la rutina.

¿Qué relación puede existir entre el preciso significado de la denominación *románico*, aceptada y empleada para los monumentos de un importante período de la Edad Media y los caracteres de esos mismos monumentos?

El adjetivo *hierático* trae su origen del griego *ieros*, sagrado: califica todo lo que trae un orígen religioso ó sacerdotal, todo lo que se ajusta á una tradición litúrgica y comunmente se aplica al arte del Egipto antiguo, donde la religión era la fuente inspiradora de los artistas que trabajaban bajo la tutela constante de los sacerdotes. Mas como la constitución social teocrática no es un caso único en la Historia, no debe restringirse la significación de la voz *hierático*, pues tan hieráticas como las egipcias son las esculturas y pinturas debidas al arte cristiano de la Edad Media hasta el siglo XIII. Hieráticas llama á las miniaturas de ese período M. Lecoy de la Marche, y lo son, no tan sólo por haberse producido en un estado social semejante, en que el monje miniaturista, sujeto á una regla de vida y de conducta y á una voluntad directora, siente, piensa y produce en condiciones análogas á las del escriba egipcio, sino por la identidad de caracteres de unas y otras obras, caracteres que se determinan con las voces *rigidez*, *quietud* y *paralelismo*.

El adjetivo *arcáico*, que viene de la voz griega *arjaios*, antiguo, aplícase á las producciones de lo pasado; término de más lata aplicación que el anterior empléase en el arte, con entera propiedad, al parecer, para calificar las obras griegas anteriores á Fidias, que representan la adolescencia del arte griego, el período de penosos tanteos que preceden al perfeccionamiento; y se aplica también con entera exactitud á calificar las obras producidas por las artes figurativas en la Edad Media desde que en el siglo XIII se secularizan los artistas, y volviendo los ojos á la natuleza buscan en ella inspiración para sus creaciones con las que preparan el Renacimiento. Arcáicos son los pintores Italianos prerafaelistas y los autores de los cuadros de nuestros retablos del último tercio de la Edad Media.

La palabra clásico, traducción de la latina *classicus*, es de las tres enunciadas la que se emplea más generalmente en su propia acepción: todo el mundo sabe que en el arte, como en la literatura, obra clásica es la que por acabada y perfecta se reputa y propone como modelo digno de imitación; y la frase técnica *clasicismo antiguo* por oposición á *clasicismo moderno* enuncia claramente la obra artística de la Grecia y del Lacio cuyo Renacimiento llena la historia del arte moderno.

La significación literal de los voca-

blos *hierático, arcáico y clásico*, resulta muy vaga en el terreno de la Estética, donde hay que emplearlos por lo tanto con una significación histórica restringida para designar tres momentos del proceso del arte; y aceptado esto, es menester buscarla significación precisa, no de los vocablos mismos, sino de los conceptos que entrañan. Pero es necesario tener en cuenta que el arqueólogo no puede sujetarse á un sistema estético cerrado y único, porque le importa conocer el desenvolvimiento del arte en los distintos pueblos, y ver cómo cada uno de estos ha llegado á realizar el ideal de su belleza; y por esto mismo el conocimiento puramente especulativo de las artes no podrá conducir á un fin práctico ni producir una enseñanza sólida si no se buscan los fundamentos técnicos de todo el sistema estético.

Tampoco hay que olvidar la relación ó encadenamiento existente entre el arte de los pueblos de la antigüedad. Son otros tantos hechos en la ciencia que el Egipto fué el padre de las artes del Asia Oriental; que la Grecia debió mucho al arte del Oriente, sin que por esto deba negarse la originalidad del arte griego (cuestión que ha tratado con sumo acierto Mr. Pierre, de París, convatiendo la teoría absoluta de los orígenes orientales del arte griego); que Oriente y Grecia prestaron sucesivamente elementos artísticos á la Etruria, y que del arte griego procede el arte romano. De manera que las tres formas del arte antiguo (hierática arcáica y clásica) no son casos aislados, y por lo mismo importa diferenciarlas técnicamente para precisar dónde están los eslabones de la cadena.

El estudio de la técnica nos da una fórmula bien sencilla para conocer esas diferencias, y es el empleo de las líneas rectas y de las líneas curvas en la obra de arte, el mayor ó menor predominio de unas ú otras, su armónica ó inarmónica combinación. Nadie ha expuesto este principio en que reposa todo el dogma estético de la humanidad con más saber y elocuencia que Mr. Pottier en el catálogo que acaba de publicarse de los vasos pintados del Museo del Louvre. Después de declarar que ningún pueblo como el griego ha sabido emplear los dos elementos en que se resume todo el dibujo: la línea curva y la línea recta, que encierra todos los aspectos de la naturaleza, hace notar que en todo dibujo se encuentran á la vez líneas rectas y líneas curvas; pero nótese bien, en proporciones notablemente desiguales, y que si se observan los dibujos, por ejemplo, de los maestros italianos y franceses, se observa que en la trama fina y complicada de los modelados, la línea oblícua, ondulada, curva, lo que Leonardo de Vinci llamaba «las líneas serpentinas y divinas», desempeñan papel predominante, y que rara vez el gran trazo recto, rígido, aparece en la estructura de los personajes ó de sus vestidos. El mismo autor añade más adelante: «En los comienzos de la cerámica griega se ve empeñar la lucha entre los dos elementos primordiales del dibujo, la línea curva y la línea recta, que á su vez, durante siglos, se disputaron el favor de los artistas. Todo el sistema de la decoración miceniana, todo el arte *egeano* reposa sobre el predominio de la curvilínea; todo el sistema de la decoración geométrica, todo el arte *dório* reposa sobre el predominio de la rectilínea. La rectilínea es aun el maestro incontestable del arte pictórico en el siglo VI, durante todo el período de vasos con figuras negras. Solamente la revolución producida por la cerámica

de figuras rojas combatió su autoridad tiránica. El siglo v, el siglo de Polignoto y de Fidias, fué en esta parte del dominio artístico, como en otras cosas, un siglo de síntesis y de conciliación. Se da á la línea curva la parte que le correspondía, y gracias á ella se aligeran y dulcifican las formas».

Estas observaciones nos dan la clave de todo el proceso estético que se encierra en el hieratismo, el arcaismo y el clasicismo. Haced aplicación de la enunciada fórmula al examen de las producciones del arte hierático (egipcio y oriental); y observareis que en todas ellas, á pesar de sus diferencias de estilo, hay un predominio de la línea recta (rígida) sobre la curva (harto suave y blanda). A eso deben las figuras egipcias su rigidez, su paralelismo, su inmobilidad tradicional y característica; en eso consiste su reposo y la grandeza solemne y monumental que las avalora; en eso estriba su convencionalismo. Mirad luego las obras del arte arcáico y observareis todavía bastante predominio de la línea recta, las más veces no tan rígida, y en cambio, más importancia, más energía y atrevimiento en las curvas. De la combinación de ambas nacen el movimiento, la vida y la expresión que poco á poco van acentuándose á medida que los artistas son más dueños de las ideas y de los procedimientos. El arcaismo es verdaderamente un período de lucha entre la tradicción hierática y las formas vivas que sugiere á los artistas la contemplación de la Naturaleza; lucha, en fin, entre la ley despótica de la línea recta y los graciosos efectos de la línea curva. Y si, por último, nos entregamos á la contemplación de las obras clásicas, en las que aparece el genio triunfante de esa lucha con la tradicción de la rectilínea ascética, animando al mármol con las líneas curvas de incomparable belleza que hacen del cuerpo humano la producción más acabada de la Naturaleza, apreciaremos en su justo valor todo el proceso de labor incesante que por espacio de siglos han mantenido las generaciones y los pueblos hasta encontrar un ideal estético inmutable.

Cada pueblo ha tenido su ideal estético, y al buscarle no han dejado de acercarse más ó menos al ideal absoluto. Los egipcios, semitas, viviendo en un valle sin accidentes, alumbrado por un sol abrasador que destruye el claro-obscuro y reververa sobre la arena, ¿qué arte habían de producir sino el suyo, lleno de reposo y melancolía? Con los duros materiales que labraban, ¿qué podían hacer sino figuras en que imperan las líneas rectas apenas dulcificadas por el frotamiento pacienzudo? Los griegos, raza privilegiada, pobladores de un país accidentado, rico en hermosos paisajes que destacan bajo el cielo más puro y de azul más intenso que hay en el mundo; adoradores de las fuerzas naturales que su imaginación supo personificar en seres admirables por su poder, su fuerza ó su belleza; viendo cuanto les rodeaba, y viéndose ellos mismos destacar sobre tan hermoso fondo y en una atmósfera diáfana, luminosa y serena, donde los contornos se acusan con pasmosa nitidez y con suaves medias tintas el claro-obscuro, ¿qué arte habían de producir cuando aquella nacionalidad se constituyó y consolidó, tras largo período de arcaismo, que el arte soberano en que todavía busca sus enseñanzas el arte moderno? ¿Qué obras habían de ejecutar sino las suyas incomparables, cuando el material en que las esculpían eran los mármoles estatuarios por excelencia que la pródiga Naturaleza les daba en Paros ó en el Pentelico y que ellos

sabían trabajar con su dócil cincel?

Pero en el camino recorrido por cada pueblo para encontrar su ideal estético y en el recorrido por la humanidad para encontrar el suyo absoluto, se encuentra una repetición de iguales hechos. Y del examen y comparación de tantos fenómenos repetidos, resulta que se diferencian cuatro estados artísticos: uno primitivo ó rectilíneo, por el cual han pasado por ley humana constante todos los pueblos, y muchos no han pasado de él; que el hieratismo es el estado propio de las civilizaciones aisladas; que el arcaísmo es una forma intermedia de transición á partir de los rudimentos ó de las tiranías hieráticas, y que el clasicismo es el término de la evolución.

—

Las demostraciones prácticas de los conceptos expuestos fueron hechas ante las colecciones de la Sección 1.ª del Museo, con arreglo al siguiente programa:

HIERATISMO.

SALA II.

1.° CARACTERES DEL ARTE HIERÁTICO. —*El arte menfita*.—Falta de manifestaciones de los comienzos del arte egipcio. — Los estilos hieráticos. La buena época y la decadencia. — Estátuas icónicas.—Naturalismo.—*El arte tebano*. — Estátuas y relieves. — Grandiosidad monumental y falta de expresión.—*El arte saita*. — Bronces. — Finura de la ejecución.

2.° TIPOS HIERÁTICOS EN LA ESCULTURA.—*Tipos sagrados*.—Los dioses y las diosas. — Posturas consagradas. — Los animales sagrados. — *Tipos de la vida humana*. — Sequedad vigorosa de los tipos masculinos.—Delicadeza en el modo de representar á la mujer. — Las efigies funerarias y los sarcófagos antropoides.

3.° CARACTERES TÉCNICOS DE LAS OBRAS HIERÁTICAS.—*El dibujo*. — Predominio de la rectilínea.—Convencionalismo en el modo de representar la figura de perfil.—Relieves y pinturas.—*El modelado*. — Carácter del bajo relieve.—La estátua.—La anatomía y las proporciones.—Redondez de las formas.—Procedimientos escultóricos.—Finuras de ejecución en los detalles.

4.° INFLUENCIA DEL ARTE EGIPCIO.—*El arte oriental*. — Tipos del arte caldeo-asirio. — El arte fenicio. — Persistencia de los tipos egipcios. — El arte griego en Egipto. — Venus ptolemáica de bronce

—

ARCAISMO.

(SEGUNDA CONFERENCIA).

1.° ARTE PRIMITIVO.— *Leyes generales del arte naciente*: Copas atenienses de estilo rectilíneo. — Urnas preetruscas. — *Cuestión de los orígenes orientales*: Vasos corintios. — Vasos etruscos de búcaro negro.—(Sala V, vitrinas I y II).

2.° TIPOS ARCÁICOS EN LA ESCULTURA. — *El naturalismo y la convención*.— Las estátuas delianas. — Los Apolos.— Modo de tratar el desnudo. — Las diosas.—Modo de tratar los paños.—Bronces. Bronce griego del siglo VI. Bronces etruscos.—(Sala IV, vitrina I).—Relieves de la escuela ática. — Paralelo entre el relieve hierático y el relieve arcáico.—Relieve de la diosa subiendo al carro.—El soldado de Maratón.—*Las obras arcaísticas*.—Relieve de Eleusis. — Estátua de mujer procedente de Huetor (Granada). (Sala VI, llamada Patio romano).

3.° CARACTERES TÉCNICOS DE LAS OBRAS ARCÁICAS.—*Pinturas de vasos*.— El dibujo.—Lucha entre la rectilínea y la curvilínea.—La anatomía.—Los trajes.—Detalles y accesorios.—*Preocupación del detalle y á qué responde*.—La composición. — La expresión. — Elección de asuntos y modo de interpretarlos. — Pintura de las carnes. — Por qué son negras las figuras.—*Obras arcaísticas*.—Vasos arcáicos con pinturas rojas. (Sala V).

4.° INFLUENCIA DEL ARTE ARCÁICO-GRIEGO EN EL ARTE ORIENTAL.—*Arte chipriota*. — Esculturas. — Elementos orientales. — Elemento griego. — La sonrisa eginética.—Vasos chipriotas.— Decoración geométrica. (Sala II).—*Arte greco-oriental en España*. — Esculturas del Cerro de los Santos. —Bronces de Costig. (Sala III).

—

CLASICISMO.

(TERCERA CONFERENCIA).

1.° FORMACIÓN, DESARROLLO Y PERSISTENCIA DEL ARTE CLÁSICO. — *Fidias y el aticismo.* — Trozos del friso del Partenón. — Puteal griego. — Relieves de las Victorias. — La idealización de lo humano. — *Policleto* y la expresión de la fuerza. — Relieve de los atletas. — *Escopas* y la nota patética. — Sepulcro de Usillos. — *Praxiteles* y la expresión de la gracia. — La Venus de Bullas (Múrcia). — *El helenismo.* — El arte Alejandrino — La decadencia. — Carácter artificioso de la expresión de la forma. — La escultura griega en Roma. — La escultura romana. — Los retratos. — Naturalismo. — Mármoles de Itálica. — (Patio romano).

2.° TIPOS CLÁSICOS EN LA ESCULTURA. — *Tipos varoniles.* — Júpiter y los grandes dioses semejantes. — Figuras atléticas. — El *canon* (El *Doríforos*), de Policleto. — Importancia del desnudo en el arte clásico. — *Tipos femeniles.* — Minerva. — Figura griega vestida (La *emboliaria).* — Las Venus. — Tipos romanos. — Los bustos icónicos romanos. — Tipos romanos: Los hombres con toga. — (Sala de bronces).

3.° CARACTERES TÉCNICOS DE LAS OBRAS CLÁSICAS. — *El dibujo clásico.* — El estilo severo y el estilo bello. — Triunfo de la curvilínea. — El desnudo. — Las proporciones. — La anatomía. — La copa de Ayson. — La composición. — Sobriedad de detalles. — Finuras de ejecución. — *Vasos áticos.* — *Apolodoro* y el claro-obscuro. — *El modelado.* — Figuras de estilo severo. — Tanagranas de estilo bello. — Libertad en la ejecución. — Sentimiento del natural. — La decadencia en los vasos italo-griegos. — Cratera de Asteas. — Lo patético: *Polignoto.* — Amaneramiento del dibujo. — Falta de sentimiento de la línea. — Exuberancia decorativa.

La nueva línea telefónica. Valladolid-Simancas.

La corta distancia de 10 kilómetros que separa á Valladolid del primer Archivo de España, bastaba para dejarle tan incomunicado con la vida y actividad modernas, como á los pueblos de escasos vecinos, alejados de toda línea férrea.

Advirtió este aislamiento en su visita á Simancas el anterior Director de Instrucción pública y tuvo la buena idea de unir por línea telefónica el Archivo con Valladolid. Los incidentes de la instalación de tan corta línea, que á cualquiera parecería cosa facilísima, serían curiosos de referir si las proporciones del BOLETÍN lo consintiesen. Bastará decir que de los dos caminos que entre Simancas y Valladolid existen, eligióse el peor, el antiguo arenal, hoy abandonado, próximo al río, y sin vigilancia alguna. Sucedió lo que era de preveer; á pocos días, si no al siguiente de inaugurada la línea, unos postes cayeron al río; derivaron otros los carros; no pocos fueron presa de los caminantes á quienes parecieron mejor para leña que para sustentar el ligero alambre; y, en fin, hubo que recoger los contados postes que quedaban sanos, renunciando al alambre, empleado ya en aperos de labranza y á los aisladores que habían desaparecido.

Nuevas comunicaciones, nuevos presupuestos, nuevos gastos, ahora que andamos tan sobrados, y nueva instalación... al fin, por la carretera, que tenía ya postes telegráficos á Tordesillas desde hace años, y que por estar concurrida y vigilada ofrecía más garantías de seguridad.

Instalado después de estas andanzas el teléfono, hay que reconocer que su utilidad será bien escasa por estar colocados los aparatos uno, en el Gobierno civil de Valladolid, y otro, en la casa-habitación del Jefe del Anchivo; cuando colocado el primero en la Central telefónica de Valladolid, se comunicaría con todos los centros, y esta-

blecido el otro en el Archivo, no obligaría al Jefe á abandonarle para acudir á su casa cada vez que suene el timbre.

Esperamos que el actual Sr. Director general de Instrucción pública, completando la feliz iniciativa de su digno antecesor, mandará colocar así los aparatos para que los gastos hechos ya tan crecidos por los incidentes relatados, no resulten también inútiles.

ACADEMIAS.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Sesión del 5 *de Junio.* — Pronunció un elecuente discurso el Excmo. señor Obispo y Conde de Coimbra, manifestando su decidido empeño de fomentar, como lo hace, los altos estudios históricos. El Sr. Saavedra, que presidió la sesión, hizo presente los méritos que han contraído en obsequio de la historia de España y de Portugal el sabio Obispo de Coimbra y el señor Conde de Casal Ribeiro, que también asistió.

Recibiéronse con aprecio dos monografías: *La muralla y otras antigüedades de Lugo*, por D. José Villa-amil, y *Noticias históricas del Monasterio de Santa María de Arles* (Cataluña), por el Sr. Monsalvatge.

Sesión del 12 *de Junio.* — Ofreció el Sr. Balaguer cuarenta ejemplares de su *Libro de pasatiempo y deporte.*

Pasaron á informe de varios académicos las obras *Breve compendio de la historia de la Iglesia católica,* por don Guillén de la Torre; *Memorias del Marqués de Ayerbe sobre la estancia de Fernando VII en Valencey y principio de la guerra de la Independencia*, que ha hecho imprimir el actual marqués de Ayerbe, biznieto del autor, y presentó el señor Marqués de la Vega de Armijo; el tomo último referente al Perú, de la *Nueva colección de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias*, por los Sres. Zabalburu y Sancho Rayón; el estudio histórico-literario sobre el poema del Cid, por D. Eduardo Liddfords, y los siete volúmenes de *Noticias históricas sobre el antiguo condado de Besalú*, por D. Francisco Monsalvatge.

Se recibieron calcos de inscripciones romanas inéditas de las ciudades de Lugo y de Villafranca de los Barros, remitidos por D. Bartolomé Teijeiro y el señor marqués de Monsalud, que han descubierto los monumentos originales. Dió lectura é interpretación de estas inscripciones el Sr. Fita.

Presentó el Sr. Gómez de Arteche una interesante Memoria escrita por D. Pedro de Soraluce, correspondiente en Guipúzcoa, sobre el trecho de vía romana de San Sebastián á la desembocadura del río Oria por la escarpada cuesta del Mendizorroz, de grande interés geográfico, que puede conducir á despejar el problema de la situación que tuvieron las antiguas ciudades de *Tritium Tubolicum y Menosca* en la línea del litoral, limitado por el río Deva y el puerto de los Pasajes.

Leyó el Sr. Riaño la necrología ó elogio fúnebre de D. Juan Bautista de Rosi, célebre explorador de las Catacumbas de Roma, é indicando la parte que en la descripción y estudio de las mismas han tomado los españoles en diferentes siglos, desde el poeta Prudencio (siglo IV) hasta nuestros días.

Sesión del 19 *de Junio.*—El Sr. Catalina leyó el estudio que acaba de hacer D. F. Simón, correspondiente en Palencia, titulado *El Monasterio de Santa Clara de Astudillo: Nuevas noticias de doña María de Padilla.*

Fué presentado el primer ejemplar impreso de la publicación que hace la

Academia de la *Lex romana visigothorum*, sacada del códice palinsesto de la catedral de León y precedida de un extenso prólogo en latín, que firman los Sres. Cárdenas y Fita.

El Sr. Plano, correspondiente en Mérida, presentó improntas de dos inscripciones que ha descubierto en aquella localidad, en fincas de su propiedad, don Urbano Fernández Montenegro. Una de ellas, del siglo V, mereció singular atención por lo raro de sus fórmulas, que explicó el P. Fita.

Sesión del 26 de Junio. — Se acordó apoyar la moción del Sr. Plano, vicepresidente de la subcomisión de Mérida, con objeto de trasladar al edificio que fué templo de Roma y de Augusto en aquella ciudad, el Museo Artístico y Arqueológico, con arreglo á la norma propuesta para el de Barcelona por el Sr. Balaguer.

Leyó el señor marqués de la Vega de Armijo la carta que le ha escrito D. Ramón Font, provisor de Gerona, dándole noticias de dos inscripciones griegas y otra visigótica, que proceden de Ampurias, y se han adquirido para el Museo del Seminario por dicho Sr. Font y por el sabio prelado Sr. Sivilla.

CRÓNICA.

El Excmo. Sr. Obispo de Vals ha entregado al Museo provincial de antigüedades de Barcelona trece *diners* y cinco *óbolos*, moneda barcelonesa. Heiss, lámina 77, las clasifica como pertenecientes á época incierta, y las coloca acertadamente despues de las monedas de Ramón Berenguer IV (1131-1162). Campanr opina pertenecen á dicho Conde ó á D. Alfonso I de Cataluña, su sucesor. Los ejemplares entregados al Museo presentan notables variantes en la leyenda BARCINO. Proceden de un cuantioso hallazgo hecho en la ermita llamada *Mare de Deu del Coll*, parroquia de Ossor, provincia de Barcelona.

—PUBLICACIONES PORTUGUESAS RECIENTES.—*Collecçao Camoneana de José de Couto.*—Imprenta Nacional de Lisboa.

—*Exposiçao de arte sacra ornamental.*—Catalogo da Sala de *Sua Magestade El Rei.*—8.°, 108 pág.

—*O jornalismo portuguez*, por A. X. da Silva Pereira.

—En breve saldrá á luz un trabajo bibliográfico con el título *Camoens em Padova,* por Joaquín de Araujo.

—En el núm. 4.° de las *Publications de la American Jewish Historical Society*, se publicó un estudio del Dr. C. Adler sobre Jorge de Almeida y la Inquisición en Mexico, y otro del Dr. Jorge A. Kohut sobre los mártires judíos de la Inquisición en Sud-América.

—En breves se publicarán: En Brescia, por el profesor italiano, Pietro Bonetti, una Antología titulada *La poesía universale nel Secolo XIX;* en París una obra de C. de Mandach sobre el *Arte medioeval y del renacimiento en el culto de San Antonio de Padua;* en la Coruña, á espensas de la Diputación provincial, el códice *Cronica troyana*, transcrito á la letra corriente. Dicho códice pertenece á la Biblioteca Nacional, é hizo la transcripción el individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. Andrés Martínez Salazar: el libro llevará un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo y un *Vocabulario y gramática* de D. Manuel Rodríquez.

—En estos días se pondrá á la venta la obra póstuma de D. Eduardo Pérez Pujol acerca de los Visigodos.

—Recomendamos á los lectores la nueva obra titulada *Fra Giovanni Angelico da Fiesole: sein Leben und seine Werke* (su vida y sus obras), von S. Beissel, S. J.; vol. en 4.°, de 96 páginas con 4 planchas y 40 grabados intercalados.—Fribourg en Brisgand, Kerder, 1895.—Este libro es el más completo que sobre la materia se ha publicado; está bien documentado y establece fechas precisas para el conocimiento de las obras del gran pintor florentino.

—Se ha encargado del Museo provincial arqueológico de Gerona, el vocal de la Comisión de monumentos históricos y artísticos D. Joaquín Botet y Sisó.

NOTA BIBLIOGRÁFICA de varias obras impresas en idioma castellano en el extranjero, que á D. José Gavilán y Servert, Abogado, vecino de esta corte, en nombre de los señores Benziger y Compañía, editores-tipógrafos de Einsiedeln (Suiza), se autorizó últimamente para introducirlas en España, después de haber cumplido las formalidades prevenidas en el Decreto-ley de 4 de Septiembre de 1869 y Real orden de 30 de Mayo de 1893.

Todas estas obras han sido publicadas por los expresados editores, y están impresas en el Instituto Pontificio de las Artes Cristianas en Einsiedeln (Suiza).

Manual de Piedad, dedicado á los devotos del Sagrado Corazón de Jesús. Con aprobación del Ordinario. — 10.ª ed. — 8.° men. francés. — Un vol. con 673 pág. y grab.

Perla divina. Diario del buen cristiano. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. —8.° mignon. — Un vol. con 160 pág.

¡Al Cielo! ¡Al cielo! Aliento á las personas que sufren, según San Alfonso de Ligorio, por el P. Saint-Omer, redentorista. — 5.ª ed. — 1893. — 8.° men. — Un vol. con 158 pág. y 4 láminas.

¡Niños! alabad al Señor. Manojito de instrucciones y oraciones para los niños católicos que se preparan á la primera confesión y comunión, por un Amigo de los niños. Con aprobaciones episcopales. — 1895.—8.° mignon.—Un volumen con 272 pág. y grab.

Pequeño Oficio de la Santa Misa. Libro que contiene el Oficio Divino, las Vísperas, Misa de casamiento, Oraciones de los Santos de España y América. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. — 1895. — 8.° men. — Un vol. con 128 pág.

El alma en el Templo. Nuevo devocionario con el Ordinario de la Misa; las oraciones de Gravalte, completas y corregidas; himnos de la Iglesia; Semana Santa; Misas propias, etc. Aprobado por la Autoridad eclesiástica.—9.ª ed.— 1894. — 8.° men. — Un vol. con 416 páginas.

La semana Santificada en la preparación práctica para la buena muerte. Con aprobación del Ordinario. — 1893. — 8.° men. — Un vol. con 347 pág.

Manual del pueblo, por el R. P. Francisco de P. Morell, J. J. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. — S. a.— 8.° men.— Un vol. con 527 pág. y grab.

Devocionario compuesto exclusivamente de oraciones enriquecidas con indulgencias, por el presbítero doctor Francisco Díez de Rivera. — 1892.— 8.° men. — Un vol. con 352 pág. y 2 cromos.

Pequeño Eucologio Romano. Devocionario que contiene: Los actos del cristiano por la mañana y por la noche, La Santa Misa, Misa de difuntos, Confesión, Comunión, Siete visitas al Santísimo, Rosario, Vía Crucis, Oraciones enriquecidas con indulgencias, Oraciones diversas, La semana del siervo de María, Vísperas y completas del domingo, para las reservas del Santísimo, Cántico de gracias, Letrillas. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. — 8.° menor.—Un vol. con 256 pág. y grab.

La Hora Santa, ó sea oraciones y lecturas para este piadoso ejercicio, según la doctrina de San Alfonso María de Ligorio, por el R. P. Saint-Omer, redentorista. Con licencia eclesiástica. — Trad. de la 56.ª ed. francesa. — 1892. — 8.° men. — Un vol. con 176 pág. y grabados.

El Arca de la Alianza. Manual completísimo de la devoción á la Virgen Santísima, según el método de San Alfonso María de Ligorio. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. Van añadidos los actos para la Confesión, Comunión, Misa, visita al Santísimo y Vía Crucis. — 1894. — 8.° men. — Un vol. con 632 pág. y 8 lám.

Prácticas del amor á Jesucristo. Obra útil para las almas que desean alcanzar la salvación eterna y caminar por la senda de la perfección, por San Alfonso María de Ligorio. Trad. del italiano por un Sacerdote. Aum. con un breve ejercicio para asistir á la Santa Misa y otras oraciones. — S. a. — 8.° — Un vol. con 447 pág. y 2 lám.

(Se concluirá).

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha fallecido D. Luis Gaspar y Velasco, Archivero del Ayuntamiento de Barcelona. Era muy perito en paleografía, celoso en el cumplimiento de su deber y excelente Archivero. La provisión de la plaza, dotada con 4.500 pesetas anuales sin descuento, vacante por falleci-

miento del Sr. Gaspar, correspondia á un individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; pero el Ayuntamiento ha suprimido la plaza y concedido el puesto al Bibliotecario Archivero D. José Puiggari. Contra dicha supresión ha presentado al Sr. Gobernador civil de la provincia, recurso de alzada el Sr. Ossorio y Gallardo, individuo del Cuerpo de Archiveros.

Se ha instalado recientemente el Archivo de la Diputación de Barcelona, en una habitación levantada en la azotea del Palacio que ocupa aquella Corporacion.

Se ha dispuesto que el Ayudante de tercer grado D. Tomás de las Heras y Dispierto, que ingresó en el Cuerpo el día 26 de Mayo, sea destinado á prestar sus servicios al Archivo Central del Ministerio de Hacienda.

Ha tomado posesión, con fecha 11 de Junio, del cargo de Bibliotecario de la provincia de Tarragona D. Emilio Sanchez Vera.

Se ha concedido licencia de un mes por enfermo á D. Juan de la Osa y Guerrero y á don Marcelino Gesta y Leceta.

Tienen solicitada licencia por enfermos don Francisco Ovin y Pelayo, D. Francisco Marzo y López, D. Manuel Galindo y Alcedo, D. Joaquin Santistéban y Delgado y D. Victor Suárez Capalleja.

Con fecha 1.° de Junio tomó posesión en el Archivo general Central de Alcalá de Henares D. Julio Melgares y Marín.

Ha renunciado D. José Leal y Ruiz á la autorización que se le concedió por Real orden para visitar los monumentos pertenecientes á la dominación Romana existentes en la provincia de Badajoz.

D. Emilio Sánchez Vera ha sido trasladado de la Biblioteca provincial de Tarragona al Archivo general del Ministerio de la Gobernación.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS.

Quadrado (D. José María). — *Privilegios y Franquezas de Mallorca.*—(Obra de indices, cuya publicación costea la Diputación provincial de Baleares).—Cuad. 1.°, de 160 págs. en 4.°

Bassi (Dom.) *Saggio di bibliografía mitologica. I (Apollo).*— Torino, Ermanno Loescher.— En 8.°, IV, 128 págs.—5 fr.

Berchem (M. van).—*Recherches archéologiques en Syrie.*—Paris, Leroux.—En 8.°—35 págs.

Birch (W. de G.)—*Catalogue of Seals in the department of manuscripts in the British Museum.* IV. London. Frowde.—En 8.°. 806 paginas.—44 fr.

Clermont-Ganneau (C.)— *Études d'archéologie orientale.*—I. 3.ª partie.—Paris, Bouillon.— En 8.°, 149 á 198 págs.—5 fr.

Clerk (M. C.).—*Cataloque of the Coins of the Achœan League.*— London, Guaritch. — En 8.°, 290 pags. y pl.—23 fr. 50.

Körte (Dr. A.)—*Die idonischen Sarkophage des kaiserl. Ottomanischen Museums zu Constantinopel.*—Vortrag, Constantinopel. O. Keil.—En 8.°, 28 págs.—1 fr. 25.

Lemonneyer (J.)—Bibliographie des ouvrages relatifs á l'amour, aux femmes et au mariage et des livres facétieux, pantagruéliques, scatologiques, satyriques, etc., par M. le comte d' J....—4.° edit. entiérement refondue. II. 2. Lille, S. Becour.—En 8.° págs. 193 á 384.

Nicole (Jules).—*Les Papyrus de Genève, transcrits et publiés. I. Papyrus grecs: actes et lettres.* primer fasc. Genéve, George.—En 4.°, 26 páginas y pl. —4 fr.

Répertoire bibliographique des sciences mathématiques.—Series 1-3 Paris, Gauthier-Villars.— En 8.°, 300 págs.

Vinci (Leonardo da).— *I codice atlantico di Leonardo da Vinci nella biblioteca ambrosiana di Milano, riprodotto e publicato dalla R. Academia dei Lincei.*—VIII.—Roma, tip. dei Lincei. —En fol., págs. 253 á 300 y 40 pl.

Walcher de Mothein (Leóp).—*Catalogue de ma collection des médailles grecques.* — Wien, A. Holzhausen.—En 8.°, VII, 294 págs. y 32 planchas.—15 fr.

REVISTAS.

Boletín de la Real Academia de la Historia. = Mayo. — E. Ballesteros, *El cementerio hebreo en Avila.*— A. Rodríguez Villa, *D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos.* (Sigue en Junio).—F. Fita, *Lápidas visigóticas de Guadix, Cabra, Vejer, Bailén y Madrid.*— F. de A. Vera y Chilier, *Lápida romano-cristiana de Tánger.*= Junio. — R. Chabás, *Treguas de D. Jaime II de Aragón, con el noble D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, en 1296.*— J. M. Asensio, *«Historia de Vigo y su comarca», por D. José de Santiago y Gómez.*— N. Hergueta,

Los judíos de Albelda en el siglo XIII.—F. Fita, *D. Martín González, obispo de Calahorra y de Astorga. Excursión biográfica.*—M. Danvila, *Juicio crítico del reinado de Cárlos III.*—A. M. Fabié, *Los comienzos de la esclavitud en América, por Conrado Habler.*—F. Fita, *Epigrafía romana y visigótica.*

Boletin de la Sociedad Española de Excursiones.=40.—Junio.—P. Quintero, *Una excursión á la Cartuja de Jerez* (con láminas).—V. Lampérez, *Una excursión á Guadalajara.*—V. Poleró, *Nuestra Señora la Antigua* (con láminas).—G. de la Torre de Trassierra, *Cuellar.* (Continuación. Sigue en Julio).—F. Pons, *Escrituras mozárabes toledanas.* (Continuación). Sigue en Julio.=41.—Julio.—Vizconde de Palazuelos, *Cáliz y patena de la catedral de Toledo (siglo XIII)* (con láminas).—R. A. de los Ríos, *Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemi, descubierta en la catedral de Córdoba.*

Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana.=Palma.—Julio.—R. Ballester: *Conjeturas sobre la dominación visigoda en las Islas Baleares.*—E. Fajarnés: *Sobre la iglesia de la Universidad de Mallorca (siglos XV al XVII).*—E. Aguiló: *Per ensenyar á captar un cego (1594).*—A. Frau: *Jurament dels defenedors de la mercadería (23 Juny 1799).*—E. Pascual: *El diezmo de la hortaliza.*—E. Fajarnés: *Los pórticos de la Plaza de Santa Eulalia (siglos XVI y XVII).*—P. A. Sancho: *Sobre el vicio del juego.*—E. Pascual: *Circunstancias que habian de concurrir para gozar de privilegio clerical (1317).*—J. Mir: *Obsequio del rey de Chipre á D. Juan I de Aragón (1398).*—E. Fajarnés: *Curiosidades históricas.*

Revista de Menorca.=Núm. 7,—Enero, Febrero y Marzo.—T. Ugarte: *Bibliografía, Die Balearen in Wort und Bild gestchildert (Menorca).*—A. Roig: *Resumen histórico de Menorca, escrito en 1785.*—G. Llabrés: *Pedro Lena paborde de Menorca en 1393.*—J. Benejam y Saura: *Monumentos megalíticos de S'Hostal, Ciudadela.*—F. Camps y Mercadal: *Inscripción romana (Miliario) descubierta en Menorca.*—G. Llabrés: *Etimología y fundación del pueblo de Alayor de Menorca, en 1304.*

Revista Gallega.—197.—26 de Abril.—R. D. R.: *Iglesias subterráneas* (continuación).—1.° de Mayo.—R. D. R.: *Iglesias subterráneas* (conclusión).—T. Vesteiro: *Gallegos en Antequera. Recuerdos históricos de Galicia.*—10 de Mayo.—M. R. Rodríguez: *Los orígenes del gallego.*

Bibliotèque de l'Ecole des Chartes.—Tomo LVII.—1896.—A. Morel-Fatio: *Lettres d'antiquaires espagnols de la fin du XVIII siécle, adressées au comte de Lumiares* (de Cerdá y Rico, Finestres, P. Florez, Morgans (G. y J. A.) Pérez Bayer y otros, existentes en la Biblioteca Nacional de Paris, fondo español, núms. 525 y 526).

Neuvelle Revue.—15 de Abril.—C. Rochel: *Michel Cervantes, voyages á travers sa vie.*

Revue Internationale des Archives, des Bibliothèques et des Musées.—Tomo I, n.° 4.—Rafael Altamira: *Les Archives espagnoles.*

Studi di Filologia Romanza.—C. Salvioni: *La contemplació de la passió de Nostre Senhor, testo catalano provenzale* (Ms. núm. 28 del Invent. dei Manoscritti della R. Bibl. Univ. di Pavía, de Demarchi y Bertolani).

Blackwood's Magazine.—Núm. 945.—*Un contemporáneo de Saladins* (A propósito de un manuscrito encontrado por H. Derembourg en El Escorial).

Revue Historique.—Marzo y Abril.—Comte J. du Hamel de Breuil: *Un ministre philosophe. Carbalho, marqués de Ponbal* (conclusión).—Ch. V. Langlois: *Notices et documents relatifs á l'histoire de France au temps. de Philippe le Bel;* premier article: *Documents italiens.*—Alfred Stern: *L'Origine du décret de proscription lancé par Napoleón contre Stein.*—Bulletin histórique *Espagne*, por R. Altamira.—Mayo y Junio.—J. Lemoine: *Du Guesclin á Jersey.*—E. Wertheimer: *Un projet de divorce entre Louis Bonaparte et la reine Hortense.*

Bulletin et Mémoires de la Société nationale des antiquaires de France.—6.ª serie. IV. (Memoires).—Paris, C. Klincksieck.

Gazette des Beaux-Arts.—Junio.—G. Bénedicte: *Une Statuette de Reine de la Dynastie Bubastide an Musée du Louvre.*—P. Paris: *La Vache de Myron.*—E. Bonnaffe: *Le plat de Sanit-Perchaire du Musée du Louvre.*—A. de Champeaux: *Un Nouveau Musée au Louvre.* (Es un museo del mueblaje francés desde el reinado de Luis XIV hasta la época del primer Imperio).—Bibliografía.

Revue de l'Art Chrétien.—X. B. de M.: *Les Mosaiques des églises de Ravenne.*—M. Gerspach: *Les Tabernacles de la Chartreuse de Florence.*—L. de Farcy: *Une croix en cristal de roche.*—Barbier de Montault: *Le Drap. Mortuaire de l'eglise de Thurageau* (Vienne).

ADVERTENCIA.

A causa de la suspensión que el verano impone á los trabajos intelectuales, en el próximo mes de Agosto no se publicará el Boletin, y en cambio el número correspondiente á Septiembre tendrá doble número de páginas.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 5. y 6.**

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,

Calle de San Mateo, num. 5.

1886.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, Agosto y Septiembre de 1896.** **Núm. 5 y 6.**

SUMARIO.

D. Francisco González Vera. — *La Campana Romana del Museo Arqueológico de Tarragona*, por el Dr. Pierre Paris. — *Una gran adquisición para la bibliografía moderna.* — *La Clasificación decimal Dewey*, por D. Manuel Castillo. — *La Celestina*, por D. Lorenzo González Agejas. — SECCIÓN DEL MONTEPÍO.—Acta de la sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 8 de Junio de 1896.— Estado de la recaudación. — SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS. — SECCIÓN TÉCNICA. — Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional: Concepto de la Etnografía, por *D. Angel de Goroztizaga* — De los acueductos romanos, principalmente en España, por *D Eduardo de la Rada y Mérdez.*— Monedas inéditas.—Crónica.—Fusil de repetición en el siglo XVII.—Nota bibliográfica de libros en castellano impresos fuera de España. — SECCIÓN DE NOTICIAS. — SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

D. FRANCISCO GONZÁLEZ VERA.

Como saben nuestros lectores, el 27 de Julio último falleció en esta corte, á la edad de 82 años, de un ataque apoplético, el Excmo. Sr. D. Francisco González de Vera, Inspector primero del Cuerpo y Jefe del Archivo Histórico Nacional.

Cursó el finado en los Reales estudios de San Isidro, leyes, filosofía y humanidades, é ingresó en la Administración pública el año 1836 como auxiliar del Ministerio de la Guerra, en cuyo Archivo y Biblioteca prestó valiosos servicios hasta su ingreso en el Cuerpo, siéndole concedidos, como recompensa, los honores y prerrogativas de Archivero general del Ministerio.

En el año 1859, la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos le propuso, en concurrencia con D. Manuel González Hernández, para la jefatura del Archivo General Central, con la categoría de Jefe de tercer grado; y en 1866, fué nombrado Jefe especial de la sección de Archivos, siendo trasladado al Archivo Histórico Nacional el año 1875; unificadas en 1884 las secciones del Cuerpo, ascendió á Inspector primero, cuyo cargo desempeñaba al ocurrir su fallecimiento.

Desempeñó el Sr. Vera diferentes comisiones científicas: siendo Bibliotecario del Ministerio de la Guerra, se le nombró vocal de la encargada de

publicar una colección de documentos históricos político-militares; el año 1876 visitó los principales Archivos y Bibliotecas de Francia é Inglaterra, estudiando en ellos los documentos y manuscritos referentes á nuestra historia patria; en 1879 desempeñó otra comisión en España y en el extranjero con el objeto de publicar una Biblioteca Hispano-Americana, y formó parte de la comisión nombrada para publicar las *Cartas de Indias*.

Como recompensa á estos servicios se le concedieron los honores de Jefe superior de Administración, la encomienda de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica.

Dedicado el Sr. González de Vera á la investigación bibliografica, tarea árdua, laboriosa y de escaso lucimiento, su nombre, desconocido para la generalidad de las gentes, era el de una autoridad entre los bibliófilos. A él acudían nacionales y extranjeros en busca de noticias de las ediciones más raras que se conservan en nuestras bibliotecas; su especialidad era los libros referentes á América; pero aficionado al estudio por la íntima satisfacción que proporciona, no por lograr fama y medro, nunca publicó, por desgracia, el resultado de sus largas investigaciones.

Como individuo del Cuerpo organizó el Archivo General Central creado el año 1858, siendo su primer director, y valido de su amistad con las personas que más han influido en nuestra política, logró se restaurase el histórico palacio de los arzobispos de Toledo, cedido para instalar el Archivo. Durante el tiempo que presidió la Junta de obras del mismo, se restauraron los salones de Concilios, de San Diego y de Isabel la Católica, construyéndose otros muchos más.

En el Histórico Nacional reunió una colección valiosa de libros de América y de cartas de nuestros primeros misioneros, conquistadores y vireyes de Indias; formó una colección sigilográfica, unica en su clase; y deseando ampliar el establecimiento, completando sus fondos, gestionó con éxito la traslación del mismo al Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, en el cual está hoy instalado.

Fué vocal durante largo tiempo de la Junta facultativa del ramo. D. E. P.

LA CAMPANA ROMANA

DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA.

El hallazgo de una campana de cobre en los desmontes de Tarragona, logrado en Abril del año anterior, ha dado ocasión á varios doctísimos arqueólogos, entre ellos el Profesor Hübner, el P. Fita y Rodríguez de Berlanga, para emitir sus autorizadas opiniones acerca del mérito de la referida pieza, y más que nada, sobre la inscripción latina que ostenta en su cara exterior.

A estas opiniones hay que unir la del eruditísimo Profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Burdeos, Mr. Pierre Paris, compendiada en la siguiente carta, que traducida dice así:

SR. D. ANGEL DEL ARCO.
Director del Museo Arqueológico de Tarragona.

Querido señor y distinguido colega: A mi paso por Tarragona, reciente-

mente, me ha pedido V. mi parecer acerca de la inscripción de la curiosísima campanilla votiva de bronce, que es una de las joyas de ese rico Museo.

Confieso que la interpretación dada por V. y por el señor profesor D. Emilio Hübner en la monografía que usted ha reproducido en el *Catálogo del Museo Arqueológico de Tarragona* (número 2.863, p. 194 y siguientes), no me satisface por completo.

Usted ha traducido la inscripción:

CACABVLVS. SACRIS. AVGVSTIS. VERNACLVS.
NVNTIVS. IVNIOR.
FELIX. TARRACO. SECVLVM. BONVM. S. P.
Q. R. ET. POPVLO. ROMANO.

como sigue:

Campana para los grandes sacrificios. El esclavillo, nuncio menor. ¡Feliz Tarragona! ¡Buen siglo al Senado! ¡Y al pueblo romano! ¡Y al pueblo romano!

En cuanto al Sr. Hübner, ha escrito y puntuado así: *Cacabulus sacris augustis, vernaculus nuntius junior. Felix Tarraco, seculum bonum s(enatui p(opulo) q(ue) R(omano) et populo Romano*, dando como V. á la voz *cacabulus* la significación de campana, y á la voz *vernaclus* la significación de esclavo.

En las tres ultimas líneas nada tengo que corregir á la sabia disertación de usted. Pero lo que me llama la atención en la primera, es, ante todo, la ausencia del nombre del dedicante, que es un elemento esencial en toda dedicación; y luego la significación dada á *cacabulus*, *campana*, en vez de marmita, la única que autorizan los textos hasta ahora conocidos.

En un principio yo pensé hacer de *Cacabulus* un nombre propio, ó por mejor decir, un sobrenombre, un apodo, del esclavito que desempeñara el cargo de *nuntius junior*.

Hubiera llamado á ese niño *cacabulus*, como se llama en español, y en francés *marmiton*, al mozo de cocina. Con ésto tenía la ventaja de referir entonces las voces *Sacris augustis*, no á *cacabulus*, que es fórmula poco común, sino á *nuntius junior*, lo cual sería más lógico, pues concertar el dativo de la función con el nominativo del funcionario, es la fórmula corriente (cito al azar *IIvir sacris faciundis*). Pero no he hallado ejemplo alguno de apodo de de ese género, y renuncio á esa hipótesis demasiado atrevida, tanto más que si no tenemos en texto alguno otro ejemplo de la voz *cacabulus* empleada en el sentido de campana, tenemos uno, al menos (es cierto que discutido), de la voz *campana* empleada en el sentido de utensilio de cocina (1), y puede invocarse esta analogía.

Es imposible, por consiguiente, dar aquí á la voz *cacabulus* otra significación que la de campana. Pero entonces me parece que el nombre buscado del dedicante se ofrece por sí mismo, y es Vernaclus. El joven sacristán campanero se llamaba Vernaclus, como muchos de sus compatriotas (2), y en general, como muchos romanos. Yo escribiría, pues:

Cacabulus Sacris Augustis, Vernaclus, nuntius junior, etc.

Creo que esta explicación, bien sencilla, suprime la última obscuridad del texto; y añado, que si el dedicante no es un simple esclavito, sino un hombre libre ó un liberto, la ofrenda de la campana, objeto bastante costoso, el cuidado con que fué grabada la dedicación y las fórmulas mismas empleadas en fa-

(1) *Corp. Inscr. Lat.* VI, 2 067, II, 7 y 8; cf 2.104 b. 3 y el comentario de Heuzen.—De Ruggiero, *Dictionnario epigrafico*, 1, V. Campana.

(2) *Corp. Insc. Lat.* II, 369 (Vernaclus); 489, 3.306, 5.190, 5.984 (Vernacla); 1.002, 1.416, 2.246, 3.224 (Verna); 5.200 (Vernaclus).

vor de Tarragona y de Roma, parecen más naturales.

Me consideraré dichoso, querido señor y amigo, si esta nota puede interesar á los numerosos aficionados de las antigüedades tarraconenses que rodean al muy complaciente y distinguido conservador de ese Museo Arqueológico.

DR. PIERRE PARIS.
Profesor de la Universidad de Burdeos.

UNA GRAN ADQUISICIÓN PARA LA BIBLIOGRAFÍA MODERNA.

La clasificación decimal Dewey.

Á LA JUNTA CONSULTIVA DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS.

Hace ya tiempo que en todo el mundo científico viénese hablando del nuevo sistema de clasificación bibliográfica decimal, ideado en América por Melvil Dewey, implantado en Europa por los bibliófilos belgas La Fontaine y Otlet, y llevado á la práctica y difundido con laudable entusiasmo por *L'Office de l'Institut International de Bibliographie*, de Bruselas, que con ello cumple dignamente la gran obra que le encomendó el Congreso Internacional de Bibliografía, celebrado en dicha ciudad el pasado año, en el que se reconocieron las grandes ventajas del sistema citado y se acordó la conveniencia real de su universal adopción.

La casualidad hizo que leyese yo en una revista francesa de jurisprudencia una sucinta é incompleta noticia de este nuevo sistema. Preocupóme la idea de estudiar esta verdadera novedad, y decidido á ponerla en práctica, no vacilé en pedir al Sr. Director del Instituto Internacional de Bibliografía, á que antes me refería, algunos antecedentes con los que pudiese estudiar, aunque sucintamente, el nuevo método de clasificación, que ha logrado de tal manera atraer la atención de todos los bibliófilos.

Dicho señor, cuya fina atención y exquisita amabilidad nunca elogiaré lo suficiente, me envió, á vuelta de correo, unos cuantos fascículos publicados por el Instituto de su digna dirección, de la lectura de los cuales he podido deducir la importancia suma del nuevo invento, y la trascendencia que ha de tener en el porvenir sobre la Bibliografía moderna.

La creencia de que hago una buena obra al procurar difundir las ventajas del sistema decimal en España, es el motivo por el cual mi tosca pluma se atreve á ocupar en este BOLETÍN un lugar destinado á otras impulsadas por personas de mucha más autoridad científica que yo.

La ciencia, como representación fiel de la verdad investigada, es *una*, como la verdad misma; esta *unidad* consiente en sí variaciones armónicas, puntos de vista diferentes, desde los que puede estudiársela con más detenimiento.

Dividir todos los conocimientos humanos en grandes grupos, como la unidad aritmética se divide también en diez partes iguales, ese es el principio que había de sugerir la idea que impulsó hace algunos años á Mr. Melvil Dewey á acometer la gran obra que hará inmortal su nombre en el campo de la Bibliografía.

Tan sencillo origen no podía llevar al sistema carácter más típico que el de la sencillez, puesto que si á primera vista, es decir, si antes de profundizar algo en su estudio, parece complicado, después de considerarlo detenidamente, puede asegurarse, sin recelo ni temor á equivocarse, que es lo más ló-

gico, lo más práctico, lo más rápido y lo más científico que hasta el presente haya podido imaginarse en los estudios bibliográficos.

El sistema sencillamente se reduce á dividir todos los conocimientos humanos, encerrados en todas las obras publicadas en el mundo, en diez clases, representadas por las cifras 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Cada una de estas clases se divide á su vez en diez grupos, representados por las mismas diez cifras, y estos grupos se subdividen cada uno en otros diez, que se representan también por las mismas diez cifras, y así sucesivamente, colocándose cada cifra á la derecha de la anterior, según la subordinación que el estudio representado por ella tenga con respecto al que representa la cifra de la izquierda.

Y lo mismo que en los decimales, las décimas se colocan á la derecha de las unidades; las centésimas á la de las décimas, etc., para indicar su subordinación á la cifra que le precede, de la misma manera, la cifra que representa el *grupo*, se coloca á la derecha de la que indica la *clase*, y la que representa una *monografía* á la derecha de la del *grupo* á que está subordinada.

Vamos á poner un ejemplo.

Divídense, como hemos dicho, los conocimientos humanos en diez ramos, en la forma siguiente:

0. Obras generales.
1. Filosofía.
2. Religión.
3. Sociología.
4. Filología.
5. Ciencias naturales.
6. Ciencias aplicadas.
7. Bellas Artes.
8. Literatura.
9. Historia.

Fijémonos, por ejemplo, en la tercera clase, *Sociología*, representada por la cifra 3. Dividámosla en diez grupos y tendremos:

(Cifra que representa la clase.)	(Cifra que representa el grupo.)	
3	0	Sociología en general.
3	1	Estadística.
3	2	Ciencia política.
3	3	Economía políca y social.
3	4	Derecho.
3	5	Administración.
3	6	Asistencia.—Seguros.—Sociedades.
3	7	Enseñanza.
3	8	Comercio.—Transportes.
3	9	Costumbres, usos, trajes.

Concretémonos á uno de estos grupos, por ejemplo, al representado por las cifras 37 (enseñanza), y veamos las diez subdivisiones que aún podemos hacer, como de todos los demás, de esta manera:

Enseñanza.

37	0	Enseñanza en general.
37	1	Pedagogía.
37	2	Enseñanza primaria.
37	3	Segunda enseñanza.
37	4	Enseñanza personal.
37	5	Programas escolares.
37	6	Enseñanza de la mujer.
37	7	Enseñanza religiosa y moral.
37	8	Enseñanza superior.
37	9	Intervención del Estado en la enseñanza.

Pues bién, con estos primeros datos, ya sabemos que todas las papeletas que se encuentren en el cajón del índice, indicado por la cifra 3, se refieren á Sociología, y las que se encuentran en la séptima división, señalada con las cifras 37, son todas las obras que se refieren á la enseñanza, y las de la 377 á

Los judíos de Albelda en el siglo XIII.—F. Fita, *D. Martín González, obispo de Calahorra y de Astorga. Excursión biográfica.*—M. Danvila, *Juicio crítico del reinado de Cárlos III.*—A. M. Fabié, *Los comienzos de la esclavitud en América, por Conrado Habler.*—F. Fita, *Epigrafía romana y visigótica.*

Boletin de la Sociedad Española de Excursiones.—40.—Junio.—P. Quintero, *Una excursión á la Cartuja de Jerez* (con láminas).—V. Lampérez, *Una excursión á Guadalajara.*—V. Poleró, *Nuestra Señora la Antigua* (con láminas).—G. de la Torre de Trassierra, *Cuellar.* (Continuación. Sigue en Julio).—F. Pons, *Escrituras mozárabes toledanas.* (Continuación). Sigue en Julio.—41.—Julio.—Vizconde de Palazuelos, *Cáliz y patena de la catedral de Toledo (siglo XIII)* (con láminas).—R. A. de los Rios, *Lápida conmemorativa de la ampliación alhaquemí, descubierta en la catedral de Córdoba.*

Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana.—Palma.—Julio.—R. Ballester: *Conjeturas sobre la dominación visigoda en las Islas Baleares.*—E. Fajarnés: *Sobre la iglesia de la Universidad de Mallorca (siglos XV al XVII).*—E. Aguiló: *Per ensenyar á captar un cego (1594).*—A. Frau: *Jurament dels defenedors de la mercadería (23 Juny 1799).*—E. Pascual: *El diezmo de la hortaliza.*—E. Fajarnés: *Los pórticos de la Plaza de Santa Eulalia (siglos XVI y XVII).*—P. A. Sancho: *Sobre el vicio del juego.*—E. Pascual: *Circunstancias que habían de concurrir para gozar de privilegio clerical (1317).*—J. Mir: *Obsequio del rey de Chipre á D. Juan I de Aragón (1398).*—E. Fajarnés: *Curiosidades históricas.*

Revista de Menorca.—Núm. 7.—Enero, Febrero y Marzo.—T. Ugarte: *Bibliografía. Die Balearen in Wort und Bild gestchildert (Menorca).*—A. Roig: *Resumen histórico de Menorca, escrito en 1785.*—G. Llabrés: *Pedro Lena paborde de Menorca en 1393.*—J. Benejam y Saura: *Monumentos megalíticos de S'Hostal, Ciudadela.*—F. Camps y Mercadal: *Inscripción romana (Miliario) descubierta en Menorca.*—G. Llabrés: *Etimología y fundación del pueblo de Alayor de Menorca, en 1804.*

Revista Gallega.—197.—26 de Abril.—R. D. R.: *Iglesias subterráneas* (continuación).—1.º de Mayo.—R. D. R.: *Iglesias subterráneas* (conclusión).—T. Vesteiro: *Gallegos en Antequera. Recuerdos históricos de Galicia.*—10 de Mayo.—M. R. Rodriguez: *Los orígenes del gallego.*

Bibliotéque de l'Ecole des Chartes.—Tomo LVII.—1896.—A. Morel-Fatio: *Lettres d'antiquaires espagnols de la fin du XVIII siecle, adressées au comte de Lumiares* (de Cerdá y Rico, Finestres, P. Florez, Morgans (G. y J. A.) Pérez Bayer y otros, existentes en la Biblioteca Nacional de Paris, fondo español, núms. 525 y 526).

Neuvelle Revue.—15 de Abril.—C. Rochel: *Michel Cervantes, voyages á travers sa vie.*

Revue Internationale des Archives, des Bibliothéques et des Musées.—Tomo I, n.º 4.—Rafael Altamira: *Les Archives espagnoles.*

Studi di Filología Romanza.—C. Salvioni: *La contemplació de la passió de Nostre Senhor, testo catalano provenzale* (Ms. núm. 28 del Invent. dei Manoscritti della R. Bibl. Univ. di Pavia, de Demarchi y Bertolani).

Blackwood's Magazine.—Núm. 945.—*Un contemporáneo de Saladins* (A propósito de un manuscrito encontrado por H. Derembourg en El Escorial).

Revue Historique.—Marzo y Abril.—Comte J. du Hamel de Breuil: *Un ministre philosophe. Carbalho, marqués de Ponbal* (conclusión).—Ch. V. Langlois: *Notices et documents relatifs á l'histoire de France au temps. de Philippe le Bel;* premier article: *Documents italiens.*—Alfred Stern: *L'Origine du décret de proscription lancé par Napoleón contre Stein.*—Bulletin histórique *Espagne*, por R. Altamira.—Mayo y Junio.—J. Lemoine: *Du Guesclin á Jersey.*—E. Wertheimer: *Un projet de divorce entre Louis Bonaparte et la reine Hortense.*

Bulletin et Mémoires de la Société nationale des antiquaires de France.—6.ª serie. IV. (Memoires).—Paris, C. Klincksieck.

Gazette des Beaux-Arts.—Junio.—G. Bénedicte: *Une Statuette de Reine de la Dynastie Bubastide an Musée du Louvre.*—P. Paris: *La Vache de Myron.*—E. Bonnaffe: *Le plat de Sanit-Perchaire du Musée du Louvre.*—A. de Champeaux: *Un Nouveau Musée au Louvre.* (Es un museo del mueblaje francés desde el reinado de Luis XIV hasta la época del primer Imperio).—Bibliografía.

Revue de l'Art Chrétien.—X. B. de M.: *Les Mosaiques des églises de Ravenne.*—M. Gerspach: *Les Tabernacles de la Chartreuse de Florence.*—L. de Farcy: *Une croix en cristal de roche.*—Barbier de Montault: *Le Drap. Mortuaire de l'eglise de Thurageau* (Vienne).

ADVERTENCIA.

A causa de la suspension que el verano impone á los trabajos intelectuales, en el próximo mes de Agosto no se publicará el Boletin, y en cambio el número correspondiente á Septiembre tendrá doble número de páginas.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. Núm. 5. y 6.

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, num. 5.
1896.

0 (Obras generales).
2 (Biblioteconomía).
5 (Clasificaciones).
.4 (Ensayos sobre.....)

Total 025.4 *(artículo bibliográfico sobre clasificaciones).*

Y si queríamos aún concretar que el artículo estaba escrito en un periódico español y hecho su estudio en España, lo indicaríamos así sencillamente:

025.4 (45).

Creo haber dado, aunque á grandes rasgos, una idea del sistema de clasificación decimal Dewey, dejando para otro artículo el hacer un estudio comparativo de los diversos y pesados sistemas de catalogación seguidos hasta ahora con el nuevo, aportando al mismo tiempo datos y noticias que han de poner sin duda de relieve, la justificada impresión que ha producido este sistema en el mundo científico, y que según mis noticias ha alcanzado tambien á nuestros dignísimos é ilustrados compañeros que forman la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios.

Salamanca, 6, 8, 96.

MANUEL CASTILLO.

De la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

LA CELESTINA.

¿Está completa según hoy la conocemos?—La traducción alemana de Christoff Wirsung de 1520.—Pasajes nuevos que contiene.—Su importancia como medio indirecto de conocer la redacción de las ediciones desconocidas españolas de *La Celestina* de 1500 y 1501.

¿Quién que en algo estime nuestras glorias literarias no habrá leído con gusto el extenso y bien escrito artículo de nuestro insigne D. Marcelino Menéndez y Pelayo, publicado por el *El Liberal* de Madrid, en su número del día 6 de Abril de 1894, undécimo de la serie titulada *El Plutarco del pueblo?* Mas si para todos no puede menos de ser interesante, lo es mucho más para los que por estudios, vocación y profesión, vivimos en medio de estos gloriosos recuerdos, y hemos visto así como algo providencial en que tan competente literato y crítico inicie tan interesante tema como lo es el estudio de *La Celestina*, dilucidando la debatida cuestión de la paternidad de la célebre obra, origen de nuestro grandioso teatro y como él traducida y admirada en todas las lenguas cultas.

Nada tenemos que objetar ni añadir á las razones expuestas en pro del reconocimiento del bachiller Fernando de Rojas como autor de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, y si ya antes no desdeñáramos las contrarias afirmaciones fundada, á lo más, en la hecha á la lijera por algún escritor, tal como Velázquez que considera á Rojas desafortunado continuador de Cota, cuando nadie más que el buen bachiller le ha atribuído la composición del primer acto de *La Celestina*, las ingeniosas y bien fundadas razones del Sr. Menéndez y Pelayo, sacadas de la obra misma y no deducidas de excesivas modestias ni lijeros dichos, nos hubieran convencido de que la razón está de su parte.

¡Donosa ocurrencia es la de negar á Rojas lo que no pide, y, fundándose en sus propios datos, no creerlos, ni reconocerle autor de lo que por suyo da, sin más razón que la de la escasez de noticias que de él quedan, perdidas, sin duda, en una de las crisis más grandes de nuestra vida patria, como lo es la de la época comprendida entre los últimos años del siglo XV y los primeros veinte

del siglo XVI, que cambió inopinadamente el curso de nuestra historia! En esta crisis, ¿no se eclipsó hasta la gloria más popular, más incomparable, más única y que llenó de admiración y envidia á la Europa toda, la gloria de Colón? Sí:

... ya muerta Isabel, viejo y quejoso,
y España á poco envuelta en disensiones,
el que de oro cargára galeones
cayó en Valladolid menesteroso (1).

¿Qué extraño, pues, que si esta gloria respetada por el revuelto Océano, hasta él inexplorado, naufragó en el de las luchas de la época, escaseen las noticias referentes al bachiller Rojas? ¿Qué recuerdos personales guarda la historia acerca del incomparable Shakespeare» del que, como dice el Sr. Menéndez y Pelayo, era Rojas una profecía? Casi ninguno. Pero en cambio viven y vivirán para su gloria sus treinta y seis obras dramáticas. Lo mismo sucede á Rojas; ahí está *La Celestina*, cuya paternidad nadie le disputó y de cuyo comienzo cedió la gloria á Mena ó á Cota, como tantos otros poetas y novelistas atribuyen, cuando les vienen así en mientes, su propia creación á un oscuro cronista ó redactor de ignoradas Memorias ó á cualquier otro fantástico Cide Hamete Benengeli. ¿Qué más necesita el bachiller para eternizarse, que su *Tragicomedia* que el Sr. Menéndez y Pelayo coloca en nuestra literatura en segundo lugar después del *Quijote* de Cervantes? Las huellas más imperecederas del hombre son sus obras, cuando éstas conquistan el aplauso y la admiración que las dotan de potente difusión y vitalidad.

Vindicada queda por nuestro insigne crítico la ofendida memoria del escrupuloso legista de la Puebla de Montalván, que empezó por sonrojarse de su bien intencionada obra por desnuda, para acabar por sucumbir tal vez oscuramente en defensa de los patrios ideales tras la gran catástrofe de Villalar. Pero queda ahora otra empresa de no menos empeño que llevar á cabo: la de someter á un examen crítico las «singulares variantes» que aparecen en las dos primeras ediciones en que aún *La Celestina* no contaba más que diez y seis actos, y aun las que se hallan en otras de la segunda forma en veintiuno, que es como hoy la leemos.

Respecto de la edición de 1499, de Fadrique, alemán de Basilea, no sabemos más que lo que Brunet, que la examinó en París, nos dice: «*En cuanto al texto de la pieza, está dividido en diez y seis actos; mas debe notarse que el argumento del decimosexto está en un todo conforme con el vigésimoprimo y último de la edicción de Sevilla*, 1502, *edición en que se encuentran numerosas adiciones en el curso de la pieza. Como no nos hemos podido procurar las edicioues de* 1500 *y de* 1501, *no podremos decir si están conformes con la de* 1499.

¿En qué edición se encuentran las numerosas adiciones, en la de 1499 ó en la de 1502? En ésta, claro está que, por lo menos, hay cinco actos más, y si el décimosexto de aquélla es idéntico *en su argumento* al vigésimoprimero de ésta, es evidente y natural que los adicionados lo fueron en el cuerpo de la obra, como lo prueba también el decirse en algunas ediciones.. «*con el tractado de Centurio...*» *con el aucto de Traso*, que después fué suprimido.

¿Fueron los actos adicionados los 13, 15, 16, 17 y 18? Al fin del acto 12.° muere Celestina á manos de Sempronio. El acto 13.°, muy corto, se

(1) *Colón y su mundo*, poema histórico del autor de estas líneas.

reduce á que Calixto sabe la muerte de aquélla y de sus criados Sempronio y Parmeno, y á un monólogo en que Calixto se lamenta de lo ocurrido, que carece de importancia comparado con el del acto 14.°, acto esencial en la fábula, por ser el en que sucumbe el honor de Melibea, y cuya mitad llena dicho monólogo, haciendo de todo punto innecesario el del anterior, por lo que parece probable que el acto 13.° sea el primero de los adicionados.

El acto 15.°, donde por primera vez aparece un momento Centurio, expone cómo Elicia da las tristes nuevas á su prima Areusa, y lamentando ambas la triple desgracia proyectan vengarla en Calixto y Melibea, sirviéndose para ello de Centurio, y de Sosia, para saber dónde y cuándo se ven los amantes.

El acto 16.° tiene por objeto hacer sentir á Melibea el contraste entre el concepto que de ella tienen sus padres y el que de sí misma tiene, y que, á pesar de la ceguedad de su amor, no le permite escuchar los elogios que aquéllos le prodigan, obligándole á mandar á Lucrecia que con un pretexto corte la conversación, si no quiere que se arroje ella á los pies de sus padres y les confiese su caída.

El acto 17.° se reduce á exponer cómo Areusa, con fingidos halagos, arranca á Sosia el secreto del punto y hora en que se ven Calixto y Melibea; y el 18.°, que es el *auto* ó *tractado* de Centurio, pinta hábilmente al *matasiete* que, fingiendo encargarse de la venganza que le encomiendan sus amigas, la delega en «Traso el cojo y sus compañeros», lo que dió motivo á la posterior adición del *aucto* de Traso, retirado al fin.

Que todo esto debió ser lo adicionado por Rojas, cediendo á las instancias de que habla en el prólogo, lo prueban; el principio del acto 19.°, en que Sosia cuenta á Tristán, mientras ambos acompañan á Calixto al huerto de Melibea, lo ocurrido entre él y Areusa; diálogo que hace innecesario el acto 17.°, como el monólogo de Calixto en el 14.° hace inútil el 13.°, y el natural tránsito del acto 14.° al 19.°, sin que en nada padezca la fábula, puesto que todo el aparato de venganza que engendran los actos 15.°, 17.° y 18.° nada produce, como al fin de este último lo dice bien claro el propio Centurio: «*Quiero enviar á Traso el cojo y sus compañeros, y decirles que, porque yo estoy ocupado estas noches en otro negocio, vayan á dar un repiquete de broquel, á manera de llevada, para ojear unos garzones, que me fué encomendada; que todo esto es pasos seguros, y donde no conseguirá ninguno daño, más que hacerlos huir y volverse á dormir*».

Y si demostrado queda lo innecesario de los actos 13.°, 15.°, 17.° y 18.° para la integridad esencial de la fábula, fácilmente puede hacerse lo mismo respecto al acto 16.° En efecto, este acto no produce nada nuevo ni aporta al argumento de la obra cosa alguna, pues su efecto moral no modifica la conducta de Melibea, como tampoco el disgusto de Calixto por el escándalo y muerte de sus servidores modifica la suya, sino que antes bien, aparecen naturalmente enlazadas la entrevista del acto 14.° y la del acto 19.°, como subsiguientes; siendo esta segunda la más poética y en la que sobreviene la inopinada muerte de Calixto, desenlace tan natural que no exige para nada el precedente de los actos que median, pues la precipitación que motiva la caída ni siquiera está fundada en haber conseguido Traso y los suyos lo poco que Centurio les encomendara, pues Tristán mismo dice:

«*Tente, señor, no bajes; idos son; que no eran sino Traso el cojo y otros bellacos que pasaban voceando, que ya se tornan*». Además de que Calixto nada sabía, y el ruido que produjo la alarma, lo mismo pudo proceder de casa de Plebeno, cuyos criados tanto temor infundían á los ya difuntos Sempronio y Parmeno, sin necesidad alguna de los actos intercalados, que no parecen sino desarrollos dramáticos: los actos 15.°, 17.° y 18.°, de la conversación de Tristán y Sosia, del comienzo del 19.°; el 13.° ampliación del 14.°, y el 16.° un detalle dramático añadido á la situación de Melibea.

Esto es lo que podemos decir acerca de la primera forma en diez y seis actos, pues no sabemos más de lo dicho por Brunet, que es bien poca cosa. El ejemplar que describe y que se cree auténtico, por más que resultara falsa la hoja que lleva la fecha por estar impresa en papel cuya marca de fábrica es del siglo pasado, no ha podido ser adquirido para la Biblioteca Nacional. De las ediciones de la segunda forma, la primera, que se dice ser la de Martino Polono (1500), sólo es conocida por la cita que de ella hace León Amarita en el prefacio de su edición de 1822, y que dice haberla visto en París; pero si la vió, fué tan rápidamente y en tales condiciones, que ni siquiera nos ha dicho el punto donde fué impresa ni su tamaño, y los bibliógrafos se limitan á reproducir la cita de ésta y de la de Sevilla (1501), á pesar de asegurarnos que figuraba en el catálogo de D'Estrée y en la Biblioteca del Rey en Francia. Brunet confiesa, en el párrafo antes citado, que no ha podido procurárselas, de modo que nuestras ediciones modernas se fundan en las de Sevilla (1502), de Proaza, y en la de Zaragoza (1507), y sólo en la de la *Biblioteca de Autores Españoles* se anotan variantes de palabras de ediciones de bien entrado el siglo XVI

A nadie que yo sepa, hasta ahora, se le había ocurrido, á falta de fuentes directas, recurrir á las indirectas, esto es, á las traducciones, para buscar en ellas algo que pudiera dar luz acerca de la redacción de esas ediciones desconocidas, por más que los bibliógrafos citan una traducción italiana de Alfonso Ordóñez, familiar del Papa Julio II y español de origen, según él mismo dice (1), y cuya primera edición se publicó en Venecia en 1505, bien próxima á las primeras ediciones españolas, pero que, por desgracia, no se halla en la Biblioteca Nacional, siendo el ejemplar más antiguo que de esta traducción posee de 1515, y según en él se lee, «*añadido con todo lo que le faltaba hasta aquí*», lo cual parece indicar que ya no ofrece la redacción de la primitiva. De esta traducción parece que proceden las más antiguas francesas, y de ésta ó de la de Milán (1514) y Venecia (1515), de Hierónimo Clarisio Immolese, no dicen de cuál, creen que procede la versión alemana de *Cristoff Wirsung*, Haugsburgo, 1520, cuya segunda edición se publicó en la misma ciudad en 1534.

Quiso la casualidad que catalogando libros extranjeros en la Biblioteca de San Isidro, se nos viniese afortunadamente á la mano un ejemplar de la versión alemana de 1520, en cuyo prólogo-dedicatoria afirma el traductor que hacía algunos años, hallándose en Venecia, cayó en sus manos el librito *aus hispanisch, in lumbardisch welch*,

(1) «Nel mille quinquecento cinque apunto
De spagnuolo in idioma italiano
E stato questo opúsculo trasunto
Da me alphonso hordognez nato hispano.»

esto es, traducido del español en italiano lombardo. Mas, ¿cuál de las dos traducciones italianas fué la que cayó en sus manos? ¿La de 1505 ó la de 1515? No hemos podido saberlo, porque tampoco hemos logrado ver la de Hierónimo Clarisio. Y como la de Ordóñez (1515), parece estar sobre la de Sevilla (1502), y la de Wirsung ofrece no ya «*singulares variantes*», sino pasajes varios que no hay en la de Proaza ni en la de Zaragoza (1507), muy parecida, puédese ya asegurar que no fué su texto la dicha edición de la traducción italiana. Mas queda por averiguar si lo sería la de 1505, que no sabemos si pertenecía á la primera ó á la segunda forma, probablemente á ésta, pero sí que era distinta, ó si lo sería la de Clarisio, «*nuovamente revista e correcta e a piú lucida venustate reducta*».

Lo más notable del caso es que la dicha versión alemana, titulada: *Linda tragedia de dos amantes, un caballero Calixto y una noble doncella llamada Melibea* (Melibia, por error), *cuyo principio fué fácil, el medio dulce y el desenlace amarguísimo, pues ambos mueren*, tiene los veintiún actos de la segunda y definitiva forma, pero no se hallan en las ediciones conocidas y cotejadas para la publicación de las modernas, muchos pasajes que en ella se leen, todos ellos tan íntimamente enlazados con el texto conocido que, no sólo no se puede dudar de su autenticidad, sino que á veces aclaran y completan éste de un modo satisfactorio; siendo precisamente el primer acto uno de los que más importantes variantes ofrece, pudiéndose observar frases que estuvieron antes de la redacción de la de 1502, y que otras que en ésta se leen no estaban en la que sirvió de texto á las versiones italiana y alemana, viniendo de este modo á confirmarse en un todo lo aseverado por el Sr. Menéndez y Pelayo al decir *que dispuso Rojas del primer acto como de los restantes, y que, por tanto, tan suyo era como los otros.*

No sabemos hasta qué punto podrá tener importancia el hallazgo, y le llamamos así, porque aunque los bibliógrafos citan la traducción alemana, y Brunet es uno de ellos, no pasaron de la transcripción de la portada y del colofón, sin decirnos siquiera el nombre del traductor (1), cuando si más hubieran mirado hubiera llamado su atención lo que primero nos la llamó, que no terminaba ésta como la edición de Proaza, aunque quizá sí como la de 1499 — pues el bibliógrafo francés, en términos bien claros, sólo identifica el argumento, no la redacción del último acto, — y entonces hubieran visto que contenía aún un párrafo más que no tienen las ediciones conocidas.

Y decimos que esta traducción tiene tanta importancia, porque según Gervinus, el historiador de la poesía alemana, Wirsung, el por él celebrado traductor de la *Celestina*, nació en 1500 y murió en 1571; al publicar, pues, su traducción, tenía veintiún años, y como dice que hacía algunos ya que el librito había venido á sus manos, y para que él pudiera apreciar, como lo hace, la importancia y mérito de la obra, y traducirla é interpretarla tan bien y fiel-

(1) Así: «Ein hipsche Tragedia von zwaien liebhabendũ menschen, einem Ritter Calixtus vũ ainer Edlũ junkfrawen Melibia genant, deren anfang müesa was, das mittel siess mit den aller bittersten jr bayder sterben beschlossen». Al fin: «Gedruckt vnd vollendt in der kaiserlichen stat Augspurg durch Sigismund Grimm Doctor vnd Marx Wirsung, nach der geburt Christi M. D. XX. Am xx tag Decemb». — 4.° perg.°. 25 grab. en madera (de Burgkmair, según Graesse), superiores á los de las versiones italianas y francesas, según Brunet.

mente como lo hace, salvo en la parte paremiológica en que alguna vez, las menos por cierto, se atolla, donde hasta los españoles mismos no caminarían muy expeditos, y donde tal vez se atollara antes el traductor italiano, decimos que lo menos debía tener quince ó diez y seis años (1), y retrocedemos á 1515, fecha de la publicación de la traducción de Clarisio en Venecia, y de la de Ordóñez, corregida por Minutiano, que pudieron ser su texto, si bien lo fué quizá el de la primera de Ordóñez de 1505, probablemente fundada en una de las ediciones españolas desconocidas, de 1500 y 1501. Y afirmamos tal, porque Gervinus dice, hablando de la obra de Wirsung, que «es la *Celestina* de Cota y su contiauador, Sevilla, 1510». Mas como quiera que tal edición nadie la cita, si la afirmación no está hecha á la ligera, ¿no puede haber una permutación de cifras y ser la intención del historiador decir: Sevilla, 1501?

Y basta de conjeturas y de revolver fechas. Pero por si á alguien le pareciese algo extraño lo afirmado acerca de la fidelidad que se observa en los parajes idénticos en la obra española, tal como hoy se lee, en una versión de segunda mano, diremos que la cosa no tiene nada de sorprendente, si se tiene en cuenta que la traducción italiana probablemente sería casi literal y á veces totalmente, á juzgar por las que en la Biblioteca Nacional hemos visto, y que el alemán de la época en que se tradujo, después de vencidas para su inteligencia las dificultades que ofrece al conocedor sólo del alemán moderno, (que son algunas más de las que ofrece la lectura de la *Celestina* al que sólo conoce el moderno castellano), se encuentra que la lengua distaba menos en su estructura (respecto de la del italiano y del castellano, entonces muchísimo más próximos que hoy), de lo que hoy dista la lengua alemana de la española. Palabras hay que hoy no se parecen, como *lust* (placer), y que allí se parecen, pues en vez de la forma intermedia *gelust*, aparece la de *wolust*, donde cualquiera ve *voluptas*, y eso que sólo nos referimos, al hablar de parecido, á la estructura de la frase, infinitamente más sencilla allí que la del alemán moderno.

Comienza la traducción alemana de la *Tragicomedia* por un prólogo en que el autor *Cristoff Wirsung* dedica su trabajo, en muestra de gratitud, al noble Ernesto Mateo Langen de Wellenburgo, deudo suyo; refiere lo dicho acerca del libro: que le leyó entre otros cuando ya iba dominando la lengua italiana. Dice que se titula *Tragedia*, que es una clase de composición que tiene (como sabe su deudo), alegre comienzo y triste fin, si bien con igual propiedad puede llamarse también *Comedia*, por entrar en ella gentes vulgares, y resume el argumento en sus rasgos esenciales, abundando en las razones de utilidad del libro que le han inclinado á trasladarle al alemán, á pesar de su juventud é inexperiencia, coincidiendo en esto con Rojas, como

(1) Coincidencia: Si cuando Rojas escribía el tercer acto no se había aún tomado Granada y era estudiante de leyes cuando se guerreaba para tomarla (1482-92), podría tener unos veinte años y haber nacido hacia 1470; y debió perecer poco después de la rota de Villalar (1521). Pudo, pues, corregir Rojas las ediciones de su obra de 1499-1500 á 1520. Otra coincidencia es la de que, en la versión alemana, el segundo de los impresores se llama Wirsung (Vuyrsing según la caprichosa ortografía del mal enterado librero de Leipzig Christian Friedrich Gessner. V. Die so noethig als nuetzliche Buchdrukerkunst und Schriftgietzerey. Dritter Theil. Seite 229. Angspurg. Und die Wappen beiden Druecker Tab. VIII. N.° 2. Seite 228. Leipzig apud eodem auctorem 1741), como el traductor.

un aviso contra las Sirenas y malos servidores, confesando no haber leído otro como «este libro, pidiendo á su deudo, que como él es muy joven y á ambos conviene aprender en él lo que la experiencia aún no puede enseñarles, le acepte gustoso y le recomiende á príncipes y señores y al Cardenal y Arzobispo de Saltzburgo, en Augsburgo á 1.° de Noviembre de 1520».

Mas, á pesar de constar de los veintiún actos de la segunda forma, que se dice data de la edición de 1500, no tiene la carta *á un su amigo*, ni los versos acrósticos, ni el prólogo de Rojas, ni nada que dé idea de que Wirsung conozca el nombre del autor español de la obra que traduce, como tampoco lleva los versos finales de Rojas, ni los de Proaza, que juntan las letras del acróstico en 1502. ¿Seguirían, pues, siendo anónimas las dos primeras ediciones de la segunda forma?

Da el argumento de toda la obra, á continuación de la dedicatoria, bajo el título de *Argumento de toda la Tragedia*, y como su redacción difiere mucho de la de la edición de Proaza y pudiera ser un dato más para ulteriores investigaciones, ó al menos para juzgar de el detenimiento con que la versión está hecha, traduzcámosle por entero.

Dice así:

Fué Calixto un joven caballero, de noble linaje; á quien natura por su parte plugo dotar de bien formado cuerpo y de cuanto podía hacerle agradable á los que le vieran ú oyesen, concediéndole además esfuerzo y un mediano estado. Yendo este caballero un día de caza con su halcón, volósele éste, y, para buscarle, saltó al huerto de un noble llamado Pleberio. En él encontró, paseándose, á la hija única de éste, llamada Melibea, á la cual Calixto, por anterior inclinación, comenzó á hablar de amor, siendo por ella con desprecio despedido, por lo que se alejó triste y se dirigió á su casa, hablando con un su criado, Sempronio, el cual le indicó una vieja *tercera* llamada Celestina, con promesa de que por medio de la misma, había de lograr á la desdeñosa Melibea, y al cual Calixto envía á poco á casa de Celestina. Quédase él entre tanto en su casa, hablando con otro su criado llamado Parmeno, hasta que llega á ella la vieja con Sempronio, que en su casa tiene una enamorada llamada Elicia, quien á la llegada de Sempronio esconde á otro amante llamado Crito.

»Cuando la vieja llega á casa de Calixto, cuéntale este el amor que tiene por Melibea. La vieja, después de recibir cien monedas de oro que le regala Calixto, vuelve á su casa, prometiéndole, como lo hace con un pretexto, ir á casa de Pleberio. Habla primero con Lucrecia, criada de Melibea, después con Alisa, mujer de Pleberio y madre de Melibea, y, por último, habiendo salido la madre, cuenta Celestina á Melibea la causa de su visita, por la cual al principio es tratada mal y con cólera, mas al fin, con sus palabras la deja dispuesta y ablandada. Lleva luego la embajada á Calixto, y ya de noche vase hacia su casa, acompañada de Parmeno, al que Celestina lleva á casa de Areusa, en la que él se queda aquella misma noche, invitándola después á comer con Sempronio y Elicia en casa de Celestina. Reúnense todos, y estando comiendo, son interrumpidos por Lucrecia, que, inoportunamente, llega de parte de su señora, rogando á la vieja vaya á su casa á ver á Melibea. Allí, Celestina, tras algunas razones, le pide á ésta le descubra su secreto amor, concertando que á la noche próxima hablará con Calixto. Con tal decisión,

vuelve la vieja á casa de Calixto, al que tan sobremanera alegra la noticia, que le regala una cadena de oro, y, llegada la noche, acude á hablar con su amada Melibea y conciertan ambos verse á la siguiente en el huerto de su padre Pleberio. Tras esto los criados Sempronio y Parmeno van á casa de la vieja Celestina y le piden su parte en la cadena de oro que sobre sí guardaba; mas como Celestina no quiso partir con ellos, á una decidieron ambos matar á la vieja, y al saltar por una ventana son ambos presos y descabezados.

»Ahora bien; después de contarse lo ocurrido á los difuntos deciden Auresa y Elicia vengarlos en Calixto y Melibea, y van á casa de un *tercero* llamado Centurio, el cual promete matar á Calixto cumpliendo su deseo. Llegada la noche, Calixto, con dos de sus servidores, Sosia y Tristán, va sigiloso á buscar á Melibea, como entre sí habían concertado; salta Calixto al huerto, hacia el que acude Traso con otros dos de sus compañeros enviados por Centurio, y traban querella con los criados de Calixto, y éste, por ayudarles, salta fuera del huerto, y con la prisa y la obscuridad de la noche, cae de la escala y queda al punto muerto. Al saber Melibea la muerte de su amado, se deja caer en el lecho con el más profundo duelo; llama á su padre, dándole á entender que tenía un gran dolor de corazón, y es llevada al punto, según su deseo, á lo alto de una torre, y allí le ruega vaya á buscar algunos instrumentos; despide al momento á Lucrecia su criada, y se encierra; desde aquella altura cuenta por entero á su padre su dolor y fenecido trato; se arroja de lo alto de la torre y muere. Muestra el padre á su esposa Alisa el destrozado cuerpo de su única hija, y ambos con dolientes quejas lloraron todos los días de su vida.»

En el argumento del primer acto hay pocas diferencias de redacción, comparado con la del de la edición de Proaza. «Entrando Calixto en una huerta en pos de un falcón suyo *(que perdiera cazando)* halló *(en la misma paseando)* á Melibea, de cuyo amor preso, comenzóle á hablar. Della rigurosamente despedido, fué para su casa (falta: *muy angustiado)*, *hablando* con un criado suyo (llamado) Sempronio, el cual, después de muchas razones, le enderezó á una vieja *(alcahueta)* llamada Celestina, en cuya casa tenía (el mismo criado) *(Sempronio)* una enamorada llamada Elicia. *(Calixto envía á Sempronio á casa de Celestina, la que hace saber al punto á Elicia su llegada, y ésta esconde en la casa á Critón, otro hombre que con ella estaba — como tales mujeres han menester — mientras Sempronio traba conversación con Celestina)*». La edición de Proaza dice: «Esta, viniendo Sempronio á casa de Celestina con el negocio de su amo, tenía otro enamorado consigo llamado Crito, al cual escondieron». (Falta: «*Entre tanto que Sempronio está negociando con Celestina)*».

Y sigue. «Calixto está razonando con otro su criado (falta: *por nombre)* Parmeno; y este razonamiento dura hasta que llegan Sempronio y Celestina (falta: *á casa de Calixto*). — Parmeno *(en casa de Calixto)* fué conoscido de Celestina, la cual mucho le dice de los hechos y conoscimiento de su madre, induciéndole á amor y concordia de Sempronio».

En el acto primero son numerosas las diferencias. Ya al principio dice la versión alemana:

«CAL.—En *ti* veo, Melibea *(y aparece admirable)*, la grandeza de Dios».

Y la edición de Proaza y las demás dicen:

«CAL.—En *eso* veo, Melibea, la grandeza de Dios».

Más adelante, en la frase de Calixto: «Téngolo, por tanto, (premio) en verdad que si Dios me diese *el mayor bien que en la tierra hay...*» La versión alemana dice: «*...el más alto trono sobre todos sus santos*». Lo que concuerda con la edición de Zaragoza (1507), que solamente en vez de *trono* dice *silla*, y lo mismo la de Medina del Campo.

Cuando Calixto está ya en su casa, y de mal humor manda á Sempronio aderezar la cama, y dice éste:

«SEMP.—Señor, luego hecho es.—CAL.—«Cierra la ventana» no aparece en la versión alemana, *esa puerta;* también falta: *al desdichado la ceguedad.* Se lee *Hipócrates* en vez de *Crato* y *el gran Avicena* en vez de *Galeno*. Tal vez ya el traductor italiano no comprendió la frase: ... *inspira en el plebeyo corazón* (sin duda el de la hija de Plebeyo), y la versión alemana dice: «*ilumina mi rendido corazón... no envíe el espíritu perdido con los desdichados Píramo y Tisbe*, en vez de: «con el desastrado Píramo y la desdichada Tisbe».

En el párrafo de Sempronio que comienza:

«No creo, según pienso, irá conmigo el que contigo queda». Hay algunas variantes. «¡oh desventurado súbito (férvido) mal!» «¿Cuál fué tan contrario (motivo) y acontescimiento, que así robó (tan de repente) (toda) la alegría deste hombre, y lo que peor es, el seso (y el conoscimiento)? Dejarle he solo... Aunque por él (*no fuese que por pasar mi vida al lado de mi amada Elicia*) (en vez de: no desease vivir, sino por ver mi Elicia), me debían guardar de peligros.» En vez de: «que desbrave, madure, se lee: (*pene ó llore cuanto quiera*) que (*en otro tiempo*) oído he decir... etc.» Donde dice: «Por ventura con algo me quedaré; que otro no sé con qué mude el pelo malo; aunque *malo* (*necedad*) es esperar salud (*ó utilidad*) en muerte (*y daño*) agena... y que la llaga anterior más empesce (*que la manifiesta*)... más ligero es guarecer por *arte* (*consuelo*) y por *cura* (*consejo*).»

Los dos versos del romance de Calixto

«¿Cuál dolor puede ser tal
que se iguale con mi mal?»

aparecen en la versión alemana, por excepción, en prosa, así: *¿Qué dolor puede compararse con el mío?* Porque el que viene poco después, *Mira Nero de Tarpeya*, está traducido así.

SEMPR. *«Nero auff Tarapey sich stalt*
Ansehen Rom dasz mechtig pran
Darumb dann vainten jung und altt
Un der kain mitlaid dar von gwan.»

Más adelante compara Calixto su fuego con el de Roma, y exclama: SEMPRONIO.—«¡Ha, ha, ha! ¿Este es el fuego de Calixto?» Y antes de «¿Estas son tus congojas?» se lee: *¿Este es el que había de ser mayor que el incendio de Roma? ¿Estas son las llamas?* Y en el mismo párrafo: ¡oh soberano Dios, cuán altos son *tus misterios!* dice, *¡cuán grande es tu obra!*

En la frase de Sempronio:

La perseverancia en el mal no es constancia, mas dureza ó pertinacia; falta en la versión alemana todo lo siguiente: *la llaman en mi tierra y vosotros los filósofos de Cupido llamadla como quisieredes*, pasando á la de Calixto: «Torpe cosa es mentir...

LORENZO GONZÁLEZ AGEJAS.

(Se continuará).

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 8 DE JULIO DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día, en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, los Sres. Vignau, presidente; Paz Melia, Mélida, Victorio y Navarro, secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario que suscribe leyó el siguiente *Estado demostrativo de los ingresos y gastos del Montepío desde el 27 de Abril al 8 de Julio del corriente año*: (Véase el núm. 2.° del BOLETÍN).

Existencia en Caja en 27 de Abril de 1896, 641'92 pesetas.

Cargaremes.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1.° *Mayo.* — Importe de la recaudación total correspondiente al segundo trimestre de este año, á saber:				
Por 1 recibo de 65'61 ptas.	65	61	»	»
» 1 » 56'25 »	56	25	»	»
» 3 » 48'75 »	146	25	»	»
» 5 » 45'00 »	225	00	»	»
» 10 » 37'50 »	375	00	»	»
» 7 » 30'00 »	210	00	»	»
» 13 » 26'25 »	341	25	»	»
» 19 » 22'50 »	427	50	»	»
» 9 » 18'75 »	168	75	»	»
» 45 » 15'00 »	675	00	»	»
» 1 » 16'25 »	16	25	»	»
» 1 » 13'75 »	13	75	»	»
» 15 » 11'25 »	168	75	»	»
» 1 » 15'00 »	15	00	»	»
» 1 » 11'25 »	11	25	»	»
TOTAL			2.915	61
(Cargareme núm. 5).				
30 *Junio.* — Sobrante de los productos del BOLETÍN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS durante el segundo trimestre de este año, después de pagados todos los gastos de administración del Montepío y los que originó la publicación de dicho periódico, á saber:				
Producto del «Boletín».				
Por 175 suscripciones á 1,50 pesetas	262	50	»	»
Gastos del Montepío y «Boletín».				
Sueldo del auxiliar D. Luis Díaz	90	00	»	»

	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Suma de la anterior.....	90	00	»	»
Dos resmas de papel para el BOLETÍN.....	28	00	»	»
Papel para cubiertas de ídem.	13	00	»	»
Fajas para ídem.....	4	25	»	»
Contribución de ídem.....	15	37	»	»
Dos clichés para el ídem.....	10	00	»	»
Timbre del ídem.....	1	85	»	»
Sellos móviles.....	13	30	»	»
Sellos de correo.....	00	65	»	»
Sobres y papel.....	4	45	»	»
Cartero.....	4	50	»	»
Importan los ingresos.....262,50 Ídem. los gastos.....185,37				
Diferencia a/ f. del Montepío..... (Cargareme núm. 6).	.....	...	77	13
1.° *Julio.*—Cupón de esta fecha correspondiente á 22'500 pesetas nominales del 4 por 100 interior deducido el 6 por 100 de impuesto..... (Cargareme núm. 7).	.....	...	212	»
Importan los cargaremes..... 3.846'66.				
Libramientos.				
3 *Julio.*—A D. Sergio Rojas, agente de Bolsa, por compra de 5.000 pesetas nominales, en Deuda perpétua del 4 por 100 interior, en un Título de la serie C, núm. 4.566, al cambio de 66'65 por 100, deducidas 3'50 pesetas por derechos de agencia y timbre..... (Libramiento núm. 5).	.....	...	3.336	»
RESUMEN.				
Existencia en Caja en 27 de Abril de 1896.....	641	92	3.846	66
Importan los cargaremes.....	3.204	74		
Importan los libramientos.....	.....	...	3.336	»
DIFERENCIA.....	.....	...	510	66
qué es la existencia en Caja en el día de la fecha. — El capital social se ha elevado de 22.500 pesetas nominales á 27.500, en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.				
SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.				
Cargaremes.				
1.° *Mayo.* — Recaudación total correspondiente al segundo trimestre de este año y mes de Marzo, á saber:				

	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Por 1 recibo de 75'00 ptas	75	00	»	»
» 2 » 65'00 »	130	00	»	»
» 1 » 60'00 »	60	00	»	»
» 1 » 57'50 »	57	50	»	»
» 1 » 50'00 »	50	00	»	»
» 2 » 40'00 »	80	00	»	»
» 1 » 38'75 »	38	75	»	»
» 1 » 35'00 »	35	00	»	»
» 1 » 33'75 »	33	75	»	»
» 3 » 30'00 »	90	00	»	»
» 1 » 28'75 »	28	75	»	»
» 4 » 25'00 »	100	00	»	»
» 1 » 23'75 »	23	75	»	»
» 11 » 20'00 »	220	00	»	»
» 1 » 18'75 »	18	75	»	»
» 26 » 15'00 »	390	00	»	»
TOTAL..	.....	...	1.431	25
(Cargareme núm. 1.)				
Libramientos.				
3 *Julio.*—A D. Sergio Rojas, agente de Bolsa, por compra de 1 000 pesetas nominales, en Deuda perpetua interior al 4 por 100, en dos títulos de la serie *A*, números 44 845 y 119.518, al cambio de 67'80, deducidas 0'90 pesetas por derechos de agencia y timbre.....	.....	...	678	90
(Libramiento núm. 1.)				
Resumen.				
Importan los Cargaremes.....	1.431	25	»	»
Idem los Libramientos.....	678	90	»	»
DIFERENCIA.....	.....	...	752	35
que es la existencia en Caja en el día de la fecha.				

La Junta, después de enterarse de ambas cuentas, las aprobó.

Se acordó no publicar el número del BOLETÍN correspondiente al mes de Agosto, y en su lugar que se imprima en Septiembre uno de doble número de páginas.

Se dió de baja, á su instancia, á don Silvio Quílez, con fecha 1.° de Mayo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.° B.°—El Director Gerente, *Vicente Vignau.* — El Secretario-Contador, *Francisco Navarro y Santín.*

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL MONTEPÍO HASTA EL DÍA 10 DEL ACTUAL.

Los socios de Madrid están al corriente de sus cuotas. Los de provincias que pagan trimestralmente han remitido la correspondiente al tercer trimestre. Han legalizado su situación

económica los socios que estaban en descubierto, esceptuando los señores D. E. A., D. L. G. y D. R. S., cuya baja se propondrá en la próxima Junta de gobierno.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS

Todos los socios de esta sección que tienen por representante al Sr. Reguera, han abonado la cuota correspondiente al tercer trimestre. Los socios que no tienen representante y que están en descubierto, serán dados de baja si no legalizan su situación en los diez días primeros de Octubre.

En el próximo número publicaremos el estado de las cuentas de esta sección.

SECCIÓN TÉCNICA.

CONFERENCIAS
EN EL
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

—

Concepto de la Etnografía,

por D. Angel de Gorostizaga.

(Conferencia dada en 21 de Junio).

¿A qué rama del saber humano pertenece la Etnografía? ¿Qué papel representa entre las ciencias históricas? ¿Qué diferencia existe entre la Etnografía y la Arqueología y entre la Etnografía y la Antropología? ¿Cuál es la Arqueología de la Etnografía? Y, por último: ¿Cómo sirve la Etnografía de complemento á la Etnología?

Las contestaciones sucesivas á estas preguntas son el objeto y el fin de la conferencia.

Como decía un sabio pensador moderno, no hay nada nuevo en los progresos de la humanidad. Todo lo que es y ha de ser en lo sucesivo, ha sido ya y ha pasado en la Antigüedad. Esto en absoluto, no puede admitirse. Si queremos encontrar el por qué de muchos fenómenos sociales de la época actual y hasta presumir y prever mucho de lo que en lo sucesivo ó en épocas venideras ha de acontecer, ciertamente la Antigüedad nos ofrece elocuentes ejemplos de casos análogos. Vemos pueblos que nacen, viven, se desarrollan, prosperan, decaen, mueren, pasan, desaparecen, siguiendo los mismos trámites en el orden regular de la civilización y del progreso. Vemos razas que siguen en sus emigraciones, usos, cortumbres, religión, lenguaje, etc., análogo proceso que las de tiempos antiguos; con ideas conjuntas y costumbres semejantes. De aquí la importancia de los estudios históricos y el afán con que la ciencia vuelve la vista á lo pasado para estudiar, comparar y sacar para el porvenir provechosas consecuencias.

La historia escrita, sacada de documentos, de tradiciones y demás fuentes de investigación, no nos satisface por completo cuando queremos estudiar á la humanidad directamente y en su vida íntima. Los historiadores, en general, se limitan á la narración de los sucesos políticos, de las guerras y conquistas, descendiendo á lo más á enseñarnos el modo de ser de los reyes, de los caudillos y de los magnates; pero con esto no pueden satisfacer la justa exigencia del que quiere conocer lo que fué un pueblo, una raza; necesita, si ha de alcanzar ligera idea de lo que un pueblo significa en la marcha general de la humanidad, descender á los detalles, huir de la generalidad é ir individualizando; sorprender al hombre en su vida privada, conocer sus necesi-

dades materiales y el modo cómo su razón le induce á satisfacerlas, cómo arranca de la tierra el fruto que le ha de servir de alimento, por qué medio vence la astucia del animal cuyas carnes han de servirle de alimento, con cuyas pieles han de cubrir su cuerpo; estudia asimismo las relaciones de unos hombres con otros, para deducir la manera de asociarse ó repelerse por medio de la fuerza; le estudia en sus relaciones para con su Dios, para conocer la manera por la cual su imaginación trata de dar forma al Ser Supremo de quien supone procede ó al ídolo que adora. Por esto, la historia no debe ser sólo la narración metódica de los sucesos, sino, como dice César Cantú en el discurso preliminar de su *Historia Universal*, «la manifestación de la actividad humana en la universalidad de las indagaciones, abrazando leyes, creencias, costumbres, arte, ciencia, letras en toda su extensión natural y en todo la sucesión del tiempo, en la meditación del hombre que profundiza, ya sea por las ciencias racionales, ya por las empíricas, las filosóficas y las fisiológicas». Si así fuere la Historia, la ciencia arqueológica carecería de importancia; pero no siéndolo, como el mismo historiador confiesa, la Arqueología, que viene á suplir este vacío, es tan importante como necesaria.

La Arqueología, que como es sabido, trata del estudio de los monumentos, ó sea de las manifestaciones de la actividad humana que caen dentro de lo que se llaman Artes bellas y Artes útiles, nos da á conocer mejor que la misma Historia escrita la índole de los pueblos que desde la creación del mundo poblaron nuestro planeta y nos precedieron. Pero á la Arqueología no la corresponde el estudio de todas las razas y todos los pueblos que en las diferentes épocas de la vida de la humanidad han poblado apartadas regiones de nuestro planeta. La Arqueología estudia, analiza y sintetiza solamente respecto de aquella parte de la humanidad que ha servido de origen á las civilizaciones modernas, y aunque su jurisdicción alcance á las épocas proto-históricas y hasta el mismo nacimiento del género humano, se ocupa exclusivamente del estudio de aquellas razas, de aquellos hombres que sirvieron de base á los pueblos civilizados que en la antigüedad se señoreaban de la tierra y que hoy les han sucedido en el dominio de ella; pero al escapelo investigador de las ciencias arqueológicas se le escapa el análisis de una gran parte de la humanidad, de una porción de pueblos, de una porción de razas que, aunque derivadas del tronco común del género humano, se separaron de tal manera de su raíz, que no prestaron antecedente alguno á lo que hoy conocemos con el nombre de pueblos civilizados; y ese estudio es lo que constituye la ciencia Etnográfica, nombre que significa descripción de los pueblos.

Así, pues, la Historia estudia los hechos que pasaron y la Arqueología las cosas que los hombres produjeron.

La Arqueología estudia los productos de la humanidad en cuanto pertenecen á razas que alcanzaron un estado de verdadera civilización y dieron origen á las civilizaciones modernas de Europa, y la Etnografía estudia los productos de la humanidad en cuanto pertenecen á razas que, ó han permanecido estacionarias, ó que después de su apogeo fueron sustituídas por otras de civilización primitiva y que dan origen á lo que pudiéramos llamar civilizaciones de Asia, Africa, América y Oceanía.

Dichas tres ciencias pueden considerarse como hermanas, pero hermanas independientes que han salido de la patria potestad.

Para toda clase de estudio hemos de pasar de lo conocido á lo desconocido, y siendo inútil buscar el origen común de la humanidad en la Historia profana, puesto que la filosofía de la Historia no nos proporciona más que suposiciones gratuitas, hemos de acudir á las primeras páginas de la Historia Sagrada. Suponiendo, como verdades de fe que no es el momento de discutir, *la unidad del género humano*, *la existencia de un diluvio universal*, reconocido por todas las religiones positivas, *el aniquilamiento del género humano por la voluntad de Dios*, y *la reorganización de la humanidad por un Noé*, así como la repoblación del mundo por los hijos de Dios y de los hombres en los montes de *Ala-Dagh* (*Taurus*, en Armenia, Persia), vemos cómo por razones que no es de esta ciencia el investigar, se esparce la nueva humanidad prodigiosamente reproducida formando las tres razas primitivas fundamentales, Blanca ó Caucásica, Amarilla ó Mongólica, Negra ó Etiópica, y después las mixtas Americanas y las mixtas Oceánicas. Pues bien, de las razas que para este efecto podemos llamar razas Blancas, Caucásicas ó Europeas, es de las que se ocupa la Arqueología, dejando las demás al estudio de la Etnografía, con algunas excepciones que sería prolijo enumerar al apuntar estos rasgos generales de la ciencia.

Dos dificultades encuentra siempre la Etnografía en el vasto pero obscuro campo de sus investigaciones. Cuando en su viaje de excursión se encuentra con una raza en estado primitivo, lo primero que ha de investigar es si ésta pertenece á aquellas que, no habiendo mejorado, se estacionó en suprimitivo estado, pues entonces, careciendo completamente de historia, basta estudiarla en su actual modo de ser; y por lo mismo que su estado es salvaje y sus manifestaciones exteriores poco dicen y nada significan, su clasificación y estudio resulta difícil é incompleto. Cuando la investigación tropieza con una raza en actual período de decadencia, la dificultad sube de punto, pues no pudiéndose contentar con el estudio de su edad presente, tiene que pedir auxilio á la Arqueología de la Etnografía, es decir, que interrogando á la historia de la raza, tiene que adivinar su pasado con los antecedentes oscuros de su actual estado de civilización, buscándolos siempre en los monumentos.

Como esta clase de investigaciones histórico-etnográficas carecen de las fuentes que la Historia general goza para sus deducciones, pues las tradiciones casi siempre son fabulosas, las crónicas no existen, los escritos suelen ser incomprensibles y el lenguaje casi siempre desconocido, la Etnografía no cuenta con más datos de investigación que los monumentos; á este fin recoge cuidadosamente cuanto encuentra á su paso, estudia donde ha quedado marcada la huella de la actividad humana, limitándose á coleccionar los objetos de la época presente en las razas estacionadas y procurando recoger aquellos monumentos que demuestren los diferentes períodos de la civilización en las razas progresivas. Todos estos objetos, cuidadosamente clasificados y custodiados, es lo que constituye los modernos Museos Etnográficos. En ellos es donde pueden estudiarse cada una de dichas razas individualmente y sin relación de unas con otras, y ese estudio es lo que constituye la verda-

dera ciencia Etnográfica, pues la comparación de los puntos comunes que muchos pueblos tienen entre sí y las diferencias que los distinguen, conceptos importantísimos y que dan lugar á estimables deducciones, no son peculiares de la Etnografía y sí de la Etnología (voz que significa tratado de los pueblos.)

Hasta ahora la Etnografía se ha venido estudiando juntamente con la Antropología, pero esto es confundir lo moral con lo material; la Antropología estudia al hombre como ser y como individuo, y la Etnografía estúdiale en sus obras en todo lo que lleva el sello de su actividad, estudia las cosas por el hombre producidas. De aquí la diferencia entre la Etnografía y la Antropología. Sin embargo, la Etnografía no puede desarrollarse de una manera independiente y sin el auxilio de la Antropología, al no constituir por sí un organismo científico, nuevo, lo cual es á más de difícil, inútil.

La Etnografía, para empezar la investigación de sus estudios, necesita ante todo, tener hecha una clasificación de las razas que trata de estudiar, y esta clasificación, hoy por hoy, la toma de la Antropología, que le da hecho este trabajo. Acaso algun día los estudios etnográficos puedan formar una clasificación especial de las razas, modificando las clasificaciones hechas por la Antropología, defectuosas ante nuestro punto de vista, pero admitidas hoy por necesidad á falta de clasificación más adecuada.

Tanto se ha confundido la Etnografía con la Antropología, que se ha tenido á aquella como parte constitutiva de esta, y á veces como una misma ciencia que estudia los mismos fenómenos, aunque bajo distinto aspecto, suponiendo que la una estudia las razas humanas desde el punto de vista biológico y social, y la otra desde el punto de vista individual, si bien á ambas interesa igualmente todo lo que se refiere á los orígenes de las razas, sus emigraciones y sus manifestaciones; pero en realidad son dos ciencias completamente distintas, con distintos medios de estudio y con diferentes fines.

Modernamente, se ha querido clasificar la ciencia Etnográfica en tres grandes grupos, *Etnogenia*, *Etnografía propiamente dicha* y *Etnología;* considerando la primera como la que se ocupa del origen de la especie humana y formación de las razas por la influencia que el medio terrestre y los agentes físicos ejercen sobre el hombre, siendo estos agentes el objeto principal de su estudio, por lo cual esta rama del saber humano es propia de la Geología. La Etnología compara unas razas con otras, analiza los puntos que tienen de comun todas ellas y los caracteres que distinguen á unas de otras, lo cual constituye una ciencia aparte, consecuencia, es cierto, pero diferente de la Etnografía, que tiene por sí sola elementos suficientes.

Es verdad que ya de antiguo la ciencia se fijó en estos antecedentes que consideró como de principal importancia para el estudio de la humanidad; pero como tal ciencia la Etnografía es de los tiempos modernos, y los antiguos sólo se ocuparon de ella de una manera incidental. Los griegos Herodoto y Jenofonte dicen algo, aunque muy poco, de esta ciencia, y los latinos César y Tácito también se iniciaron en estas materias, pero es en cuanto pretenden estudiar el orígen del hombre, pues como no sabían de más razas que las de los pueblos conocidos de los antiguos, ni pudieron presumir la existencia de otras; carecieron de los ele-

mentos necesarios para el desarrollo de estas enseñanzas: hasta que los viajes se hicieron más fáciles y el hombre del antiguo emisferio se atrevió á traspasar los mares y descubrió nuevos continentes y en ellos razas ó pueblos hasta entonces desconocidos, principalmente desde el descubrimiento de América en donde, á la par que razas nuevas, se encontraron vestigios de otras más antiguas que en tiempos anteriores poblaron aquel continente.

El etnógrafo, si quiere adelantar en su difícil é ímproba tarea, no tiene otro medio que, después de acudir á las demás ciencias auxiliares de la Etnografía, valerse de las investigaciones hechas por los viajeros.

Los viajes científicos hechos recientemente son los que nos suministran algunos datos para nuestra ciencia, pero casi siempre de una manera incidental. Las ciencias naturales, que hasta ahora han tenido más prosélitos que estas ciencias etnográficas, son las que en España, y principalmente en el extranjero, han motivado estos viajes cientificos; pero el naturalista, fija su idea en la especialidad de sus aficiones, se ocupa más principalmente en el estudio de la flora y fauna del país que visita y explora, y sus investigaciones suelen resultar estériles para la Etnografía; aunque se detenga minuciosamente en el estudio de los individuos que constituyen los pueblos y las razas que visita, lo hace desde el punto de vista antropológico y sólo y exclusivamente por mera curiosidad, nos facilitan objetos y monumentos que demuestran la actividad humana, que son los datos únicos explotables al objeto de nuestro estudio.

DE LOS ACUEDUCTOS ROMANOS, PRINCIPALMENTE DE ESPAÑA,

POR

D. Eduardo de la Rada y Méndez.

(Conferencia dada en 12 de Julio).

Según Pausania, á los griegos se deben los construídos por Hipalino en 687 antes de J. C.; el de Perístrato en Atenas, el de Megara, todos casi subterráneos y no existentes hoy día.

En el período de unos cuatro siglos y medio desde la fundación de Roma, se construyeron el *Aqua Appia*, el *Anio vetus* que tenía 67 kilómetros, construídos por Curio Dentato y Papirio Curso, con dinero procedente del botín de Pirro.

Más adelante se construyeron, atendiendo á la necesidad de agua que se dejó sentir en Roma, el *Aqua Marcia*, por el Pretor Quinto Marcio, á quien encargó el Senado de la construcción; el *Aqua Tepula* en 626, el *Aqua Julia*, el *Aqua Alcietina* ó *Augusta*, el *Aqua Virgo*, que aún surte á los habitantes del *Popolo*, de la *Barcaccia Navona* y otras.

También debe mencionarse el *Aqua Antoniana* en 212 de J. C., el *Aqua Severiana* y el *Aqua Aureliana*. El *Specus* ó canal del acueducto está cubierto á modo de las actuales cobijas para resguardar las aguas de la acción solar.

Los romanos dieron diversos nombres á los encargados de los acueductos: los *vilici*, que cuidaban las corrientes de las aguas; los *caotellari*, inspectores de los depósitos; los *circuitares*, inspectores de todo el trayecto del acueducto, y los *tectores* ó guardas de los subterráneos.

En España tenemos los acueductos de Mérida, Tarragona y Segovia.

El de Mérida, llamado *Cañería de*

los Milagros, es en extremo tortuoso: costeando la sierra Cavija, pasa el arroyo Albarregas, permaneciendo en el valle 26 arcos, de 30 varas de altura. Su grueso es de cinco varas en cada pilar, teniendo á uno y otro lado unos estribos. Tiene un arco llamado el *Milagro gordo* (pues en él hacían empuje las aguas para volver á su primera dirección), que tiene cinco lados. En 1829 fueron encontrados más cimientos de arcos y pilares por bajo de la Ermita del Calvario. Tenía en su parte superior una cornisa que servía de adorno y para la limpieza del canal, pues podían andar por ella los hombres encargados de esto.

El de Tarragona, le llaman *Puente del Diablo;* al hablar de él debe mencionarse el célebre pozo para algunos ciclópeo, pero en mi opinión romano, que servia para surtir de agua á la población en caso de que el acueducto no sirviese, pues sabido es que los romanos conocieron las bombas aspirantes é impelentes, por medio de las cuales hacían descender perfumada y menuda lluvia en los circos y teatros á través del *velarium.*

El de Segovia, toma sus aguas del riachuelo Riofrío, teniendo en su cuerpo superior una cartela con señales de inscripción, que estudiadas se verían letras como en la inscripción de la *Maisson Carré* de Nimes; es el más importante, además de su hermosura, porque tiene particularidades muy notables; la esbeltez de sus arcos á la vez de su grandeza y magnificencia, la de tener gran altura, no teniendo nada más que dos series de arcos, la de tener las caras exteriores sin pulimentos lo que le dá más consistencia, la de tener 2.921 piés de extensión, y por último, las dos más notables, la de estar sus piedras colocadas en la dirección del crecimiento de sus capas, llamado lecho de cantera, por lo que sufre gran presion y la importantisíma de estar sus grandes piedras sin argamasa, ni grapas, ni nada que justifica la elegante frase de Bosarte: «Las obras que se encomiendan á la inmortalidad, por los que saben encomendarlas, no necesitan grillos para que se estén quietas».

MONEDAS INÉDITAS. (1)

En el monetario de D. Antonio Pedrals, recien adquido por la Diputación provincial de Barcelona, se hallan las siguientes monedas inéditas.

Monedas púnicas.

1 Anv.: Cabeza de Hércules, cubierta con la piel de león, á la izquierda, dentro de gráfila.
Rev.: Atun á la izquierda, dentro de gráfila. Cobre.

2 Anv.: Cabeza de Hércules, de frente.
Rev.: Delfín á la derecha; debajo el signo ⊄, dentro de gráfila. Cobre.

Monedas emporitanas.

GRIEGAS.

3 Emporion. Anv.: Cabeza de mujer, con collar, á la derecha, dentro de gráfila de puntos.
Rev.: Aguila á la derecha con las álas desplegadas. Plata.

(1) Nos ha facilitado esta nota nuestro distinguido compañero D. Antonio Elías de Molins, Jefe del Museo Arqueológico de Barcelona. El Sr. Elías de Molins, D. Eduardo Vidal Valenciano y D. Adolfo Puiguriguer, formaron la comisión encargada de comprobar y recibir el Monetario Pedrals, cuyos trabajos les valieron un voto de gracias por parte del Gobernador de aquella provincia y docto académico, D. Eduardo de Hinojosa.

INCIERTA.

4 Moneda que se encuentra con frecuencia en Ampurias.
Anv.: Delfín á la derecha, debajo .·., encima BA.
Rev.: Tres caracteres desconocidos. Cobre.

Moneda ibérica.

5 Arze-Saguntum. Anv.: Petronedo, dentro de gráfila de puntos.
Rev.: Delfín á la derecha, debajo M.·. Cobre.

Monedas castellanas.

6 Pedro el Cruel. Anv.: P. coronada, al rededor
†PETRVS: REX: CASTELLE: EL.
Rev.: Castillo con una B.; debajo dentro de cuatro semicírculos, al rededor
† PETRVS: REX: CASTELLE: ELEIO.
Plata.

7	Enrique IV.	Blanca, sin busto,	2 escudos	D.	Vellón.
8	íd.	íd.	íd.	íd.	C.
9	íd.	íd.	íd.	íd.	P.
10	íd.	íd.	íd.	íd.	M.
11	íd.	íd.	íd.	íd.	M.
12	íd.	íd.	íd.	íd.	M.
13	íd.	íd.	íd.	íd.	M. coronada.
13	íd.	íd,	íd.	íd.	A.
14	íd.	íd·	con busto.	íd.	V. A.
15	íd.	íd.	íd.	íd.	G.
16	íd.	íd.	íd.	id.	A.

17 Reyes católicos. $^1/_2$ duro. Burgos.
18 Felipe II. Duro. Potosí.
19 Felipe III. $^1/_2$ duro. Granada. 1609.
20 Felipe IV. $^1/_2$ duro. Potosí. 1653.

Monedas navarras.

21 Juana y Catalina. Anv.: Corona alrededor .....ANES..... Vellón.
Rev.: Cruz alrededor. ....NOMEN....
22 Felipe II. Anv.: N, alrededor PHILIPVS.
Rev.: Cruz, alrededor CRIST..... Vellón.
23 Felide II. Anv.: Monograma de Felipe.
Rev.: Escudo de Navarra coronado. Cobre.
24 Felipe IV. Anv.: F é I coronadas.
Rev.: Escudo de armas de Navarra. Vellón.

Moneda aragonesa.

25 Felipe III. Anv.: PHILIPVS. Cabeza coronada á la izquierda.
Rev.: REX ARAGO. Cruz patriarcal. Vellón.

XX.

FUSIL DE REPETICIÓN EN EL SIGLO XVII.

Insertamos á continuación un documento más en confirmación de la teoría tan magistralmente expuesta en el libro *La Ciencia española*.

El sistema de repetición en la armas, hoy tan bulgarizado por los fusiles Mausser, última palabra en el arte de la guerra, y tema, por desgracia, de suma actualidad, se ocurrió ya en 1610 á un español— probablemente vascongado—buenos armeros en todos los tiempos—y trató de ponerlo en práctica.

El documento es una carta del capi-

tán Pedro de Uriguoen á D. Antonio de Aróstegui, del Consejo de S. M. y Secretario de Estado, escrita en 6 de Julio de dicho año, que dice así:

«En conformidad de lo que v. m. me mandó que yo escribiese la utilidad y beneficio que se seguiría á la defensa de las armadas y ejércitos de su magestad en que yo me ofrezca á declarar el secreto que con el deseo que he tenido de servir á S. M. he hallado con mucha fuerza de trabajo para que cualquiera arcabuz ó mosquete pueda tirar cuatro balas por un mismo cañón á diferentes puestos pegándole solo una vez fuego como v. m. lo ha visto, digo, Señor mío, que no solo daré el secreto de eso á quien por el Consejo de Estado me fuere ordenado, pero que daré otro más para mayor curiosidad y provecho y es, que puedan salir las tres balas en la forma que v. m. vió y con el mismo compás, y reservaré la otra en el cañón para lo que quisiere hacer della Sirviéndose v. m., como tan cristiano, de favorecerme y como quien ha visto el efecto de lo dicho valiéndose para ello de diez y siete años que ha que sirvo á S. M. en sus reales armadas, los doce de ellos de capitán de diferentes galeones de ella, y aventajado por el adelantado mayor de Castilla por servicio particular de quien tuve orden, yendo á la costa de Berbería en busca del enemigo en compañía del Condestable Pedro de Zulisaur, siendo yo entretenido que en los días de pelear estuviesen á mi orden los capitanes de mar é infantería del Phelipote San Pedro donde me mandó embarcar, y haber servido la plaza de piloto mayor de la escuadra de Cantabria y la plaza de almirante dos veces en la dicha armada en diferentes esquadras, y haber hecho otros servicios particulares á S. M. que todo consta muy más largo por mis papeles de que haré presentación cuando se me mande, haciéndome S. M. merced con su favor de v. m. de alguna renta competente para el sustento de una madre y hermana que tengo á quienes he gastado su hacienda para conservarme en las dichas plazas en servicio de S. M. y á mí acrecentarme los 25 escudos de entretenimiento y 4 de ventaja con que he servido á S. M. en la dicha armada ha cinco años y al presente tengo para que me pueda sustentar según la calidad de mis servicios en la armada que de la carrera de Indias mientras vala primera compañía de mar y guerra de ella, para que con mas primor pueda hacer ejecución de lo dicho... De casa, Julio 6 de 1610».

Vista esta pretensinn en el Consejo de Estado, obtuvo el siguiente informe:

«En el Consejo se ha visto un papel del Capitán Pedro de Uriguoen..... y habiéndolo visto el Consejo le parece que son de consideracion las cosas que apunta, y que siendo V. M. servido podría oirle alguna persona plática para que hallando que tiene la sustancia que dice se trate de que se ponga en ejecucion y hacerle la merced que pareciere justo. Madrid 10 de Julio de 1610».

Conformose el Rey con este parecer del Consejo, y escribió de su mano el siguiente decreto marginal:

«Oígale el que al Consejo pareciere».

Lástima que entre los papeles que se guardan en Simancas (Est Legajo 2.640) donde están los trascritos, no haya algunos otros relativosá este asunto, para saber si cupo á este inventor la misma infausta suerte que á otros descubridores españoles, ó si fué más afortunado.

CRÓNICA.

Leemos en el último número de la *Revista Crítica*: Ya se han recuperado en Lucena los famosos estandartes vendidos á un anticuario de Sevilla por el párroco de San Mateo de aquella ciudad, Sr. Garzón. Dichos pendones tienen por un lado bordada la imágen de la Virgen de la Cabeza, por el otro el escudo de la casa de Medinaceli, rodeado de banderas morunas, y en el centro el busto de Boadil encadenado. Uno de los estandartes es de gran valor artístico por sus dibujos y preciosas labores en seda, oro y plata. Creese que estos pendones se hicieron en el siglo XVI.

—La misma Revista da cuenta de la circular que el arzobispo de Sevilla ha dirigido á los párrocos, ecónomos y demás eclesiásticos encargados de los templos, mandándoles dediquen atención preferente á la conservación de los objetos de arte que enriquecen muchas iglesias de la diócesis, recomendándoles que velen con solicitud constante por la seguridad de los mismos á fin de evitar extravíos, manifestándoles la conveniencia de que dichos objetos estén limpios para que no se deterioren por descuido, y previniéndoles que si fuera preciso hacer restauraciones no se hagan sin pedir autorización, á fin de que se realicen con inteligencia.—La iniciativa de dicho prelado es digna de aplauso y merece ser imitada en las demás diócesis españolas.

—De Real orden, dictada por el Ministerio de Fomento, se han dado las gracias á D.ª María Bonnat, viuda del difunto pintor D. Enrique Mélida, por el nuevo donativo de trajes con que ha aumentado la colección de ellos, pertenecientes al siglo XVIII y á principios del XIX, que regaló al Museo Arqueológico Nacional. Con tan valioso aumento esta curiosa colección llenará casi por completo una sala de dicho Museo.

—Recomendamos á nuestros lectores el notable artículo que M. Théodore Reinach acaba de publicar en la *Gazette des Beaux-Arts* refutando las especies vertidas en contra de la autenticidad induvitable, de la sobervia *tiara* de oro, de trabajo griego, del siglo III antes de J. C., ó poco más reciente, descubierta no ha mucho en Olbia (Rusia Meridional) y adquirida, con un collar y unos pendientes de la misma procedencia, por el Museo del Louvre, de cuya sala de joyas de la antigüedad clásica es hoy la pieza capital.

NOTA BIBLIOGRÁFICA de varias obras impresas en idioma castellano en el extranjero, que á D. José Gavilán y Servert, Abogado, vecino de esta corte, en nombre de los señores Benziger y Compañía, editores-tipógrafos de Einsiedeln (Suiza), se autorizó últimamente para introducirlas en España, después de haber cumplido las formalidades prevenidas en el Decreto-ley de 4 de Septiembre de 1869 y Real orden de 30 de Mayo de 1893.

(Conclusión).

Nuevo Oficio Divino. Devocionario que contiene: El Oficio del domingo. Las vísperas, Las oraciones para los Santos de España y América, La Semana Santa, Las oraciones para la mañana y la noche, La Confesión, La Comunión y Oraciones diversas. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. — 1894.—8.° men. prolong.—Un. vol. con 131 pág. y grab.

Tesoro de la familia cristiana, publicado por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación del Ordinario. — 8.ª ed. estereotip. — S. a. —8.° men.—Un vol. con 368 pág. y grabados.

El Día Santificado en el Sagrado Corazón de Jesús. Devocionario selecto, que á los devotos del mismo Sagrado Corazón dedica el P. Antonio Sacrest, de la Compañía de Jesús. Con aprobación del Ordinario. — 3.ª ed. —1894.— 8.° men. — Un vol. con 694 pág. y 2 grabados.

El día más hermoso de la vida ó lecturas edificantes para el uso de los niños que se preparan para la primera Comunión, aprobado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Tarragona y por el Excmo. Sr. Obispo de Coria.— 1893.—8.° men.—Un vol. con 212 páginas y grab.

Vida de la Santísima Virgen contada á los niños. Obra aprobada por el Excmo. Sr. Obispo de Cartagena. Traducida por el presbítero D. Francisco Díez de Rivera y Muro.—1892.—8.° menor. — Un vol. con 188 pág., 4 cromolitografías y grab.

Vida de San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, publicada por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación del Ordinario.— 1894.— 8.° men. — Un vol. con 108 páginas y 1 de índ.

Consuelo para enfermos y atribulados, publicado por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1894. — 8.° men. — Un vol. con 113 pág. y grab.

Guía segura para conocer la verdadera Iglesia de Jesucristo, publicada por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1894. — 8.° men. — Un vol. con 118 pág., 2 de índ. y grab.

Los secretos de la magia moderna, ó sea los prestigios del magnetismo, del espiritismo y del hipnotismo, publicados por la sociedad «Propagación de buenos libros». Con aprobación eclesiástica. — 1895. — 8.° men. — Un volumen con 54 pág. y 1 de índ.

La estrella del mar, por Mad. M. de B. R. — 1894. —8.° men.—Un vol. con 202 pág. y 1 de índ.

La herencia de Francisca, por S. y D. — 1894. —8.° men.—Un vol. con 113 páginas y 1 de índ.

El album. Colección de lecturas morales y recreativas, dedicadas á las jóvenes, por el profesor Alvaro L. Núñez. — 1894. —8.° men.—Un vol. con 93 pág. y 1 de índ.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Jefe del Archivo histórico Nacional el Jefe de primer grado y Catedrático de la Escuela superior de Diplomática, D. Vicente Vignau y Ballester, que ha tomado posesión de aquel cargo con fecha 5 del corriente.

D. Rafael Ibarra y Belmonte, Oficial de tercer grado que prestaba sus servicios en el Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido trasladado al Archivo y Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

D. José Garreta y Sancho Granado, Oficial de segundo grado, ha sido trasladado del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Ultramar, al Archivo histórico Nacional.

D. Francisco Navarro y Santín, que actualmente presta sus servicios en el Archivo histórico Nacional, pasa á continuarlos al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido desestimada la instancia de traslado de D. Joaquín Santistéban y Delgado.

Se han concedido licencias de un mes, por enfermos, á D. Agustín Bullón de la Torre, D. Francisco Ovín y Pelayo, D. Francisco Marzo y López, D. Ignacio Olavide y Carrera, D. Manuel Jiménez Catalán, D. Ernesto Cabrer, D. Víctor Suárez Capalleja, don Angel Somoza Fernández, D. Román Gómez Villafranca y D. Ramón Álvarez de la Braña.

Se han trasladado á locales más amplios de los que ocupaban las Bibliotecas de Orense y de Alicante. La primera de ellas queda perfectamente instalada.

Se han aumentado los créditos de material de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca de los Institutos, recientemente incorporados, del Archivo Histórico Nacional, y del general del Ministerio de Gracia y Justicia.

En breve se abrirá al público en la Biblioteca Nacional la Sala de Revistas nacionales y extranjeras. Es una mejora que honra á su iniciador, el dignísimo Jefe Superior del Cuerpo.

Se ha dispuesto la traslación al Museo Arqueológico de la célebre esfinge de Bazalate, vulgarmente llamada *la briha*.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto la impresión de dos volúmenes del Catálogo del Museo Arqueológico Nacional.

Se ha acordado la instalación de la luz eléctrica en el Archivo general Central de Alcalá de Henares.

Se ha pedido á los Archivos copia de los cuadros de clasificación, á fin de que pasen á la Junta Facultativa para su conocimiento é informe.

Habiéndose ya trasladado á su nuevo local el Archivo Histórico, pronto empezarán los trabajos para la traslación al mismo de la documentación del Archivo de la antigua Universidad Complutense.

Toda vez que se acordó, muy acertadamente, que los libros y códices que existen en el Archivo Histórico pasen á la Biblioteca Nacional, sería igualmente conveniente que de este Establecimiento pasasen á aquél todos los diplomas que se custodian en la Sección de manuscritos.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS.

Biblioteca popular de Arte. — XXIII. — *Las Artes Orientales* (Asiria y Caldea. Fenicia y Judea. Persia, India, China y Japón. El arte arábigo). Con 32 grab.—Madrid, La España editorial, sin a. (1896).—En 8.°, 75 págs.—1 pts.

Caballero-Infante (D. Francisco), y D. José Gestoso y Pérez. *Informe propuesto á la Com. prov. de Monum..... acerca del significado de los Blasones de la Banda que aparecen en el Alcázar de Sevilla.*—Sevilla, Rasco, 1896.—Folleto de 26 págs.

Coples que en llahor del Beato Salvador de Horta, honor de Catalunya, cantava lo poble català en vida de aquell varó sant, regular de la Serafica orde del P. S. Francesch.—Una hoja en fol., á dos tintas, carac. gót.; copia de un grabado antiguo. Tirada de 10 ejemplares en pergamino y 200 en papel hilo.—Precio 5 pts. y 0,50.

Gómez Imaz (D. Manuel). — *Inventario de los cuadros sustraidos por el Gobierno intruso en Sevilla el año de 1810.* — Sevilla, E. Rasco, 1896.—En 4.°, 103 págs.

González y Francés (M.)—*Gongora racionero.* —Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta, sacadas de libros y expedientes capitulares. —Córdoba, Imp. del Diario, 1896. —En 8.°, 88 págs.

Ibarra y Ruiz (P.)—*Historia de Elche.*—Alicante, 1895.—En 8.°, 329 págs.

Ladreda (Manuel F.)—*Estudios históricos sobre los códigos de Castilla.* — La Coruña, 1896. — En 8.°, x-246 págs.—2 pts.

López Ferreiro (A.)—*Fueros municipales de Santiago y de su tierra.*—Tomo II.—Santiago, Imp. del Seminario, 1896.—En 4.°, 328 pág.—6 pts.

Monumenta histórica Societatis Jesu. — Fasc. trig. Mense Junio.—*Chronicon Soc. Jesu.*—En 8.°, IV, fas. sec., págs. 129 á 272.—Madrid, 1896.

Nueva colección de documentos inéditos para la historia de España y de sus Indias. Publicanla D. Francisco de Zabálburu y D. J. Sancho Rayon.—Tomo VI.—Madrid, 1896.— En 4.°, VIII-383 págs.—12 pts.—(Contiene doc. referentes al virreinato del Perú 1559-1570).

Orti y Brull.—*Doña María Manuela Pignatelli de Aragón y Gonzaga, Duquesa de Villahermosa.* —Madrid, Tello, 1896.—Dos tomos en 4.°, 285-411 págs. con grabados y facsímiles de documentos.—Obra editada por la actual Duquesa de Villahermosa.—No se vende.

Valdés (Juan de). — *Joya literaria del siglo XVI. Comentario á la Epistola de San Pablo á los Romanos,* escrito por..... en el siglo XVI, ahora fielmente reimpreso. — Madrid, 1895.—En 8.°, 245 págs.

Valdés (Juan de). — *Joya literaria del siglo XVI. Comentario á la Epistola de San Pablo á los Corintios,* escrito por..... en el siglo XVI, ahora fielmente reimpreso. — Madrid, 1895.—En 8.°, 253 págs.

Valencia de Don Juan (El Conde).—Armería Real.—(Monografías Artísticas, Jorreto).—Madrid, Hernando.—Folleto, 40 pág. con grabados.

Belfort (A. de). — *Description générale des monnaies mérovingennes par ordre alphabétique des ateliers.* — IV. — Monnaies indéterminées. Suppl.—París, Soc. franç. de numismatique.—En 8.°, 479 págs. y fig.—12 fr.

Blaze (S.)—*Mémoire d'un aide-major sous le premier empire. Guerre d'Espagne (1808-1814).*—Nouvelle édit.—París, Flammarion.—En 8.°, XL-277 págs. con grab.—6 fr.

Bouchot (Henri).—*Catalogue de dessins relatifs á l'histoire du théatre conservés au département des estampes de la Bibliotheque nationale, avec description d'estampes rares sur le meme sujet récemment acquises de M. Destailleur.*—París, Bouillon.—En 8.°, 87 págs.—2 fr. 50.

Cagnat (R.)—*L'année épigraphique (1895) revue des publications épigraphiques relatives á l'anti-*

quité romaine.—Paris, Leroux.—En 8.°, 58 páginas.—8 fr. 50.

Collection de feu M. H. Montagu. F. S. A., vice-président de la Société numismatique de Londres Monnaies d'or romaines et byzantines.—Paris, Rollin et Feuardent.—En 8.°, VII, 181 página y 14 pl.—20 fr.

Congrès archéologique de France. Soixantiéme session. Seánces générales tenues á Albeville en 1893 por la Société francaise d'archéologie.—París, Picard et fils.—En 8.°, LVIII, 411 págs. y pl. —10 fr.

Kminek-Szedlo (Gior.)—*Catálogo di antichita egizie* (Museo Civico di Bologna).—Torino, G. B. Paravia.—En 4.°, 376 págs.

Lidforss (E.) *Los cantares de Myo Cid, con una introducción y notas.* Lund, Malmstron, 1895-96. —En 4.°, VIII-164 pág. (Tirada aparte de las *Acta Universitatis Lundensis*, tomos XXXI y XXXII. Sólo se han impreso 50 ejemplares, de ellos 20 en papel vitela.)

Maire (A.) *Manuel practique du bibliotécaire.*—Paris, A. Picar et fils.—En 8.°, XI-591 págs.—12 fr.

Maspero (G.)—*Recueil de travaux relatifs á la philologie et á l'archéologie egyptiennes et assyriennes.* XVII 3-4.—Paris Bouillon.—En 4.°, 105 á 200 págs., con fig.

Museo Nacional de Costa Rica.—*Informe presentado al Sr. Secretario de Estado en el despacho de Fomento,* por Anastasio Alfaro, C. F. Underwood y J. Fid. Tistan.—1896.—San José. Tip. Nacional.—Folleto de 40 págs.

Prou (M.)—*Introduction au catalogue des monnaies carolingiennes.*—Paris, Rollin et Feuardent.—En 8.° LXXXIX págs.

Ridder (A. de).—*Catalogue des bronzes de la Société Archéologique d'Athénes.*—Paris, Fontemoing.—En 8.°, X-216 págs. y pl.—8 fr.

Shelton (Thomas).—*The History of D. Quixote of the Mancha traslated from the Spanish of Miguel de Cervantes.* Annus 1612-1620, with introductions by James Fitzmauriækelly.—London, 1896.—2 vols., en 4.° de 41-276 y VII-286 págs.

Vicaire (G.) *Manuel de l'amateur de livres du XIX siécle* (1801-1893).—Fasc. (t. III). Paris, Rouquette.—En 8.°, 351 págs.—10 fr.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—I.—*III.*—Julio y Septiembre.=Informes: A. Rodríguez Villa, *D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos.*—A. Rodríguez Villa, *El Saco de Roma y la coronación del emperador Cárlos V.*—F. Codera, *Tomo III de la Tecmila de Aben Alabbar.*—F. Fita, *Doce bulas inéditas de Lucio II, Alejandro III, Lucio III, Celestino III, Inocencio IV y Alejandro IV, históricas de Tarragona.*—F. Simón y Nieto, *El Monasterio de Santa Clara de Astudillo.*—*Indice de su archivo.*—*Nuevas noticias de D.ª María de Padilla.*—J. G. de Arteche, «*Le Royaume d' Etrurie*» *(1801-1807), por Paul Marmottan.*—F. Codera, *Autografo del historiador Aben Alkadhi en la Academia de la Historia.*—Necrología: J. F. Riaño, *Juan Bautista de Rossi.*—Variedades: N. Hergueta, *La Judería de San Millán de la Cogolla y la batalla de Nájera.*—F. Fita, *Epigrafía romana y visigótica.*

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESP. PORT. É HISP.-AMER.—Junio y Julio (Números 7 y 8).—Notas críticas: A. Morel Fatio: *Manuscrits catalans,* de J. Masso.—Juan Valera: *La lit. esp en el siglo XIX,* de F. Blanco García.—P. Saiz-López:: *Mss. neolatinos de la Bib. de Nápoles,* de A. Miola.—E. Saavedra: *Index librorum,* de Abu Bequer.—W. E. Retana: *Bibl. filipina en 1895*—F. García: *O culto da Arte en Portugal,* de R. Ortigao.—S. *Espangne,* de G. Lecomte.—R. A.: *Cosas de España,* del C. de las Navas.—Comunicaciones y Noticias:—M. R. de Berlanga, *Estudios epigráficos*—A. Martínez Salazar, *Jograes gallegos*—E. Cotarelo, *Garci Sánchez de Badajoz*—R. Mitjana, *Teatro lírico español (III).* Notas bibliográficos.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.=Agosto.—E. García Concellón: *Las colecciones particulares de Madrid.*—*El Sr. Marqués de Arcicollar* (concluye en Agosto).=F. Pons: *Escrituras mozárabes toledanas* (sigue en Agosto).=G. de la Torre de Trassierra: *Cuellar* (sigue en Agosto).=J. R. Berenguer: *Documentos que pueden servir para la historia de la arquitectura en España.*—*La capilla del marqués de los Vélez en la Catedral de Murcia.*—Láminas: *Pareja de grupos en porcelana del Retiro. Col. Arcicollar.*—*Grupo en porcelana de Sevres. Col. Arcicollar.*=Agosto.—F. Cáceres Plá: *Vera* (apuntes históricos).—X.: *San Vicente Ferrer* (estatuita de plata, propiedad de los Sres. Duques de Bailén).—Láminas: *Joyas* (siglo XVI). *Col. Arcicollar.*—*San Vicente Ferrer* (estatuita de plata, propiedad de los Duques de Bailén).

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Palma.=Agosto.—M. S. Oliver: *Quadrado.*—E. Fajarnés: *La Guerra entre ibiceneos y argelinos en el siglo XVII, XI.*—J. Rullán: *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca.*—J. Mir: *Procesiones de rogativas (1410).* —E. Fajarnés: *Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca, XXVI á XXX.*—P. A. Sancho: *Que no's done guiatje en Menorca als bandetjats mallorquins (1506).*—E. de K. Aguiló: *Translación del cadaver de Sor Elisabet Cifré (1675).*—E. Pascual: *Arrendamiento de derechos*

funerarios. — E. Fajarnés: *Curiosidades históricas.*

REVUE INTERNATIONALE DES ARCHIVES DES BIBLIOTHÈQUES ET DES MUSEES.—Paris-H. Welter, editeur, 1895.

Han aparecido, hasta ahora, los cuadernos siguientes: Tome premier, núm. 1.— ARCHIVES. —*La Science des Archives* par Ch. V. Langlois. Chronique et mélanges, Bibliographie rétrospective des périodiques-Comptes rendus-Inventaires, catalogues, etc.—Tome premier, número 1. bis. —BIBLIOTHEQUES. — *L' Histoire de l'imprimerie, etat de la questión en 1895,* par H. Stein. — *Notice sur les bibliotheques publiques de Suéde,* par le Dr. B. Lundstedt. — *La société pour la reproduction autotypique des manuscrit.*— *Le Congrés bibliographique international de Bruxelles.* — *Un catalogue général des bibliothéques belges et hollandaises.* — Chronique. — Tome premier, núm. 1. ter. — MUSÉES. — *La Muséographie en 1895,* par S. Reinach. — Chronique et melanges. — *Bibliographie retrospective* des périódiques.—Comptes rendus.—Inventaires et catalogues. Tome premier, número 4. ARCHIVES NÚM. 2.

Dr. Heinrihc von Sybel.—*Les Archives espagnoles,* par R. Altamira. — *Die neue preussische Archives.—Prüfungs-Kommission,* par le Doctor R. Leonhard.—*La reorganisation des archives italiennes* par E. Casanova. — *Les archives roumaines,* para N. Jorga. — Reglements nonveaux, (Autriche, Vátican) Chronique, etc. Tome premier, núm. 5. BIBLIOTHÉQUES NÚM. 2. —*A propos de l'Institut international de Bibliographie* par Ch. V. Langlois.—*La reforme de la bibliographie scientifique aux congres de Bordeaux et de Berne* par CH. Mortet.—*Les Bibliotheques en Espagne* par R. Altamira.—*Ordinamento delle Notizie biografiche nella Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze* par G. Cini. Chronique, etc.

Esta revista publica trimestralmente tres cuadernos, correspondientes un á cada sección y el coste de los 12 anuales es de 20 francos.

REVUE ARCHEOLÓGIQUE. — Mayo y Junio. — M. Deloche: *Etudes sur quelques cachets et anneaux de l'époque merovingienne* (continuación). —Conde M. Tyskiewicz: Notes et souvenirs d'un vieux collectioneur (continuación). — C. Torr: *Les grands prêtes d'Ammon.* — R. Dussand: *Voyage en Syrie.* — Ch. Clermont-Ganneau: *Notes d'archeologie orientale* (continuación).—G. Patroni: *Bronzes grecs du Musée de Syracuse.* — E. Blochet: *Textes pehlvis historiques et legendaires,* traduits por H. Lechat: *Les Edifices d'Epidure.* Reponse a M. Chipiez.—Chipiez: Reponse. — Láminas: *Busto de Palmyre.* — *Eglise de Tortose.—Carte d'una partie de la Syrie.* — *Buste en bronce de Méduse au Musée de Syracuse.*

Julio y Agosto. — A. Geffroy: *Essai sur la formation des collections d'antiques de la Suede.* — J. E. Gautier y G. Jéquier: *Fouilles de Licht.* — A. Furtwaengler: *Note sur la plague en terre cuite de Munich.* — J. Delamarre: Inscriptions d'Amorgos. — P. Perdrizet: *Bronze archaique trouvreprés de Delphes.* — C. Torr: *Un vase peint á la Haye.* — J. B. Chabot: *Index alphabétique et analytique des inscriptions greques et latines, publices por Waddington* (continuación).—S. Reinach: *Notes et documents. Voyage du comte James de Pourtales en Grece (1871).* — R. Cagnat: *Revue des publications epigraphiques relatives á l'antiquité romaine (avril-junio).* — Láminas: *Alhesia de Cirra (Phocide).* — *Marbres antiques du Musée de Stockolm* (2 láminas). — *Les statues d'Ousertesen Ier. au Musée de Ghizeh.* — *Fouilles de Licht. Plan de la necropole meridionale.*

GAZETTE DES BEAUX-ARTS. = Julio. — A. Guillon: *Une ancienne petite ville de Bourgogne.* = Agosto.—M. Reymond: *Lorenzo Ghiberti.*—S. di Giacomo: *Une Basilique du XI siécle: Sant 'Angelo is Formis.*—P. Gauthier: *La Renaissance italienne et son Historien francais* (2.° y último articulo). — A. Marguillier: *J. Th. Stammel et sus scultures au monastere d' Admont.*=Septiembre. — P. Guzmán: *Quelques peintures de Pompéi.* — Th. Reinach: *Pour la Tiare d' Olbia.* — Bibliografías.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN.=*T. VIII, lib. 3.°*— G. Clausse: *Les églises de Toscanella Ste. Marie-Majeure, St. Pierre.*—J. Helbig: *L' Autel catholique et son décor* (2.° art.) — B. de Montault: *Les Mosaiques des églises de Ravenne,* (2.° art.) — E. Rupin: *Une statue espagnole: La Vierge et l' Enfant Jésus.* — L. Cloquet: *La Colonne an moyen age* (fin). — *Melanges:* J. Helbig: *Notes sur quelqes representations du St. Sacrifice de la Messeu.*— M. Gerspach: *Iconographie chrétienne.*—El baron de Rivières· *Inscriptions campanaires relevées dans le Midi de la France.*—Bibliografías.

ADVERTENCIA.

Habiendo dejado de prestar sus servicios en el Archivo Histórico Nacional el Secretario-Contador del Montepío, D. Francisco Navarro, dicho señor ruega á los asociados de provincias, que en adelante dirijan toda la correspondencia al Director gerente D. Vicente Vignau, Jefe de dicho Archivo, cuya dependencia está instalada en el palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales (Paseo de Recoletos).

Igual ruego se dirije á los compañeros que continúan enviando sus cartas al anterior contador D. Enrique Sánchez Terrones.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 7.**

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Octubre de 1896.** **Núm. 7.**

SUMARIO.

Advertencia. — *La Celestina*, por D. Lorenzo González Agejas. — *Sistemas de clasificación*, por don Manuel del Castillo.— *Vasos griegos etruscos é italo-griegos, en Madrid*, por D. José Ramón Mélida. —VARIEDADES: *Constituciones de la Cofradía de Santiago de Uclés*, por D. J. Pons.—*Contratación de Filipinas con el Japón y la China*, por D. Julián Paz. — *Archivo Histórico Nacional. Inventario de los documentos que han ingresado en el presente mes*, por D. J. V. y C. — MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. *Sus aumentos desde la celebración de las Exposiciones históricas*, por D. A. de Gorostizaga. — Crónica. — BIBLIOGRAFÍA. — SECCIÓN DEL MONTEPÍO.— SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.— SECCIÓN DE NOTICIAS. — Invitación.

ADVERTENCIA.

Según manifestamos al comienzo de ésta publicación, las miras de sus fundadores eran y son siempre las de acrecentarla y procurar su desarrollo á medida que los esfuerzos particulares de los individuos del Cuerpo y de los escritores que cultivan nuestros estudios, se vayan sumando en una colaboración más importante y múltiple. Las esperanzas indicadas, empiezan á convertirse en realidades, aún antes de lo que pudiera presumirse; por lo cual, desde el presente número, los del BOLETÍN constarán de 32 páginas de lectura, en vez de 16 que tenían antes, con lo que se da mayor campo á los trabajos técnicos. No es esto, sin embargo, más que un primer paso; pero un paso que impone ya una confección más ordenada, y por lo mismo, y para que las distintas secciones del BOLETÍN aparezcan mejor agrupadas, la del Montepío y la de noticias figurarán al final de cada número, dejando las primeras y más numerosas páginas á los artículos, trabajos é informaciones de índole técnica, que irán firmados, y á la bibliografía especial, que interesan á mayor número de lectores.

Dicho aumento de lectura no altera los precios de suscripción.

Más adelante, acaso muy pron-

to, si las personalidades llamadas á ello responden con su colaboración valiosa y el público sigue dispensándonos su favor creciente, ésta publicación podrá dar un paso más, importantísimo y decisivo, que la coloque á la altura de las de su índole.

LA CELESTINA. (1)

¿Está completa según hoy la conocemos?—La traducción alemana de Christoff Wirsung de 1520.—Pasajes nuevos que contiene.—Su importancia como medio indirecto de conocer la redacción de las ediciones desconocidas españolas de *La Celestina* de 1500 y 1501.

(Conclusión.)

En la frase indignada de Calixto: *¿Mujer? ¡Oh, grosero!* Dios, Dios.» Se halla la adición: *¿Mujer? ¡Oh, grosero! ¡Cabeza á prueba de puñadas! ¿Qué mujer? ¡Dios, Dios!* Y sigue: Sempronio. «¿E así lo crees ó burlas?» A lo que replica Calixto: *¿Qué burlo? Por Dios la tengo, por Dios la confieso, por Dios la ruego, y no creo que haya otro Dios en el cielo ni en la tierra.* Bien diferente de la redacción que leemos: *Por Dios la creo, por Dios la confieso, y no creo que haya otro soberano en el cielo, aunque entre nosotros mora.*

En este punto no cabe dudar que la lección alemana procede de una edición anterior, pues es más espontánea y apasionada, y en cambio en la de las de Proaza parece atenuada la frase reflexivamente.

Exclama Sempronio: *¡Ha, ha, ha! ¿Oiste qué blasfemia?* Pero no se lee: *¿Viste qué ceguedad?* Y sigue:

CALIXTO. ¿De qué te ríes?—SEMPRONIO. Ríome que no creía que hubiese peor invención de pecado *que la de los sodomitas.* En vez de: *que en Sodoma,* que dice la de Proaza. Y sigue:

CALIXTO. ¿Cómo? SEMPRONIO. *Porque aquellos quisieron humillar á los no conoscidos ángeles á indecoroso y contranatural uso, y tú inventas algo nuevo, pues le quieres cumplir con Melibea á la que por Dios confiesas.* Aquí también es patente la corrección en la de Proaza, que dice: «Porque aquellos procuraron abominable uso con los ángeles no conoscidos y tú con el que confiesas ser Dios». Y sigue:

CALIXTO. «Maldito seas (*bufón*), que hecho me has reir lo que no pensé hogaño.» Aquí la palabra (*hogaño*= el año de hoy, este año), no fué entendida por los traductores, y se lee: *en un año.*

Contestando Calixto á Sempronio al párrafo que termina: «*¿No has leído de Pasifae con el toro; de Minerva con el can?* Dice: CALIXTO. «No lo creo; (*todo es falso*); *fábulas son.*» En vez de: «hablillas son». Sempronio. «¿Lo de tu abuela con el jimio *fábula* fué? Testigo es el cuchillo de tu abuelo *(que le mató)*». CALIXTO. «Maldito sea el necio, que *(estocada encubierta me dió).*» En vez de «que porradas da». SEMPRONIO: «*Si, la estocada te marqué en el lado derecho*». En vez de: «¿Escocióte?» Y sigue luego: «Lee los historiales, etc...»

En este párrafo, en vez de *moros* se lee *paganos*, indudablemente corregido después por sinónimo de *gentiles.* Después de: «Pero por lo dicho y (lo que de ellas dicen), no te acontezca error de tomarlo en común»; salta á: «¿Quién te contaría sus mentiras?»... De modo que parece añadido posteriormente: «*Que muchas hubo* y *hay sanctas, y virtuosas, y nobles, cuya resplandesciente corona quita el gene-*

(1) Véase el núm. 5 y 6, pág. 72.

ral vituperio. Pero destas otras, quién te contaría, etc.» Y en la enumeración que sigue se hallan muchas variantes: su *(maligna)* lengua; su *(falso)* testimonio. Falta: *su revolver, su abatimiento...»* hasta *«su miedo»*, y desde *«sus escarnios»* hasta *«su alcahueteria»*. Falta: *«¡qué albañales debajo de templos pintados!»*. Se lee: *del bien*, por *de paraiso*; *leido*; por *rezado*; *San Juan (Bautista)*. Falta: *«Esta el linaje humano metió en el infierno»*.

Al final de la réplica de Calixto. *Di, pues, ese Adan...*, etc., *¿cómo se sometieron á ellas? ¿Soy yo más (perfecto) que ellos?*

Mas adelante, donde dice Sempronio. «¿Qué mentiras, ó qué locuras dirá agora este *captivo* de mi amo? Falta *captivo*, como también es sin duda posteriormente añadido lo de:

CALIXTO. *«¿Qué?»* SEMPRONIO. *Qué así me medre Dios como será gracioso de oir»*, que no se lee en la versión alemana, sino esto: CALIXTO. *«¿Qué has dicho?»* En vez de: *«¿Cómo es eso?»* SEMPRONIO. *«Digo que puedes decirlo, pues en ello habré muy gran placer. Así te ayude Dios como me será agradeble tu sermon.»* CALIXTO. *Pues porque en ello como yo placer hayas, yo lo figuraré por partes muy por extenso»)*. Donde el sentido como se ve, no exige lo antes citado de la edición de Proaza, que resulta repetido. Y sigue:

SEMPRONIO. *Duelos tenemos, esto es de cierto lo que yo buscaba. No te deje el diablo más allá ir»*. Mientras la edición de Proaza dice:

SEMPRONIO. *«Duelos tenemos; esto es tras lo que yo no andaba. De pasar se ha esta importunidad.*

Lectura aquélla más natural y clara que ésta.

Empieza Calixto el elogio de Melibea: *«Comienzo por los cabellos...»* Al fin: *después de crinados y atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, no ha menester más para convertir los hombres en piedras»*. Dice Wirsung: *Después de crinados y atados con el sutil cordoncillo de seda, tan bien la adornan que no es menester más Gorgona para convertir los hombres en piedras»*. SEMPRONIO. Más *(pronto)* en asnos. CALIXTO. «¿Qué dices? *(Habla alto que pueda entenderte)»*. Sempronio. *Dije que esos tales no serían cerdas de asno.»* CALIXTO. *¡Ved el loco, y qué necia comparación.* SEMPRONIO. «¿Cuerdo eres??» *(Así Dios te ayude como lo creo.)*

Describe Calixto el rostro de Melibea y su busto, terminando: *«La tez lisa e lustrosa, el cuero suyo escurece la nieve»*. No leyéndose: *«La color mezclada, cual ella la escogió para sí.»* Y en vez de replicar Sempronio: *«En sus trece está este necio»*, dice: *«Tres días estaría el necio en esta plática.»*

Terminada la descripción por Calixto... *«Mejor que la que Páris juzgó entre las tres deesas»*. Dice Sempronio: *«¿Tienes más que decir?»* CALIXTO: *«Trabajo me costó decirlo tan brevemente.»* En vez de: *«¿Has dicho?» «Cuan brevemente pude.»*

Ocho líneas más adelante, dice Sempronio:

«Posible es, y aun que alcanzándola la aborrezcas cuanto agora la amas, viéndola con otros ojos libres del engaño en que agora estás.»

CALIXTO. *«Pues* agora, ¿con qué ojos *la veo?*

SEMPRONIO. Con ojos *como cuando el fuego con reverbero se mira, con que lo poco paresce mucho y lo mediano grande. Y porque no te desesperes, yo quiero tomar esta empresa de cumplir tu deseo.*

CALIXTO. Dios te dé lo que deseas

¡Qué *agradable* me es oirte, aunque no *espero* que *de ningún modo* lo puedas *cumplir*.

En este pasaje hay notables variantes: no se leen las dos líneas de: CALIXTO. — «*¿Con qué ojos?* SEMPRONIO.— «*Con ojos claros*. En vez de *ojos de alinde*, se lee *con los que el fuego con rererbero se mira* y *agradable* por *glorioso*.

Al calificar Sempronio á Celestina, cuando por primera vez habla de ella á Calixto, aún no la aplica las calificaciones de *barbuda* y *hechicera*, y sólo dice: «*Entiendo que en junto se han hecho mas de mil virgos por su autoridad en esta ciudad*». En vez de: *que pasan de cinco mil... los que se han hecho y deshecho...*

La extraña oración de Calixto comienza, en vez de: *¡Oh todopoderoso perdurable Dios!, ¡Oh verdadero y todopoderoso Dios!*

Cuando Sempronio en casa de Celestina pregunta á ésta: «*¿Quién está arriba?*», se leen estas notables variantes: —«SEMPRONIO. *Dime, querida madre, ¿quién está arriba?*»

«CELESTINA: *¿Quiéreslo saber?*—SEMPRONIO. *Quiero.*—CELESTINA. *Una moza que me encomendó un fraile.*—SEMPRONIO. *Por mi vida, madre, ¿qué fraile?*—CELESTINA. *Déjate de más escarbar.*—SEMPRONIO. *Si me quieres, madre mía, dime quién es.*—CELESTINA. *¿Murieras á no saberlo? El fraile gordo de San Francisco.*—SEMPRONIO. *¡Desventurada y qué carga espera!*—CELESTINA.—Todas *aún más pesada y grande* la llevamos. *Pocos jinetes tales sobre mujer has tu visto.*—SEMPRONIO. *Jinetes no, pero si acostados.*»

Es diferente, como se ve, la mayor parte del trozo. Y no es menos fuerte lo de las *mataduras* y las *petreras*, frase esta última algo obscura.

Dejando de anotar detalles menudos, pasemos á la larga relación de Parmeno acerca de las industrias de Celestina. Al final del párrafo que comienza: «¡Sí, santo Dios!...» Después de la frase: «Pintaba figuras, decía palabras en tierra...» Estos puntos suspensivos parecen indicar que aquí falta ó se sobreentiende algo; y, en efecto, en la versión alemana se lee:

«Pintaba figuras, decía palabras *tendida* en tierra; invocaba extraños nombres; hacía cuanto que hacer hay en »cosas deshonestas: hacía maravillas con »el uso de las criadillas de castor, los »sesos de gorrión, los gusanillos llama»dos cantá:idas, las hediondas, la alga»lia y muchas otras parescidas cosas por »las que era á menudo visitada por vie»jos chochos de los que mucho dinero y »joyas había. ¿Quién te podría decir »bastante de la maldad y charla de que »se rodea? Pues todo en el fondo es fal»so, fingido, mentira descarada. He ahí, »señor, parte de lo mejor de su tráfico».

Pasaje que completa el de la edición de Proaza con diez líneas de texto más.

Cuando Celestina y Sempronio llegan á la puerta de Calixto y dice aquélla: «Pasos oigo, acá descienden. Haz, »Sempronio, que no lo oyes; escucha y »déjame hablar lo que á tí y á mí con»viene».

La edición de Proaza dice: «SEMPRONIO. *Habla.*»

En la versión alemana se lee:

SEMPRONIO. *Di lo que te plaza; lo que de nuevo te recomiendo es que lleves á bien del todo el negocio que sabes*».

CELESTINA. *Parésceme que saberlo debo, tranquilo te está y déjame guisar*».

No se lee en la versión alemana la frase de Celestina: «No me congojes ni »me importunes, que sobre cargar el »cuidado es aguijar al animal congo-

»joso», que debe ser de una redacción posterior y nada incongruente con lo anteriormente aportado al texto, sino que sigue de acuerdo con la edición de Proaza: «Así sientes la pena de tu amo, Calixto, que parece que tú eres él y él tú.» (Falta la frase: «Y que los tor»mentos son en un mismo sujeto», tal vez posterior). «Pues cree que yo »no vine acá por dejar este pleito in»deciso; porque él alcanzará su intento »ó esta mi vieja piel perderé en la de»manda».

Desdeñando algunas otras pequeñas variantes, llegamos al pasaje de Calixto, en que con grandes acatamientos recibe á Celestina, que empieza: «¿Qué haces, llave de mi vida?» Y termina: «Desde aquí adoro la tierra que huellas, »y en tu reverencia la beso». A lo que dice Celestina en la edición de Proaza: «CELESTINA. *Sempronio, de aquéllas vivo yo.*» Mientras la versión alemana dice: «Eso es precisamente lo que bus»co. Los huesos que yo roí piensa este »necio de tu amo de darme á comer». (Falta: «Pues él le sueño, al freir lo »verá.») Y sigue igual (salvo el otro refrán: «Xó, que te estriego, asna coja»).

Parécenos más concreta la réplica, según la versión alemana.

En la observación ó aparte de Parmeno «¡Guay de orejas que tal oyen!», se lee también: «Y en tierra está ado»rando á la más apergaminaba p... de esta vasta ciudad, etc.»

Más adelante, en el discurso que Celestina dirige á Parmeno: *Mala landre te mate...*, hay gran número de variantes, distinguiéndose adjetivos que hubo en una primera redacción y adiciones en la edición de Proaza que faltan en la versión alemana. Ejemplos:

Alemán: «Y me dijo sin otro testigo »sino aquel que es testigo de todas las »obras (buenas)»; y sigue la de Proaza: «Y los pensamientos, y los corazones y »entrañas escudriña.»

Idem: «Y tú gana amigos que es cosa »durable; no creas los vanos prometi»mientos de los señores, los cuales pro»ceden de continuo de mala fe con sus »sirvientes, desagradecen, injurian, ol»vidan servicios, niegan el galardón.»

En la de Proaza dice este pasaje: «Y »tú gana amigos, que es cosa *admira»ble;* ten con ellos constancia, no vivas »en flor; deja los vanos prometimien»tos de los señores, los cuales desean la »sustancia de sus sirvientes con huecos »y vanos prometimientos; como la san»guijuela sacan la sangre, y desagrade»cen, injurian y olvidan servicios y »niegan galardón».

No citaremos más, pues son muchas las diferencias.

Cuando Celestina dice á Parmeno: «Oh hijo, muy bien dices que la pru»dencia no puede ser sino en los viejos, »y tú mucho mozo eres». Añade la ver»sión alemana: «Para pensar con tal »cordura y preveer lo que sucederte »pueda en la vejez.»

Y tras algunas variantes llegamos al pasaje en que termina Celestina: «Sempronio ama á Elicia, prima de Areusa», y dice la versión alemana: PARMENO. *¿De Areusa?*—CELESTINA. *Si, de Areusa.*— PARMENO. *¿De Areusa, hija de Eliseo?* — CELESTINA. *Sí; de Areusa» hija de Eliseo.* — PARMENO. *Gran cosa es lo que me dices. ¡Es cierto!*—CELESTINA. *Tan cierto como que te place.*— PARMENO. *Nada hay que me plazca más que ella.* — CELESTINA. *Pues tu buena dicha quiere, hecho es; aquí está la Celestina, que á la propia Areusa te sabrá dar.*»

Pasaje que difiere bastante de la lección de Proaza; más concisa, pero mucho menos clara.

Y siguen las variantes.

«PARMENO. *Madre, no te creo.*—CELESTINA. *Necio es creerlo todo y yerro no creer nada.*—PARMENO. *Digo que te creo, pero, déjame, no me atrevo á sufrir á una mujer.* — CELESTINA. *¡Oh mezquino! De enfermo* (débil) *corazón es no sufrir el bien. ¡Oh símple! Bien dice el refrán: que donde hay mayor entendimiento, hay menor fortuna, y donde menos discrección, allí mayor es la fortuna.*»

Es notable en este pasaje cómo concuerda lo que no hay en la edición de Proaza con lo que hay: *sufrir á una mujer*, de la versión alemana, con *sufrir el bien*, de la edición Proaza. Y como quiera que hasta el fin del acto siguen las diferencias, pero no verdaderamente esenciales, y siempre con el sabor de una redacción anterior, ponemos punto, creyendo haber aportado la prueba que prometíamos acerca de que tan de Rojas es este acto como los restantes, pues, á no ser suyo, hubiera respetado su redacción primera.

Continúan observándose en los demás actos muchas más variantes, pero como el examinarlas sería largo y difuso, nos limitaremos á consignar los pasajes nuevos que en ellos hemos descubierto.

Al final del acto octavo dice Calixto:

«El alma me has tornado. Quedaos »adios, hijos; esperad la vieja, é id por »buenas albricias.» A lo que añade la versión alemana: «Me encontraréis en Santa María Magdalena,» *(jr find mich zü sancta Maria Magdalena).*

A lo cual replica Parmeno:

«Allá irás con el diablo tú y malos »años, y en tal hora comieses el diaci»trón como Apuleyo el veneno que le »convirtió en asno».

No entendieron sin duda los traductores lo de *tú y malos años*, y fué suprimido. Mas no acaba aquí el acto, como ocurre en las ediciones españolas conocidas, sino que le cierra la siguiente oportuna observación de Sempronio, que nos parece igualmente auténtica:

«Pienso que le ha tragado. Si aún no es bastante asno, á lo que entiendo, para los tontos, crecerle han del asno las largas y tiesas orejas.» *(Ich main er habs verschlutet, ist er nitt esels genüg so kenn ich nitt den gugger, jin seind die esels oren spanen lang gevachsen.)*

A la mitad del acto undécimo, en el diálogo entre Calixto y Celestina, después de decir ésta: «Mal conoces á quien das tu dinero», dice Sempronio en la versión alemana:

«Mira, Parmeno, cómo examina la vieja la maciza cadena. ¡Qué carantoñas hace! *(Sich an Parmeno wie prangt vnser alte in der schweren ketten, wie wol ziert sy sy.)*

A lo que replica Parmeno: «Deja que la examine mientras la tiene, que cuando de ella tomemos nuestra parte, menos que examinar tendrá.» *(Lass sy brange die weil sy die hat, so wir unsen tayl daruon nemen, wirdt jrs gebrencks minder werde).*

Por último, al fin del acto vigésimoprimero, tras la frase *in hac lacrymarum valle*, con que termina la obra en las ediciones españolas, se lee en la versión alemana lo que sigue:

«*O Lucrecia lauf eyl vnnd wald brind wasser zü laben den entwichen gayst meiner frawen, ach Alisa ainige aut enthaltung meines betrübten lebens tröst dich selbts vnnd nitt gib vrsach meiner seel so vnersechnem schnellen aussgang.*» ALISA. «*Ach we we mir trostlosen frawen, ach was wendt mein sterben oder wass haldt meinem gayst inn disem leib vol aller schmertzens. O we doch eer dochter we mir das ich dich mir zü so grossen vnerschertzli-*

chen vnselden ye geboren hab disen dein iamerlichen todt an zü sechen.» PLEBERIUS. «*Lucrecia heb mis sy auff hilff mir sy hinwegk fieren vnnd tragen in vnser kamer da selbst wöllen wir baide warter mit begirlichen hertzen vnsers ends betrachtend was yestz zü thon sey mit den edlen leib vnnd anbilck vnser dochter.*»

He aquí ahora la versión alemana del trozo: «¡Corre, oh Lucrecia, corre y »trae presto agua con que reviva el ale»targado espíritu de esta mujer mía! »¡Oh Alisa, da á tí algún consuelo á fin »de que mi lastimada vida conserve; »causa no des á que mi alma tan infeliz »prontamente de mí salga?»

ALISA. «¡Ay, ay, desconsolada mujer! »¡Ah! ¿Qué mi muerte desvía ó qué mi »espiritu retiene en este cuerpo lleno de »todo dolor? ¡Oh, hija mía! ¡Mísera yo, »que para tan gran pesar nuestro la »vida te diera, para ver agora esta tu »lamentable muerte!»

PLEBERIO. «Levántamela, Lucrecia, y ayúdame, que de aquí la aparte y la »lleve á nuestra cámara, donde ambos, »angustiado el corazón, esperemos »nuestro fin, contemplando á nuestra »hija, mientras consideramos lo que »hacerse haya de su noble cuerpo».— *Finis.*

¿Quién puede dudar á la simple lectura de esta traducción, en que hemos tratado de imitar algo la manera de Rojas, de que esta es la conclusión verdadera del acto 21.° de la *Celestina?*

Pleberio dice al principio de su largo monólogo, dirigiéndose á su esposa Alisa, que, como ahora claramente se ve, se había precipitado del lecho y había corrído al pie de la torre donde su hija quedara destrozada — á la indicación de, «Ve *allí* la que tú pariste y »yo engendré, hecha pedazos,» — para asirse al cadáver de Melibea: — «¡Oh »mujer mía! Levántate de sobre ella, y »si alguna vida te queda, gástala con»migo en tristes gemidos, en quebran»tamiento y suspirar: y si por caso tu »espíritu reposa con el suyo, si acaso »ya has dejado esta vida de dolor, ¿por »qué quisiste que lo pasase yo todo? En »esto tenéis ventaja las hembras á los »varones, que puede gran dolor sacaros »del mundo sin lo sentir, ó al menos »perdéis el sentido, que es parte del »descanso». ¡Cuán naturalmente no enlaza el nuevo trozo en que Pleberio se dirige á Lucrecia!: «Corre, oh Lu»crecia, corre y trae presto agua con »que reviva el aletargado espíritu de »esta mujer mía!» ¡Cuán naturalmente no se enlazan las exclamaciones de la pobre madre al recobrar el sentido, con las pocas palabras por ella pronunciadas al principio del acto! ¡Y qué perfectamente cierran el trágico cuadro las últimas palabras del padre!: «Levánta»mela, Lucrecia, y ayúdame, que de »aquí la aparte y la lleve á nuestra cá»mara, donde ambos, ansioso el cora»zón, esperemos nuestro fin contem»plando á nuestra hija, mientras consi»deramos lo que hacerse haya de su »noble cuerpo!

No parece pueda caber duda de que este debe ser el final que Rojas puso á su *Tragicomedia de Calixto y Melibea.*

De las razones expuestas, las variantes examinadas y los nuevos trozos presentados, creemos que puede inferirse la importancia de la traducción alemana de la *Celestina* como fuente de conocimiento del primitivo texto de la obra de Rojas, apreciación en que nos acompaña el Sr. Menéndez y Pelayo, á quién hemos mostrado este desaliñado artículo, y quien le ha acogido con el interés del sabio que busca siempre algo más, y quien con la amabilidad que le

caracteriza nos ha animado á su publicación, recomendándole cariñosamente.

Lástima es que no hayamos podido tener á mano la versión italiana de 1505, que tal vez contenga, no sólo los nuevos trozos, probablemente conservados, de la primitiva redacción en diez y seis actos, sino también las variantes que aparecen, y que tampoco obra la edición de 1499 en nuestra Biblioteca Nacional, pues en ella pudiera verse su redacción española; porque se impone un estudio crítico detallado de la *Tragicomedia* que haga posible una nueva edición en que no sólo aparezca completa, sino en la que se conserve con escrupuloso cuidado el carácter de época de la lengua y su ortografía, como conviene á una obra digna de estudio bajo muchos conceptos.

Y demostrada la importancia de la traducción del augsburgués *Wirsung* para el complemento y crítica del texto de *La Celestina*, debemos añadir que la obra alemana, además del mérito literario que la avalora (1), reune el tipográfico, pues pertenece á una época de perfeccionamiento del arte de imprimir, y por si algún atractivo le faltara, reálzanla veintiocho grabados en madera, lindas composiciones de otro célebre augsburgués, *Hans Burgmair* (1475-1529), colega de Alberto Durero y colaborador suyo en tantas magníficas obras de arte, si bien ésta, por ser una de las últimas que produjera, tal vez no aparece citada en el *Essai... sur l'histoire du gravûre en bois*, de Fermín Didot, cuando merecerían los tales grabados ser reproducidos mediante los procedimientos modernos, como magnífico adorno de una edición española de la *Tragicomedia*, en sustitución de las feas, inmóviles y arlequinescas figuras que salpican las ediciones antiguas, españolas, italianas y francesas.

¡Hermoso tributo de admiración rindió Wirsung en Alemania al para él desconocido autor de la *Celestina*, medio año antes de que á consecuencia del olímpico desprecio del gran emperador estallara la borrasca que había de envolver en sus injustos estragos al desgraciado hijo de la Puebla de Montalbán! ¡Más de tres siglos han sido precisos para fallar el pleito de su gloria, para que se le devuelva la parte que de ella á Mena ó á Cota regalara, y se le reconozca la que entre pudores se reservó, y que ligeros críticos de estos ligeros tiempos pretendían arrebatarle!

LORENZO GONZÁLEZ AGEJAS.

(1) Véase lo que acerca de ella dice el historiador alemán: «También tenemos una obra traducida del español en 1520: *La Celestina* de Rodrigo de Cota (Sevilla 1510) y de su continuador. Esta obra caracteriza con toda propiedad la aurora del drama, propio de los tiempos modernos. No es ciertamente por su forma un verdadero drama, sino solamente una novela en veintiún diálogos; pero abstracción hecha de la forma externa, es una obra notable, dramáticamente desarrollada, y no exenta de toda clase de revelaciones psicológicas, con manifiesta observación de la realidad poética y una caracterización tan magistral de las figuras que en ella intervienen de que no hay otro ejemplo antes de Shakespeare. Hay en el argumento de esta obra mucho de Julieta y Romeo, siendo el mismo el espíritu en la pintura de lo más elevado de las pasiones; si bien la rudeza del gusto de la época no consiente la elevada nobleza del toque y el dibujo del autor inglés. Pero cuanto su poesía es inferior en este sentido á la de Shakespeare, es tanto más superior aún en los pasages más desnudos á los mismos diálogos hetáiricos del Aretino .. El traductor nos deja perfectamente traslucir el mérito del original y la forma de la comedia plautina, aplicando en un todo á la renovación del arte antigüo el mismo noble esfuerzo de Nicolas Wyle...» *G. G. Gervinus. Geschichte der Deutschen Dichtung.* 4.° Auflage Leipzig. Verlag von Wilh. Engelmann (Druck von Breitkopf und Härtel) II Band. 346-47 Ss.

L. G. A.

SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN

(025.4)

AL SR. D. AGUSTÍN BULLÓN DE LA TORRE,

EXDIPUTADO Á CORTES
Y PROMOTOR DE LAS LEYES DE 30 DE JUNIO
Y 29 DE JULIO DE 1894.

Querido amigo y compañero:

Los ya antiguos vínculos de amistad que nos unen, el ser usted quien inició, durante su paso por el Congreso, una campaña en favor de nuestro Cuerpo, cuyo nombre hizo sonar en el templo de las leyes con aplauso de todos nosotros; todo esto, unido á la buena acogida que ha dispensado á mi humilde trabajo, publicado en nuestro BOLETÍN del día 15 de Septiembre próximo pasado, son causas suficientes, que por sí solas justifican dirija á usted estas líneas, hijas de mis pobres observaciones, sobre una materia que es al presente la cuestión del día en todas las Bibliotecas del extranjero, y muy especialmente en los Congresos internacioles de Bibliografía.

¿Qué es un catálogo sino la clave que nos permite sacar el fruto debido de los tesoros que una Biblioteca encierra? Y ¿qué es una Biblioteca sin catálogo más que un cajón lleno de inestimables riquezas, pero sin la llave que nos permita disponer de ellas debidamente para sacar el oportuno fruto?

¿Han respondido cumplidamente todos los catálogos ideados hasta el presente, al fin á que estaban destinados?

Bien podemos afirmar, sin temor á equivocarnos, que hasta ahora los catálogos no han sido más que un imperfecto auxiliar del Bibliotecario, para que imperfectamente cumpla su misión; pero que jamás satisfizo al público estudioso, que investiga en nuestras Bibliotecas nuevos textos y nuevos autores, para él desconocidos, que puedan extender más y más su campo de acción en el estudio de una materia determinada.

Jamás fué esto culpa de los que de bibliografía se ocuparon, como no lo fué tampoco de los hermanos Mongolfier el que no sea un hecho ahora el invento de la dirección de los globos; pero sí alguna responsabilidad podía caber ahora á aquellos que, teniendo noticias de que existe hoy un sistema de clasificación que llena cumplidamente su cometido, aplicado á la catalogación de una Biblioteca, y resuelve ciertos puntos que hacían á los anteriores imperfectos, no procurásemos por todos los medios posibles, publicar en todas partes sus positivas ventajas, é invitar á todos á su estudio, como seguro medio de propaganda para su general adopción.

De varios medios se valieron los Bibliotecarios, editores y libreros para la ordenación de las obras en la formación de sus catálogos. El más primitivo, el *alfabético*, tenía en cuenta, bien el nombre del autor, bien el título de la obra, ó bien ambos como mútuos auxiliares.

En forma de cuaderno, como se hacía antiguamente, este medio de catalogación, resultaba al cabo de algún tiempo, cuando el libro se llenaba y empezaban los apéndices, más que un auxiliar, un verdadero entorpecimiento que no ocasionaba más que pérdida de tiempo y el dificultar extremadamente el servicio.

Para poder sacar provecho de una Biblioteca que no posea más que esos dos índices, es de necesidad imprescindible que el lector sepa préviamente el nombre del autor de la obra ó el título exacto de la misma, tomándose así un trabajo más natural en los que por

nuestra profesión cultivamos la Bibliografía.

La dificultad del manejo del tomo y apéndices en que estaban incluídas las obras de un establecimiento, hacían lentísimo el servicio, mucho más, si en la catalogación se tomaba por palabra principal el primero de los nombres del autor, como, por ejemplo, sucede en la monumental obra bibliográfica de Nicolás Antonio, titulada *Bibliotheca Hispana.*

Estas dificultades se evitaron adoptando el sistema de papeleta, hoy vigentes, y el apellido más conocido de cada autor ó el sustantivo principal del título de la obra, para la redacción de las mismas; idea feliz y paso de gigante que ha aprovechado como bueno el nuevo sistema de clasificación decimal.

Estos perfeccionamientos que siempre deben aprovecharse, no son más que progresivas modificaciones que todas las cosas sufren en la naturaleza. Por eso, el sistema decimal, que no es más que un gran paso que en pró del perfeccionamiento de la Bibliografía se ha dado, aprovecha y utiliza el sistema de papeletas y el orden alfabético, que le prestan un verdadero y eficaz auxilio, y que vienen á ser su imprescindible complemento.

Todas las papeletas de las obras que traten de una materia, indicada concretamente por el *número* que lleva á su frente el cajón en que están contenidas, deben ordenarse alfabéticamente, por autores ó por títulos, pues con la misma rápidez pueden encontrarse, dado el reducido número de papeletas que por la clasificación decimal puede contener cada cajón.

El dar preferencia al sistema alfabético resulta siempre una imperfección, si consideramos que en todas las naciones no se usa el mismo alfabeto, que éste no se compone en todas partes del mismo número de letras, y que éstas no guardan en todos los idiomas el mismo orden; que una misma idea se expresa, atendiendo á su representación gráfica, de una manera muy distinta, según la lengua, pues rara vez la misma palabra empieza con la misma letra en idiomas diferentes. De todo lo cual resulta, que las clasificaciones en que se toma como método fundamental de catalogación el alfabeto, no puedan ser más que meramente *nacionales*, ó á lo más no pueden abarcar más que las bibliotecas de una ó más naciones en que se hablen lenguas análogas.

Pero aquí se toma como fundamento el *orden númerico* representado naturalmente por cifras tomadas como lo que son, signos convencionales que representan ideas, *ortografía* adoptada universalmente en Matemáticas, y que ya conocida por todos puede aplicarse á otra clase de estudios, como las letras en Algebra y Geometría, y mucho más si éstos llevan en sí como idea principal *la del orden progresivo.*

Las letras en el sistema alfabético representan palabras; en el sistema decimal las cifras representan ideas, y aquí está el punto principal en que se funda la universalidad del sistema Dewey, en que la palabra está encerrada en el espacio de un idioma determinado, y en cambio la idea es patrimonio de todo el mundo, aunque no la expresen todos en la misma forma; la palabra es hija de un número más ó menos reducido de personas; la idea científica es propia de la abstracción *hombre* como representante del ser que piensa, al recibir en sí las impresiones objetivas.

No voy á ocuparme, pues me resultaría demasiado largo este trabajo, de las diversas clasificaciones que de las ciencias se han hecho para la formación

de los catálogos. La más generalizada es la del librero Brunet, que no hizo más que copiarla de la que Garnier hizo anteriormente, harto conocida de todos mis lectores.

Sí he de hacer notar, como lo hace Constantín, los crasísimos errores que en ella se cometen, cuales son el poner en un sólo grupo las *Ciencias* y las *Artes*, la *Geografía* y los *Viajes* incluídos en la sección de *Historia*, cuando más lógicamente debían figurar en la de *Ciencias*, igualmente que la *Tipografía* se pone al lado de la Geografía y de la Historia Universal, cuando su natural sitio se encuentra en el grupo de las *Artes*.

En otras clasificaciones, como la adoptada antiguamente en la Biblioteca Nacional de París, vemos que en tan complicado sistema se incluyen la *Medicina*, la *Química* y la *Historia Natural* en la sección de *Filosofía*

Ninguno de estos sistemas de clasificación, fundados siempre más en el personal capricho que en la propia realidad, como aquél en que se clasificaban los conocimientos humanos en *Trabajos de la razón* y *Trabajos de la imaginación*, etc., puede responder á una organización seria y formal, no sirviendo más que para las necesidades más perentorias en la formación de un catálogo.

Una prueba elocuentísima hay de esto, y es, que cuando nos encontramos con una obra cuya complejidad de estudios nos hace vacilar sobre cuál ha de ser la sección en que debe incluirse, tomamos como última palabra que nos pueda dejar satisfechos (?) el *Manuel du Libraire*, de Brunet, que como su título indica, no fué hecho con otro objeto, sin que por esto deje de honrar á su autor, que el de servir á los libreros como él, de regulador de los precios en que podían valuarse las obras en tan completo catálogo.

Pero el sistema Dewey obedece á un plan eminentemente científico; es, por decirlo así, una genealogía completa de las ciencias, expresada en un idioma universal, las *ideas*, y representado por una escritura convencional, y de todos conocida, las *cifras*. Es, como dice muy bien su autor, una lengua aglutinante, un *volapuk* en donde la sencillez de las cifras representa la complicación de las ideas, el lenguaje universal de la Bibliografía, por el que podemos comprender la materia de que traten las obras contenidas en un catálogo redactado en chino, por ejemplo, sin necesidad de aprender ese idioma, y sí sabiendo el sencillo secreto que encierran aquellas cifras.

Este sistema llega á satisfacer los deseos del público que va á estudiar una materia cualquiera sin conocer textos ni autores, y resuelve las quejas expresadas en el Congreso, no hace mucho, por un señor diputado, de las cuales son inocentes, como muy oportunamente dijo el Sr. Ministro de Fomento, los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, no siendo de otro la culpa que del sistema de clasificación que en la catalogación de nuestras Bibliotecas se ha seguido hasta ahora.

El sistema de clasificación decimal se va abriendo camino en Europa con una rapidez extraordinaria. Carlos Richet es su propagandista en Francia, y en una conferencia dada en el *Hotel des Sociétés Savantes* logró que se asociasen al pensamiento éstas, siguiendo sus huellas la *Societé Linnéenne*, les *Societés de Phisique*, *Chimie*, *Biologie et Botanique*, de París, la *Société d'Encouragement pour l'Industrie Nationale*, *l'Asociation du Musée photogra-*

phique documentaire y tantas otras, entre las cuales merece especial mención la *Asociación Internacional de Editores*, que acordó hace poco tiempo en París adoptar para la formación de sus catálogos el nuevo sistema. En Inglaterra ha sido adoptado por la *Royal Society* de Londres; en Austria se han convertido en entusiastas propagandistas los hombres más eminentes en la Bibliografía, como son Junker; mi antiguo y querido amigo Dr. D. Rodolfo Beer; Grassaner, digno director de la Biblioteca Imperial de Viena; Alto-Arche y otros muchos que le han puesto en práctica ó lo están poniendo ya en los establecimientos de su cargo y el mismo camino van siguiendo las demás Bibliotecas del Imperio.

En Bélgica, el sistema Dewey es conocido y practicado en todas las Bibliotecas, y en Italia se han asociado al pensamiento la Biblioteca Nacional de Florencia, la de Turín y la Universidad de Nápoles.

Una gran obra ha empezado el Instituto Internacional de Bibliografía, que seguramente llevará á feliz término con la valiosa y entusiasta cooperación de todas las sociedades sabias: es la formación del *Repertorio Universal de Bibliografía* ó *Bibliographia Universalis*, cuyo enorme trabajo está ya muy adelantado.

La Fontaine y Otlet, los ilustres introductores en Europa del sistema de clasificación decimal, presentaron al Congreso Internacional de Bibliografía *cuatrocientas mil papeletas* redactadas y clasificadas por el nuevo sistema, mereciendo tanta laboriosidad unánime voto de gracias de los congresistas.

Las papeletas del nuevo sistema son de cartulina blanca, tienen el tamaño de 125 × 75 mm, acordado por el Congreso Internacional, para que puedan servir, una vez impresas, en todas las Bibliotecas miembros del Instituto Internacional, y tienen en medio de

LA FONTAINE (H.) Y OTLET (P.) 01:59

1895. — *Creation d'un repertoire bibliographique universel.*

Bruxelles. — *Bull. Inst. Intern. de Bibliographie.* 1895-96. — *Núm.* 1. *Pág.* 15-44. (1).

In Bibliographia Universali edidit. — Inst. Intern. de Bibliographie.

(1) Esta papeleta está hecha con arreglo á un modelo de las que imprime el Instituto Internacional de Bibliografías que me ha sido remitida por M. H. La Fontaine.

la parte inferior un taladro por el que se hace pasar una barrita de metal que impide su extravío ó mala colocación al usarlas.

Se redactan de la misma manera que las de nuestro sistema alfabético de autores, pero poniendo siempre á la derecha la clasificación decimal que le corresponde.

Por lo que se vé, la adopción de este sistema no hace trastorno notable en una Biblioteca, pues en nada modifica la colocación de los libros en los estantes, ahorra mucho tiempo al Bibliotecario, pues su trabajo de índice se reduce á colocar la papeleta, que recibe ya impresa, en su sitio, sin hacer otra cosa más que indicar en ella el lugar que corresponde al libro, pudiendo entregar el trabajo mecánico de índice, ocupación principal hoy del Bibliotecario, á un ayudante cualquiera, que puede llevarlo con el orden más riguroso, pues solamente basta para ello que conozca los números.

Se ha inventado un mueble especial (y ya existe en París una fábrica de ellos) para las papeletas del sistema Dewey; dicho mueble facilita al mismo público el manejo del índice sin tocar las papeletas, que ve por una ranura, tras de la cual se van sucediendo aquéllas, merced á un sencillo mecanismo que el investigador mueve por medio de un manubrio.

Y para concluir, pues tiempo tengo de dar más datos sobre este asunto, si la indulgencia de la redacción de nuestro Boletín me lo permite, voy á contestar cumplidamente á la pregunta que usted se sirvió hacerme respecto á la manera más rápida de poner en práctica el sistema decimal en nuestras Bibliotecas.

Aparte de que todos ustedes los que forman dignamente la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, son personas peritísimas y probadas ya en sus envidiables dotes de organización, voy á permitirme exponer cómo según mi pobre parecer, se podría poner en práctica la adopción por todas las Bibliotecas de España del sistema de clasificación decimal con arreglo á las bases aprobadas y aceptadas en el Congreso Internacional de Bibliografía de Bruselas.

1.° Se nombraría una Comisión que fuese á Bruselas á estudiar prácticamente y sobre el terreno, el nuevo sistema de clasificación. Esta Comisión redactaría una Memoria, en la que se contendrían todos los datos é instrucciones necesarias para la práctica del mismo.

2.° Esta Comisión, que residiría en Madrid con carácter de permanente, con el nombre de *Comisión de Clasificación Bibliográfica*, estaría encargada de evacuar todas las consultas que sobre la aplicación del nuevo sisma se le hicieran.

3.° Todas las Bibliotecas regentadas por los individuos del Cuerpo, se harían miembros del *Instituto Internacional de Bibliografía*, pudiendo así recibir las papeletas impresas de la *Bibliographia Universalis*, para formar el índice y demás notables publicaciones de dicha Corporación (1).

4.° Se invitaría á todos los editores á adoptar el nuevo sistema para la formación de sus catálogos, obligándose á acompañar cada ejemplar de las obras que publiquen, de la papeleta blanca, impresa, conforme al modelo acordado y adoptado por el Instituto internacio-

(1) El ser miembro asociado cuesta sólo 10 francos anuales, con derecho á recibir gratis todas la publicaciones del Instituto.

nal, y redactada con arreglo al sistema de clasificación decimal.

5.° La *Comisión de Clasificación Bibliográfica*, redactaría el original de cada papeleta para los editores que lo pidieran, remitiendo al mismo tiempo una copia al Instituto Internacional, con el que tendría directas relaciones, para que éste las reprodujera y enviase á sus miembros asociados.

6.° La organización de la Comisión antedicha sería la que, á juicio de la Junta Facultativa, fuese más conveniente para el mejor desempeño de sus funciones.

Estas imperfectas *bases*, subceptibles de detenido estudio y acertado desarrollo al ponerlas en práctica, darían por resultado que en poco tiempo estuviesen nuestras Bibliotecas mejor servidas, el público más satisfecho y que fuese más corto el trabajo mecánico del Bibliotecario, el cual podría dedicar más tiempo á trabajos de investigación científica, á los que por su profesión está verdadera y lógicamente llamado.

Salamanca, Septiembre 1896.

MANUEL CASTILLO,
Miembro del Instituto Internacional de Bibliografía.

VASOS GRIEGOS ETRUSCOS É ÍTALO-GRIEGOS EN MADRID.

El sabio ceramógrafo M. E. Pottier, en el catálogo de los vasos del Louvre *(Catalogue des vases antiques de terre cuite.—Premiére partie Les. Origines)*, publicado este mismo año, antes de entrar en la exposición, llena de doctrina y sazonada de aguda crítica, del estado de los conocimientos en esa especialidad de la Arqueología clásica, ofrece al lector la estadística museográfica de los vasos que se conservan.

«El Museo de Londres, dice (pág. 12), contaba en 1870 cerca de 2.000 vasos; el nuevo catálogo en curso de publicación, comprenderá, poco más ó menos, 5.000: El Museo de Berlín, en 1846, poseía 2.000 vasos; el catálogo de M. Furtwaengler, publicado en 1885, describe más de 4.000, y las adquisiciones que cada año enumera el *Jahrbuch* prueban que después ese número se ha acrecentado de una manera notable. El Museo de Munich, en el que O. Jahn halló cerca de 1.400 vasos que estudiar en 1854, ha quedado casi del todo estacionario desde aquella época. El Museo del Vaticano se contenta también con unas 1.200 á 1.400 piezas escogidas. El Museo de Nápoles cuenta más de 4.000 catalogadas por Heydemann en 1872. El Museo industrial de Viena, donde el fin es presentar algunos ejemplares antiguos al lado de las cerámicas de la Edad Media y del Renacimiento, acaba de publicar un catálogo de M. Masner, en el que se enumeran 600 vasos. En el Museo de la Ermita en San Petersburgo, el número de vasos pasaba de 2.000 en 1869; no se si ha aumentado después. Por último, el Museo de Atenas, mejor situado que ninguno para aprovecharse de los nuevos hallazgos, ha visto triplicarse su colección desde el trabajo hecho en 1876 por M. Collignon sobre un conjunto de 800 piezas. Puesto que el Louvre contiene actualmente más de 6.000 vasos pintados, y si á este total se añade la hermosa colección depositada en el Gabinete de Medallas (de la Biblioteca Nacional), resulta que solamente en París el número de monumentos expuestos al público pasa de la respetable cifra de 8.000.»

Como se ve, en este recuento para nada figuran las colecciones de Madrid. Dada la poca circulación que en el ex-

tranjero tienen los libros españoles no es extraño que Mr. Pottier desconozca la *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, redactada por el Sr. Rada y Delgado y publicada en 1876, donde se mencionan los vasos más importantes (págs. 73 á 79) que entonces poseía el Museo, ni el opúsculo *Sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*, que yo publiqué en 1882, y en donde hice constar que la colección de nuestro Museo constaba de 1.300 piezas. No sólo por su número, sino por la importancia de muchos de sus vasos, nuestra colección merece ser conocida de los ceramógrafos, y esta sola razón nos hubiera movido á escribir las presentes líneas, sino pretendiéramos, además de instruir sobre ese punto á los extranjeros, declarar ingénuamente á nuestros compatriotas el verdadero lugar; lugar modestísimo por cierto, que nos corresponde en la estadística ceramográfica. Creemos prestar mejor servicio al patriotismo estimulándole á acrecentar las riquezas arqueológicas de nuestros Museos que haciéndole creer, con necia vanidad, que lo que poseemos supera á lo que poseen otras naciones. Repetidamente y á varias personas, hemos oído que nuestra colección de vasos es una *de las primeras del mundo*. Estas exageraciones lejos de enaltecer, perjudican. A los intereses de la ciencia corresponde declarar la verdad del caso.

La colección de vasos de nuestro Museo Arqueológico Nacional se ha formado del modo siguiente: Al fundarse el Museo en 1867, pasaron á él de la Biblioteca Nacional 16 vasos, que señala D. Basilio Sebastián Castellanos bajo los núms. 57 á 72 en sus *Apuntes para un catálogo de los objetos que comprende la colección del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Madrid, 1847, págs. 30 y 31), más 56 que se conservaban en el Museo de Ciencias Naturales, es decir, un total de 72 vasos. En 1872, el señor D. Juan de Dios de la Rada, trajo de su viaje á Oriente y Grecia 88 vasos griegos y 30 chipriotas, y no contando más que los primeros, la colección clásica aumentó hasta el número de 160 piezas. En 1874, con la adquisición de las colecciones del Sr. Marqués de Salamanca, de las cuales la de vasos constaba de 900 ejemplares, llegó á poseer el Museo 1.060. La colección de D. Tomás Asensi, comprada en 1876, aportó 220 vasos que acrecentaron el caudal del Museo á 1.280. Y con los aumentos recibidos de las colecciones de antigüedades de los Sres. Miró, Rodríguez, Aubán, Castellanos, Vives, Ibarra, etcétera, que en conjunto componen 108 vasos, la colección del Museo consta hoy de 1.388 piezas, y si se cuentan los vasos chipriotas (en el catálogo de París están incluídos los de este orígen), de 1.418.

Ese conjunto de 1.388 piezas se descomponen en las siguientes series:

Vasos primitivos, copas del *Dipylon* y vasos corintios.	60
Idem etruscos de búcaro negro.....	60
Idem con figuras negras.....	103
Idem griegos con figuras rojas.....	70
Lekitos áticos.....	21
Vasos italo-griegos con figuras rojas.....	580
Idem barnizados de negro...	494
TOTAL.....	1.388

En la última serie figuran algunos vasos encontrados en España, que son nuevos testimonios de la importación,

que nos trajo los productos itálicos como los llevó á las Galias, á Egipto y á otras comarcas del mundo antiguo.

Los encontrados en España son 5 de Trujillo y 1 de Cardeñosa, que formaron parte de la colección Rodríguez, 1 procedente de Uclés, de la colección García Soria, 1 y varios fragmentos recogidos en Elche *(Ilice)*, de la colección Ibarra, algunos fragmentos de Osuna y 2 copas de Costig (Mallorca).

Si á esto se añade que en el Museo Nacional de Pintura y Escultura hay 53 vasos, entre ellos 1 primitivo, 2 corintios, 3 con figuras negras y los restantes con figuras rojas, menos unos pocos sencillos, barnizados de negro, resulta que en Madrid existen expuestos al público 1.441 vasos (con los chipriotas 1.471). De desear es, y sobre este punto nos permitimos llamar la atención de la Superioridad, que esos 53 vasos, que poco suponen en el Museo de Pintura y Escultura, pasen á engrosar la riqueza de la sala de cerámica griega de nuestro Museo Arqueológico Nacional, donde el público podría disfrutar de todo el caudal cerámico clásico que posee España.

Veamos ahora el verdadero lugar que á esta corresponde en la estadística cerámico-museográfica, que exponemos en números redondos.

París.....	8.000	vasos.
Londres.....	5.000	»
Berlín.....	4.000	»
Nápoles.....	4.000	»
San Petersburgo....	2.000	»
Atenas.....	1.400	»
Madrid.....	1.400	»
Munich.....	1.400	»
Roma.....	1.400	»
Viena.....	600	»
Total.....	29.200	

Puede calcularse que el número de vasos expuestos al público en los Museos de Europa, alcanza á 30.000, si no pasa de ésta cifra, como es lo verosímil.

Tampoco se hace aquí mención de las colecciones particulares, que en Europa son muchas, y darían un total no despreciable de piezas, algunas de ellas de mérito. En Madrid hay tres colecciones, á saber: la de los Duques de Alba, que hace pocos años catalogó nuestro ilustrado compañero, conservador de la Sala de Estampas de la Biblioteca Nacional, D. Angel Bárcia (*Catálogo de la colección de Estampas y de Vasos pintados perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba*. Madrid, 1890; págs. 159 á 167, números 1 á 58); la del señor don Alejandro Groizar, en la que hay un *cálix* y dos ánforas notables; la del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en la que hay *lekitos* blancos; y el Sr. Marqués de Pidal, D. Juan Valera y otros particulares poséen algunos vasos.

Acerca de los vasos de las colecciones matritenses se han publicado, además de los trabajos citados, los siguientes: en primer término el libro del insigne profesor alemán, Dr. Hübner, *Die Antiken Bildwerke in Madrid* (Berlín, 1862), que describe los del Museo de Pintura y Escultura (págs. 169 á 186, números 340 á 390), los de la Biblioteca Nacional (págs. 193 á 195, núms. 391 á 398), los del Museo de Historia Natural (págs. 229 á 231, núms. 513 á 523), los de la colección de los Duques de Alba (pág. 248, núms. 575 á 579), los de la colección Anglona (págs. 253 á 257, núms. 585 á 606) y los de la colección Asensi (págs. 264 y 265, números 632 á 638). Monografías, deben mencionarse una del Sr. D. Pedro de Madrazo, *Vasos italo-griegos del Mu-*

seo Arqueológico Nacional (Museo Español de Antigüedades, I, pág. 293 y siguientes, con una lámina cromolitográfica) en la que sólo se ocupa de dos vasos, la crátera del Perseo matando á la Medusa y un stamnos báquico (?), ambas piezas procedentes de la Biblioteca Nacional; otra de D. Eduardo de Hinojosa, *Gran vaso policromo-italo-griego* (Museo *Esp. de Antigüe.* IX, página 81 y siguientes, con una lámina cromolitográfica), el cual vaso es la crátera de Assteas, descubierta en Pœstum en 1863, primeramente descrito en 1864 por el arqueólogo alemán W. Helbig en el *Bulletino dell' instituto di Corrispondenza Archeologica*, páginas 134 á 136), y luego publicada la pintura de su anverso en los *Monumenti Inediti* (vol VIII plan. X), con un comentario de H. Hirzel en los *Annali* del mismo Instituto (XXXVI, 1864, pásg. 323 á 342).

También se ha publicado la copa de Ayson por dibujo del Sr. Badillo, con una nota del profesor Bethe *(Antik Denkmaler*, II, pl. II), y al mismo vaso dedicamos una monografía el pasado año 1895 *(Historia y Arte*, I, páginas 32 y siguientes, con una fototipia y tres fotograbados).

Los ceramófilos esperan sin duda un catálogo razonado que les permita conocer detalladamente la colección del Museo Arqueológico, donde se persigue desde hace tiempo la ocasión de complacerles.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

VARIEDADES. (1)

Constituciones de la cofradía de Santiago de Uclés.

(SIGLO XIII.)

In nomine domini nostri Jesu amen. hec est carta que fecerunt confradres de la confradria de sancte Iacobe ad honorem Dei et beate Marie, et beate Iacobe, et aliorum sanctorum et omnium xristianorum uiuorum hac (2) defuntorum. Ita disponentes societatem suam una quoque die in festum sancte Iacobe conueniant in unum. Por despensa confratribus dent singulas quartas denarii. Si uero dederint ad octo dies duplent. La quinta part de la despensa dent pauperibus. Deinde confratres comedant cum silencio. Si quis confratre mensam uiolauerit uel de pugno ferierit, aut per cappillos traxerit pectet LX solidos a capitulo, confratre qui firierit cum petra uel cum fuste uel cum fierro pectet LX suolidos a capitulo, extra las calonas (3) del senor: confratre qui suo confratre dixerit gafo, uel cornudo, uel sodomita, aut puta, aut qualicumque nomina que male dicenda sunt pectet LX suolidos. Clerici aducant superpellicias. Qui non aduxiere, pectet I mitskal. Los que no fueren clericos, rezen L salmos sobre el cuerpo. Si quis confratre grauiter infirmauerit mitat nuncium ad clerici, et reconciliet eum. Si autem obierit, I marauedi á cirio. Monitori dent VIII denarios. Confratre defunto muniat (4) monitor et confratres

(1) Abrimos desde el presente número esta nueva sección para dar en ella cabida a una colección de algunos documentos curiosos é interesantes que se conservan en nuestros archivos.

(2) Lege *ac*.

(3) Multa.

(4) L. *moneat*.

qui prope fuerint ueniant ad uigiliam. Sin autem, pectent VIII denarios. In crastinum uero ueniant omnes confratres clerici cum superpelliciis et singulos panes et candele cubitum unum. Panes dent pauperibus, candele ad cereo, deinde confratre defunto sepeliant prout melius potuerit. Si quis confratrum ad sepulturam non uenerit, nisi infirmum fuerit, uel negocio domini sui aut mortuo presente detentus fuerit, pectet medium marauedi. In die sepulture conforcium (1) faciant. Qui abuerit pignorare pignoret cum monitori. Qui excuserint pignus monitori, pectet V suolidos, et monitori det pignus quereloso. Nullus confratre non pignoret pluma, neque de suo lecto neque uestitum confratre alii pignus abendo in domo. Qui hoc fecerit, pectet V suolidos et tornet pignora dublada. Qui excuserit pignus ad maiordomum, pectet X suolidos a capitulo. Qui ad capitulum pectet LX suolidos. Confratre qui longius fuerit, confratres uadant pro illo tantum que possint reiterare (2) a domibus suis. Et si in uia trasnoctauerit, parentes del muerto dent despensa quantun habundauerit (3). Confratre qui fiador se fecerit super sua pena et noluerit recipere, faciat testes de duos confratres et pectet V suolidos ad rencuroso. Qui abuerit iudicio abere (4) cum suo confratre, uadat monitori et clamet III confratres et iudicet illos. Et si non placuerit illo iudicio uadant ad capitulum maiorem, et capitulo iudicent pro directo (5) secundum suum arbitrium.

(1) Seu *convivium*.

(2) Entendemos que significa *volver*, desandar el camino andado *(re-iter)*.

(3) Por *abundaverit*, en cantidad suficiente.

(4) El que *tuviere que tener juicio* ó querella... etc.

(5) Con arreglo á derecho.

Qui pro uando iudicauerit sedeat excomunicatus et sua iura non sea leale. Confratre qui fuerit infirmus in die del sege (1), dent ei sua porcionem. In die del sege totus los confratres sedeant in unum, et quale conuiuium se conuenerint tale comedant. Et illi qui non fuerint perdant sua racionem. Quando con los confratres exierint del sege o del confuezo totus in unum uadant ad eclesiam ad oracionem, et rogent pro anima defunti qui non fuerit pectet medium marauedi. Confratre qui sua domo se cremauerit, omnes uero aduiuent ei con suas bestias uno die. Alii confratres singulos dies in labore uel octo denarios. Confratre qui suo boue morierit, omnes confratres aduiuent eum singulas operas. Confratre qui infirmauerit in tempore del pan coger, los confratres adiuuent ei cum suas manos, et alii cum suas bestias. In die conforcium omnes confratres adducant IIII denarios pro anima defunti ubi placuerit ad capitulo. Tot confratre qui non dederit, pectet VIII denarios. Tot confrare qui diere dereio et nol dieren sos penos et trasnoctaren duplenjelos, confradre qui aduxiere ad confuerzo uel a sege suos filios, pectet I marauedi, et pongangelo en cuelo. Confradre qui derumpere la mesa antes que sea benedicta por andar a sua domo pectet I marauedi. Confradre qui non habuerit casa... cum in pignus (2) si non exeant de la confraternitate. Confradre qui muriere et non oviere de que se mortaie, los confradres mortagenle. Confradre qui infirmauerit et de suo non habuerit, los confradres reconcilient de suo conuiuio usque sane uel moriat. Confradre qui damno fecerit a suo con-

(1) Con el significado de sesión, *conforticum* ó convite (del siége francés).

(2) Parece truncado el sentido por falta de alguna palabra.

fradre de uina uel de orto quale fecerit tale pectet, nisi fecerit asabiendas. Confradre qui multum uoluerit loqui super mensam et noluerit tacere propter maiordomnum, pectet V suolidos. Nullus confratres non faciat iurare suo confradre super crucem uel iuret super sanctum euangelium. Nullus confradres non adducat peditorem ad capitulo neque super mensan extra confraternitate, qui hoc fecerit pectet LX suolidos. Confradre qui furtare in mensa, pectet LX suolidos, et sedeat por illo peiore. Confrade qui uiniere a capitulo, demande fabla a capitulo, e si antes fablare menos que demande faula a capitulo, pectet V suolidos. Et confradre que pasare de V maaruedís á capitulo, sobre estos V marauedís fagan el confuerzo. Sauquen (1) el quinto por a los pobres con el relieue (2). Quando los pobres fueren fartos el relieue finque en casa. Los maiordomnos non tagen (3) carne nin compren uino á menos del maiordomno, los qui lo ficieren pectent I mitscal. Setenario a cabo de de VII dias que el cuerpo pasare, a cabo de tres... (4) VIII dias que pasare el cuerpo paguen los dineros de las misas. E si el preboste a cabo de VIII dias no los pagare pectet I marauedi. —*Archivo de Uclés, caxon* 339, *núm.* 1.—*Carece de fecha este documento; parece una copia de letra del siglo XIII.*

Por la copia,

F. Pons.

(1) Por saquen.
(2) El resto, lo sobrante.
(3) Corten.
(4) Queda incompleta la frase.

CONTRATACIÓN DE FILIPINAS

CON EL JAPÓN Y LA CHINA.

(Documentos del Archivo general de Simancas.)

Vistas en el Consejo las consultas de la Junta y Consejo de Indias, se votó como se sigue:

El Comendador mayor de León: Que por lo que tiene entendido desta materia, le parece que la traza y orden que la Junta de Indias da en el trato y comercio de las Filipinas con la nueva España está bien considerada con la reformación que el Consejo de Indias hace de algunos capítulos, y tiene por conveniente que la prohibición de las mercadurías de la China sea general en todas las provincias del Pirú y la Nueva España, y que para el consumo de las que agora hay se prorroguen solamente seis ó ocho meses, porque si se prorrogan los dos años que parece al Consejo de Indias, cree que no se ejecutará...

El Conde de Chinchón: Que la contratación destos reinos con las Indias consiste en que allá tengan necesidad de las cosas de acá, y para esto conviene mucho reformar el exceso que hay en el trato y comercio del Pirú y la nueva España con las Filipinas y la China...

—

Vistas en el Consejo de Estado las consultas del de Portugal, dijeron:

El Comendador mayor de León: Que haya embarcaciones ciertas en los puertos donde hubieren de ir á embarcarse, sin dar lugar á otra ninguna contratación, porque si se abre le puerta á que vayan navíos de mercancías, sucederán los daños que el Consejo de Portugal representa, y para evitarlos, con-

vendría ordenar desde luego que no pase ningún navío de las Filipinas al Japón.

El Conde de Ficallo: Que pues en las Filipinas hay tanto que convertir y aquello está á cargo de los religiosos que allí residen, más justo es que atiendan á ello que no que, desamparándolo, quieran pasar al Japón, y así cree que lo que pretenden es la contratación, y esto es del inconveniente que se refiere en las consultas, porque si á ello se diere lugar y á que los de las Filipinas traten en la Nueva España, la plata della se pasará á las Filipinas y de allí al Japón y la China, con que cesaría el comercio destos reinos, y la necesidad de las mercadurías que se llevan dellos, y por consiguiente el retorno que se trae dellos, á que en ninguna manera se debe dar lugar, sino que cada religión acuda á su distrito y que en el trato y comercio no se haga novedad...

El Conde de Olivares: Que agora cuando estuvo en Sevilla le afirmaron los hombres pláticos del comercio de las Indias que si con mucha brevedad no se ataja la contratación de las Filinas con la Nueva España y el Pirú, se acabará la destos reinos con aquellos, porque cesará totalmente la necesidad de las cosas de acá, de que depende aquel trato y comercio, y así conviene que V. M. mande que se trate luego del remedio destos y no se deje un punto de la mano hasta dar en ello la orden que convenga: y lo mismo pareció á todo el Consejo.

Valladolid 2 de Noviembre de 1604.

—

El Duque de Lerma en carta para el Conde de Lemos dice que Su Magestad mandó se viese en el Consejo de Estado una consulta del de Portugal sobre el punto de no pasar al Japón religiosos por las Philipinas, en que aquel (el Consejo de Portugal) fué de parecer que ningun religioso pase á las provincias del Japón desde estos reinos, ni de las Indias occidentales ni de las Philipinas, sino fuere por la India, y mandando que, si algunos hubieren pasado se vuelvan con toda brevedad, escribiendo al Gobernador de Philipinas que luego lo ponga en ejecución.

Dice el Consejo de Portugal, en conformidad de lo que escribe el obispo del Japón, que es de la Compañía, que Dayfusama, Señor universal de aquellos reinos, vive con la misma sospecha que su antecesor Taicosama de que los españoles de las islas Philipinas y los que van de Nueva España son gente conquistadora, y que su principal fin se encamina á hacerse señores de la tierra, como lo han hecho en las mismas Philipinas y Nueva España, y que lo que llaman predicación de Evangelio es ardid y modo de conquistar, como lo escribió Taicosam á la ciudad de Manila, y que por esta causa había hecho crucificar á los religiosos de San Francisco, como á espias que traen invención de conquistar reinos, y que así no se le inviase más; y para fortificarla, se ayudan de un ejemplo que es la entrada que hicieron el año de 602 diez y seis religiosos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, que dicen no fué bien recibida de los gentiles y cristianos que allá estaban.

La segunda razón es atajarse la comunicación de la Nueva España con el Japón y China, de que resulta vaciarse gran parte de la plata de Nueva España en aquellos reinos, por la mucha ganancia que hay en esta contratación en gran perjuicio de la de estos.

Respóndese presuponiendo por cosa cierta que en el Japón, en diversos tiempos, han sido bien admitidos frailes descalzos, agustinos y dominicos,

haciendo gran provecho en la conversión, y el año de 594 habiendo venido un japón conocido, llamado Faranda, á la ciudad de Manila y pedido frailes, Gómez Pérez de las Mariñas, Gobernador de las Philipinas, envió con nombre de embajador al padre fray Pedro Baptista, descalzo francisco, con algunos religiosos de su Orden, á quien Daisofama, universal Señor de los japones, hizo muchos favores y permitió edificar convento en Úsaca, ciudad muy grande cerca de la de Miaco, donde está su corte, y que predicasen el santo Evangelio, y despues por Otubre del año de 597, habiendo dado al través en una provincia del Japón el galeón *San Phelipe*, que iba de las Philipinas á Nueva España cargado de mercadurias de la China de gran valor, con más de cien españoles y otra gente de servicio, el dicho Taicosama, para tener color de aplicar para sí lo que iba en el dicho navío, como lo hizo, dió á entender tenia el recelo que se ha dicho de aquellos españoles; y aunque se ha dado á entender que un marinero del dicho galeón dió ocasión á ello, siendo preguntado cómo habian conquistado los españoles tantas tierras hasta agora, no se ha podido saber con certeza, antes se dice que algunos portugueses han sembrado esta voz por los reinos de la India por sus particulares intereses; y en confirmación del recato ó temor que mostró tener el Tirano, mandó publicar el edicto en que prohibia que nadie fuese cristiano, crucificando los seis frailes descalzos, á quien, como está dicho, solia favorecer, y veinte japones convertidos, muy cerca de Nagansagui, adonde acude el galeón que de ordinario va cada año de Macao á la contratación del Japón. Y estaba alli con 150 portugueses y asistia entonces públicamente el obispo del Japón y habia más de 20.000 japones cristianos y un colegio principal de la Compañía; de donde se colije que la ocasión fué cubdicia, coloreándola con razón de estado, porque si la intención del tirano fuera excluir de todo punto la cristiandad del Japón y los ministros della, no permitiera tanta suma de Padres de la Compañía que residian en aquellos reinos con su perlado, y algunos conocidos por él mismo, y centenares de millares de japones cristianos... Despues de este suceso han entrado en diferentes ocasiones religiosos en navíos de los mismos japones, que vienen á contratar á las Philipinas y muestran deseo de que vayan de las Ordenes que hay en ellas, y el mismo Dayfusama, que ahora reina, envió embajada á las Philipinas pidiendo frailes, para que, con españoles, poblase uno de los puertos de su isla llamada del Quanto, y para solicitar esta pretensión, invió despues á fray Gerónimo de Jesus...

A la segunda razón se responde que hasta agora no se sabe en el Consejo que de Nueva España ó de las Philipinas hayan ido á contratar al Japón, ni aun parece que tienen necesidad dello los que se ocuparen en la contratación, pues á las mismas islas Philipinas viene tanta cantidad de juncos ó navíos de chinos chincheos, que sobra siempre mercaduría, y para limitar esta contratación ya V. M. ha proveido lo que ha parecido más conveniente á su servicio.....

Los portugueses de la India son muy interesados, á su parecer, en esta prohibición (la de enviar religiosos de otras religiones al Japón), porque les parece que como la asistencia de los Padres ha sido medio para su contratación con el Japón, que monta cada año más de millón y medio, lo han de ser los religiosos castellanos para la Nueva España y Philipinas, y que como pagan los

de estas provincias las mercadurías, por la abundancia que tienen de plata, el tercio más de lo que las pagan los de la India, se les ha de cerrar el comercio, ó comprar tan caro que la ganancia sea muy corta, y hasta agora, como se ha dicho á V M., no se sabe que haya subcedido este caso; pero para que se prevenga y consiga el principal fin de la dilatación del Evangelio en partes tan remotas, ha parecido al Consejo.... que V. M. mande que de ninguna parte de sus reinos vayan religiosos al Japón, sino fuere haciendo primero escala en la ciudad de Manila de las islas Philipinas, adonde el Gobernador dellas y perlados, como los que tienen la cosa presente, vean en qué tiempo y ocasión y cuáles religiosos convendrá que pasen á la pedricación del Japón, y éstos y no otros vayan, mandando al dicho Gobernador que los religiosos que hubieren de ir al Japón vayan en navíos de los mismos japones, como se entiende han ido los que han pasado hasta agora, sin permitir que otros navíos con este color de los de la corona de Castilla vayan á las provincias y reinos del Japón, castigando con rigor á los que lo contrario hicieren. V. M. mandará lo que más fuere de su real servicio.

En Valladolid á 30 de Mayo de 1606. —(10 rúbricas).

—

Señor: El duque de Lerma ha escrito á mí, el conde de Lemos, que V. M. manda se vea en este Consejo la consulta inclusa del de Portugal sobre que por la vía de las Philipinas no se pase al Japón, y se avise á V. M. lo que parece; y aunque en esta consulta parece el principal fin que se cierre el comercio, con prohibición de V. M. para que las Philipinas no lo tengan con la China ni Japón, porque esta materia es muy dependiente de lo que el mismo Consejo de Portugal ha pretendido y agora alega por fundamento de su pretensión, que es la prohibición de la entrada de los religiosos castellanos en el Japón á la pedricación, y en ella habiéndolo mandado V. M., respondió este Consejo el año pasado á otra consulta del de Portugal donde particularmente proponía los fundamentos en que funda su pretensión, le ha parecido tornarla á enviar á V. M., juntamente con una carta escripta á V. M. por Francisco Peña, auditor de Rota, de donde consta cómo se entiende esta materia en Roma y cuan en conformidad de lo que este Consejo ha consultado á V. M., añadiendo lo que por cartas del Gobernador y Audiencia y informaciones hechas ante la dicha audiencia y arzobispo de Manila y otros papeles de crédito que vinieron de Philipinas y Japón, después de inviada la dicha consulta, se ha entendido, que habiendo inviado á pedir al Gobernador dellas el Emperador del Japón con grande instancia se le inviasen religiosos para que fundasen en los reinos del, quando se inviaron algunos, que fueron muy bien rescibidos y se les dió sitio para casas y hospitales, y ansí han fundado dos, adonde se hace gran provecho en la conversión de los japoneses, siendo muy bien tractados los religiosos, y porque el mismo Emperador ha deseado é insistido en el comercio de las Philipinas con sus reinos de tres años á esta parte, se ha inviado dellas á los del Quanto un navío cada año con mercadurías de China y algunas cosas de las que sobran en las dichas islas, trayendo de retorno mucha plata de que abundan los reinos del Japón, harinas de trigo, cecinas, cáñamos para xarcias, yerro, acero, pólvora y armas enastadas y otras cosas de mucha consideración para la provisión y conservación

de las dichas islas Philipinas, y en ellas parece de gran importancia que se introduzca y conserve este comercio, porque demas de la provisión de las cosas dichas, *conviene tener por este medio por amigo al Japón, porque no siéndolo, es el mayor enemigo de quien puede temerse, por la multitud y grandeza de sus reinos y valor de la gente dellos, que sin comparación es la que tiene mayor en toda la India, como se ha esperimentado en las dichas islas algunas veces con piratas que han corrido aquellas costas haciendo grandes daños y impidiendo el comercio de las otras naciones.* Y insiste tanto el Japón en asegurar y facilitar la buena correspondencia con las dichas islas que, habiendo entendido que algunos japoneses las molestaban con sus navíos, los mandó crucificar á todos, y dió chapas ó provisiones á algunos religiosos para que con ellas tuviesen seguridad los navíos que fuesen de las islas al Japón.

También se ha entendido que, queriendo el obispo del Japón, que es de la Compañía, intimar el último Breve de Su Santidad á los religiosos que estaban en aquellos reinos, para que en su ejecución se saliesen dellos, se representaron los grandes inconvenientes que en la publicación y ejecución dél había, para que esperase á que la suplicación dél se llevase á Su Santidad, porque teniendo las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín nueve conventos y cuatro hospitales, adonde hacían grandes efectos en la conversión, y estando también admitidos y llamados del Emperador, y hallando tan grande cantidad de gente dispuesta para recibir la ley evangélica, y siendo imposible que los Padres de la Compañía que están en algunos reinos del Japón bastasen para obreros de tan dilatada y fértil viña, y que en los convertidos y por convertir causaría gran escándalo ver la oposición de una religión con otras, teniéndolas antes della por uniformes en los fines de la dilatación del Evangelio, y á los religiosos por vasallos de un mismo Rey y subjetos á una sola cabeza de la Iglesia, sin embargo de lo alegado por los frailes, mandó publicar y intimar el dicho Breve con las penas y censuras dél, y que habiéndose hecho juntas por las Ordenes en las Philipinas y Japón, pareció que se debía suplicar del dicho Breve para Su Santidad, como se hizo ante el dicho Obispo, para que, entendido Su Beatitud el estado en que estaban las cosas de aquellos reinos, mejor informado, le revocase, y parece considerable para la resolución desta materia haberse entendido por la pintura del Japón y relaciones fidedignas, que ni la pedricación de los Padres de la Compañía en más de 50 años que ha que entraron en el Japón ha llegado con más de 100 leguas á los reinos del Quanto adonde hay algunos conventos de frailes franciscanos descalzos, ni la mercaduría de los portugueses, antes teniendo el Emperador particular afición á aquellos reinos como á patrimonio suyo, á grande costa suya ha hecho llevar por tierra alguna mercaduría de la que traen los portugueses de China al Japón, de manera que ni á la Compañía se le limita los términos de su pedricación, ni á la corona de Portugal los de la contratación, pues si como va un solo navío cada año de Macao á ella fueren seis, habría donde consumirse lo que llevasen en los reinos que están más de 100 leguas distantes de los del Quanto, porque desde la isla donde es Nangaçaqui y viene el navío, hasta el Quanto hay más de 220 leguas de tierra firme pobladísimas, y supuesta la pro-

hibición que V. M. ha puesto para que no vengan mercadurías de Filipinas á la Nueva España más de hasta cierta cantidad señalada, por los grandes inconvenientes que de lo contrario resultan, parece muy considerable que las que de China se compran en aquellas islas de V. M. se viertan en el Japón, de donde se saca y puede sacar tanta plata para el bien de sus vasallos y acrescentamiento de su hacienda y la de V. M , escusando, por lo menos en esta parte, la que se trae y puede traer de los reinos del Pirú y Nueva España, con beneficio de los unos y de los otros. Y para los navíos que van de Filipinas á Nueva España es de gran importancia tener escala sigura en el Japón adonde repararse y proveerse de las necesidades que se ofrecen en tan peligrosa y larga navegación, porque, por no haberla habido hasta agora, se han experimentado grandes pérdidas, y alguna, que fué la del galeón San Phelipe, pasó de un millón, y supuesto que se tiene por más conveniente para este efecto y otros que vayan nuestros navíos al Japón, que no que ellos vengan á Philipinas, porque, viniendo á ellas, compran de los chinos que vienen á vender las mercadurías que habían de comprar los castellanos, encareciéndolas y dándoles la plata por ellas que habían de dar á los vasallos de V. M., sin que se haya podido remediar, aunque se ha procurado, insistiendo el Consejo en lo que toca á la entrada de los religiosos en el parescer de la consulta pasada, cuya copia va con esta en la prohibición del comercio, muda el parescer que en ella tuvo por la nueva información, y le parece que debe V. M. permitir por agora que de las Philipinas vaya cada año uno ó dos navíos á los Reinos del Quanto, advirtiendo al Gobernador dellas que trate esta materia con la consideración y prudencia necesaria, de manera que se consiga el fin que V. M. tiene en facilitar y favorescer la dilatación de la Ley evangélica, y conservar á sus vasallos y reinos en paz y quietud, para que con ella sirvan á Dios y á V. M. Y porque el Consejo de Portugal en su última consulta su plica á V. M. se tracte en junta deste y de esta materia, siendo V. M. servido, podrá hacerse así para que, representadas por las personas que V. M. nombrare de ambos Consejos las razones, convenientes é inconvenientes della, se tome con mayor satisfacción y conoscimiento de causa la resolución que la grandeza y importancia del caso requiere. V. M. mandará lo que más fuere su servicio.

En Madrid á 31 de Marzo 1607.

(10 rúbricas).

Por la copia,
Julián Paz.

INVENTARIO

de los documentos que han ingresado en el Archivo Histórico Nacional en el presente mes.

CATEDRAL DE LUGO.

Libro de Cabildos, letra A.

Consta de 160 hojas foliadas, de perpergamino, encuadernadas con tapas, de 260 por 375 milímetros, de tabla, cubiertas con piel negra y broches de hierro.

Contiene 446 documentos, de los cuales el más antiguo es un foro (?) de 1.275 (f.° 9 v.°), y el más moderno un estatuto de 1.507 (f.° 150 vt.°)

Libro letra B.

Se compone de 414 documentos, entre otros tantos pergaminos sueltos de tamaños muy diversos, con 13 hojas de

papel de índice hecho en el siglo pasado, encuadernado como el anterior (y los otros tres siguientes), con tapas que miden 360 por 470 milímetros.

El que lleva el primero es una escritura de compra-venta del año 1228, y el que lleva el último otra de 1495. El más antiguo es una *commutatio* del año 1062 (núm. 5), y el más moderno una escritura de compra-venta de 1525 (núm. 7).

Libro letra C.

Consta de 56 hojas de pergamino, precedidas de 8 de papel, que contienen el índice hecho en el siglo pasado, unas y otras con filiación correlativa del 1 al 64 y encuadernadas en tapas de 300 por 420 milímetros.

Comprende 81 escrituras. La primera y más antigua de 1497. La última de 1509, y la más moderna (f.° 55 vt.°) de 1519.

Tumbo letra E.

Compónese de 82 hojas de pergamino (menos la 35 que es de papel), y de las cuales falta la 40, y otras 6 de papel con el índice moderno, encuadernado en tapas de 285 por 410 milímetros.

Libro letra F.

Se compone de 43 hojas de pergamino (de las que falta la que tenía el folio 16), y8 al principio, de papel, conteniendo el índice hecho en el siglo pasado, foliadas correlativamente 1 á 51 y encuadernadas en tapas de 280 por 420 milímetros.

Los 102 documentos insertos en ellas abarcan más de dos siglos, pues el más antiguo tiene la fecha de 1320 (f.° 15 vt.°) y el más moderno la de 1538 (f.° 35).

Libro primero DE FOROS *en pergamino.*

Está compuesto de 115 hojas de pergamino pertenecientes á *libros de Cabildo*, y de otras 10 también de pergamino y 5 de papel, que contienen documentos originales, con más 65 hojas de papel en folio que ocupa el extenso y detallado índice hecho en el próximo pasado siglo.

Su encuadernación, igual á la de los 8 volúmenes siguientes, es una envoltura de pergamino en forma de cartera.

Faltan las hojas foliadas 6, 23 y 39, con las cuales hacía el volúmen cuando estaba completo un total de 133.

El total de los documentos insertos ó registrados en estas 115 hojas, es el de 251, repartidos de este modo:

25.....	folios	1	á	9
22.....	»	14	á	22
36.....	»	24	á	38
38.....	»	40	á	56
55.....	»	57	á	79
41.....	»	91	á	111
13.....	»	112	á	121
21.....	»	122	á	132

(Se continuará).

J. V. Y C.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

SUS AUMENTOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS EXPOSICIONES HISTÓRICAS.

SECCIÓN ETNOGRÁFICA.

Donación del Gobierno de la República de Colombia.

La entrega de este donativo fué hecha á S. M. la Reina Regente, para el Museo, por el Ministro plenipotenciario de dicha República, D. Julio Bentancourt, el día 4 de Mayo de 1893, en el acto de la apertura de la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica.

Colección de antigüedades de las tribus de los Quimbayas. (Tesoros de los Quimbayas).

Cacique ó Señor de oro (hueco), de pie, desnudo, con montera y trece aretes en una oreja y catorce en la otra.

Cacique ó Señor de oro (hueco), de pie desnudo, con montera y tapa sobre la cabeza; seis aretes en cada oreja.

Cacique ó Señor de oro fino (hueco), de pié, desnudo, con montera, y ocho aretes en cada oreja.

Cacica de tumbaga (hueca), sentada sobre un tronco, desnuda, con montera, y siete aretes en cada oreja.

Cacique ó Señor de oro fino (hueco), desnudo, sentado, con montera, y con siete aretes en cada oreja.

Mujer de tumbaga (hueca), en cinta, sentada, desnuda, con montera y con ocho aretes en cada oreja.

Braserillo de oro fino para quemar yerbas aromáticas, tiene forma de cabeza humana y tapa que imita una culebra enroscada con cara ceñuda.

Casco de oro fino con adornos y dos figuras de mujer en relieve, las cabezas hechas aparte, incrustadas.

Casco de oro fino, con greca de relieve.

Casco de oro fino, con grecas de relieve.

Casco de tumbaga, con grecas en relieve.

Casco de tumbaga, con un ligero dibujo realzado.

Vasija de oro fino, de forma de totuma honda, con una faja angosta de realce en la parte inferior.

Corona de oro fino con cuatro adornos en relieve.

Ocho insignias ó atributos, en forma de cetro, de tumbaga y oro de distinta ley.

Argolla ó nariguera grande de tumbaga, hueca y con una ranura inferior que la da mucha elasticidad.

Argolla igual á la anterior.

Veintidós narigueras variadas, usadas; todas con la abertura para abajo.

Dije de tumbaga formado por dos pequeños cuadrúpedos unidos.

Dije formado por dos caracoles unidos.

Nueve dijes formados por una serie de anillos.

Dije de oro fino, de forma caprichosa.

Dije igual al anterior que principió á fundirse adhiriéndosele un carrete.

Sarta de cuentas pequeñas primorosamente labradas.

Sarta de cuentas pequeñas, propias para collares y pulseras.

Sartas de cuentas largas usadas para collares.

A. DE GOROSTIZAGA.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

Entre los libros y manuscritos de la venta de Sotheby, Wilkinson and Hodge, en Londres, se hallaba el libro de rezo de María de Castilla.

—La *Revue Hispanique*, (volúmen correspondiente á los números 7, 8 y 9,) contiene un importante trabajo de Foulché-Delbosse, con el título de *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*.

—En la sesión celebrada por la Academia de la Historia el 9 del corriente, se hizo mención especial de haberse recibido entre los impresos el tomo VIII de la *Colección de documentos inéditos de la Historia de Chile*, que publica en Santiago D. José T. Medina.

El Sr. Maldonado Mecanaz leyó un erudito informe y juicio crítico de la obra titulada *Voyages en Espagne et en Portugal*, par M. R. Foulché Delbosc.

Hízolo después el Sr. Fernández Duro, dando á conocer las investigaciones de M. Ch. de la Roncière, contrarias á la leyenda de Jean Cousín y de Pinzón, como descubridores de América antes del viaje de Cristóbal Colón, y presentó ejemplares del tomo II de su obra histórica de *La Armada española*.

El Sr. Fita ofreció, en nombre del autor, D. Federico Macincira, un ejemplar de las *Crónicas de Ortigueira*,

noticiando los trabajos posteriores que él mismo ha dedicado á objetos prehistóricos de la región.

Por último, acordó la Academia publicar convocatoria al concurso de premios á la virtud y al talento, instituídos por D. Fermín Caballero.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Alonso (P. Angel V.)—*Ensayo bibliográfico-histórico de la provincia de Jaén*.—Jaén, 1896.—En 8.°, 96 págs.

Escrig y Martínez (D. José).—*Diccionario valenciano-castellano*.—Tercera edición corregida y aumentada... precedida además de un nuevo prólogo, la biografía de su autor y un ensayo de ortografía lemosino-valenciana, por una Sociedad de literatos, bajo la dirección de don Constantino Llombart.—Valencia, 1887 (no terminado hasta Agosto 1896).—En 4.° may., LXIV-1.231 págs.—31 pts.

Menéndez y Pelayo (M.)—*Antología de poetas líricos castellanos, desde la formación del idioma hasta nuestros días*.—Tomo VI.—Madrid, Imprenta de la Viuda de Hernando y C.ª, 1896.—En 8.°, CDI págs.—3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias. (Biblioteca clásica.—Tomo 196).

Ríos y Serrano (D. de los).—*La catedral de León*.—Monografía.—Tomo II.—Madrid, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1895.—En folio, 244 págs. con grab. interc. y 5 fototipias.—12,50 pts.—(Biblioteca del «Resumen de Arquitectura»).

Blanchet (A.)—*Les monnaies romaines*.—París, Leroux.—En 18.°, 157 págs.—5 fr.

Browne (E. G.)—*A Catalogue of the Persian Manuscripts in the Library of the University of Cambridge*.—Cambridge University Press.—En 8.°, 512 págs.

Carini (Isidoro).—*Gli archivi é le biblioteche di Spagna in raporto alla-storia d'Italia in generale é di Sicilia in particvlare:* documenti ed allegati annassi alla relazione al comm. Giuseppe Silvestre.—Parte II, fasc. 2.—Palermo, 1896.—En 8.°, págs. 193-400.

Castellani (C.)—*Catalogus codicum græcorum qui in bibliothecam D. Marci Venetiarum inde ab anno MDCCXL ad haec usque tempora inlati sunt*.—Venezia, F. M. Visentini.—En 8.°, VIII-166 págs. y 13 pl.

Cloquet (L.)—*L'Art monumental de la Grèce*.—Lille, Desclée et de Brouwer.—En 8.°, 107 págs. y grab.—1,50 fr.

Langlois (C. V.)—*Manuel de bibliographie historique. I: Instruments bibliographiques*.—París, Hachette.—En 16.°, XI-195 págs.—3 fr.

Levi (C. A.)—*La stampa dei libri in Murano (1492-1628)*.—Venezia, tip. Visentini.—En 8.°, 12 págs.

Marteaux (Ch.) y Le Roux (Marc.)—*Catalogue descriptif du musée gallo-romain de la ville d'Annecy* (marques de fabriques, estampilles, poinçons, graffiti, etc.)—Annecy, Abrey.—En 8.°, 131 pág. y fig.—4 fr.

Morgan (J. de), Bauriant (U.), Legrain (G.), Jéquier (G.) y Barsonti (A).—*Catalogue des monuments et inscriptions de l'Egypte antique*.—I. 2. Haute Egypte. Kom Ombos. Prem. part.—Wien, Holzhausen.—En 4.°, 387 pág. y fig.—60 fr.

Potthast (Aug.)—*Biblioteca histórica medii aevi. Wegweiser durch die Geschichtswerke des europ. Mittelalters bis 1500. Vollstandiges Inhalts verzeichniss zu «Acta Sanctorum» Boll;* Bouquet, Migne, Nonum. germ. hist., Muratori. Rerum britanm. scriptores, etc. Anh.: Quellenkunde für die Geschichte der europ. Saaten Während des Mittelalters.—2 Auflage—I. Berlín, Weber.—En 8.°, VIII-644 pág.—30 fr.

Rivoli (Duc. de).—*Études sur l'art de la gravure sur bois á Venise de 1481 á 1600* (description, illustration, bibliographie).—París, Rothschid.—En 4.°, XXII-354 pág. y 350 grab.—250 fr.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.=Octubre.—Informes: A. M. Fabié: *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado con acasión del exámen de las obras de los señores Echegaray y Labaíru, etc.*—E. Saavedra: *La communication des deux mondes, por l'Atlantic avant le deluge*.—J. G. de Arteche: *Memorias del Marqués de Ayerbe*.—F. Fita: *La aljama hebrea de Belorado. Documentos históricos*.—N. Hergueta: *Fueros inéditos de Cirueña en el año 972*.=Variedades: F. Fita: *Antiguos epígrafes de Tánger, Jerez y Arcos de la Frontera*.—T. A. de Guseme: *Ruinas de Turdeto*.—Noticias.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS..=Agosto (núm. 9.°)—*Notas críticas*.—E. Mele: *Obras de Gutierre de Cetina*, de J. Hazañas, y *Un petrarchista spagnuolo*, de P. Savi-López.—E. Cotarelo: *Obras de Lope de Rueda*, de la *Colec. de libros españoles rar. ó cur.*—R. Altamira: *Antigüedades de Valencia*, del P. Teixidor.—F. Adolpho Coelho: *Les vocables malais empruntés au portugais*, de A. R. Gonçalves Vianna.—J. Calcaño: *Vida del gran Mariscal de Ayacucho*, de L. Villanueva.—W. Webster: *La*

Isla Bárbara y La Guarda Cuidadosa, de Miguel Sánchez.—A.: *Cuestión entre el Arzobispo-primado y el abad A. da Costa*, de J. Penha. — R.: *Un héroe gaditano*, de M. Gómez Imaz. — S.: *La Giralda*, de E. Leguina. = *Comunicaciones y noticias.* — M. Jiménez de la Espada: *Primer siglo de la Universidad de Lima* (carpeta de documentos). — *Noticias sobre D. José Perfecto Salas.* — *Flores de poetas ilustres.*. — Noticias. = *Notas bibliográficas.*—Libros.—Revistas.—*Amena literatura.*—S.: *A través de Iruchulo.*—C. Cañal, *Los refranes del almanaque*, de F. Rodríguez Marín. —M.: *Cuentos y chascarrillos andaluces.* — *Libros recientes.*—*Rev. de la prensa diaria.*—*Noticias.*— *Catálogo general de antigüedades egipcias.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES.=Octubre, 44.—*Excursiones:* Una escursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz, por J. Cascales y Muñoz.—*Sección de ciencias históricas:* El Monasterio de Santas Creus, por Luis María Cabello y Lapiedra, arquitecto.—Cuéllar (continuación) por Gonzalo de la Torre de Trassierra. — Escrituras mozárabes toledanas (continuación), por Francisco Pons. — *Sección oficial:* La Sociedad de Excursiones en Octubre.—*Láminas sueltas:* Monasterio de Santas Creus (Tarragona). Detalle del claustro. Monasterio de Santas Creus (Tarragona). Claustro.—*Lámina intercalada en el texto:* Vista exterior del Monasterio de Santas Creus (Tarragona).

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, los Sres. Vignau, presidente; Paz Melia, Mélida, Carrera, Victorio y Navarro, secretario, y leída el acta de la Junta anterior, publicada en los números 5.° y 6.° del BOLETÍN, fué aprobada.

El Sr. Carrera propuso, y la Junta acordó, duplicar desde el próximo número la extensión del BOLETÍN, que constará en lo sucesivo de dos pliegos de impresión, sin que por esto se aumente el precio de las suscripciones. Todos los trabajos que en él se inserten estarán firmados, admitiéndose para su publicación los que remitan los individuos del Cuerpo, sean ó no asociados, siempre que se refieran á los estudios y trabajos á que el Cuerpo se dedica, y reunan á la claridad en la exposición de los conceptos, sobriedad en la forma de desarrollarlos, cual corresponde á una publicación de preferente carácter técnico, pudiendo ser rechazados los artículos que no reunan estas condiciones. Las secciones del *Montepío* y de *Noticias*, se publicarán en lugar secundario.

La Junta acordó nombrar en su día un Consejo de redacción y aumentar la extensión del periódico, si como es de esperar, el Cuerpo coopera á esta obra común.

Se dió cuenta de que la Dirección general de Instrucción pública había adquido ejemplares del Reglamento y Estatutos del Montepío, por valor de 250 pesetas.

El Sr. Vignau propuso y se acordó que en cada capital de provincia se designe una persona encargada de cobrar y remitir al Director gerente, en el segundo mes de cada trimestre, las cuotas de los asociados residentes en la localidad, con el objeto de simplificar las operaciones del giro.

Por último, se acordó dar de baja en la Sociedad á D. Alejandro Vidal, con fecha 1.° de Julio de 1895; á D. Patricio Vizcaino, con la de 1.° de Marzo de este año, y á D. Enrique Arderiu con la de 1.° de Abril.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.° B.°— El Director Gerente, *Vicente Vignau.* — El Secretario-Contador, *Francisco Navarro.*

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Fomento, los Sres. Vignau, presidente; Paz Melia, Mélida, Carrera, Victorio y Navarro, secretario, y el Sr. Reguera, representante interino del Cuerpo de Médicos de baños en defecto de D. Marcial Taboada, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Navarro leyó el siguiente *Estado demostrativo de los ingresos y gastos del Montepío desde el 8 de Julio al 14 de Octubre de 1896:*

Existencia en Caja en 8 de Julio de 1896, 510,66 pesetas.

Cargaremes.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
30 *Julio.* — Por la cuota del mes de Abril de don Gumersindo Morcilla, que no se incluyó en el cargareme correspondiente ..... (Cargareme núm. 7).	.....	...	5	»
1.° *Agosto.* — Por la recaudación íntegra del tercer trimestre de este año, á saber:				
Por 1 recibo de 65'61 ptas.....	65	61	»	»
» 1 » 56'25 »	56	25	»	»
» 3 » 48'75 »	146	25	»	»
» 5 » 45,00 »	225	»	»	»
» 10 » 37'50 »	375	»	»	»
» 7 » 30'00 »	210	»	»	»
» 13 » 26'25 »	341	25	»	»
» 19 » 22'50 »	427	50	»	»
» 9 » 18'75 »	168	75	»	»
» 47 » 15'00 »	705	»	»	»
» 17 » 11'25 »	191	25	»	»
» 1 » 18'75 »	18	75	»	»
» 1 » 15'00 »	15	»	»	»
TOTAL..... (Cargareme núm. 8).	.....	...	2.945	61
1.° *Octubre.* — Por el cupón de esta fecha, de 27.500 ptas. nominales, al 4 por 100 interior, deducido el impuesto del 1 por 100..... (Cargareme núm. 9).	.....	...	272	25
Importan los cargaremes.....	.....	...	3.733	52
Libramientos.				
30 *Julio.* — Por igual cantidad incluída de más en el cargareme núm. 3..... (Libramiento núm. 6).	.....	...	15	»
30 *Agosto.* — Recibos devueltos, á saber:				
Por 1 recibo de 15 ptas.....	15	»	»	»
» 1 » 11'25 »	11	25	»	»
TOTAL..... (Libramiento núm. 7).	.....	...	26	25
30 *Septiembre.* — Recibos devueltos, á saber:				
Por 1 recibo de 7'50 ptas.....	7	50	»	»
» 1 » 22'50 »	22	50	»	»
» 1 » 22'50 »	22	50	»	»
» 1 » 11'25 »	11	25	»	»
» 1 » 11'25 »	11	25	»	»
» 1 » 10'00 »	10	»	»	»
» 1 » 15'00 »	15	»	»	»
» 1 » 10'00 »	10	»	»	»
» 1 » 15'00 »	15	»	»	»
TOTAL.....	.....	...	151	25

	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
(Libramiento núm. 8).				
Importan los libramientos.....	.....	...	192	50
Resumen.				
Importa la existencia en Caja en 8 de Julio de 1896 y los cargaremes.....	3.733	52	»	»
Importan los libramientos.....	192	50	»	»
DIFERENCIA.....	3.541	02	»	»
que es la existencia en Caja en el día de la fecha. No se incluyen en la anterior cuenta los productos sobrantes del BOLETÍN después de pagados los gastos de administración, porque restan por cobrar bastantes suscripciones.				
SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.				
Existencia en Caja en 8 de Julio último.....	.....	...	752	35
Cargaremes.				
1.° *Agosto.* — Recaudación total correspondiente al tercer trimestre de este año, á saber:				
Por 1 recibo de 56'25 ptas.....	56	25	»	»
» 2 » 48'75 »	97	50	»	»
» 2 » 45'00 »	90	»	»	»
» 1 » 37'50 »	37	50	»	»
» 3 » 30'00 »	90	»	»	»
» 2 » 26'25 »	52	50	»	»
» 4 » 22'50 »	90	»	»	»
» 5 » 18'75 »	93	75	»	»
» 12 » 15'00 »	180	»	»	»
» 26 » 11'25 »	292	50	»	»
TOTAL.....	.....	...	1.080	»
(Cargareme núm. 2).				
1.° *Octubre.* — Por el cupón de esta fecha de 1.000 pesetas nominales, del 4 por 100 interior....	.....	...	9	90
(Cargareme núm. 3).				
Importan los cargaremes.....	.....	...	1.089	90
Resumen				
Existencia en Caja en 8 de Julio.....	752	35	»	»
Importan los cargaremes.....	1.089	90	»	»
TOTAL.....	1.842	25	»	»
que es la existencia en Caja en el día de la fecha.				

La Junta, después de enterada, aprobó ambas cuentas.

Se acordó hacer inmediatamente el depósito intransferible á nombre de la Sociedad, de las 27.500 pesetas nominales de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, que hoy día constituyen el capital social; y que en lo sucesivo, y hasta que no se acuerde lo contrario, se compren únicamente cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.

Haciéndose embarazosa la adminis-

tración de la Sociedad de resultas de la incorporación del Cuerpo de Médicos de baños y de la fundación del BOLETÍN, se acordó que el Sr. Reguera, que en defecto de D. Marcial Taboada representa interinamente á dicho Cuerpo, se encargue de las funciones de secretario-contador, por lo que á aquél se refiere, en lugar de las de interventor que viene desempeñando; y que en la primera Junta general se designen tres personas, una por cada sección del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, que formen el Consejo de redacción del BOLETÍN, cuyos cargos desempeñarán dos años consecutivos, al cabo de los cuales se procederá á nueva elección.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.º B.º—El Director Gerente, *Vicente Vignau.* — El Secretario-Contador, *Francisco Navarro.*

Con objeto de simplificar el giro de cuotas de los asociados de provincias y de facilitar la administración del Montepío, que resulta embarazosa por el considerable número de cartas y libranzas que todos los meses se reciben, la Junta de gobierno ha resuelto nombrar en cada provincia un representante encargado de recaudar las cuotas de los socios de la respectiva localidad, y de remitirlas en el segundo mes de cada trimestre al Sr. Director gerente, siguiendo la práctica establecida por algunos compañeros. A continuación se expresan los nombres de dichos representantes, á los cuales se ruega acepten el cargo sin necesidad de comunicárselo particularmente.

Si en las provincias que se omiten hubiera asociados en lo sucesivo, desempeñará la representación de la Sociedad el empleado de más categoría.

Representantes del Montepío.

Albacete, Sr. Mateos.
Alicante, Sr. Pacheco.
Almería, Sr. Tamayo.
Barcelona, Sr. Palomares.
Burgos, Sr. Larrañaga.
Cádiz, Sr. García Aguado.
Canarias, Sr. Alba.
Castellón, Sr. Balbas.
Córdoba, Sr. Lacalle.
Coruña, Sr. Martínez Salazar.
Cuenca, Sanchiz Catalán.
Gerona, Sr. Martín del Río.
Granada, Sr. Góngora.
Guadalajara, Sr. Sancho.
Huesca, Sr. Martínez de Ubago.
León, Sr. Alvarez de la Braña.
Lérida, Sr. Arderiu.
Logroño, Sr. Irrasarri.
Málaga, Sr. Ibarra.
Mallorca, Sr. Lladó.
Murcia. Sr. Molina Andreu.
Oviedo, Sr. Puras.
Palencia, Sr. Larráuri.
Pamplona, Sr. Ruiz Jiménez.
Pontevedra, Sr. Zariátegui.
Salamanca, Sr. Onis.
San Sebastián, Sr. Ponsol.
Santander, Sr. Olavide.
Sevilla, Sr. Torres Lanzas.
Simancas, Sr. Gutiérrez del Caño.
Tarragona, Sr. Sastachs.
Teruel, Sr. Colomes.
Toledo, Sr. Gonzalvo.
Valencia, Sr. Albalate.
Valladolid, Sr. Fernández Nuez.
Victoria, Sr. Alvarez Cámara.
Zamora, Sr. Martín Gallego.
Zaragoza, Sr. Marzo.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros compañeros, que ha fallecido el Sr. D. Carlos Jiménez Placer, socio del Montepío y Jefe del Archivo de Indias en Sevilla. D. E. P.

SECCIÓN DE MÉDICOS DE BAÑOS.

Se ruega encarecidamente á los socios que no han nombrado representante que abone sus cuotas en Madrid, que poniéndose de acuerdo con sus compañeros, nombren al efecto al Sr. Reguera, ó á otro cualquiera, pues de lo contrario, la Junta de Gobierno del Montepío se verá obligada á dar de baja á algunos de estos por falta de puntualidad en el pago.

NOTICIAS.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al Ayudante de tercer grado D. Cristóbal Espejo, adscripto al Archivo general de Alcalá de Henares.

Ha sido declarado excedente el Jefe de primer grado del Cuerpo, D. Mariano Catalina, por haber sido elegido Senador del Reino.

El Oficial de tercer grado D. Rafael Ibarra y Belmonte, que presta sus servicios en el Archivo y Biblioteca del Ministerio de Ultramar, ha sido trasladado á la Biblioteca Agrícola del Ministerio de Fomento.

El Ayudante de primer grado D. Juan Muñoz y Rivero, que estaba adscripto al Archivo Central del Ministerio de Hacienda, pasa al Archivo del Ministerio de Ultramar.

D. Jose J. Herrero, Oficial de primer grado, pasa del Archivo Histórico Nacional al Central del Ministerio de Hacienda.

El Oficial de tercer grado D. Ramón Gómez de Tejada, ha sido trasladado á la Biblioteca provincial de Almería.

Se han desestimado las instancias de traslado de D. José María de Valdenebro, D. Vicente Llorens y D. Pedro Riaño.

La Junta Facultativa del Cuerpo, ha acordado, que D. Rafael Andrés y Alonso, que presta sus servicios en el Archivo provincial de Hacienda de Córdoba, pase á continuarlos á la Biblioteca Nacional, y D. Angel Ramírez Casinello, adscripto á este último Establecimiento, sea trasladado á aquel Archivo.

Se ha dispuesto por la Junta que los papeles y documentos existentes en el Archivo histórico de Toledo pasen al Archivo histórico Nacional, y como consecuencia, la supresión de aquel establecimiento.

La mencionada Junta ha estimado que la sección del Archivo de Gracia y Justicia, que se halla depositada provisionalmente en el edificio donde se custodian los Protocolos, sería de grandísima importancia y utilidad en el Archivo Histórico Nacional; á cuyo efecto convendría que por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se dictarán las disposiones oportunas para agregar dicha Sección al Archivo Histórico.

Igual autorización habrá de recabarse del Ministerio de Hacienda para que sean trasladados al Histórico Nacional los documentos existentes en los Archivos de las Delegaciones de Hacienda que sólo tengan interés histórico; y una vez obtenida aquella autorización, deberá dirigirse una circular á los Archiveros de Hacienda para que cada seis meses den cuenta á la Dirección general de Instrucción pública de todos los papeles históricos que fueran encontrando.

La Junta ha dispuesto, de acuerdo con el Negociado, que desde luego deben pasar al Archivo de Indias de Sevilla todos los papeles y documentos relativos á América, que procedentes de la casa de contratación, se encuentran en la Biblioteca provincial de Cádiz.

Tienen solicitada licencia por enfermos don Francisco García Romero y D. Vicente Llorens.

El Montepío ha entregado á Doña Luisa Cabral, viuda de D. Cárlos Jiménez Placer, la cantidad de 1.000 pesetas, en el concepto de socorro por defunción, y con este motivo se ruega á los socios se sirvan remitir el día de haber para la quinta cuestación.

INVITACIÓN.

Con objeto de fomentar y estrechar las relaciones de amistad y compañerismo entre los indivíduos del Cuerpo, se ha pensado en la conveniencia de celebrar un par de veces, por lo menos, al año, un almuerzo, al que asistan cuantos de aquellos deseen adherirse, sean ó no socios del Montepío.

Los autores del pensamiento, deseosos de llevarlo á la práctica, y contando con que la mayoría de sus compañeros residentes en Madrid secundarán su propósito, han acordado que el primer almuerzo tenga lugar el Domingo 8 de Noviembre próximo, á las 12 de la mañana, en el Hotel Inglés.

El precio del cubierto será de 5 pesetas, y las adhesiones se reciben en la librería del Sr. Murillo, Alcalá 7, hasta el día 2 de Noviembre.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 6.
1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 8.**

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Madrid, 15 de Noviembre de 1896.** **Núm. 8.**

SUMARIO.

Instituto Internacional de Bibliografía: La clasificación decimal y la nomenclatura bibliográfica, traducción de D. Manuel Castillo.—*La Asociación de Bibliotecarios americanos*, por D. Julián Paz.—*La «Bicha» de Balazote*, por D. José Ramón Mélida. — VARIEDADES: *Archivo Histórico Nacional. Inventario de los documentos que han ingresado en el presente mes* (Octubre), por J. V. y C. (conclusión). — *Museo Arqueológico Nacional Sus aumentos desde la celebración de las Exposiciones históricas* (conclusión), por D. A. de Gorostizaga. — *Premios de la Biblioteca Nacional.* — Crónica.— BIBLIOGRAFÍA. — SECCIÓN DEL MONTEPÍO.— NOTICIAS.—El Banquete.—Correspondencia del Montepío.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE BIBLIOGRAFÍA.

LA CLASIFICACIÓN DECIMAL Y LA NOMENCLATURA BIBLIOGRÁFICA (1).

(025:4)

De nada sirve el acumular riquezas bibliográficas; lo principal es poderlas encontrar fácilmente cuando se las quiere utilizar.

La *Clasificación decimal*, cuyos índices han sido adoptados por el Instituto Internacional de Bibliografía como unidades convencionales é internacionales de clasificación, es, entre todas, la que responde mejor al *desideratum* que con ese motivo se ha formado. Todas las *ideas* y todos los *títulos* están en ella enumerados y representados por números clasificadores, siempre iguales y compuestos de una ó varias cifras. Estos números se inscriben á la cabeza de las notas bibliográficas, que están sucesivamente ordenadas en una sola série numérica.

A la Fisiología, por ejemplo, corresponde el número 612. En un repertorio, en una bibliografía, en una tabla cualquiera, ordenada conforme á la clasificación decimal, basta dirigirse al número 612 para encontrar todo lo que la tabla ó repertorio contenga referente á Fisiología.

Para conocer el número ó índice clasificador de un estudio, se tiene un índice permanente, fijo de una vez para siempre, en donde las palabras están ordenadas alfabéticamente, con su correspondiente índice numérico.

(1) Nuestro querido compañero, Sr. Castillo, ha recibido el oportuno permiso del Instituto Internacional de Bibliografía para traducir y publicar en nuestro BOLETÍN el presente trabajo.

Así se tendrá:

Agricultura	63
Derecho penal	343
Nutrición (Fisiología)	612.39
Optica	535
Fisiología (Physiologie)	612
Física (Physique)	53
Ciencias Naturales (Sciences)	5

Se llama *decimal* esta clasificación porque los números clasificadores están considerados como números decimales y no como enteros, de tal forma que, ordenados en serie, su orden en un catálogo de papeletas será este:

343
5
53
535
612
612.39
63

***

La práctica de la clasificación decimal no exige otras explicaciones que las muy sencillas que acabamos de dar. No obstante, cuando ya se desea profundizar y conocer la manera de que están formados esos números, que á primera vista parecen tan arbitrarios, hay que comprobar que se tiene delante una verdadera clasificación bibliográfica, es decir, una repartición de materias en clases y grupos, desde lo más general á lo más particular. Hay que comprobar también que, por el modo de redacción adoptado, cualquiera que sea la letra inicial de las palabras que representen los estudios, están juntas las materias conexas y subordinadas.

En la serie que hemos tomado como ejemplo, los números 5, 53 y 535 se siguen, y ese es también el mismo orden en que deben seguirse, y están subordinadas las materias á que esos números corresponden: Ciencias Naturales. —Física.— Optica.

Hé aquí las reglas que vamos á exponer brevemente con arreglo á las que se construyen esos índices cifrados.

Es fácil concebir el principio de una clasificación y redacción bibliográficas. Se trata de establecer entre todos los conocimientos una división primera en cierto número de partes á ramas, estando cada una de estas partes representada por un signo especial.

Se establecerán igualmente divisiones en cada rama y se formarán clases, cada una de las cuales se representará por un signo determinado; despues, en nuevas divisiones, se repartirán las materias de cada *clase* del mismo modo, un signo puede aplicarse á cada *orden*, y así sucesivamente si es necesario. Compréndese entonces que una materia determinada entrará en una subdivisión que se caracterizará por un corto número de signos.

En la clasificación decimal, la reunion de los conocimientos humanos se divide en diez ramas numeradas de 0 á 9: cada rama se ha dividido de la misma manera, en diez *clases*, igualmente numeradas de 0 á 9, y así sucesivamente. De tal suerte, que una división cualquiera está representada por un número que comprende más ó menos cifras, según se trate de una subordinación más ó menos limitada.

Una tabla metódica guía á los investigadores en esta nueva clasificación.

Hé aquí cómo se establece la primera división con los números clasificadores correspondientes:

0..... Obras generales.
1..... Filosofía.
2..... Religión.
3..... Sociología.
4..... Filología.
5..... Ciencias naturales.
6..... Ciencias aplicadas.

7..... Bellas artes.
8..... Literatura.
9..... Historia.

Fijémonos en las ciencias representadas por la cifra 5: se subdividen como sigue:

5 Ciencias naturales.
50 Ciencias naturales en general.
51 Matemáticas.
52 Astronomía.
53 Física.
54 Química.
55 Geología.
56 Paleontología.
57 Biología.
58 Botánica.
59 Zoología.

Tomemos ahora una ciencia especial, la Física, por ejemplo, que está subdividida de la manera siguiente:

53 Física.
530 Física en general.
531 Mecánica.
532 Líquidos.—Hidrostática.
533 Gases.—Pneumática.
534 Sonidos.—Acústica.
535 Luz.—Óptica.
536 Calor.
537 Electricidad.
538 Magnetismo.
539 Física molecular.

Y así sucesivamente, se comprende que cada una de estas divisiones podrá dividirse á su vez en diez partes, cada una de las cuales se representará por un número de cuatro cifras.

La clasificación decimal no es, pues, más que un inmenso cuadro sinóptico del saber humano, repartido en diez ramos, en el que se ha tenido el cuidado de no dividir nunca cada *ramo*, cada *clase*, ó cada *orden*, en más de diez partes, á fin de poder aplicar á cada uno de ellas, cualquiera que sea el grado de su división, uno de los diez símbolos de la numeración árabe.

Cuando se quiere reemplazar por una nota concisa una expresión tan complicada como ésta:

5.° ramo..... Ciencias naturales,
3.° clase..... Física,
7.° orden.... Electricidad,

hay que reunir las cifras de las divisiones sucesivas para formar con ellas un número clasificador, tal como 537, que es el verdadero equivalente á la otra expresión, puesto que

Ciencias naturales.....	5
Física.....	3
Electricidad.....	7
ó sea.....	537

Toda obra relativa á electricidad será indiciada 537. De la misma manera toda obra que se relacione con la *Óptica* se indiciará 535, puesto que tal obra forma parte de la *Física*, y esta es una división de las *Ciencias Naturales*.

En efecto:

Ciencias naturales.....	5
Física.....	3
Óptica.....	5
ó sea.....	535

Un número clasificador cualquiera, puede á su vez dar lugar á divisiones muy especiales. Para indicar, por ejemplo, el lugar que debe ocupar, en la reunion de los conocimientos humanos, un estudio sobre el planeta Marte, se indiciará este estudio en la papeleta

bibliográfica, 523.43, número clasificador que se descompone así:

Ciencias naturales.....	5
Astronomía.....	2
Astronomía descriptiva...	3
Planetas.....	4
Marte.....	3
Total.....	523.43

Hé ahí el principio. En la aplicación, la clasificación decimal se compone de una *tabla metódica* y de un *índice alfabético*. Por la tabla metódica se puede saber siempre, dado un número clasificador cualquiera, á qué orden de cuestiones se refiere; por el contrario, para encontrar el número que corresponde á una materia determinada, se utiliza el *índice-diccionario*, en el que las palabras que representan los estudios están ordenadas por orden alfabético con su correspondiente número clasificador.

De ahí que tanto todo título de obra como todo artículo de revista, se represente siempre por un número invariable, común á todos los estudios y escritos relativos á la misma materia. Su nota bibliográfica se clasifica en su verdadero lugar con toda seguridad, rapidez y mecanismo, lo mismo en el repertorio bibliográfico universal, en los índices, en los catálogos de bibliotecas ó en las bibliografías ideológicas particulares, que en las clasificaciones de cualquier materia, museos, exposiciones, notas de estudios, etc.

***

Las ventajas de esta clasificación son numerosas:

1.ª Constituyen en primer lugar una verdadera nomenclatura bibliográfica internacional, puesto que los números no representan palabras, sino ideas, y como tales son susceptibles de traducirse á todas las lenguas. Además, el contenido de una nota bibliográfica en lengua extraña, una vez indiciado decimalmente, es conocido por todo el mundo.

2.ª A medida que las ciencias progresan y se complican, son siempre posibles nuevas subdivisiones; basta conque un órgano central, en relación con los grupos científicos de cada especialidad, tenga al corriente las *tablas metódicas é índice-diccionario* de la clasificación decimal. Este órgano es *l'Office International de Bibliographie.*

3.ª Con los índices decimales, no solamente lo contenido de una nota se expresa de un modo sencillo y conciso por medio de una inscripción cifrada y universalmente inteligible, sino que hasta se indica el orden en que esas notas deben figurar en un repertorio ó catálogo cualquiera. Una nota que se refiera á electricidad, indiciada 537, se llevará automáticamente á su verdadero sitio, entre el Calor 536 y el Magnetismo 538, sin que la persona encargada de esta ordenación completamente material tenga necesidad de conocer lo que tales números significan.

4.ª Los números clasificadores no son arbitrarios. Están formados racionalmente por justaposición de cifras sucesivas que forman números cuya estructura indica por sí misma las relaciones intrínsecas de un estudio con todos los demás. Todas las obras de Ciencias Naturales tienen de común la primer cifra 5; todas las de Física las dos primeras cifras 53; todas las de Electricidad las tres primeras 537..., etc.

5.ª En un repertorio bibliográfico clasificado por el sistema decimal, todas

las notas relativas á estudios conexos se encuentan reunidas las unas cerca de las otras; todo lo de la Electricidad está junto, lo mismo todo lo de Física, é igualmente todo lo de Ciencias Naturales. Por el contrario, un repertorio cuyas papeletas están clasificadas por millares de títulos colocados en orden alfabético, además de no tener carácter internacional, puesto que las palabras que representan estos títulos varían de una lengua á otra, disemina sin necesidad los estudios conexos. Por otra parte, la clasificación decimal combina todas las ventajas del orden sistemático con las del orden alfabético de materias. Basta con que los investigadores abran el índice-diccionario, busquen la palabra deseada y saquen el número clasificador con que las papeletas están clasificadas. Esta operación es tan sencilla como lo puede ser el buscar en un índice alfabético cualquiera el número del párrafo de un libro y dirigirse á él.

6.ª En fin, la clasificación decimal presenta aún la ventaja de ofrecer para todas y cada una de sus partes, desarrollos absolutamente simétricos, que pueden hacer de un número clasificador una expresión compleja, que abraza bajo una unidad numérica aparente, varias ideas bibliográficas completamente distintas. Ese paralelismo en el desarrollo, ayuda á la sencillez del sistema y á su carácter eminentemente mneumónico.

Vamos á exponer esto detalladamente.

***

En efecto, todo número clasificador que representa un título de clasificación, en cualquier grado de división á que pertenezca, puede á su vez recibir una determinación más precisa, por medio de uno de los índices, generales para todo el sistema, que indican las divisiones de cada estudio bajo el punto de vista de su *forma*.

Esos índices de *forma* complementarios son los siguientes:

.01 Teorías generales de.....
.02 Manuales y tratados generales de.
.03 Diccionarios y enciclopedias de...
.04 Ensayos de.....
.05 Periódicos de .....
.06 Sociedades de.....
.07 Enseñanzas y estudios de.....
.08 Poligrafía.....
.09 Historia de.....

Y combinándose con los índices específicos ó números clasificadores de que ya hemos hablado, resulta, por ejemplo:

52 Astronomía.
52.01 Teorías generales de Astronomía.
52.05 Periódicos de Astronomia.

ó bien:

63 Agricultura.
63.02 Tratados generales de Agricultura.
63.05 Periódicos de Agricultura.
63.09 Historia de la Agricultura.
635 Horticultura.
635.02 Manual de Horticultura.

Hay otra clase de división que se encuentra en todo el sistema, y que por razones de facilidad y de mneumotecnia se mantiene siempre invariable: es la división hecha bajo el punto de vista geográfico ó nacional.

Los índices geográficos sirven en este caso para precisar el sentido de cual-

quier número clasificador, sea el que fuere. Estos índices constituyen toda una série numérica independiente de la primera, y tiene de 1 á 9 con sus subdivisiones. También están formados según el tecnicismo del sistema.

Para no confundirlos con los índices específicos, estos índices están siempre escritos entre paréntesis: por ejemplo: (4) Europa moderna, (42) Inglaterra, (43) Alemania, (44) Francia, (447) La Provenza, etc.

Tendremos, pues:

913	Arqueología.
913 (42)	Arqueología de Inglaterra.
913 (43)	Arqueología de Alemania.
913 (44)	Arqueología de Francia.
913 (447)	Arqueología de La Provenza.

Los tres índices, *específico*, *de forma* y *geográfico*, combinados, darán los números clasificadores siguientes:

913	Arqueología.
913.05	Revistas generales de Arqueología.
913.05 (42)	Revistas inglesas de Arqueología.
913.04 (44)	Revistas francesas de Arqueología.

Los índices geográficos son susceptibles á su vez de combinarse con los índices *cronológicos* ó *históricos*. La historia de cada país, en efecto, se divide en períodos, para los que se hace uso de los índices históricos 01, 02, 03, 04,.....09, añadidos al índice geográfico, é inscritos inmediatamente después entre paréntesis, para evitar su confusión con el índice *de forma* que se escribe fuera del paréntesis.

Los índices históricos tienen, además, una significación especial para cada país, porque los períodos históricos no coinciden en todas partes.

Francia, en tiempo de la Revolvción, se expresa, por ejemplo, (44.04). Por consiguiente, una *Historia de la Optica en Francia bajo la Revolución*, se indiciará,

Optica.....	535
Su historia.....	.09
En Francia.....	(44
Bajo la Revolución.	.04)
Total.....	535.09(44.04)

Como se ve, á la vez que múltiples, estas combinaciones son sencillas: permiten localizar sin trabajo una obra tan especial en los cien mil títulos de un repertorio bibliográfico universal. Por muy largo que sea ese número, se entiende perfectamente, porque cada uno de sus componentes conserva, en todo el sistema, una significación idéntica á sí misma.

Así, pues, tendremos:

52 09	Historia general de la Astronomía.
52.09(42)	Historia general de la Astronomía en Inglaterra.
52.09(44.04)	Historia de la Astronomía en Francia durante la Revolución.
33 09	Historia general de la Economía política.
33.09(44)	Historia general de la Economía política en Francia.
33 09(44.04)	Historia de la Economía política en Francia durante la Revolución.

En fin, el número clasificador puede ser determinado de otra manera, además de la de los índices cuya función acabamos de exponer.

Los libros y los artículos de revistas tratan á menudo de varias cuestiones conexas, ó en especial del estudio de una cuestión bajo un punto de vista particularísimo. Sería imposible comprender *á priori* en los cuadros de una clasificación, la infinidad de puntos de vista diferentes, bajo los que pueden ser considerados los estudios. La Estadística, por ejemplo, es aplicable á una infinidad de objetos, aún á los comprendidos en los cuadros de las ciencias sociológicas.

Se ha convenido en estos casos, determinar el número clasificador de la Estadística, ó sea 31, para los de cada estudio que se considere. El signo (:) indica esta determinación. Por ejemplo:

31	Estadística.
31 : 63	Estadística de la Agricultura.
31 : 633	Estadística del trigo.
31 : 639	Estadística de los animales domésticos
31 : 639.1	Estadística de los caballos.

Otro ejemplo. Las bibliografías especiales se colocan con la indicación 016; pero este título es susceptible de tantas subdivisiones como estudios hay. Se determina, pues, con 016 sacando toda la serie de los índices específicos:

016 : 1	Bibliografía de la Filosofía.
016 : 31	Bibliografía de la Estadística.
016 : 53	Bibliografía de la Física.
016 : 63	Bibliografía de la Agricultura.

***

La clasificación cuya técnica acabamos de exponer se llama decimal, no sólo porque la división de las materias se hace siempre en *diez* ó en un número inferior, sino porque los números clasificadores deben ser considerados como números decimales y no como enteros. El orden de clasificación de las notas bibliográficas ó de los libros, es el de la serie de números decimales ordinarios, como más arriba hemos dicho.

En una tabla ó en un repertorio no se utilizan más que los índices que corresponden á las materias que haya reunidas; por eso se saltará del índice 63.03 al 63.05 en un catálogo que no tenga que indiciar ningún libro concerniente al número 63.04.

El punto (.) no tiene valor absoluto. No es un punto decimal, puesto que cualquier número ya es decimal (la reunión de conocimientos forma la unidad, y ante cada número se supone un (0) *cero* ideal). El punto sólo sirve para facilitar la lectura, agrupando las cifras de un mismo número, ya por la significación propia de las diversas partes que la componen (Ejemplo: 63.05), ya sencillamente un grupo de tres cifras. (Ejemplo: 631.7).

El orden de sucesión de los números clasificadores es el habitual de los signos simbólicos de la numeración 1. 2. 3..... 9. Pero para facilitar la clasificación de los números compuestos, se considera el paréntesis geográfico-histórico, como un solo símbolo, como un índice determinante.

Los índices colocados en el interior de los paréntesis, lo mismo que los determinantes, se suceden á su vez en el orden de los números clasificadores simples.

Los símbolos *paréntesis* ( ) y determinante (:), están intercalados entre 0 y 1. En el orden de los símbolos tendremos, pues, 0, ( ), :, 1, 2, 3..... 9.

63	63 (441)
63.01	63:54
63.05	63:55
63.09 (44)	631
63 (42)	631.7
63 (43)	64

***

En resúmen, la clasificación decimal constituye al mismo tiempo para la bibliografía de las ciencias, una *nomenclatura*, una *redacción* y una *clasificación*.

Todas las ideas ó categorías bibliográficas están en ella designadas por los símbolos cifrados que las denominan como en la nomenclatura química. Por el contrario de la de la lengua vulgar, esta nomenclatura no tiene nada de arbitraria; se funda en los caracteres esenciales y científicos de las propias ideas, y como tal, no está particularmente ligado al idioma de ningún pueblo: es *internacional*. Sus términos son de verdaderas palabras compuestas, formadas, ya por vía de derivación al especificar por medio de cifras juxtapuestas una idea más general en una más particular, ya por la combinación, fundiendo en una sola expresión numérica dos ó varios índices distintos, y conservándoles una significación permanente, cualquiera que sea el todo de donde provengan las partes.

Como sistema de redacción, las cifras de la clasificación decimal ofrecen una concisión más grande y son susceptibles de una interpretación más universal que cualquier otra inscripción en letras ó en otra clase de signos. Constituyen así, al lado de la nomenclatura bibliográfica, una verdadera nota bibliográfica, análoga á lo que es en Química su redacción por los símbolos que representan su nomenclatura.

En fin, los índices decimales expresan todas las categorías bibliográficas, en función las unas con las otras, y hasta su estructura indica los lazos de subordinación y de correlación que tienen entre sí. Constituyen así la más sencilla y la más práctica de las clasificaciones ideológicas. En efecto, la série de símbolos ó cifras que componen los índices, es absolutamente paralela á las series de las divisiones de la misma clasificación.

Según el aspecto con que se les considere, los mismos números clasificadores presentan entre sí los caracteres completos de una *nomenclatura*, de una *anotación* y de una *clasificación*. La generalización de su empleo realizará la unidad bibliográfica bajo este triple aspecto.

Por todas estas causas, *l' Office International de Bibliographie*, ha hecho de la clasificación decimal la base del Repertorio bibliográfico universal que está formando.

(Organisation International de la Bibliographie scientifique (01.08) *páginas* 5 *á* 16).

Por la traducción,
Manuel Castillo

LA ASOCIACIÓN
DE
BIBLIOTECARIOS AMERICANOS.

En el año 1876 fué cuando los Bibliotecarios americanos trataron por primera vez de asociarse con el fin de llenar de una manera más útil y más completa la misión de enseñanza y de difusión de los conocimientos humanos que les esta encomendada.

El 4 de Octubre de 1876, cien Bibliotecarios se reunieron en Filadelfia y discutieron durante tres días los numerosos asuntos que se relacionan con la biblioteconomía y la bibliografía. Bien pronto se persuadieron del provecho que podrían sacar centralizando su organización, y desde el 6 de Octubre de 1876 la Asociación de Bibliotecarios americanos, *American Library Assotiation*, quedó fundada.

Los primeros miembros del Comité organizador fueron Mr. Justin Winsorí, presidente; MM. A. R. Spofford, W. F. Poole y A. Hames, vicepresidentes, y M. Melvil Dewey, secretario-tesorero.

Adoptados los Estatutos en 4 de Septiembre de 1877, al tiempo de la segunda reunión de los asociados, fueron modificados diez y siete años más tarde en 1893 en Chicago. Reproduzco aquí los artículos principales:

I.—La Sociedad llevará el nombre de «Asociación de Bibliotecarios Americanos».

II.—El objeto de la Sociedad será: promover la buena organización de las Bibliotecas; inclinar á la opinión pública á fundar otras nuevas y á perfeccionar las existentes; proponer la votación de leyes especiales provinciales y nacionales; provocar mútuos esfuerzos cooperativos con objeto de mejorar las obras ya realizadas y de reducir los gastos; cambiar impresiones y publicar el resultado de las conferencias; defender los intereses de los Bibliotecarios, Administradores y demás personas empleadas en las Bibliotecas ó en Instituciones análogas de enseñanza.

III.—Todo Administrador, Bibliotecario ó persona empleada en una Biblioteca pública, puede ser socio pagando una cuota anual y firmando un ejemplar de los Estatutos ó una fórmula de adhesión que será conservada en los archivos. Otras personas pueden también formar parte de la Asociación después de haber sido agregadas por el Comité. Toda persona que pague una cuota anual de 5 dollars, recibirá el título de Socio protector.

IV.—La cuota anual, pagadera en Enero, es de 2 dollars para los Socios ordinarios y de 5 para los protectores ó establecimientos.

V.—El Comité puede admitir la agregación de otros asociados durante un año. Estos tendrán todos los privilegios de los demás Socios, salvo el derecho de voto...

VI.—La Asamblea general puede elegir por unanimidad Socios de honor nombrados por el Comité y exceptuados de toda cuota.

VII.—Todo Socio ordinario ó protector puede convertirse en vitalicio... mediante el pago de 25 y 100 dollars respectivamente.

VIII.—Los fondos procedentes de estas cuotas, ó de donativos hechos con este objeto, constituirán un capital intangible é inviolable.

IX.—Los Administradores de la Sociedad son: un presidente, tres vicepresidentes, un secretario y un tesorero, elegidos en votación secreta por la Asamblea general anual.

X.—Estos Administradores forman con el presidente del año anterior un Comité ejecutivo con facultad de obrar en nombre de la Asociación durante el intervalo de una á otra Asamblea, en todos los asuntos en que están unánimemente conformes.

Eligen entre los Socios una Comisión de Hacienda compuesta de tres individuos, otra cooperativa de cinco y las demás que juzgan necesarias para ejecutar los trabajos de la Asociación.

XV.—La Comisión cooperativa examinará y dará cuenta de cualquier proyecto que tienda á facilitar el trabajo de los Bibliotecarios y á hacerle más económico, más uniforme y más armónico.

XVII.—Habrá una Asamblea anual en época y lugar que determinará la Asociación ó el Comité y el secretario, y circularán invitaciones entre los Socios con un mes de anticipación.

Las Asambleas celebradas hasta ahora han sido las siguientes:

1876.—Philadelphia.
1877.—New-York.
1877.—Londres.
1879.—Boston.
1879.—Cambridge.
1881.—Washington.
1881.—Baltimore.
1882.—Cincinati.
1883.—Buffalo.
1885.—Lake George.
1886.—Milwankee.
1887.—Thousand Islands.
1888.—Catshills.
1889.—San Luis.
1890.—White Mountains.
1891.—San Francisco.
1892.—Baltimore.
1892.—Washington.
1893.—Chicago.

1894.—Lake Placid.
1895.—Denver.

Después de las Asambleas se verifican conferencias íntimas que duran á veces varios dias, durante los cuales se discuten medidas prácticas por grupos constituidos á voluntad de los socios presentes. Estas discusiones contribuyen en gran manera al mantenimiento de la unión entre los asociados.

Cada socio recibe anualmente un tomo de actas diversas. La Asociación se esfuerza también por darle á conocer todo lo que pueda facilitar sus trabajos, mejorar el material de su Biblioteca ó acertar en el nombramiento del personal.

Existen dentro de la Asociación secciones especiales que se ocupan de trabajos más restringidos ó que persiguen objetos más técnicos que los que puede abordar una Asamblea general.

Las más importantes de estas secciones son: la de publicaciones, *Publishing section*, que fué creada en 1886, y tiene por objeto preparar y editar los catálogos, índices ó bibliografías más susceptibles de hacerse en colaboración. La cuota especial de esta sección es de cinco dollars anuales; cualquier individuo, Biblioteca ó establecimiento, puede pertenecer á esta sección y recibir un ejemplar de cuantas obras publique.

El índice de periódicos, *Periodical index* de Poole, demuestra la gran cantidad de trabajo y de dinero que puede ahorrarse por medio de la división del trabajo. Esta colección ha concluido en América con la costumbre admitida en cientos de Bibliotecas de catalogar cada una por su parte millares de artículos de los mismos periódicos. Trabajo tan ímprobo, en lugar de tenerlo que hacer á la vez y por completo en cien establecimientos, se ha repartido equitativamente entre numerosos Bibliotecarios; cada uno no tiene más que hacer una escasa parte del trabajo y se aprovecha en cambio del trabajo total de todos los demás; por este medio se han catalogado en poco tiempo cerca de 6.000 volúmenes de revistas.

Con el título de lecturas para la juventud *Reading for the Jung* se imprime, desde el año 1890, un índice clasificado y anotado de los mejores libros para uso de los niños.

Se ha publicado además en 1893, con el título de *American Library Assotiation index*, un catálogo semejante al de Poole, de las innumerables obras impresas en forma de folletos, monografías, noticias, ensayos, y cuyo título general no es suficiente para conocer el asunto de que tratan.

El próximo índice cooperativo propuesto estará consagrado á los periódicos científicos y ahorrará las buscas á través de cientos de índices de materias y de tomos amenudo faltos de índices. La elaboración de un índice de esta naturaleza supone múltiples conocimientos y exige la colaboración de personas que posean conocimientos especiales.

Una segunda sección, que lleva el nombre de Asociación de Bibliotecarios oficiales, se ocupa en el estudio de las relaciones entre los gobiernos, las autoridades y las Bibliotecas. Son objeto de este estudio las cuestiones de legislación, las asignaciones, la exención de impuestos, la distribución de documentos oficiales, las Bibliotecas que se trasladan, la dirección de las Bibliotecas públicas, la confección de listas de los mejores libros distribuidos por el gobierno, etc. (1)

(1) Se ha publicado una noticia especial de esta sección y se puede obtener del secretario de la A. L. A. State library. Albany. N. Y.

Hay también una sección de Bibliotecarios de Colegios y Universidades, constituída en 1886 en San Luis, que se ocupa especialmente de la formación de Bibliotecas destinadas á la enseñanza.

Por último, en 1890 se formó una sección compuesta de administradores de las Bibliotecas americanas, *trustees*. Hay, en efecto, muchos problemas que no afectan directamente más que á la gestión material del establecimiento: el mobiliario, la contabilidad, la conservación de libros, la construcción de locales, forman otras tantas cuestiones que pueden ser motivo de interesantes y fructuosas controversias.

Trátase ahora de formar una última Sección, la Sección bibliográfica, que tendrá por objeto hacer un catálogo de los mejores libros que se pueden consultar ó adquirir sobre una materia determinada. En cada nueva edición este catálogo se aumentará añadiéndole los mejores libros publicados en lenguas distintas de la inglesa. Expuesto este proyecto por vez primera en 1877 en el *Library Journal*, fué adoptado por la Sociedad en su sesión de Boston, y un editor se comprometió á publicar el nuevo catálogo; pero varias circunstancias le obligaron á desistir de su propósito. El autor de la proposición se decidió en 1884 á realizarla por su cuenta y riesgo, y desde entonces acá hállase terminado todo el trabajo preliminar. En 1893 el Ministerio de Instrucción pública de los Estados Unidos, *Bureau of education*, ha publicado el catálogo de 5 000 volúmenes expuestos en Chicago por la Asociación de bibliotecarios americanos, catálogo que viene á ser la primera edición de la obra emprendida y que ha sido clasificado conforme al sistema decimal. Esta sección se dedicará después de cada junta anual á perfeccionar y completar la primera edición de dicha Bibliografía.

La múltiple utilidad de semejante catálogo salta á la vista y abarca los siguientes puntos:

I.—Será una guía para los compradores de libros y para las Bibliotecas privadas y públicas.

II.—Servirá de índice á los lectores que tengan que pedir libros en una Biblioteca.

III.—Responderá cumplidamente á esta pregunta: ¿Cuál es el mejor tratado sobre tal ó cuál materia?

IV.—Servirá de catálogo impreso en las Bibliotecas de pocos volúmenes con sólo poner al margen de un ejemplar las signaturas que los libros tienen en los estantes.

V.—Constituirá el mejor catálogo de una Biblioteca privada.

Apoyada por editores americanos, esta Sección de la A. L. A. publica, desde 1.° de Noviembre de 1893, un repertorio bibliográfico en papeletas del tipo oficialmente adoptado, que se imprimen dos veces por semana y referentes á toda la literatura americana corriente. Llevan índices de la clasificación decimal (1).

Alrededor de la Asociación de bibliotecarios americanos se han formado tres instituciones, cuya influencia inmediata ha sido considerable, aunque son absolutamente independientes.

Primeramente se fundó el *Library Journal*, que es una publicación men-

(1) La suscripción al *Library Bureau* cuesta Sch. 7,50 el millar. Con el título de *New Book List*, el *Library Bureau* de Londres publica mensualmente, desde Septiembre de 1895, un índice bibliográfico por orden alfabético de autores. Una edición especial, impresa por una sola cara del papel, y engomada, permite á los abonados formarse por sí mismos un índice según su conveniencia. El tamaño adoptado es el de las papeletas del modelo oficial americano, 125 por 75 milímetros.

sual de inestimable valor, seguramente uno de los mejores periódicos especiales que existen, y cuyos 17 volúmenes forman una verdadera enciclopedia biblioteconómica, y después, el *Library Bureau*, organismo de carácter comercial, que tiene por objeto suministrar á las Bibliotecas todo el material necesario, estanterías, cajas de índices, papeletas de todas dimensiones y de todos colores, etc. La seguridad de poder contar con pedidos regulares ha permitido á esta empresa construir una maquinaria especial perfeccionada que asegura á todos los productos de sus fábricas y almacenes una regularidad de construcción muy notable. La agencia ha vendido, solamente durante el año 1895, para no citar más que este dato, *mil millones de papeletas*, cortadas con tal esmero, que no hay dos cuyas dimensiones sean diferentes. Este resultado no podrá menos de extrañar á cuantos se ocupan de catálogos y papeletas (1).

Finalmente, se ha creado en Albany, bajo los auspicios de la Universidad de New York, una *Library School*, verdadera facultad biblioteconómica ó Escuela superior de biblioteconomía y de bibliografía, que permite á los jóvenes que se dedican á esta profesión adquirir una enseñanza especial y completa. Sólo se admiten á los cursos de esta Escuela á los pretendientes que han terminado sus estudios preliminares. La enseñanza dura dos años y termina por un examen en que se concede el título de bachiller en ciencias bibliográficas, *bachelor of library sciences*, título sin el cual no son admitidos los candidatos á plazas vacantes en las principales Bibliotecas de los Estados Unidos.

Tal es, sucintamente expuesta, la obra llevada á cabo por la Asociación de Bibliotecarios americanos, obra que se reasume en esta divisa-programa: *The best reading for the largest number at the least cost*.

Creo muy interesantes para cuantos forman parte de las Bibliotecas españolas ó se ocupan en ellas, las anteriores noticias, y sería muy de desear que en nuestro país llegase á hacerse algo en el sentido de la Asociación de los bibliotecarios, como único medio de que la bibliografía española y los catálogos de las Bibliotecas públicas fuesen un hecho. Los esfuerzos individuales todos sabemos que resultan tan penosos como infructíferos, y puesto que aquí se ha tratado varias veces de *índices centrales* y de otras idéas excelentes en el fondo, pero inpracticables, creo debe fijarse la atención de quien corresponda en los éxitos obtenidos por el gran espíritu de asociación de los norteamericanos, de quienes, aun cuando en otro orden de ideas estemos hoy justamente distanciados, deberíamos aprender algo en aquél sentido. Este es el motivo que me ha inducido á trascribir en castellano lo que para cuantos registran las publicaciones bibliográficas extranjeras debe ser harto conocido.

Simancas, Noviembre de 1896.

JULIÁN PAZ.

(1) Classified illustrated catalog of the *Library Bureau*, founded 1876, incorporated 1888. Handbook of library and office fittings and supplies Boston, 146, Franklin street; London, 10, Bloomsbury street.

LA «BICHA» DE BALAZOTE.

El peregrino monumento escultórico, vulgarmente designado con el impropio nombre que encabeza estas líneas, ingresó el día 31 del pasado mes de Octubre en el Museo Arqueológico Na-

cional, en cuya Sala de Antigüedades Ibéricas fué inmediatamente instalado. La pretendida «Bicha» es una esfinge de piedra, que se descubrió hace pocos años en un despoblado inmediato á Balazote y se ha conservado hasta ahora en el vestíbulo del palacio de la Diputación de Albacete. La ha remitido el Gobernador de Albacete prévio acuerdo de dicha Corporación, á la que con tal fin se dirigió por el Ministerio de Fomento una Real Orden dictada al tenor de una comunicación del Director del Museo, encareciendo la conveniencia de estudiar el monumento junto á los de su índole, que en la expresada sala Ibérica representan una de las páginas más interesantes de nuestra historia en la época ante-romana. Y es justo manifestar que el Museo debe esta nueva y valiosa adquisición á la eficaz iniciativa del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, de cuyo amor á las ciencias históricas hay en aquel centro preciosos testimonios. Esas iniciativas han sido secundadas con loable patriotismo por las particulares gestiones del distinguido hombre público D. Rafael Serrano Alcázar, habiendo coadyuvado también el autor de estas líneas, que perseguía desde hace tiempo la idea de ver entre las esculturas bastetanas del Museo un tan notable ejemplar.

La esfinge de Balazote sólo era conocida de la generalidad de los aficionados por la mención que de ella hizo y grabado que insertó nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su libro *Murcia y Albacete* (de la obra *España*, Barcelona; 1889, página 720 á 724), y por la noticia, también acompañada de un grabado, que dió Mr. Arthur Engel en su *Rapport sur une Mission archéologique en Espagne* (1891), (París, 1893, pág. 87 y 88, figura 15). Ambos han reconocido en ella un carácter oriental, que al primero le induce á considerarla como labrada acaso en la época en que los caldeos señoreaban la región bastetana, y al segundo le ha hecho escribir estas palabras: «En piedra del país y de arte evidentemente indígena, esta escultura forma parte del mismo grupo artístico que las del *Cerro de los Santos* y del *Llano de la Consolación*. Balazote no dista del *Cerro* más que cincuenta kilómetros en línea recta», é indica que esta figura, que estuvo sin duda incrustada en un muro, «quizá á la entrada de un templo», no debió ser única; es decir, que ella y su compañera adornaron las jambas de una puerta en análoga disposición que los toros con faz humana de los monumentos asirios.

La esfinge fué esculpida en un sólo bloque, y por accidente desgraciado se encuentra hoy partida por el cuello. La piedra es caliza, como la de las esculturas del *Cerro de los Santos*; la factura, igual que en éstas, bastante acentuada. Mide de longitud 0,93; de altura 0,75. Pesa 20 arrobas y media. La figura viene á ser, como las asirias, un toro con cabeza humana, barbada, con dos pitones poco salientes de toro, y orejas, que recuerdan las de este mismo animal; está echada, con las patas dobladas y la cola enrroscada sobre el anca izquierda. Descansa sobre un plinto de poca altura. Todo el flanco izquierdo destaca en alto relieve sobre el resto del bloque, que casi en bruto, formó parte del muro á que la figura estuvo adosada; la cabeza y el cuerpo delantero, con sus dos patas, son de bulto entero.

El estilo participa grandemente del hieratismo oriental, siendo evidente la influencia asiria, no sólo en la concepción general de la imágen, sino en el acanalado y disposición regular de los

mechones de la barba y el cabello. Todos estos caracteres hacen á la esfinje de Balazote muy digna de especial estudio que pensamos dedicarle más adelante.

Por de pronto nos cumple consignar que de todos los monumentos reunidos en la dicha sala de antigüedades españolas de la época colonial, ibéricas y celtibéricas, no hay, ni en la misma notable colección de esculturas del *Cerro de los Santos*, nada de tan marcado carácter oriental como la esfinge de Balazote. Esta, con las dichas esculturas, forma en el Museo una serie interesantísima, que representa la cultura anteromana de una región; como los bronces de Costig, las cabezas de toro adquiridas el pasado año, representan otro centro de cultura del mismo periodo, en las Islas Baleares, y los javalíes y toros de la Vettonia, los ídolos, joyas y armas de los iberos, representan por su parte la cultura de los indígenas en aquél período en que gentes extrañas mantenían ricas colonias en las costas mediterráneas. Sólo faltan, para completar el cuadro arqueológico de un período tan interesante, las antigüedades fenicias de Cádiz, de las cuales seria conveniente hacer para el Museo fieles reproducciones.

José Ramón Mélida.

VARIEDADES.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

INVENTARIO

de los documentos que han ingresado en el Archivo Histórico Nacional en el presente mes.

(Conclusión).

Libro 2 de pergaminos.

Contiene 205, pertenecientes á la ciudad de Lugo, y comprendidos entre los años 1019 y 1520.

Libro 3 de idem.

Contiene 263, pertenecientes á Casares de Sarriá y otros pueblos de Lugo y comprendidos entre los años 742 á 1538.

Libro 4 de idem.

Contiene 155, pertenecientes á Pedreda y otros pueblos de Lugo y comprendidos entre los años 735 á 1529.

Libro 5 de idem.

Contiene 156 diplomas, pertenecientes á Santalla de Cuiña y otros pueblos de dicha ciudad, y comprendidos entre los años 1048 á 1528.

Libro 6 de idem.

Contiene 156, pertenecientes á Fargós y otros pueblos de la misma Ciudad de Lugo y comprendidos entre los años 956 á 1565.

Libro 7 de idem.

Contiene 215, pertenecientes á Mera y otros pueblos de dicha ciudad de Lugo y comprendidos entre los años 1073 á 1540.

Libro 8 de idem.

Contiene 165 diplomas, pertenecientes á Monforte y otros pueblos de la dicha ciudad comprendidos entre los años 916 á 1540.

Libro 9 de idem.

Los 96 diplomas que contiene de los ciento ochenta y ocho que, según una nota moderna, parece tenía, pertenecen, con diferentes pergaminos, á Samos, comprendidos entre los años 910 á 1466.

Cartulario de la Cofradía de San Juan Bautista de Pontevedra.

Se compone de 89 hojas de pergamino (inclusa la última pegada á la tapa que hace oficio de guarda), de 210

por 310 milímetros, encuadernadas en tabla forrada de piel.

En ellos están insertos 106 documentos, de los cuales el primero es de 144... y el último de 1449.

Cartulario de Santo Domingo de Pontevedra.

Los restos recogidos se reducen á 54 hojas de pergamino, que varían de tamaño desde 208 por 295 milímetros á 265 por 372 milímetros con otras dos hojas por cubiertas. La foliación antigua llega á 188.

Contienen 81 documentos, el primero de 1491 y el último de 1485.

Documentos sueltos de Santo Domingo de Pontevedra.

Son 13 en pergamino de los años 1330 á 1530, y dos en papel de 1456 y 1511.

Colección de pergaminos del monasterio de Juvia.

Comprende 109 diplomas que (como en la portada se dice) «andaban en legajos sueltos y se encuadernaron á costa del prior» en 1793, en fuertes tablas cubiertas de piel, de 340 por 485 milímetros con broche de latón.

El primero de los documentos es de 1188, y el último, que carece de fecha, pertenece al siglo XIII.

El más antiguo es de 977 (núm. 2) y el más moderno de 1526 (núm. 100). Sólo tres datan de los siglos X y XII; veinte son del XIII y XIV, y los ochenta y seis restantes del XV y XVI. Todos ellos, los 74, son cartas de foro.

Pergaminos sueltos de monasterios de la provincia de Lugo.

Son 8 correspondientes á los monasterios de Meira y Penamayor, comprendidos entre los años 1159 y 1469.

Pergaminos sueltos procedentes de monasterios de la provincia de Orense.

Son 70, correspondientes á los monasterios de Montederramo, Melón y San Claudio, comprendidos entre los años 1003 y 1491.

Tombo y breve sumario de toda la acienda, y de otras memorables que ay en este monasterio de sant Clodio. Echo por Fray Baptista de Villalba abadd del dicho monasterio. Año de 1607.

Se compone de 687 hojas foliadas, y 37 de preliminares sin foliar, todas de papel, tamaño de folio, con portada policroma y capiteles iluminados, y encuadernación de la misma época.

Se halla en muy mal estado por haber cortado la tinta el papel.

El más antiguo documento que en él se incluye es del año 862, y á muchos acompañan los facsímiles de las rúbricas de los otorgantes y confirmantes.

Tumbo del monasterio de nuestra sancta maria de hoya.

Compónese de 687 hojas (exactamente como el anterior) de papel marquilla, de 285 por 410 milímetros, escritas y encuadernadas en el siglo pasado.

J. V. y C.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

SUS AUMENTOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS EXPOSICIONES HISTÓRICAS.

Sección Etnográfica.

Donación del Gobierno de la República de Colombia.

(Conclusión.)

Sarta de insectos de fantasía, propios para collares.

Sarta igual á la anterior.

Perrillos de monte, propios para collares.

Sarta de insectos, propios para collares. Una de las formas de insectos termina en una trompa espiral.

Sarta de insectos, propios para collares.

Vaso de tumbaga; su tapa en forma radiada.

Vaso idéntico al anterior.

Vaso de oro fino con su tapa radiada

Vasija de tumbaga en forma de totuma.

Vasija grande, oval, de tumbaga en dos piezas que se adaptan perfectamente.

Cantimplora oval, de tumbaga, con anillas para colgarla y una hendidura en el centro.

Cantimplora oval de tumbaga con aros.

Cantimplora oval, de tumbaga con aros y un adorno circular en el centro.

Urna cineraria de tumbaga, de forma elegante.

Urna cineraria de oro fino, con su pequeña tapa radiada, de curvas muy elegantes; tiene una india en relieve á cada lado.

Urna cineraria de tumbaga, forma muy semejante á la anterior, de tapa muy sencilla.

Vaso de tumbaga de bellísima forma; imita una cucurbitácea; el cuello y las tapas muy elegantes.

Bocina adornada con una doble cariátide, hombre y mujer, unidos por la espalda, cargando sobre la cabeza una especie de capitel.

Silbato de oro; le adorna una cabeza de índio con incisiones profundas en la cara.

Platillo de tumbaga con abertura, dorado por fuera.

Treinta y un carreteles labrados, de diversos tamaños.

Platillo de tumbaga con abertura, dorado por fuera.

Seis cascabeles, cinco de ellos con aro para suspenderlos, y uno de varilla.

Platillo de tumbaga pequeño con abertura y dorado por dentro.

Tejuelo de oro en forma de medallón, pieza usada en los collares.

Donación del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Colección de numerosos objetos, en su mayor parte desperdicios de hojas de cuchillos y otros instrumentos de piedra, procedentes de las primitivas canteras de cuarcita. Suburbios de Washington, distrito de Colombia.

Colección de númerosos objetos procedentes de las antiguas canteras de pedernal del Condado Lickin Ohío.

Ídem. íd. de objetos procedentes de las primitivas canteras de Novaculite (Arkansas).

Ídem. íd. de objetos procedentes de Horsteno (territorio índio).

Ídem. íd. de objetos procedentes de las primitivas canteras de estelita (Suburbios de Washington, distrito de Colombia).

Ídem. íd. de objetos procedentes de las primitivas minas de cobre, Isla Royal-Lago Superior Michigan.

Ídem. íd de númerosos fragmentos procedentes de la cantera *de piedra sacra para pipas*. (Minnesota.)

Varios planos, mapas y fotografías de ejemplares notables.

Donación del Gobierno de Méjico.

OBJETOS QUE FIGURARON EN LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA.

Modelo del Calendario Azteca. El Monolito original de este Modelo fué encontrado en la Plaza Mayor de Méjico al practicarse su nivelación en el mes de Diciembre de 1790, y colocado después al pié de la torre occidental de la Catedral, de cuyo lugar se trasladó al Museo Nacional en Agosto de 1885.

Así consta por el téxto de la inscrip-

ción que se mandó poner al pié del monolito.

Su simbolismo y explicación parece corresponder al cómputo méjicano y se ha considerado como un gran relój de sol que indicaba las horas, días y meses mediante la sombra de cuerdas y barras convenientemente combinadas.

Modelo de la escultura de *Chal chilmitligue*, «La de las saya de piedras preciosas», diosa del agua, según el Sr. Chavero: está en pié, desnuda de la cintura arriba, con la cabeza cubierta por alto tocado que cae á los lados de la cara sobre los hombros. Tiene algunos atributos de Chicomecoatl.

Modelo de un torso humano colosal, procedente de Tetzcoco. Bajo relieve fracmentario, pero en el que puede seguirse todo el contorno del cuerpo desde el hombro hasta el talón, distinguiéndose completo uno de los brazos. La figura parece arrodillada, y con el brazo sostiene y aplica contra su espalda un disco adornado con las insignias del sol, del que se desprenden ciertos atributos que representan los destellos del astro del día. Si se le diera nombre mejicano le convedría el de Teomama «Cargador del Sol».

Modelo de la lápida conmemorativa de la dedicación del templo Mayor de Méjico. En la parte inferior está el año del suceso, chicuci Acatl «ocho cañas», correspondiente al 1487 de la Era vulgar; arriba los relieves y geroglíficos de los monarcas Tezoe y Anitzotl, durante cuyos reinados se realizó la obra; de sus orejas sacan éstos sangre que cae á chorros ante ellos y encima de la casa simbólica, representación del templo.

Modelo del relieve de la Cruz de Palenque, así llamado por la figura del centro, que parece una cruz; sobre ella descansa un ave de vistosas plumas. Ante la cruz y á la derecha está un hombre de pié, sosteniendo en sus brazos extendidos á un niño acostado en ellos.

Modelo de la piedra del juego de pelota, llamada por los mejicanos *tlachtli*. Tiene la forma de un grueso disco, perforado en su centro para dar paso á la pelota, en este difícil juego tan estimado por los mejicanos. Cada una de las superficies laterales de este anillo lleva esculpida por líneas reentrantes la figura de un batracio.

Modelo de un vaso sagrado, cilíndrico y hueco, en cuya superficie exterior se ven esculpidas ocho calaveras; en el interior y en el fondo del vaso hay otro relieve, representación del fuego. El vaso debe haber servido indudablemente para los ritos idolátricos en tiempos de la gentilidad indiana.

Modelo de Quetzalcoatl, «culebra con plumas», el Dios del aire. Tiene la forma de una gran serpiente de cascabel, enroscada de modo que los anillos queden superpuestos en sentido horizontal, ofreciendo en conjunto el aspecto de un cono de 1,07 metros de altura, cuya terminación es la cabeza del reptil. El cuerpo está cubierto de plumas. Por las fauces abiertas del animal aparece una cara de hombre cuyos caracteres no son perceptibles con claridad, por hallarse las facciones casi destruídas en el original. De la mandíbula inferior sale un pedernal acompañado del símbolo del agua y de otros emblemas que cubren parte de los anillos del reptil, desde la boca hasta la mitad de la altura del cono formado por su cuerpo.

Modelo de un ciclo mejicano. Piedra que se halló en el valle de Méjico. Tiene forma de cilindro estriado. El nombre mexicano del ciclo era *Xirchmolpilli* (atadura de hierbas ó de años.) Por el diámetro de la piedra se puede asegurar que la atadura representaba un ciclo de cincuenta y dos años.

Modelo en yeso de una cabeza humana, tallada en piedra, de tamaño natural. El original se conserva en el Museo de Méjico, y proviene de la provincia del Estado de Veracruz. Es obra muy acabada y que hace honor á los artistas precolombinos que la esculpieron.

Plano de las ruínas de Cempoala. Levantado por orden de la Secretaría de Justicia é Instrucción pública por los oficiales de Ingenieros, Capitán segundo D. Pedro Pablo Romero, y Teniente D. Fernando del Castillo, con la cooperación del Director del Muceo Nacional de Méjico, D. Francisco del Paso y Troncoso: escala en metros 1:3.000-1891.

El ejemplar es reproducción cromolitográfica, dibujada en Méjico por el artista D. Jenaro López é impresa en la Oficina litográfica del Timbre; mide 89 centímetros de altura por 1,14 meros de latitud, y está en dos hojas.

Un ejemplar del Homenaje á Colón, ó sea reproducción de los códices Colombino, Porfirio Díaz, Baranda Dehesa. Relieves de Chiapas y del lienzo de Trascala.

Ejemplar de las obras históricas de D. Fernando de Alba Ixtlilxochitl.

Donación del Gobierno de Perú.

OBJETOS DE ORO.

Cetro de madera forrado de hoja delgada de oro.

Mate grande con tubito chupador.

Ídem más pequeño.

Topo para prender el pelo.

Alcatraz de hoja de oro con líneas repujadas.

Pulsera con labores repujadas.

Vincha ó Huincha labrada.

Redondela con una cara repujada.

Alfiler con redondela.

Pluma para turbante.

Ídolo repujado.

Mascarilla de hombre.

Mascarita de tigre.

Arete con dos colgantes.

Ídem con una argollita.

Varias piezas de un collar.

Cuatro eslabones de cadena.

PLATA.

Dos vasos con caras humanas repujadas.

MADERA.

Cuatro ídolos para clavar en la tierra.

Un machete.

TEJIDOS.

Dos adornos de cabeza, á manera de cola de llama.

Faja blanca de algodón.

Dos ponchos multicolores.

Ídem de lana de colores.

Bolsita de íd.

Trozo de tejido de íd.

Tres fajas estrechas de colores.

CERÁMICA.

50 *huacas* variados y escogidos, en excelente estado de conservación; tales son:

Vaso de barro rojo representando una cara de mujer sifilítica. — Procedencia, Chimbote.

Vaso silbador en forma de rosquete, con una rata sobre él.—Procedencia, Trujillo.

Vaso silbador en forma de índio sentado tocando el tambor.—Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, con relieve de varios animales.—Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, con faja policroma.—Procedencia, Trujillo.

Gran vaso con faja policroma, con varias banderas y cabezas de llama pintadas en ella.—Procedencia, Trujillo.

Vaso con adornos negros.—Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro negro en forma de pié de índio con su ojota.—Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro rojo, en forma de cabeza humana. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, formado por cuatro frutos.—Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro, rojo y blanco, en forma de figura hamana, con máscara de puma.—Procedencia, Chimbote.

Vaso rojo y blanco, que figura dos mujeres gemelas.—Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, con tres pacayes.—Procedencia, Trujillo.

Cazuela de barro, con asas, con banda de pájaros pintados.—Procedencia, Trujillo.

Porongo representando una mujer sifilítica con los piés comidos.—Procedencia, Trujillo.

Porongo en forma de un hombre hinchado y tuerto.—Procedencia, Chimbote.

Porongo formado por un ídolo con gorro adornado con clochas.—Procedencia, Trujillo.

Porongo de barro blanco, en forma de cabeza human, con líneas rojas. — Procedencia, Chimbote.

Tazón policromo, con dos rostros que representan el sol. — Procedencia, Lurín.

Vaso de barro rojo, representando un ídolo con cinturon de culebras; sobre su cabeza un cilindro con dos cabezas de puma. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, con dos pacais más claros. — Procedencia, Trujillo.

Vaso silbador, formado por cuatro pepinos; sobre uno de ellos un hombre tocando un tambor.—Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro rojo, en forma de ídolo sentado. — Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro negro, liso. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, en forma de cabeza de un puma. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro negro, con tres vientres y un ídolo sobre el asa. — Procedencia, Trujillo.

Copa de barro negro con filtrador. —Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro claro, con una mujer sentada que lleva máscara de puma. —Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo, representando una cara. — Procedencia, Trujillo.

Voso de barro rojo, con tres figuras en el asa. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro claro, con dibujo rojo, representando una serpiente y apoyando el asa en un caracol.— Procedencia, Chimbote.

Ollita policroma. — Procedencia — Chimbote.

Vaso de barro blanco, con dibujos rojos, representando un guerrero y varios mónstruos. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro claro, cilíndrico, policromo. — Procedencia, Chimbote.

Vaso policromo representando una figura de guerrero sentado. — Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro negro con un rostro humano en su boca. — Procedencia, Pacasmago.

Vaso formado por una mujer sentada con un puma en las manos. — Procedencia, Chimbote.

Vaso formado por la cabeza de un sacerdote. — Procedencia, Chimbote.

Vaso doble silbador con dos figuras humanas. — Procedencia, Matepe-Chulyo.

Vaso de barro rojo en forma de cabeza humana. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro claro, en forma de cara de índia sifilítica, con la naríz y labios comidos. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro claro, en forma de un hombre sentado con las piernas cruzadas en actitud de hablar y adornado de líneas rojas. — Procedencia, Trujillo.

Vaso de barro claro, en forma de india sifilítica con la naríz comida, sentada, con las piernas cruzadas. — Procedencia, Trujillo.

Tacho con bandas pintadas en blanco y negro. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro rojo y blanco, representando un guerrero con escudo y maza. — Procedencia, Chimbote.

Vaso de barro claro, con la cara de un Jefe con gran tocado y aretes. — Procedencia, Trujillo.

Vaso en forma de un hombre en pié con la cara pintada. — Procedencia, Chimbote.

Vaso rojo y blanco en forma de guerrero, sentado, con máscara de puma. —Procedencia, Chimbote.

Vaso blanco y rojo, en forma de un hombre sentado, con insignias en la cabeza y máscara de lechuza y las manos juntas implorando. — Procedencia, Chimbote.

Vaso rojo y blanco en forma de índio arrodillado y con las manos amarradas tras de la espalda. — Procedencia, Chimbote.

Donación del Gobierno de Alemania.

Ocho grandes vaciados de los relieves de Santa Lucía de Cozumahualpa (Guatemala). (El Doctor Seler, Subdirector del Real Museo Etnográfico de Berlín, donde se guardan los originales, ha publicado un notable artículo descriptivo de los mismos en «El Centenario». Tomo III, pág. 244).

Modelo del relieve del enfermo y el demonio, de Santa Lucía de Cozumahualpa: el enfermo yace en tierra y lleva un tocado compuesto de muchas plumas; el demonio está representado por un hombre ciervo, que lleva la mano derecha cubierta con una máscara; en la márgen superior de la piedra se ven cinco círculos con un signo de pirámide.

Modelo del relieve del enfermo y la muerte, de Santa Lucía de Cozumahualpa: el enfermo yace en tierra y lleva el tocado de la nación que vive al Poniente; la muerte está representada por un esqueleto; en la parte superior de la piedra se ven diez círculos con otros signos que deben componer una cifra numeral.

Modelo del relieve de Santa Lucía de Cozumahualpa, que representa la figura respetable de un dignatario sentado en una silla. Está vestido de ricos adornos, plumas grandes en el tocado, y en la mano una especie de cetro, cuya parte inferior es mucho más ancha que la superior.

Modelo del relieve de Santa Lucía de Cozumahualpa, que representa un hombre subiendo una escalera arrimada á un árbol, en cuyas ramas se oculta un esqueleto. A la izquierda de la piedra se ven nueve círculos, que sin duda señalan el número nueve. Con ese número parece debe relacionarse una figurita que aparece al pié de la escalera y que recuerda el dibujo del signo Olín, uno de los veinte de los días de los mejicanos. Por consiguiente, en este relieve también tendríamos representada una fecha.

Modelo de un gran brasero cilíndrico, en el que se dibuja la figura de un mono colosal que lleva entre sus manos un esqueleto.

Modelo de una cabeza grande de piedra, fragmento decorativo que sin

duda estaba originariamente fijada en la pared.

Reproducción de una cabeza de mono, de piedra, fragmento decorativo, que sin duda estaba fijo en la pared.

Modelo de una cabeza de animal fantástico; puede ser de una danta. Lleva los ojos fuera de su cuenca. El sacar los ojos es el símbolo del sacrificio. En las figuras mexicanas los que se sacrifican ó hacen penitencia están figurados sacándose un ojo con un hueso puntiagudo. Fragmento decorativo.

Vaciado de una cariátide, «hombre serpiente», encontrada en las ruinas de Tula, según un molde sacado por el doctor D. Antonio Peñafiel. (Parte anterior).

Vaciado de una cariátide, «hombre serpiente», encontrada en las ruinas de Tula, según un molde sacado por el doctor D. Antonio Peñafiel. (Parte posterior).

Vaciado de un relieve encontrado en las ruinas de Tula, Estado de Hidalgo, república mejicana, según un molde sacado por el doctor D. Antonio Peñafiel.

Vaciado de un relieve de los templos subterráneos de Chavín, según un molde sacado por el doctor Alphons Stübel.

Figura de un Dios.

Disco con varias cabezas en relieve, alegóricas á la muerte.

Modelo sacado de un *teponaztli* (atambor de madera). El Dios del aire volando, que lleva en la mano derecha un hacha y en la otra un abanico: delante de la boca el signo de la palabra. El original fué encontrado en Tula, del que sacó molde el doctor D. Antonio Peñafiel.

Modelo reducido de la puerta monolítica de Tiaguanaco, construído según las medidas exactas tomadas por el doctor Alphons Stübel.

Modelo completamente igual al anterior.

Modelo reducido y restaurado de la puerta monolítica de Tiaguanaco, de las mismas dimensiones que los anteriores.

Vaciado en yeso del relieve central existente sobre la puerta del monumento monolítico de Tiaguanaco.

Donación de Mr. Carlos Boballius.

Modelo del gran vaso de Guatemala.

Modelos reducidos de las figuras que adornan un templo en la isla Zapatera.

Varias urnas cinerarias de esta isla.

Donación de Mme. Celia Nutal.

Modelo de rodela de plumas, mexicana.

Ejemplar de la reproducción del códice de Florencia: «Libro de la vida que los índios antiguamente hacían y supersticiones y malos ritos que tenían y guardaban».

Donación de la Sra. Emmenway.

Una vitrina conteniendo tres dibujos llamados mosáicos de arena, de seis colores, á imitación de los que se hacen en las Estufas ó cuartos sagrados durante las fiestas religiosas entre los Lopis.

Otra vitrina conteniendo un mosáico de arena, que representa el altar del Sortilegio de la nuve.

A. DE GOROSTÍZAGA.

Premios de la Biblioteca Nacional.

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856, en

el Reglamento orgánico del 7 de Enero de 1857 y en la Real orden de 19 de Mayo de 1893, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispanoamericanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas á la persona que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, que las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presente al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñan en la Biblioteca, tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Nobiembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al Secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la Superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

Madrid 21 de Junio de 1896.—De orden del Ilmo. Sr. Director, el Secretario, *José Devolx y García.*

CRÓNICA.

Academia de la Historia. — En la sesión celebrada el día 30 del pasado, bajo la presidencia del ilustre Director de la Corporación, D. Antonio Cánovas, que hacía ya largo tiempo no lo verificaba por sus altas ocupaciones de Estado, se dió cuenta del hallazgo en Algodor, y en una finca de la duquesa de Abrantes, de varios sepulcros antiquísimos, que su egregia dueña ofrece regalar á la Corporación.

—Están ya para repartirse los ejemplares de la *Lex romana visigothorum*, que publica la misma Academia, conforme al códice palimpsesto de la catedral de León. Tan interesante obra lleva un

estudio preliminar de los Sres. Cárdenas y Fita, y según noticias fidedignas, la reproducción es admirable. Lástima que la tirada sea de escaso número de ejemplares; sin embargo, es de desear y esperamos que la Academia envíe al Ministerio de Fomento sesenta de ellos para igual número de Bibliotecas oficiales.

—*Trabajos en Simancas.* — En el Archivo de Simancas se ha terminado la numeración y arreglo de los legajos del Consejo de Inquisición. Estos documentos ocupan tres salas y en ellas se han numerado y encarpetado nuevamente 570 legajos en fol. y 1.630 en cuarto. De estos últimos, los que contenían censuras de libros se trasladaron á la Biblioteca Nacional hace ya años. Algunos de ellos contenían al lado de la censura, el ejemplar del libro censurado, y cuando éste fué prohibido y mandada recojer la edición; el ejemplar conservado en los legajos es, cuando no tenga otro mérito, lo que los bibliófilos llaman *raro*.

Forman, pues, los legajos arreglados un total de 2.200, entre los cuales hay algunos interesantes, como el proceso de las monjas de San Plácido y otros. De estos documentos de Inquisición se han facilitado multitud de notas y extractos á D. Ignacio Figueroa, vicecónsul de los Estados Unidos, para un detenido estudio que sobre el famoso Tribunal prepara un profesor de aquel país.

También ha trabajado últimamente en aquel Archivo el Doctor Gardiner, quien ha reconocido y extractado la correspondieneia de D. Alonso de Cárdenas, embajador en Londres. (1652-55).

Las cartas de este diplomático revelan su actividad para tener bien informada á la corte de cuanto allí ocurría, y demuestran sus gestiones para impedir que los ingleses saliesen con su intento de apoderarse de Cuba y Santo Domingo. Tratan además estas cartas de la eterna cuestión del apresamiento de los galeones españoles que conducían plata de la nueva á la vieja España por navíos ingleses y holandeses, y son curiosos los reparos que aquí se tenían en reclamar lo que perteneciéndonos por títulos tan justos, se nos quitaba de tan violenta manera.

—*Para las investigaciones bibliográficas.*—La Biblioteca Nacional Central de Florencia tiene á disposición del público, desde 1891, unas circulares impresas destinadas á facilitar las investigaciones bibliográficas que hayan de hacerse en las varias Bibliotecas oficiales de Italia.

En estas circulares ha de indicarse el título del libro que se busca y lo que de él interesa conocer; y basta que el Bibliotecario que recibe la circular responda con un *sí* ó un *nó* á la pregunta: cosa—como advierte muy bien una revista italiana—á la que nunca se niega ningún bibliotecario.

Los resultados útiles obtenidos con este sistema han sido extraordinarios, porque sin pérdida de tiempo se pueden reunir las noticias de todas las Bibliotecas.

Mr. León Dorez, de la Biblioteca Nacional de París, acaba de publicar un artículo en la *Revue des Bibliothéques* elogiando el modelo y forma de usarse estas circulares y propone que todas las bibliotecas del mundo lo adopten para ayudarse recíprocamente en las investigaciones.

Confiamos en que nuestra Biblioteca Nacional se hará eco de esta excitación. —(De la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas).*

—*Premio Martorell.*—Para optar al

premio quinquenal de 20.000 pesetas, fundado por D. Francisco Martorell y Peña, para los mejores trabajos sobre Arqueología Española, se han presentado en el Ayuntamiento de Barcelona los siguientes, que llevan por lemas: 1.° «Arte sua faber in pretio habetur». 2.° «Odisea polis». 3.° «Cataluña». 5.° «Non facilem laborem imsu vero negotium plenum vigiliarium et sudoris assumpssimus». 6.° «Tout ne meurt pas avec nous». El trabajo que lleva el núm. 4 y tiene por lema «La Geología es la historia de la humanidad», no ha sido admitido por faltar á la condición 5.ª del pliego de admisiones. La comisión encargada designó á las personas que han de constituir el Jurado, recayendo la designación en el M. Iltre. Dr. D. Jaime Almera, Sres. D. Francisco Maspons, D. José Torras, D. Felipe Bertrán de Amat y D. Francisco Carreras y Candi.

—*Museo de Historia en Barcelona.* Han empezado en el restaurant del Parque de Barcelona las obras para habilitarlo como Escuela Municipal de Música y los objetos artísticos y antigüedades que estaban expuestos en aquel sitio, serán trasladados á uno de los almacenes del Parque, ínterin no resuelva el Ayuntamiento en qué local debe instalarse el Museo de Historia.

Sabido es lo que perjudican estos traslados y almacenages á los objetos antiguos, por lo que es de desear y los amantes de las ciencias históricas deben procurar, que pronto se vean dignamente instaladas esas colecciones, si no en el Museo Arquelógico Provincial, que es su sito, en cualquiera de los pabellones que desde la Exposición Universal adornan el Parque de Barcelona.

La Corporación municipal de tan importante ciudad, dará una nueva muestra de su amor á la cultura patria con la instalación de ese Museo, que puede llegar á ser uno de los más importantes de España y un nuevo atractivo para los extranjeros y artistas nacionales que visitan la ciudad condal.

Conveniente sería que por alguna Corporación ó entidad de los que velan por el progreso de las ciencias históricas, se dirigiera alguna escitación al dicho Ayuntamiento en el indicado sentido, sin olvidar que el citado Museo Arqueológico Provincial está harto necesitado de un local ámplio y de condiciones apropiadas.

—*San Salvador de Guetaria.*—Por disposición del Sr. Ministro de Fomento, accediendo á lo solicitado por la Diputación y la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, ha llevado á cabo el reconocimiento oficial facultativo de la iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria, el arquitecto inspector señor de Goizueta.

Dicho precioso templo ogival, fué declarado Monumento Nacional hace dos años, porque, aparte de su mérito artístico, fué allí donde se bautizó al insigne marino Juan Sebastián del Cano, el primero que dió la vuelta al mundo; allí se hallan enterrados sus antepasados, y allí, en las memorables Juntas de 1397, se constituyó, puede decirse, la Hermandad provincial de las Repúblicas municipales de Guipúzcoa, y se votaron y proclamaron sus Leyes forales, recopiladas en los siglos XIII y XIV. Fueron ponentes de los respectivos informes de los RR. AA. de la Historia y de Bellas Artes, los señores Pirala y Rada.

El templo se halla amenazando ruina por el resentimiento de un contrafuerte y desgastes de unos arbotantes.

—*Catálogo de Medallas.*—La Sociedad arqueológica de Montpeller ha publicado recientemente el Catálogo de

Medallas antiguas de su colección, que comprende las españolas.

—*Nueva Revista.* — La Asociación artístico-arqueológica Barcelonesa ha publicado el núm. 1.º de la *Revista* que viene á sustituir á su antiguo *Boletín*. y que dirige D. Pelegrín Casades y Gramatxes. En otro lugar insertamos el interesante sumario de la nueva publicación, á la que enviamos nuestro cordial saludo y deseamos largos años de prosperidad en bien de los estudios arqueológicos.

— *Hallazgo de un sagrario.* — Al efectuar las obras últimamente llevadas á cabo en la parroquia de San Andrés se ha encontrado en el magnífico tabernáculo de la capilla de San Isidro un hermoso sagrario de mármol, que mide metro y medio de altura y otro tanto, próximamente, de profundidad.

Es exactamente igual en la forma al referido y gigantesco tabernáculo, en el cual, en 1669, año de la inauguración de la capilla, se colocó la urna de los plateros que contenía la caja en que están los restos de San Isidro, urna que se ostenta en la capilla mayor de la iglesia Catedral.

—«*Un fragmento del libro del «Eclesiástico»*.—Durante el próximo pasado invierno, dos damas escocesas, las hermanas madame Gibson y Mad. Inés Lewis, llegaron al convento de Santa Catalina, del monte Sinaí, para estudiar y copiar los manuscritos orientales, y sus investigaciones nos han valido el descubrimiento y la publicación de una versión siriaca, desconocida, de los Evangelios, de una versión árabe, igualmente desconocida, de muchas epístolas de San Pablo, y el descubierto del original del libro del *Eclesiástico*. Abandonando el Sinaí, las dos hermanas regresaron á Palestina. En Jerusalén buscaron algunos fragmentos de antiguos manuscritos hebreos, entre los cuales, estudiados y reconocidos por el profesor de literatura talmúdica en la Universidad de Cambridge, M. L. Schechter, fué hallado el importante original hebreo del *Eclesiástico*.

Dicho fragmento comienza, según el Sr. Schechter, en el capítulo XXXIX, versícule 15, y alcanza hasta el capítulo XL, 6, de nuestras ediciones; esto es, más de 32 versículos.

El profesor de Cambridge demuestra perfectamente que el folio encontrado es verdaderamente el texto hebreo primitivo.

Hasta ahora sólo se conocían del *Eclesiástico* la traducción en griego que hizo el nieto de Sirach y una veintena de manuscritos de esa misma versión, derivándose todas ellas de un sólo manuscrito antiguo, en el cual se nota la falta de dos hojas: la traducción latina de la Vulgata y una versión siriaca posterior al siglo XVI.

Los orientalistas y los eruditos no se han puesto, sin embargo, hasta ahora de acuerdo para determinar si esta última mencionada versión ha sido hecha directamente del hebreo ó del griego. M. Schechter asegura que el original hebreo no está siempre de acuerdo con la traducción griega ni con la siriaca.

La publicación del texto hallado por las damas escocesas Gibson y Lewis, permitirá dilucidar este punto y juzgar con buen criterio del original y del carácter de las versiones conocidas.

El referido precioso fragmento del original hebreo suministrará también el medio de resolver, al menos en parte, otra cuestión interesantísima, la de la forma literaria del escrito original.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Almagro y Cárdenas (A.)—*Actas y memorias del primer Congreso español de Africanistas.... seguidas de una Reseña de la Exposición Morisca.* Granada, 1896. — En 4.°, 308 págs. 12 pesetas.

Backhouse (E.) y Taylor (C.)—*Historia de la Iglesia primitiva hasta la muerte de Constantino.* Versión española, por Francisco Albricias.— Alicante, 1896. — 2 vol. en 8.° mayor IX-286 y 357 págs. con lám., en negro y colores. — 8 pesetas.

Bárcia (R.)—*Nuevo dictionario de la lengua castellana.*—Décima tercera edic. París. 1896. —En 8.°, XII-1.119 y 37 págs. á 2 col. — 6 ptas.

Castellanos (Antonio).—*Apuntes sobre la verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra.* Alcazar de San Juan, 1896.—En 8.°, VII-48 páginas, 1 pta.

Díaz Cassou (P.)—*Série de los obispos de Cartagena.* Addenda et corrigenda. Madrid, Fortanet, 1896.—En 4.°, 40 págs.—(No se vende.)

Fernández Duro (C.).—*Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón* (1).—Tomo II.—Madrid, 1896.—En 4.°, 532 páginas, con lám.—15 ptas.

Fernández Guerra (A.), Hinojosa (E. de) y Rada y Delgado (J. de D. de la).—*Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda.*—Tomo I.—Madrid, sin imp. ni a. (1896). — En 4.°, 483 págs. — (*Historia general de España.* — Tomo XIII).

Gil (R.) — *Córdoba contemporánea.* — *Apuntes para la historia de la literatura en esta provincia, desde el año 1859 en que se celebraron los primeros juegos Florales, hasta el próximo pasado de* 1891 y 1892 á 95.—Córdoba, Imp. Catalana.—1891 á 1896. —Dos tomos en 4.° XVIII-293-229 páginas.—10 ptas.

Marés y Oriol (P.)— *El corresponsal del coleccionista.* Núm. 5. Julio, 1896. — Barcelona, 1896. —En 8.° menor, 63 págs. (Catálogo de libros, manuscritos, autógrafos, lám., etc., de venta).

Rodríguez Villa (A.)—*Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Noticia biográfica y documentos históricos.* Madrid, 1896, —En 4.°, 221 págs. (Tirada aparte del *Boletín de la R. A. de la H.*)

Valladar (Francisco de P.)—*Historia del Arte. Escultura, Pintura.* Obra ilustrada con 333 grabados.—Barcelona, 1896. — En 4.°, 700 págs.—8 pesetas.

Alfaro (Anastasio). — *Antigüedades de Costa Rica.*—(Primera entrega).—San José, Tip. Nacional, 1896.—En 8.°, 87 págs. con una lám. fototípica.

Carranza (Adolfo P.) — *El Museo Histórico.*— Publicación trimestral.—Tomo III, entrega 3. Buenos Aires, 1896.— En 4.°, 252 págs. con láminas.—3 ptas.

Primera Exposición Centroamericana de Guatemala.—*Documentos relativos á la participación de Costa Rica en dicho certamen.* — Número 1.—San José, Tip.. — Nac. — 1896. — 8.°, 59 páginas.

Rohault de Fleury (C.) — *Archéologie chretienne. Les saints de la Messe et leurs monuments* — II-III. — Paris, May et Motteroz. — En 4.°, 263 y 272 pág. con 222 pl. — 80 fr.

Rondot (N.) — *Les gravures sur bois et les imprimeurs à Lyon au XV siecle.*—Paris, Claudin. —En 8.°, 251 pág. — 15 fr.

Salvioli (Giov.) et Salvioli (Car.). — *Bibliografi universale del teatro drammatico italiano, con particolare riguardo alla storia della musica italiana,* contenente i titoli e l'analisi di tutte le produzioni drammatiche publicate per la stampa in lingua italiana e nei vari dialetti in Italia ed all'estero.— I. disp. 5. —Venezia, tipografia Ferrari. — En 8.°, col. 385 á 480.

REVISTAS.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.=Noviembre. — A. M. Fabié: *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado, con ocasión del exámen de las obras de los señores Echegaray, Labairu, etc.* — C. Fernández Duro: *Carta acerca del origen de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, escrita por don Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.*—C. Fernández Duro: *La leyenda de Cousin y de Pinzón como descubridores de América.* — M. Pano: *Nuevos documentos para la historia de Aragón.*— M. Danvila: *El Archivo Valentino.* — F. Fita: *Arcos de la Frontera. Excursión epigráfica.*—J. Maldonado Macanaz: *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal,* por R. Foulché Delbosc. F. Fita: *Epigrafía romana y visigótica de Vejer de la Frontera.* — C. Fernández Duro: *Premios instituidos por D. Fermín Caballero.*

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS. = Septiembre (núm. 10). — *Notas críticas.* — H. Butler Clarke: *Geschichte Spaniens,* de Diercks.—J. Ribera: *Apostolado seráfico en Marruecos,* del P. Castellanos.— W. Webster: *Emilio Castelar,* de D. Hannay. = *Comunicaciones y noticias.*—F. Adolfo Coelho: *Um enigma na vida*

do poeta Bocage. — M. Jiménez de la Espada: *Primer siglo de la Universidad de Lima* (carpeta de documentos). — R. Mitjana: *Teatro lírico español*—J. Cascales: *Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros.—Centenario da India.—Biblioteca Nacional* (concurso). = *Noticias.—Notas bibliográficas.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. = Noviembre.—*Excursión á Elche*: Auto lírico-religioso, en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María los días 14 y 15 de Agosto, por Adolfo Herrera; (acompaña la música). — *Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz* (continuación), por J. Cascales y Muñoz.— *Cuéllar* (continuación), por Gónzalo de la Torre de Trassierra.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICA, ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. = Octubre-Diciembre (1). —M. R. de Berlanga: *Estudios numismáticos. Tesorillo de monedas romanas de los Gaitanes.*—José Brunet y Bellet: *Gutemberg no descubrí la imprempta.*—P. C. y G.: *Notas bibliográficas.*—P. C. y G.: *Resumen de revistas.—Sección de noticias.—Sección oficial.—Comunicaciones.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Palma.=Septiembre (198).—D. Enrique Fajarnés: *Población eclesiástica de la ciudad de Palma en 1720.* — D. Estanislao de K. Aguiló: *Noticia de un tumulto popular en el Call de los judíos (1309).*—D. E. Pascual, *D. Fernando Moix. Datos para una crónica del antiguo «Corral» de Palma.* — D. Pedro A. Sancho: *Sobre lo home qui acompany lo Jurat menestral (1529)* — D. E. Fajarnés: *La escuadra del almirante Oquendo en Mallorca (1638).* — D. José Rullán, Pbro.: *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca* (continuación). — D. E. Pascual: *Pregones (1391-1400).* — F.: *Lápidas romanas halladas en España en 1895.*—D. P. A. Sancho: *Petardo en Mallorca en 1663.* — D. P. de A. Peña: *Revelaciones curiosas (siglos* XIII *al* XV).— D. E. Fajarnés: *Curiosidades históricas.*—D. J. C.: *Descubrimientos en Beyrouth.* — X.: *Bibliografía — Noticias.—Publicaciones recibidas.*

REVISTA DE MENORCA. = Abril-Mayo-Junio (2). — *Libertades y franquezas de Menorca concedidas en 1901* (documento).—D. Eduardo Saavedra: *Nueva hipótesis sobre los talayots de las Baleares.*—D. José Laporta: *Refranes menorquines* (continuación). — D. F. Hernández Sanz: *Notas arqueológicas acerca de algunos monumentos megalíticos de Menorca.* — D. Miguel Roura: *Estadística de la Biblioteca pública de Mahón, correspondiente al quinquenio de 1891-95.* — D. Francisco Camps y Mercadal: *Itinerario de los talayots de Ferrerias y San Cristóbal de Menorca.*— D. Gabriel Llabrés: *Bartolomé Janorés, escritor menorquín del siglo* XV. — *Diari de Mahó, memorias de D. Juan Roca, any 1777* (segundo pliego).

EUSKAL-ERRIA. REVISTA BASCONGADA. = San Sebastián.—Octubre (587).—Oñate: *Universidad de Sancti Spiritus*, dibujo por D. Angel Pirala. — *Apuntes histórico-descriptivos y proyecto de Universidad Basco-Navarra.*— Noviembre (588). —*Consistorio de Juegos florales euskaros. Epigrafía euskara.* — *Exposición elevada á la Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa.*—Don Pedro Manuel de Soraluce: *Noticias bibliográficas y literarias* — *Trabajos inéditos de Santiago de Bela.*—*Documentos del Archivo de Simancas.*— Juicio de César Cantú: *El país vasco juzgado por los extraños.*

INSTITUT INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE. —BULLETIN.—(1). Chev Descamps: *Discours de cloture de la Conference bibliographique internationale.* — *Status de l'Institut international de Bibliographie.* — H. La Fontaine et P. Otlet: *Creation d'un Repertoire bibliographique universel.*—*Applications diverses de la classification decimale.* — (2-3) *L'institut international de Bibliographie. Premiers resultats.*—*Creation á Bruxelles d'un Office International de Bibliographie.* — C. M. Gariel: *Exposé des propositions votées par le Congres de l'Asociation francaise pour l'avancement des sciences.*—*Bordeaux, aout* 1895.—Herbert Haviland Field: *Les fichés du Repertoire bibliographique universel. Format. Redaction. Mode de publication.* — Paul Otlet: *Le Programme de l'Institut international de Bibliographie: Objections et explications.*—Pierre Dauze: *Une clef catalographique internationale.*— *Notes et Documents.*—*Le plan de bibliographie statistique de l'Institut international de Statistique.*— *Le Bureau international de renseignements de l'Institut colonial international.*—*Report of the International Catalogue committee of the Royal Society.*— *Le repertoire bibliographique des sciences mathematiques.*— *Le Bureau international de Litterature chimique.*— *Les travaux bibliographiques du service geologique de Belgique* —*Le repertoire americain de Bibliographie botanique.*—*The analytical card catalogue of current zoological literature.*—*Regles techniques de bibliographie agricole publié par le Gouvernement des Etats Unis.* —*Rapport presenté par M. Brückner au VI Congres international des sciences geographiques concernant l'elaboration de Bibliographies des sciences geographiques dans tous les Etats.*— *American Library Association.*—*Communications du Bureau de l'Institut.*— *Analysis et Comptes-Rendus.*—(4-5-6). *L'Institut international de Bibliographie: Les trois dernieres mois:* Bauduoin (Marcel): *La Clasification décimale et les Scien-*

ces médicales.— The International Conference of the Royal Society.—Carus (Victor): *La Zoologie et la Clasification décimale.* — Grassauer (F.): *Das moderne Bibliothekwesen und die Herstellung eines allgemeinen bibliographischen Repertoriums.*—Junker (Carl): *Ueber das zu wahlende Format der Repertoriumszettel.* — Field Herbert Haviland: *Das geeigneteste Format der bibliographischen Zettel.* — Daruty de Grandpré: *La Casification décimale et les bibliographies régionales: Bibliographie des Iles Africaines de l'Océan Indien Austral.*—Simoens (G.): *Quelques mots à propos de l'analyse bibliographique.*

Otlet (P.): *Sur la structure des nombres classificateurs.—Indexification décimale: Règles pratiques et modèles. — Musée photographique documentaire (Note). — Bibliographie des travaux scientifiques publiés par les sociétés savantes de France, par M. Deniker (Analyse). — Index catalogue of the Surgeon general's Office (Note). — Revue internationale des Archives, des Bibliothèques et des Musées (Analyse). — Abridged Decimal Classification by M. Dewey (Analyse). — Bibliographie francaise de M. Le Soudier (Analyse). — Statistique de la presse belgue en 1895 (Note). — Extension du Domaine de la Bibliographie (Note). —Meubles à fiches (Note). — Petites informations:* 018.3 (431). Catalogues des Bibliotèques de Prusse. — 025.4 Classification des ouvrages par la reliure. — 025 (43). Le Bücher Lexicon de Kayser.—01.05 (43). Die Antikritik. — 025.5. Index bibliographique de questions du jour à la Bibliothèque royale de La Haye.—091.06. Société pour la reproduction des manuscrits. — *Liste des articles de revue concernant l'Institut international de Bibliographie.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD UNION-HISPANO-MAURITANA.=Mayo.—A. Almagro: *Del lugar que la Alhambra ocupa en la historia del arte* (continuación).

LA ADMINISTRACIÓN. = Julio. — E. de Hinojosa: *El origen del régimen municipal en León y Castilla* (Nuevo, muy interesante).—J. Sánchez Gadeo: *Algo sobre la vida económica de Méjico.*

LA CIUDAD DE DIOS.=20 Agosto.—Fr. R. del Valle Ruiz: *José María Quadrado* (necrología). —Fr. L. Villalba. *Un ms. de música del Archivo del Escorial* (continuación).=5 Septiembre.— Fr. F. Blanco García: *Segundo proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León.*—Fr. B. del Moral: *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos.*

REVISTA GALLEGA.=28 Junio.—*Poetas portugueses: Joao de Deus* (traducción del capítulo de Padula).=5 Julio.—W. A. Insua: *Una visita al Museo Romero Ortiz.* =12.—M.: *Religiones antiguas de Galicia.*=19.—N. Rey Díaz: *San Benito de Lériz* (descripcion de este monasterio).= 2 Agosto.—*Poetas portugueses modernos:* J. Penha (traducción de Padula).—M. Nuñez: *La Compañía gallega.*=6.—*Padrón y Macías el enamorado* (copia del libro del siglo XVI). «*Nobleza de Andalucía*». = 30. — F. de T.: *Los danzantes* (costumbres populares: de las Rias Bajas de Galicia)

JOURNAL DES SAVANTS.=Junio.—L. Delisle: *Les testaments d'Arnaud de Villeneuve et de R. Lull, 20 juillet 1305 et 26 avril 1313.*

REVISTA DE L'ART. CHRÉTIEN. = 2.° libro. — E. Rupin: *Sobre una Virgen de madera del siglo XIV, existente en el convento de Morata del Río Jalón (Aragón).* Con un grabado.

SOCIETÉ NATIONAL DES ANTIQUAIRES DE FRANCE.=10 Junio.—L. de Laigne: *Carta sobre una inscripción latina descubierta en Cádiz, por el P. Vera.*

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1896.

Reunidos á las tres de la tarde de dicho día en el Archivo Histórico Nacional, los Sres. Vignau, presidente, Paz Melia, Mélida, Victorio y Navarro, secretario, y el Sr. Reguera en defecto de D. Marcial Taboada, el Secretario-contador manifestó: que en el avance de cuentas publicado en el número 7 del BOLETÍN, aparece un error importante por no haberse revisado las pruebas: el libramiento número 8 es de 125 pesetas, y no de 151,25 como en las cuentas impresas aparece; y como consecuencia de este error la existencia en caja en 14 de Octubre último era de pesetas 3.567,27, según consta en el acta original, y no de 3.541,02 como aparece en el BOLETÍN.

Leida el acta original, fué aprobada.

El Sr. Vignau manifestó á la Junta que resultando gravosa la exacción á

los asociados de un día de haber íntegro en concepto de socorro por defunciones, toda vez que estas son más de las calculadas, creía necesario que en la próxima Junta general se propusiese la reforma de los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos en la forma siguiente:

Art. 30. Los socios fundadores y de número del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, abonarán anualmente dos días de haber íntegro, cuyo importe se entregará por partes iguales, á la viuda, inmediatos sucesores ó testamentarios de los asociados que durante el año fallezcan, y en defecto de aquellas personas á la que designare el socio al tiempo de inscribirse.

Art. 31. Dicho socorro se cobrará en los meses de Enero y Julio. Al fallecer un asociado, se entregará inmediatamente á las personas designadas en el artículo anterior la mitad del importe de una cuestación, recibiendo el complemento al finalizar el año, á prorrata con las demás personas socorridas durante el mismo. Si se designasen dos ó más personas conjuntamente para percibir el socorro, cobrarán como si fuesen una sola, dividiendo entre ellas por partes iguales el importe del socorro.

Art. 32. No habrá lugar á repartir complemento alguno si falleciesen cuatro ó más asociados durante el año, y en este último caso, el Montepío adelantará de sus fondos la media cuestación correspondiente al último fallecido, de la que se reintegrará en su día. El importe máximo del socorro será de 1.000 ptas. y el mínimo de 500. Abonando pensiones el Montepío desde el año cuarto de su constitución, desde dicha fecha quedará suprimido el socorro por defunciones para todos aquellos asociados que trasmitan derecho á pensión. Por tanto, desde el mes de Octubre de 1898, se suspenderá la cobranza periódica en Enero y Julio del día de haber destinado para tal objeto, haciéndose únicamente cuando sea necesaria, pero nunca más de dos veces al año. Esta modificación de los Estatutos no regirá para el Cuerpo de Médicos de baños.

La Junta, de acuerdo con su Presidente, decidió someter en el próximo mes de Enero á la aprobación de la Junta general el mencionado proyecto.

El Sr. Vignau manifestó haber entregado al Banco de España en concepto de depósito intransferible las 27.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior que hoy día constituyen el capital social, y las 1.000 pesetas de igual Deuda que pertenecen á la sección de Médicos de baños, presentando el siguiente resguardo:

«Banco de España.—Depósito de efectos en custodia intransmisible.—Número treinta mil cuatrocientos setenta y nueve, por pesetas nominales veintiocho mil quinientas.—El Banco ha recibido del Montepío de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios los efectos siguientes: Ocho títulos Deuda perpétua al cuatro por ciento interior.—Cupón de primero de Enero.—Dos *A*, números cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco y ciento diez y nueve mil quinientos diez y ocho.—Pesetas mil.—Uno *B*, número cinco mil seiscientos.—Pesetas dos mil quinientas.—Cinco *C*, números cuatro mil quinientos sesenta y seis, ocho mil ochocientos sesenta y seis, veintisiete mil trescientos sesenta y siete, treinta y nueve mil seiscientos once y treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve.—Pesetas veinticinco mil. Cuyo valor total ha sido estimado en pesetas nominales veintiocho mil quinientas, según factura. Este depósito será devuelto al

mismo ó persona autorizada con poder legal, á las veinticuatro horas de haber sido reclamado, presentando este resguardo en la Caja de dicho Establecimiento.

Madrid, 27 de Octubre de 1896.—El Sub-gobernador, *Fariña.*—Tomada razón: El Interventor, *J. Gurumeta.*—El Cajero, *Manuel Bahamonde*».

Se advierte que los dos títulos de la serie *A* pertenecen á la sección de Médicos de baños.

Se dió de baja á D. Rogelio Sanchiz Catalán, con fecha 1.° de Mayo, y á D. Antonio Cerrajería con la de 1.° de Octubre, ambos á su instancia.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

V.°B.°—El Director Gerente, *Vicente Vignau.*—El Secretario-Contador, *Francisco Navarro.*

***

Siendo necesario cerrar la cuenta anual del Montepío el día 31 del próximo Diciembre, se ruega á todos los asociados residentes en provincias, que envíen antes del día 25 de dicho mes el importe de las cuotas correspondientes al 4.° trimestre.

***

El Consejo de Administración del Montepío, ha acordado tomar parte en el empréstito nacional, y al efecto ha autorizado á su Director gerente para suscribirse por trece obligaciones, importantes 6.500 pesetas nominales.

***

[redacted]

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros compañeros que ha fallecido el Sr. D. Antonio Antón Pijuan, socio del Montepío, adscrito á la Biblioteca Universitaria de Salamanca.—D. E. P.

[redacted]

***

A partir del próximo número dejaremos de enviar el BOLETÍN á los suscritores que están en descubierto por más de un trimestre.

NOTICIAS.

A consecuencia de la vacante ocurrida por el fallecimiento de D. Francisco González de Vera, han ascendido: á Inspector primero, don Juan de Dios de la Rada y Delgado; á Inspector segundo, D. Miguel Velasco y Santos; á Inspector tercero, D. Mariano Catalina y Cobo; á Jefe de primer grado, D. Juan Catalina García y López; á Jefe de segundo grado, D. Ramón García Aguado; ingresando en el Cuerpo D. Darío Cordero y Camarón, con la categoría de Jefe de tercer grado.

Por virtud de la vacante de D. Carlos Jiménez y Placer, Jefe de segundo grado, ascendió á esta categoría D. Mariano Barrero y Mínguez; á Jefe de tercer grado, D. Gabriel Ruiz Diosayuda; á Oficial de primer grado, D. Atanasio Palacio Valdín; á Oficial de segundo grado, D. Plácido Aguiló y Fuster; á Oficial de tercer grado, D. Carlos Gómez y Rodríguez; á Ayudante de primer grado, D. Juan Lucio Carralero; á Ayudante de segundo grado, D. Ramón Robles y Rodríguez, ingresando en la categoría de Ayudante de tercer grado D. Pedro Sánchez Viejo.

En virtud de la reforma en la plantilla han sido promovidos: á Jefe de primer grado, don Mariano Muñoz y Rivero, y á Oficiales de primer grado, D. Rafael Langa y Madrona, D. Julio Melgares y Marín, D. Ricardo Hinojosa y Naveros, D. Joaquín González y Fernández, don José Gómez Centurión, D. Segundo Carrera y Martínez y D. Manuel Feijóo y Poncet.

Por fallecimiento de D. Antonio Antón Pijuán, Ayudante de segundo grado, ha sido ascendido á esta categoría D. Gregorio García Arista y Rivera, ingresando el Aspirante don Santiago Escudero y Blasco.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo á D. Francisco García Romero, Ayudante de segundo grado que presta sus servicios en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Se ha concedido permiso al Capitán austro-húngaro D. José Taldús, para hacer estudios de historia en el Archivo de Simancas.

Se ha autorizado al Jefe de la Biblioteca Na-

cional para que, previo recibo, preste al señor Encargado de Negocios de Austria Hungría el Códice de aquella Biblioteca que en el Catálogo de Iriarte figura con el número XLIX, á fin de que durante tres meses pueda ser consultado en la Universidad de Gratz por el doctor N. Schenkl.

Por la Dirección general de Instrucción pública se practican activas gestiones con la Diputación provincial de Barcelona, á fin de que se amplíe el local destinado al Museo Arqueológico de dicha ciudad.

Igualmente se ha solicitado del Ministerio de Gracia y Justicia, que sean cedidas al Archivo Histórico de Valencia unas pequeñas habitaciones que están actualmente desocupadas en el Palacio de Justicia de aquella ciudad.

En el próximo mes de Diciembre se publicará en la *Gaceta de Madrid* el escalafón rectificado del Cuerpo.

En vista del estado deplorable en que se encuentran muchas de las Bibliotecas populares concedidas á Corporaciones municipales, Sociedades de recreo, etc., sería muy conveniente que la Dirección y la Junta del Cuerpo, acordasen girar visitas á las mismas, y que por los Jefes de las Bibliotecas universitarias se cumpla lo prevenido en el Real decreto de 29 de Agosta de 1895.

Han sido nombrados vocales de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, los individuos del Cuerpo D. Juan Basavo y don Segundo Carrera y Martínez. Este último en la vacante producida por el pase á vocal nato, en concepto de Inspector, de D. Mariano Catalina; y el primero en la vacante de D. Vicente Vignau, quien ha pasado también á vocal nato, en representación de la Escuela de Diplomática, como Profesor más antiguo de la misma, en atención á haberse resuelto que cuando el Director de dicha Escuela pertenezca á la Junta por otro concepto, formará parte de ésta el Catedrático de mayor antigüedad, como disponía el Reglamento de 1871.

EL BANQUETE.

A la invitación que insertamos en el número anterior, respondieron más de sesenta individuos del Cuerpo, residentes en Madrid, los cuales acudieron el domingo 8 del corriente, á la hora señalada, al comedor del Hotel Inglés y se sentaron á almorzar, poseidos del mejor espíritu de compañerismo y de fraternal unión, que no decayó un sólo momento, antes bien se acrecentó, con la espansión propia de tal acto y que era el resultado práctico que se proponían los iniciadores del pensamiento. A la mitad del almuerzo viéronse los comensales agradablemente sorprendidos con la presencia del Director general de Instrucción pública, D. Rafael Conde y Luque, que ha dado, con tan provechosa iniciativa, una prueba de amor y de consideración al Cuerpo, el cual le es, por tanto, deudor de gratitud.

Al final del almuerzo levantóse el señor Vignau, que ocupaba la derecha del Director general, y dirigió la palabra á los circunstantes, diciendo que, aunque la primera idea de los iniciadores de aquel acto fraternal había sido que no hubiese brindis, era tal el júbilo que le producía ver allí congregados á individuos de distintas categorías y de distintas procedencias, que no podía menos de darles las gracias más expresivas en nombre de los citados iniciadores; dió cuenta de haber recibido dos cartas de adhesión, una de D. Toribio del Campillo y otra de D. Manuel Velasco y Santos, que leyó y que transcribimos íntegra por ser acabada y fiel expresión de los pensamientos en que abundaban los iniciadores del almuerzo.

Dice así la carta:

»*Alcalá de Henares 7 de Noviembre de 1896.*

Mi querido Vicente: Defiéndome hace días de un pertinaz catarro que ya va de vencida, pero que se resiste á desaparecer, y temo todavía que se me recrudezca si no huyo de la humedad y el frío. Sólo este no infundado temor me impedirá mañana asistir con ustedes á ese *almuerzo* que yo titularía de *fraternal unión*, pues quiere promoverla entre los varios miembros de una buena familia que ni en cuarenta años han sabido fundirse en cuerpo y en espíritu, y van *desperdigados*, sin saber *á qué meta*, por caminos acaso contrapuestos; unión que actos semejantes á ese, repetidos así de cuando en cuando, llegarían sin duda á afianzar, no sin provecho ó utilidad de todos, y en honra ó en prestigio del Instituto mismo en que servimos gustosos al Estado.

Porque tal creo yo, desearía, buen

amigo Vicente, que ninguno de cuantos asistan á ese almuerzo ignore que si falta otro más á su lado (al que no creo les disgustara ver), con ellos y entre ellos está siempre su alma; y lo está con deseo de ir, á par de ellos, allá ó aquí, do quiera que ellos juzguen estar el bien, la honra y prestigio del Cuerpo que de todos se forma.

Deseo que no ignoren que si bien es verdad que todo se desgasta ó se destruye y cae ante los implacables furores de la edad, y que la mía empieza ya á ser larga, aún no ha podido matar en mí dos cosas: mi cariño á la Escuela en cuyo seno y *en los primeros años de su maternidad* me amamantaron por dicha en los saberes de este nuestro Instituto, ni mi amor entrañable al Cuerpo y al servicio en que llevo invertidos ya más de siete lustros de mi vida de hombre. Gracias á Dios subsisten uno y otro acá en mi corazón, y no marchitos ni lácios, cuales los suelen poner los desengaños ó las desilusiones en la lucha social, sino tan vivos, tan lozanos y frescos como en su primer día.

A estar en uso el brindar desde lejos en actos como ese á que mañana mismo tantos concurriréis, yo brindaría primero por *mi madre*, la bendecida Escuela, que si entre muchos hijos tiene á éste que en rigor nada vale, con todo, cuenta á varios que enaltecen á España. Segundo por la honra y bienestar creciente del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, al que he considerado mi paterno solar; y luego por un nombre del que seguramente ninguno habrá jamás oído sino alabanza justa y para el cual no guardan mi corazón y alma más que imborrable, hondo, fiel agradecimiento: el nombre ilustre de D. Tomás Muñoz, á quien se debe, al menos en gran parte, la creación del Cuerpo y de la Escuela misma.

Adiós. Salude en nombre mio á todos nuestros queridos compañeros y reciba estrechísimo abrazo del que por tantos años lo viene siendo suyo y tan de veras le respeta y le ama, su afectísimo,

M. Velasco y Santos.»

A continuación, el Sr. Vignau, con frases de caluroso entusiasmo, propuso, á fin de que aquel acto no fuese un hecho aislado y pasajero, y puesto que tantas y tan importantes personalidades del Cuerpo había allí presentes, se nombrara una comisión compuesta de los Sres. Alarcón, Carrera y Ortega, que estudie medios apropiados de procurar se afiance más y más la unión entre los varios elementos que componen el Cuerpo; proposición que fué muy bien recibida y el Sr. Vignau aplaudido por su brindis en pró de la fraternidad del Cuerpo.

Seguidamente se levantó el Sr. Director general de Instrucción pública que, con palabra correcta, enalteció la misión y los trabajos de los Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en provecho de las ciencias históricas, y brindó por la prosperidad del Cuerpo entre los aplausos de los circunstantes.

Luego el Sr. Bullón de la Torre pronunció también inspiradas frases en honor de la Escuela de Diplomática.

Con esto terminó el banquete y se despidieron los comensales, entre los cuales era unánime el deseo de que no sea esta la última vez que se celebren actos tan gratos y provechosos.

CORRESPONDENCIA DEL MONTEPÍO

CON SUS REPRESENTANTES EN PROVINCIAS.

Cádiz.—Sr. D. R. G. Agnado.—Recibida letra de 56,50 pesetas, y quedan abonadas las cuotas del 4.° trimestre del Montepío de los socios de esa y las de la 5.ª cuestación, más dos suscriciones al Boletín por el 2.° trimestre.

La Coruña. — Sr. D. A. Martínez Salazar. — Quedan abonadas sus cuotas y las del señor D. J. de la O., correspondiente al 4.° trimestre, y pagada la 5.ª cuestacion.

Oviedo. — Sr. D. M. Puras. — Están al corriente del 4.° trimestre y de la 5.ª cuestación los socios de esa localidad.

Mallorca. — Sr. D. A. Lladó. — Recibida su libranza; abonado el 4.° trimestre y la 5.ª cuestación de V. y del Sr. Santistéban, y la suscrición al Boletín por el tercer trimestre.

Palencia. — Sr. D. F. Larrauri. — Pagados 4.° trimestre y 5.ª cuestación.

Valencia. — Sr. D. L. Albalate. — Queda abonada la cuota del 4.° trimestre y la 5.ª cuestación de los socios de esa.

Valladolid, Simancas. — Sr. D. M. Gutiérrez. — Abonada su cuota del 4.° trimestre y la 5.ª cuestación, y del Sr. G. sólo la 5.ª cuestación.

Zaragoza — Sr. D. F. Marzo. —Recibido el 4.° trimestre del Montepío y la 5.ª cuestación de los socios de esa localidad. Quedan abonadas tres suscriciones al Boletín por el 2.° semestre.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896.

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPIO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

Año I. **Núm. 9.**

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Calle de San Mateo, núm. 5.

1896.

Genaro Mendez

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Almagro y Cárdenas (A.)—*Actas y memorias del primer Congreso español de Africanistas.... seguidas de una Reseña de la Exposición Morisca.* Granada, 1896. — En 4.°, 308 págs. 12 pesetas.

Backhouse (E.) y Taylor (C.)—*Historia de la Iglesia primitiva hasta la muerte de Constantino.* Versión española, por Francisco Albricias.— Alicante, 1896. — 2 vol. en 8.° mayor IX-286 y 357 págs. con lám., en negro y colores. — 8 pesetas.

Bárcia (R.)—*Nuevo diccionario de la lengua castellana.*—Décima tercera edic. París. 1896. —En 8.°, XII-1.119 y 37 págs. á 2 col. — 6 ptas.

Castellanos (Antonio).—*Apuntes sobre la verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra.* Alcazar de San Juan, 1896.—En 8.°, VII-48 páginas, 1 pta.

Díaz Cassou (P.)—*Série de los obispos de Cartagena.* Addenda et corrigenda. Madrid, Fortanet, 1896.—En 4.°, 40 págs.—(No se vende.)

Fernández Duro (C.).—*Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón* (1).—Tomo II.—Madrid, 1896.—En 4.°, 582 páginas, con lám.—15 ptas.

Fernández Guerra (A.), Hinojosa (E. de) y Rada y Delgado (J. de D. de la).—*Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda.*—Tomo I.—Madrid, sin imp. ni a. (1896). — En 4.°, 483 págs. — *(Historia general de España.* — Tomo XIII).

Gil (R.) — *Córdoba contemporánea.* — *Apuntes para la historia de la literatura en esta provincia, desde el año 1859 en que se celebraron los primeros juegos Florales, hasta el próximo pasado de* 1891 y 1892 á 95.—Córdoba, Imp. Catalana.—1891 á 1896. — Dos tomos en 4.° XVIII-293-229 páginas.—10 ptas.

Marés y Oriol (P.) — *El corresponsal del coleccionista.* Núm. 5. Julio, 1896. — Barcelona, 1896. —En 8.° menor, 63 págs. (Catálogo de libros, manuscritos, autógrafos, lám., etc., de venta).

Rodríguez Villa (A.)—*Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos. Noticia biográfica y documentos históricos.* Madrid, 1896, —En 4.°, 221 págs. (Tirada aparte del *Boletín de la R. A. de la H.)*

Valladar (Francisco de P.)—*Historia del Arte. Escultura, Pintura.* Obra ilustrada con 333 grabados.—Barcelona, 1896. — En 4.°, 700 págs.—8 pesetas.

Alfaro (Anastasio). — *Antigüedades de Costa Rica.*—(Primera entrega).—San José, Tip. Nacional, 1896.—En 8.°, 37 págs. con una lám. fototípica.

Carranza (Adolfo P.) — *El Museo Histórico.*— Publicación trimestral.—Tomo III, entrega 3. Buenos Aires, 1896.— En 4.°, 252 págs. con láminas.—3 ptas.

Primera Exposición Centroamericana de Guatemala.—*Documentos relativos á la participación de Costa Rica en dicho certamen.* — Número 1.—San José, Tip.. — Nac. — 1896. — 8.°, 59 páginas.

Rohault de Fleury (C.) — *Archéologie chrétienne. Les saints de la Messe et leurs monuments* — II-III. — París, May et Motteroz. — En 4.°, 268 y 272 pág. con 222 pl. — 80 fr.

Rondot (N.) — *Les gravures sur bois et les imprimeurs à Lyon au XV siecle.*—París, Claudin. —En 8.°, 251 pág. — 15 fr.

Salvioli (Giov.) et Salvioli (Car.). — *Bibliografi universale del teatro drammatico italiano, con particolare riguardo alla storia della música italiana,* contenente i titoli e l'analisi di tutte le produzioni drammatiche publicate per la stampa in lingua italiana e nei vari dialetti in Italia ed all'estero.— I. disp. 5. —Venezia, tipografía Ferrari. — En 8.°, col. 385 á 480.

REVISTAS.

Boletín de la Real Academia de la Historia.=Noviembre. — A. M. Fabié: *Estudio sobre la organización y costumbres del país vascongado, con ocasión del exámen de las obras de los señores Echegaray, Labairu, etc.* — C. Fernández Duro: *Carta acerca del origen de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, de México, escrita por don Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.*—C. Fernández Duro: *La leyenda de Cousin y de Pinzón como descubridores de América.* — M. Pano: *Nuevos documentos para la historia de Aragón.*— M. Danvila: *El Archivo Valentino.* — F. Fita: *Arcos de la Frontera. Excursión epigráfica.*—J. Maldonado Macanaz: *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal,* por R. Foulché Delbosc. F. Fita: *Epigrafía romana y visigótica de Vejer de la Frontera.* — C. Fernández Duro: *Premios instituidos por D. Fermín Caballero.*

Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas. = Septiembre (núm. 10). — *Notas críticas.* — H. Butler Clarke: *Geschichte Spaniens,* de Diercks.—J. Ribera: *Apostolado seráfico en Marruecos,* del P. Castellanos.— W. Webster: *Emilio Castelar,* de D. Hannay. = *Comunicaciones y noticias.*—F. Adolfo Coelho: *Um enigma na vida*

do poeta Bocage. — M. Jiménez de la Espada: *Primer siglo de la Universidad de Lima* (carpeta de documentos). — R. Mitjana: *Teatro lírico español*—J. Cascales: *Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros.—Centenario da India. —Biblioteca Nacional* (concurso). = *Noticias.— Notas bibliográficas.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. = Noviembre.—*Excursión á Elche:* Auto lírico-religioso, en dos actos, representado todos los años en la parroquia de Santa María los días 14 y 15 de Agosto, por Adolfo Herrera; (acompaña la música). — *Una escursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz* (continuación), por J. Cascales y Muñoz.— *Cuéllar* (continuación), por Gónzalo de la Torre de Trassierra.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICA, ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. = Octubre-Diciembre (1). —M. R. de Berlanga: *Estudios numismáticos. Tesorillo de monedas romanas de los Gaitanes.*—José Brunet y Bellet: *Gutemberg no descubrí la imprempta.*—P. C. y G.: *Notas bibliográficas.*—P. C. y G.: *Resumen de revistas.—Sección de noticias.— Sección oficial.—Comunicaciones.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.—Palma.=Septiembre (198).—D. Enrique Fajarnés: *Población eclesiástica de la ciudad de Palma en 1720.* — D. Estanislao de K. Aguiló: *Noticia de un tumulto popular en el Call de los judíos (1309).*—D. E. Pascual, *D. Fernando Moix. Datos para una crónica del antiguo «Corral» de Palma.* — D. Pedro A. Sancho: *Sobre lo home qui acompany lo Jurat menestral (1329).* — D. E. Fajarnes: *La escuadra del almirante Oquendo en Mallorca (1638).* — D. José Rullán, Pbro.: *Noticias para servir á la historia eclesiástica de Mallorca* (continuación). — D. E. Pascual: *Pregones (1391-1400).* — F.: *Lápidas romanas halladas en España en 1895.*—D. P. A. Sancho: *Petardo en Mallorca en 1663.* — D. P. de A. Peña: *Revelaciones curiosas (siglos* XIII *al* XV).— D. E. Fajarnés: *Curiosidades históricas.*—D. J. C.: *Descubrimientos en Beyrouth.* —X.: *Bibliografía.* — *Noticias.— Publicaciones recibidas.*

REVISTA DE MENORCA. = Abril-Mayo-Junio (2). — *Libertades y franquezas de Menorca concedidas en 1301* (documento).—D. Eduardo Saavedra: *Nueva hipótesis sobre los talayots de las Baleares.*—D. José Laporta: *Refranes menorquines* (continuación). — D. F. Hernández Sanz: *Notas arqueológicas acerca de algunos monumentos megalíticos de Menorca.* — D. Miguel Roura: *Estadística de la Biblioteca pública de Mahón, correspondiente al quinquenio de 1891-95.* — D. Francisco Camps y Mercadal: *Itineraris de los talayots de Ferrería y San Cristóbal de Menorca.*— D. Gabriel Llabrés: *Bartolomé Janovés, escritor menorquín del siglo* XV. — *Diari de Mahó, memorias de D. Juan Roca, any 1777* (segundo pliego).

EUSKAL-ERRIA. REVISTA BASCONGADA. = San Sebastián.—Octubre (587).—Oñate: *Universidad de Sancti Spiritus,* dibujo por D. Angel Pirala. — *Apuntes histórico-descriptivos y proyecto de Universidad Basco-Navarra.*—Noviembre (588). —*Consistorio de Juegos florales euskaros. Epigrafía euskara.* — *Exposición elevada á la Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa.*—Don Pedro Manuel de Soraluce: *Noticias bibliográficas y literarias.* — *Trabajos inéditos de Santiago de Bela.—Documentos del Archivo de Simancas.*— Juicio de César Cantú: *El país vasco juzgado por los extraños.*

INSTITUT INTERNATIONAL DE BIBLIOGRAPHIE. —BULLETIN.—(1). Chev Descamps: *Discours de cloture de la Conference bibliographique internationale.* — *Status de l'Institut international de Bibliographie.* — H. La Fontaine et P. Otlet: *Creation d'un Repertoire bibliographique universel.—Applications diverses de la classification decimale.* = (2-3) *L'institut international de Bibliographie. Premiers resultats.—Creation á Bruxelles d'un Office International de Bibliographie.* — C. M. Gariel: *Exposé des propositions votées par le Congres de l'Asociation francaise pour l'avancement des sciences.—Bordeaux, aout* 1895.—Herbert Haviland Field: *Les fichés du Repertoire bibliographique universel. Format. Redaction. Mode de publication.* — Paul Otlet: *Le Programme de l'Institut international de Bibliographie: Objections et explications.*—Pierre Dauze: *Une clef catalographique internationale.— Notes et Documents.—Le plan de bibliographie statistique de l'Institut international de Statistique.— Le Bureau international de renseignements de l'Institut colonial international.—Report of the International Catalogue committee of the Royal Society.— Le repertoire bibliographique des sciences mattematiques.— Le Bureau international de Litterature chimique.— Les travaux bibliographiques du service geologique de Belgique —Le repertoire americain de Bibliographie botanique.—The analytical card catalogue of current zoological literature.—Regles techniques de bibliographie agricole publié par le Gouvernement des Etats Unis. —Rapport presente par M. Brückner au VI Congres international des sciences geographiques concernant l'elaboration de Bibliographies des sciences geographiques dans tous les Etats.— American Library Association.—Communications du Bureau de l'Institut.— Analysis et Comptes-Rendus* —(4-5-6). *L'Institut international de Bibliographie: Les trois dernieres mois:* Bauduoin (Marcel): *La Clasification décimale et les Scien-*

ces médicales.— The International Conference of the Royal Society.—Carus (Victor): *La Zoologie et la Clasification décimale.* — Grassauer (F.): *Das moderne Bibliothekwesen und die Herstellung eines allgemeinen bibliographischen Repertoriums.*—Junker (Carl): *Ueber das zu wahlende Format der Repertoriumszettel.* — Field Herbert Haviland: *Das geeigneteste Format der bibliographischen Zettel.* — Daruty de Grandpré: *La Casification décimale et les bibliographies régionales: Bibliographie des Iles Africaines de l'Océan Indien Austral.*—Simoens (G.): *Quelques mots à propos de l'analyse bibliographique.*

Otlet (P.): *Sur la structure des nombres classificateurs.—Indexification décimale: Régles pratiques et modèles. — Musée photographique documentaire (Note). — Bibliographie des travaux scientifiques publiés par les sociétés savantes de France, par M. Deniker (Analyse). — Index catalogue of the Surgeon general's Office (Note). — Revue internationale des Archives, des Bibliothéques et des Musées (Analyse).— Abridged Decimal Classification by M. Dewey (Analyse). — Bibliographie francaise de M. Le Soudier (Analyse). — Statistique de la presse belgue en 1895 (Note). — Extension du Domaine de la Bibliographie (Note). —Meubles à fiches (Note). — Petites informations:* 018.3 (431). Catalogues des Bibliotèques de Pruse. — 025.4 Classification des ouvrages par la reliure. — 025 (43). Le Bücher Lexicon de Kayser.—01.05 (43). Die Antikritik. — 025.5. Index bibliographique de questions du jour à la Bibliothèque royale de La Haye.—091.06. Société pour la reproduction des manuscrits. — *Liste des articles de revue concernant l'Institut international de Bibliographie.*

Boletín de la Sociedad Union-Hispano-Mauritana.=Mayo.—A. Almagro: *Del lugar que la Alhambra ocupa en la historia del arte* (continuación).

La Administración. = Julio. — E. de Hinojosa: *El origen del régimen municipal en León y Castilla* (Nuevo, muy interesante).—J. Sánchez Gadeo: *Algo sobre la vida económica de Méjico.*

La ciudad de Dios.=20 Agosto.—Fr. R. del Valle Ruiz: *José María Quadrado* (necrología). —Fr. L. Villalba. *Un ms. de música del Archivo del Escorial* (continuación). = 5 Septiembre.— Fr. F. Blanco García: *Segundo proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fr. Luis de León.*—Fr. B. del Moral: *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos.*

Revista Gallega.=28 Junio.—*Poetas portugueses: Joao de Deus* (traducción del capítulo de Padula).=5 Julio.—W. A. Insua: *Una visita al Museo Romero Ortiz.* = 12.—M.: *Religiones antiguas de Galicia.*=19.—N. Rey Díaz: *San Benito de Lériz* (descripcion de este monasterio).= 2 Agosto.—*Poetas portugueses modernos:* J. Penha (traducción de Padula).—M. Nuñez: *La Compañía gallega.*=6.—*Padrón y Macías el enamorado* (copia del libro del siglo XVI). «*Nobleza de Andalucía*». = 30. — F. de T.: *Los danzantes* (costumbres populares: de las Rias Bajas de Galicia)

Journal des Savants.=Junio.—L. Delisle: *Les testaments d'Arnaud de Villeneuve et de R. Lull, 20 juillet 1305 et 26 avril 1313.*

Revista de L'art. Chrétien. = 2.° libro. — E. Rupin: *Sobre una Virgen de madera del siglo XIV, existente en el convento de Morata del Río Jalón (Aragón).* Con un grabado.

Société National des Antiquaires de France.=10 Junio.— L. de Laigne: *Carta sobre una inscripción latina descubierta en Cádiz, por el P. Vera.*

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1896.

Reunidos á las tres de la tarde de dicho día en el Archivo Histórico Nacional, los Sres. Vignau, presidente, Paz Melia, Mélida, Victorio y Navarro, secretario, y el Sr. Reguera en defecto de D. Marcial Taboada, el Secretario-contador manifestó: que en el avance de cuentas publicado en el número 7 del Boletín, aparece un error importante por no haberse revisado las pruebas: el libramiento número 8 es de 125 pesetas, y no de 151,25 como en las cuentas impresas aparece; y como consecuencia de este error la existencia en caja en 14 de Octubre último era de pesetas 3.567,27, según consta en el acta original, y no de 3.541,02 como aparece en el Boletín.

Leida el acta original, fué aprobada.

El Sr. Vignau manifestó á la Junta que resultando gravosa la exacción á

los asociados de un día de haber íntegro en concepto de socorro por defunciones, toda vez que estas son más de las calculadas, creía necesario que en la próxima Junta general se propusiese la reforma de los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos en la forma siguiente:

Art. 30. Los socios fundadores y de número del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, abonarán anualmente dos días de haber íntegro, cuyo importe se entregará por partes iguales, á la viuda, inmediatos sucesores ó testamentarios de los asociados que durante el año fallezcan, y en defecto de aquellas personas á la que designare el socio al tiempo de inscribirse.

Art. 31. Dicho socorro se cobrará en los meses de Enero y Julio. Al fallecer un asociado, se entregará inmediatamente á las personas designadas en el artículo anterior la mitad del importe de una cuestación, recibiendo el complemento al finalizar el año, á prorrata con las demás personas socorridas durante el mismo. Si se designasen dos ó más personas conjuntamente para percibir el socorro, cobrarán como si fuesen una sola, dividiendo entre ellas por partes iguales el importe del socorro.

Art. 32. No habrá lugar á repartir complemento alguno si falleciesen cuatro ó más asociados durante el año, y en este último caso, el Montepío adelantará de sus fondos la media cuestación correspondiente al último fallecido, de la que se reintegrará en su día. El importe máximo del socorro será de 1.000 ptas. y el mínimo de 500. Abonando pensiones el Montepío desde el año cuarto de su constitución, desde dicha fecha quedará suprimido el socorro por defunciones para todos aquellos asociados que trasmitan derecho á pensión. Por tanto, desde el mes de Octubre de 1898, se suspenderá la cobranza periódica en Enero y Julio del día de haber destinado para tal objeto, haciéndose únicamente cuando sea necesaria, pero nunca más de dos veces al año. Esta modificación de los Estatutos no regirá para el Cuerpo de Médicos de baños.

La Junta, de acuerdo con su Presidente, decidió someter en el próximo mes de Enero á la aprobación de la Junta general el mencionado proyecto.

El Sr. Vignau manifestó haber entregado al Banco de España en concepto de depósito intransferible las 27.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior que hoy día constituyen el capital social, y las 1.000 pesetas de igual Deuda que pertenecen á la sección de Médicos de baños, presentando el siguiente resguardo:

«Banco de España.—Depósito de efectos en custodia intransmisible.—Número treinta mil cuatrocientos setenta y nueve, por pesetas nominales veintiocho mil quinientas.—El Banco ha recibido del Montepío de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios los efectos siguientes: Ocho títulos Deuda perpétua al cuatro por ciento interior.—Cupón de primero de Enero.—Dos *A*, números cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco y ciento diez y nueve mil quinientos diez y ocho.—Pesetas mil.—Uno *B*, número cinco mil seiscientos.—Pesetas dos mil quinientas.—Cinco *C*, números cuatro mil quinientos sesenta y seis, ocho mil ochocientos sesenta y seis, veintisiete mil trescientos sesenta y siete, treinta y nueve mil seiscientos once y treinta y seis mil ciento cuarenta y nueve.—Pesetas veinticinco mil. Cuyo valor total ha sido estimado en pesetas nominales veintiocho mil quinientas, según factura. Este depósito será devuelto al

Los números de la Revista constarán, por lo menos, de 32 páginas, del mismo tamaño que las presentes, y llevarán láminas cuando los trabajos insertos lo requieran.

Las actas de la Junta del Montepío y noticias referentes á éste se publicarán en las cubiertas de la Revista.

El producto de las suscripciones, deducidos los gastos de la publicación, quedarán, como el del BOLETÍN, á beneficio del Montepío.

Los suscriptores al BOLETÍN por un año recibirán, en cambio de éste, los tres primeros números de la Revista.

DON JENARO ALENDA.

Aún vive entre nosotros: todavía vaga su espíritu, cual *genius loci*, por las silenciosas estancias de nuestra Biblioteca Nacional, y ven nuestros ojos la majestuosa figura de aquel anciano venerable, de singular gentileza, alto y fornido, entre grave y risueño, de noble continente, apacible semblante y serena mirada, afable y cariñoso con todos, de ingenio jovial, agudo y chispeante, chistosísimo narrador de cuentos, que derramaba á raudales la gracia de su regocijado espíritu, culta como la de Grecia y española como la de nuestros antepasados, consumado humanista al modo español tradicional y castizo, perseverante y modesto cual benedictino embebido en laboriosas investigaciones bibliográfico-históricas, discípulo aventajadísimo del maestro Bardón y maestro á lo Lista de aventajadísimos discípulos, sobresalientes hoy en la política y las letras... para quien la trompeta de la fama no ha sonado sino hasta ahora, después de muerto. Los que hayáis tenido la dicha de conocerle y tratarle y de saborear las sales de su conversación, habréis reconocido en estos rasgos á D. Jenaro Alenda y Mira de Perceval.

Nacido en Aspe (Alicante) en 1816, vivió siempre modestamente en Madrid en casa de su íntimo amigo, para él un hermano, D. Francisco Mora, inspector jubilado del Cuerpo de Telégrafos, y en ella le visitó la muerte á los setenta y siete años de edad.

Sus primeros pasos dejaron brillante estela al recorrer los diferentes grados de enseñanza, recibiendo con las primeras notas los grados de bachiller en Filosofía y de bachiller, licenciado y doctor en Letras y Jurisprudencia, período de estudios que terminó en 1859.

Durante su carrera de Letras se dedicó preferentemente al estudio de las lenguas sabias, siendo la mejor prueba de sus regulares adelantos en las mismas las calificaciones que obtuvo en los exámenes de fin de curso, y los informes que sobre su aptitud para este ramo de los conocimientos humanos dieron en 1858 sus catedráticos de Griego, Arabe y Hebreo, con motivo de haber solicitado pasar al extranjero á estudiar el Sanskrit para enseñarlo públicamente en la Biblioteca Nacional.

Con tal preparación, su profesorado dió abundantes frutos. Ya en 1846 se le había expedido el título de *Regente de Historia*. Enamorado de los estudios lingüísticos é históricos, dedicóse á su enseñanza, y si en la de los primeros no logró la recompensa de sus largas

Biblioteca Nacional, y nada menos que treinta y tres años necesitó para ascender á Jefe de primer grado en 1884, estando recientemente jubilado cuando le arrebató la muerte. Desde 1851 á 1855 prestó sus servicios en el Departamento de Impresos; y quiénes aún viven y alcanzaron aquellos tiempos como lectores, y especialmente los que entonces eran niños, recuerdan con agrado y cariño la proverbial complacencia de D. Jenaro Alenda, en quien tenían un consultor espontáneo, un mentor intelectual, una providencia bibliográfica. De 1855 á 1868 estuvo encargado del Departamento de Manuscritos, y á la vez de la Secretaría de la Biblioteca en el corto periodo que va de 1863 á 1865. Por este tiempo disponía, para presentarla al Gobierno, la continuación y complemento del *Catálogo de Manuscritos griegos de la Real Biblioteca*, obra de D. Juan de Iriarte.

Durante esta propedéutica literaria y biblioteconómica de tantos años, su figura, como bibliotecario, fué tomando relieve y destacándose; y en el concurso celebrado, según costumbre, por la Biblioteca Nacional en el año últimamente referido, le fué premiada por *unanimidad* una obra que tiene por título: *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, fruto bibliográfico de aquella preparación y de sus predilectas aficiones. Mas no satisfecho de su obra, presentó en el año 1867 la misma colección duplicada en sus artículos, habiendo merecido que el jurado propusiese *unánimemente* que, no pudiendo premiarse una obra dos veces, por ser contrario á la práctica, se diese al autor cantidad equivalente al premio de las monografías bibliográficas, y además *una recompensa extraordinaria en la carrera*. La superioridad aprobó aquel acuerdo en lo que mira á la primera parte, resolviendo, en cuanto á los demás, que el trabajo con que el autor había enriquecido su obra, se tuviese presente en su día para sus ascensos.

En Septiembre de 1867 presentó al Gobierno una *Memoria* (1), proponiendo como muy conveniente, en harmonía con disposiciones dictadas por el entonces Ministro de Fomento, la creación de una Sala de Varios en la Biblioteca Nacional, con destino á la reunión, conservación y servicio de todas las producciones tipográficas de corto número de hojas. Formado el oportuno expediente, acordó el Gobierno que se plantease tal Departamento, ordenando que se pusiese al frente el autor del proyecto y que se tuviese en cuenta este servicio para sus ascensos en la carrera.

En 1.º de Marzo de 1868 dió principio á los trabajos de su comisión, y sin ayuda de ningún otro empleado de la Biblioteca, en lo que restaba de aquel año, logró, á fuerza de perseverancia, reunir en los 45 estantes que componían el Departamento (2), más de 6.000 tomos de papeles diferentes, debiéndose á su diligencia la adquisición de 8.365 papeles, unos por regalos, y la mayor parte por compra; habiendo ordenado á la vez por reinados unas 70.000 piezas, muchas de las cuales exigen estudio muy detenido, por carecer enteramente de fechas. Auxiliado después de un ayudante del Cuerpo, continuó, sin levantar mano, las prolijas y complicadas tareas que pedia la

(1) *Proyecto de una Sala de Varios en la Biblioteca Nacional*, presentado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid. 1867. 4.º marq.

(2) Nos referimos á la Biblioteca cuando se hallaba instalada en la calle del mismo nombre.

formación de la nueva Sala, en la cual han entrado, bajo diferentes conceptos, desde el año de su creación hasta el de 1893, en que murió el Sr. Alenda, 146.909 papeles, que, unidos á los que existían de antiguo en la Biblioteca, forman un total de cerca de 300.000 (1).

Y no se crea que era fácil el arreglo, conforme á un sistema, de estos *papeles volantes y piezas fugitivas*, como gráficamente se llama á los folletos y hojas sueltas, porque ninguna pauta había hasta entonces trazada: nunca se había pensado en reunirlos según un sistema científico más ó menos vasto é ingenioso, constándonos únicamente sobre este particular que en algunas Bibliotecas de Alemania, como en la universitaria de Gœttinga, había un local destinado á la conservación de las tésis ó disertaciones de escuela y á las Memorias de sociedades sabias. Y es tanto más digno de elogio este amor que sentía por los papeles varios, y fueron tanto más justas las recompensas que se le otorgaron, cuanto que él no cesaba de comprar con dinero de su bolsillo folletos y hojas sueltas, que regalaba generosamente á la Biblioteca Nacional. A la par iba madurando más y más su colección bibliográfica premiada, aumentándola y perfeccionándola uno y otro día, y retardando voluntariamente su publicación, por la conciencia que tenía de lo que él, en su modestia recelosa y desconfiada, juzgaba deficiencias, que otros hubieran creído meticulosidades, viniendo á resultar de todo esto que sus *Relaciones*, la obra de casi toda su vida, aparte su capital importancia histórica, son venero inagotable de curiosísimas noticias, tan detallado, que hasta se indican los orígenes de las diferentes suertes del toreo, y tan completo, que nos atreveríamos á asegurar, aunque esto siempre es temerario en asuntos de minuciosa erudición, que la materia está apurada hasta el último ápice, pues que en ellas se da noticia de multitud de obras perdidas, de las que sólo incidentalmente ha hallado referencias en algunos escritos (1).

(1) Si merecidos son estos elogios por el celo desplegado en acumular riquezas bibliográficas, merecidas son también las censuras que deben dirigírsele por haber hecho adquisiciones á granel, por lo defectuoso del sistema de clasificación adoptado y por lo que descuidó la catalogación. En su loable afán de reunir muchos Varios y pronto, llegó á incluir, no conformándose por cierto con el concepto ya muy ámplio de Vario que expuso en su citado *Proyecto*, verdaderos libros, que tienen su lugar apropiado en el departamento de impresos, y á verificar adquisiciones, á veces supérfluas, llegando á encontrarse con muchos ejemplares repetidos. Profesor, como hemos dicho, de Historia de España durante muchos años, se encariñó con el sistema de clasificación por reinados, que adoptó, con ser muy defectuoso, para su *Guión*, que es el índice provisional. En este se hallan distribuídos los opúsculos dentro de cada reinado, por tamaños, en folio, 4.° y 8.°, y dentro de cada tamaño por materias y asuntos, siguiendo una imperfecta división de las ciencias. No menos descuidó la catalogación por papeletas. De todo lo cual resulta que son difíciles las buscas en este Departamento, y que el digno jefe, D. Manuel Flores Calderón, y el oficial D. Manuel Feijóo, adscritos actualmente á ese Departamento, tienen trabajo para toda su vida con espurgar *dél* lo que no es Vario y catalogar por completo lo que, hecho este expurgo, quede como tal. Y es lástima que esta Sala se halle en estado de desorganización para el servicio del público; y eso que ahora dichos señores han dado impulso á la catalogación y están organizando una exposición permanente de Varios curiosos, por la que se podrá apreciar algo de lo mucho bueno que encierra. En todas las divisiones de que consta hay opúsculos raros y de interés; pero los más importantes y preciosos son los relativos á acontecimientos políticos y militares, los descriptivos de fiestas, juegos y regocijos públicos y otros de índole histórica.

(1) Ya ha impreso la Biblioteca Nacional el primer tomo de estas *Relaciones*, y pronto es-

D. Jenaro Alenda ha desempeñado también, en calidad de interino, la dirección de la Biblioteca Nacional desde el 27 de Marzo de 1883 hasta el 11 de Octubre de 1884, época en que le fué confiada al insigne dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus. Y de su breve paso por ella dejó como recuerdo la instalación de los pararrayos, que protegieron (1) los tesoros que encierra nuestra Biblioteca Nacional.

A muy altas empresas se dirigian sus pensamientos, cuando la muerte cortó el hilo de su preciosa y ya trabajada existencia; amante de las glorias de su patria, preparaba y tenia muy adelantada la colección biobibliográfica de escritoras españolas.

Dios no le permitió terminarla. ¡Ojalá que álguien, animado de su espíritu, deje cumplida la obra comenzada por el venerable anciano, á quien de todo corazón dedicamos este último tributo de reparadora justicia!

Madrid y Noviembre de 1896.

PEDRO ROCA.

CURIOSIDADES BIBLIOGRÁFICAS.

LIBROS ENCADENADOS.

Entre los distintos modos de colocación y conservación de los volúmenes en las antiguas Bibliotecas, merece notarse especialmente, por el cuidado y estimación que revela, el empleado en el siglo XV, según puede observarse por los grabados que representan el interior de las mismas en aquel período.

Nos referimos á los libros encadenados, de los que da una idea exacta la reproducción de la célebre Biblioteca Laurenciana de Florencia, edificada hácia 1430 por Cosme y Lorenzo de Médicis, en el catálogo que de la citada biblioteca hizo su director el canónigo Antonio María Biscioni, á mediados del pasado siglo (1). Los libros se ven colocados sobre plúteos, que afectan la forma de atril; abiertos los unos en el acto de ser consultados por los lectores, y los demás depositados en el cajón que corre inmediatamente debajo del plano inclinado; todos sujetos por medio de una cadena de hierro que, arrancando de la tapa posterior del volumen, terminaba en un anillo inserto en la varilla colocada á lo largo del borde inferior del cajón, á fin de permitir el movimiento del libro en sentido horizontal al ponerle sobre el plúteo.

No eran de extrañar tales precauciones, si se tiene en cuenta que, adquiridos tan preciosos materiales á costa de grandes dispendios, representaban una riqueza extraordinaria y de difícil sustitución en aquella época en que aún no se había descubierto el arte de la imprenta, sirviendo también para poner de relieve la generosidad y amor á la ciencia de las personas que ponían á disposición de todos tan utilísimo caudal.

Un amplio paño echado sobre el plúteo resguardaba los libros del polvo y demás agentes de destrucción.

Duró esta costumbre, aun con los impresos, en muchas bibliotecas, por largo espacio de tiempo, y nuestra Biblioteca

tará impreso el segundo: el público las juzgará por sí mismo.

(1) Nótese que nos referimos á la Biblioteca cuando se hallaba instalada en la calle del mismo nombre.

(1) Bibliothecae Mediceo-Lavrentianae Catalogus ab Antonio Maria Biscionio S. T. D. et Basilicae S. Lavrentii Canonico ac eivsdem Bibliothecae Regio Præfecto... digestus atque editus... Florentiae. Ex Imperiali Typographio. 1752. Fol. Fig.

Nacional posee dos hermosos ejemplares de libros encadenados de principios de siglo XVI (1511-1519), que se admiran en una vitrina de la Sala llamada de Cervantes, en perfecto estado de conservación, señalados con los números 8.446 y 7.248 de la sección de *Raros*.

Mr. Albert Maire, distinguido bibliotecario francés, al ocuparse de las disposiciones generales de las antiguas bibliotecas en el capítulo III de su *Manuel du Bibliothecaire*, París 1896, en 8.°, hace también mención de los libros encadenados, refiriéndose á los grabados que se conservan en el Gabinete de Estampas de la Biblioteca Nacional de París y á los que representan el interior de las bibliotecas, poniendo en primer lugar el de la Laurenciana, de uno de cuyos plúteos inserta un dibujo, tomado de la *Architecture* de D'Agincourt.

Conveniente sería que los existentes en nuestra Biblioteca figuraran en un mueble construido exprofeso, que haría resaltar más su mérito y pondría á la vista de los curiosos su primitivo destino.

RICARDO TORRES VALLE.
de la Bibl. Nacional.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.

Pocas veces estará más justificado que en el título que encabeza estas líneas, el aforismo de nuestros vecinos de allende el Pirineo, según el cual «el nombre no hace á la cosa». En efecto, el nombre de Archivo Histórico Nacional que lleva uno de los establecimientos dependientes de nuestro Cuerpo, colocado reglamentariamente en la primera categoría de los de su clase y enclavado en la capital de la Nación, parece indicar (y digo *parece* por mero eufemismo) que en él se custodian diplomas, documentos necesarios é imprescindibles para fundamentar la Historia política de España, los cuales ha de consultar y tener presente todo el que pretenda escribir ú ocuparse con acierto de cualquier hecho culminante de nuestra vida nacional en el pasado. Nada, sin embargo, más lejos de la realidad.

Consérvanse en él documentos valiosos, y no escasos, pertenecientes á ese periodo de nuestra historia, tan complejo como mal estudiado, que conocemos con el nombre de Edad Media, documentos cuyo valor diplomático y aun histórico en general, distamos mucho de negar ó desconocer, pero no suficientes en verdad para justificar la denominación del establecimiento en que se custodian y acaso tampoco su jerarquía administrativa.

Nuestra vida propiamente nacional no alcanza, como es sabido, más allá de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, que son los primeros en formar un todo independiente con la totalidad (excepción hecha de Portugal) de los fragmentarios Estados en que se hallaba dividida nuestra Península; pues bien, conteste por nosotros quien conozca el Archivo Histórico Nacional, si con sus fondos puede constituirse ó depurarse nuestra historia ó alguna parte fundamental de ella, á partir desde que como nación existimos, es decir, desde el reinado de dichos monarcas. La contestación seguros estamos que ha de ser completamente negativa.

¿Quiere esto decir que no pueda y deba haber un verdadero Archivo Histórico Nacional en la capital de España, si no el más indicado por múltiples y evidentes razones para establecerle? Todo lo contrario. Allá, en un vetusto

poblacho de la antigua Castilla existe un destartalado caserón, *fortaleza* en otro tiempo y hoy debilidad de vejez achacosa, donde, en condiciones por esta causa no del todo recomendables, se guardan inestimables tesoros de los tiempos más gloriosos é interesantes de nuestro pasado, los cuales permanecen como secuestrados en un *aislamiento* oficialmente reconocido y utilizados sólo por unos pocos á quienes especiales circunstancias permiten ciertos lujos.

Más cerca aún, casi á las puertas de Madrid, se conserva, en inmejorables condiciones, es verdad, pero como fuera de su centro, agobiado y oscurecido por un número inmenso de papeles puramente burocráticos, otro caudal no despreciable de documentos que constituye lo que se llama la *Sección Histórica* del Archivo General Central de Alcalá de Henares, (Archivo predominante y casi exclusivamente administrativo desde su creación), y en esa Sección Histórica la procedencia «Estado» que, con el conocimiento que de ella tenemos, por hallarse desde hace no poco tiempo á nuestro cargo, podemos decir que encierra los elementos indispensables para formar nuestra historia política durante los fecundísimos reinados de los monarcas de la casa de Borbón hasta comienzos de este siglo.

La reunión de ambos depósitos documentales á los que hoy constituyen el Archivo Histórico Nacional (cosa en verdad nada difícil), juntamente con los demás fondos de menor importancia que pudieran allegarse, sería, al par que una medida de buena administración, un señalado servicio prestado á los investigadores de nuestra brillante historia.

Algo trabaja, según mis noticias, en este sentido el digno é ilustrado jefe del Archivo Histórico Nacional, señor Vignau, deseando por nuestra parte que estas mal trazadas líneas le sirvan de estímulo á sus esfuerzos (si, por ventura, lo necesitase), en pro de una medida tan racional como conveniente.

Manuel F. Mourillo,
del Cuerpo de Archiveros.

EL REY FRANCISCO I

PRISIONERO DE GUERRA EN SAN SEBASTIÁN.

Cuando en 1894 visitó S. M. la Reina Regente la fortaleza de *El Macho* de nuestro Castillo de la Mota, se enseñó á la augusta señora uno de los calabozos del torreón, suponiéndose que permaneció encerrado en él, durante los días que estuvo en San Sebastián en 1526, Francisco I, Rey de Francia.

Entonces no se hizo más que seguir la tradicción popular, cuyo fundamento nunca hemos logrado averiguar, pero inclinándonos siempre á creer que quizá sea cierto que el llamado *Rey Caballero* estuvo preso en el Castillo de la Mota, pero no que se viera encerrado en aquel lóbrego calabozo, verdadera mina donde mana el agua procedente de las filtraciones de la cisterna del *Macho*, y que se encuentra á la izquierda de la escalinata que desde la arcada de la ermita del Santo Cristo de la Mota conduce á los pabellones del Gobernador militar de la fortaleza.

Aparte de las demostraciones de caballerosidad y deferencias que se guardaron al Rey de Francia en la Torre de los Lujanes, en Madrid, existen detalles que destruyen la fantástica leyenda referente á dicho calabozo.

Francisco I llegó á San Sebastián, procedente de Madrid, en 1526, y con posterioridad la voladura ocurrida el 14

de Diciembre de 1575, y la verdaderamente horrorosa del 7 de Diciembre de 1688, destruyeron completamente toda la parte posterior del torreón del *Macho*, siendo verdaderamente providencial que en la de 1688 únicamente se salvara la ermita del Santo Cristo. El Rey Carlos II, al enterarse de todo lo ocurrido por carta del Capitán General, Duque de Carizano, de 20 de Diciembre, y que existe conservada en Simancas, atribuyendo el caso á acción milagrosa, remitió una buena limosna para la reparación de la ermita.

El ingeniero militar, Hércules Torrelli, el autor de la anterior churrigueresca casa Consistorial, reconstruyó la parte volada y resentida del Castillo de la Mota, y fijándose bien en el trabajo de cantería de dicho lado septemtrional del *Macho*, se nota que todo ello es de fines del siglo XVII ó principios del XVIII.

El interior del calabozo responde á dicha época y no se ve en él ningún vestigio aparente de las primitivas construcciones del Castillo reedificado por D. Sancho el Fuerte, Rey de Navarra, y que es como subsistiría á principios del XVI, en la época de la llegada á San Sebastián del prisionero de don Juan de Urbieta.

Se ve, pues, que es infundada la leyenda referente al calabozo.

Ahora, el punto donde estuvo preso Francisco I, fuese en el Castillo ó en alguno de aquellos grandes y hermosos palacios que existieron en el San Sebatián anterior al 31 de Agosto de 1814, ha sido imposible dilucidarlo.

Pero por lo que se trasluce de la mención que hace el Dr. Camino en su *Historia de la Ciudad de San Sebastián*, parece ser que S. M. debió hallarse preso en el Castillo, cuando dice: «que durante los cinco días que estuvo »detenido en San Sebastián bajo la »custodia del Virrey de Nápoles, quien »entendiéndose con la Villa, mandó »poner algunos hombres de resguardo »en el muelle y puerta de Santa Ana »para que nadie subiese á la sierra del »Castillo de la Mota mientras el Rey »estuviese en la dicha Villa.....».

Que Francisco I estuvo estrechamenmente vigilado, no cabe duda; mas hallándose cerca de la frontera y por miedo de que pudiera escaparse sin entregar en rehenes sus dos hijos.

Pero de esto á que no se le guardaran las altas consideraciones debidas á su persona y rango, cuando en Madrid vivió con más boato y esplendidez que el mismo Emperador Carlos V, hay una grandísima diferencia.

El ilustre general Arteche, de la Real Academia de la Historia, se sublevaba, y con razón, contra la leyenda referente al calabozo del Castillo; á dicho señor debemos la adjunta nota, tomada de un libro francés existente en su valiosa biblioteca, y que al hablar de la estancia en esta ciudad de Francisco I, dice literalmente:

«Aun después del precitado Tratado »(14 de Enero de 1526), estuvo en ex»tremo custodiado *(gardé)* el egregio »prisionero».

«En la frontera nada perdió de su »rigor esta vigilancia».

«En San Sebastián, plaza fuerte y »bien guarnecida, hasta se le impidió »fuese á la iglesia á oir misa, de miedo »que pudiera ser libertado por un audaz »golpe de mano. La misa fué celebrada »en el aposento *(appartement)* en el »cual se alojaba»...

El texto francés nada habla de calabozo sino de *l'appartement on il était descendu*, lo cual, igual puede referirse á los pabellones del Gobernador Militar del Castillo como á alguno de los pala-

cios que había en esta ciudad, aún entonces villa.

Fácil es, por la importancia y transcendencia de la nota que debemos al General Arteche, poder restablecer así la verdad histórica más exacta posible, acerca de la estancia del Rey de Francia en San Sebastián.

En cuanto á los temores de que el Rey se fugara, basta recordar la misteriosa sublevación acaecida en la fortaleza llamada «*Torre de los Romanos*», en Tarragona, á donde fué llevado Francisco I, embarcado desde Génova, y cuya guarnición, compuesta de tropas imperiales alemanas, estuvo á punto de lograr que pudiera huir el encarnizado enemigo de Carlos V; y ténganse también en cuenta las históricas palabras pronunciadas por dicho Monarca cuando pisó el suelo de Hendaya procedente de Fuenterrabía, y bien se verá que todas las precauciones eran pocas para el egregio prisionero del hijo benemérito de Hernani.

S.

(De *La Unión Vascongada*, número del 7 de Diciembre de 1896.)

VARIEDADES.

Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid referentes á la guerra de Granada.

(1486 á 1492).

11 *de Diciembre de* 1486.

«El dicho Men Rodriguez, Escribano público, dió fe en como habia presentado e presentó ante Alonso de la Peña una carta de los Reyes nuestros señores, la cual el dicho Men Rodriguez mostró e presentó en el dicho Concejo ante el dicho Sr. Corregidor e Regidores e de todos los otros susodichos, en que en efecto contiene que todos los caballeros armados vayan á la guerra de los moros, e sean en Córdoba á 10 dias de Marzo para que entren con SS. AA.; e que se notificase la dicha carta en el primero lugar del Arcedianazgo, so pena de 100.000 maravedís; la cual obedecieron e mandaron cumplir en todo e por todo, segun que en ella se contiene, e en cumpliéndola mandarónla pregonar e notificar en la tierra de Madrid; e mandaron, al dicho Men Rodriguez, Escribano, que notifique la dicha carta en Alcovendas, e traiga testimonio de ello: testigos los dichos.

»Otrosi: que fagan saber por mandamientos á los lugares de tierra de Madrid que notifiquen la dicha carta á los fidalgos que ende hobiese porque esten apercibidos, e lo sepan los que son armados caballeros, e no pretendan ignorancia».

Renació con los Reyes Católicos el espíritu guerrero de los habitantes de Madrid, no como en tiempo de D. Juan II por la vanagloria de conseguir un paño de brocado como premio al vencedor en una justa, sino por el patriótico anhelo de reconquistar los últimos pedazos de tierra española que se hallaban en poder de los moros. Las cédulas reales eximían de ciertos tributos á todo el que con sus armas y caballo prestase servicio en la guerra, y los madrileños hicieron muchas inscripciones en esta época cuyos actos recibían el nombre de alardes.

Estos eran públicos y solemnes, celados cuidadosamente por los Procuradores de los pecheros, que tenían facultad para desechar los caballos, arneses y armas que no reuniesen buenas condiciones, exigiendo además que en forma de derecho se acreditase su propiedad.

En 11 de Diciembre de 1486 se acordó por el Concejo: «que los alardes se fagan conforme á privilegio, estando presentes la Justicia (el Corregidor), dos Regidores e el Procurador de los pecheros, porque vean si se face como debe, e con buenos caballos e armas, dandolo por testimonio».

28 *de Mayo de* 1487.

«Acordose por los dichos señores que se corran tres toros por la victoria que Nuestro Señor ha dado á SS. AA. en esta entrada en tierra de moros, e que se busquen en tierra de esta villa, e que se paguen segund se acostumbra, e que el pesar de ellos den el cargo al Mayordomo, e que se corran cuando el Señor Corregidor mandare».

La victoria á que alude el libro de acuerdos del Concejo, ha de ser indudablemente la entrada del Rey D. Fernando en Velez Málaga, que tuvo efecto el 3 de Mayo del citado año de 1487.

Ya vemos aquí que aun en tiempo de los Reyes Católicos, las satisfacciones populares se demostraban corriendo toros, dato curioso que los aficionados al arte de Pedro Romero no echarán en el olvido.

Entonces costaba cada toro unas 20 pesetas próximamente.

4 *de Julio de* 1487.

«Pareció presente Diego de las Osas, Repostero de Carnicerias del Rey e de la Reina nuestros señores, e presentó una carta de SS. AA., escripta en papel, e firmada de sus nombres, e sellada con su sello, por la cual SS. AA. se quieren servir de esta dicha Villa e su tierra de cien peones, la meitad de ballesteros, e la meitad de lanceros, los cuales la dicha Villa e su tierra enviase pagados por treinta dias, e fuesen en el Real con SS. AA. á 20 dias de este mes, segund que en la dicha carta se contiene: fué obedecida por los dichos señores con la reverencia e obediencia debida en cuanto al cumplimiento de ella que están prestos de la cumplir en todo e por todo, segund que en ella se contiene; e en cumpliendola ficieron el dicho repartimiento por las dichas villas e su tierra segund SS. AA. lo mandan e es costumbre en la dicha Villa e su tierra; e el dicho Diego de las Osas pidiolo por testimonio.

»Bando.

»Por el Alcalde con acuerdo del Concejo de esta Villa, este dia se pregonó por mandado del Sr. Corregidor, por Alonso de las Rivas, Pregonero, estando en el Arrabal de esta Villa mucha gente, que todos los que quisieren ir á la guerra, á servir á SS. AA. en este número de cien peones que cupo á esta Villa e su tierra, que les pagarán por treinta dias á 30 maravedís cada dia á cada uno, e que mientra allá estuvieren les non será hecha ejecucion en sus bienes por debda que deban, ni proceso contra ellos por ningund caso cevil, salvo que de todo serán relevados fasta la venida».

Preparaban los Reyes Católicos el cerco de Málaga donde representó papel importante el célebre madrileño Francisco Ramírez de Madrid, General de artillería, y esposo de la no menos célebre por su ilustración y piedad doña Beatriz Galindo, conocida con el nombre de *La Latina*.

Los lugares de la jurisdicción de Madrid eran en esta época los siguientes: Alcorcón, Ambroz, Aravaca, Boadilla, Canillas, Carabanchel de arriba y de abajo, Casarrubielos, Coslada, Chamartín, Fuencarral, Fuenlabrada, Fuente el Fresno, Hortaleza, Humanejos, Húmera, Jetafe, Leganés, Majadahonda, Paracuellos, Pozuelo de Alarcón, Rejas, Rivas, Rozas, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de la Calzada, Valle-

cas, Vaciamadrid, Velilla de San Antonio, Vicálvaro y Villaverde: total, 30. No era mucho sacar cien hombres de Madrid y su término jurisdiccional.

Aunque el bando dice que el acuerdo se pregonó en el arrabal, debe de referirse á la gran plaza que en aquel existía, y que reformada es hoy la Plaza Mayor, pues es de tener en cuenta que había varios arrabales rodeando la antigua población, desde el convento de Santo Domingo, por las Descalzas, Santa Cruz y calle de Toledo, hasta el Hospital de la Latina, que comenzó á construirse en las postrimerías del siglo XV. El sitio que se destinaba á mercado, y por ende donde afluía la gente, era la *Plaza del Arrabal*, y allí se cantaban los pregones según consta de otros acuerdos.

11 *de Julio de* 1487.

«Que por cuanto los Reyes nuestros señores habian enviado demandar á esta villa e su tierra cient peones ballesteros e lanceros para se servir de ellos en el Real de sobre Málaga, y ellos se los enviaban, que ellos todos de una concordia acordaban e acordaron de se los enviar con Calderon, vecino de esta dicha Villa, e para que fuese con ellos por su capitan, e los presentase en el dicho Real ante quien hobiese el cargo de los recibir; e que por el trabajo que había de pasar en ir con ellos, e los mirar, e capitanear, que acordaban e acordaron de le dar, e que hobiese de sueldo cada dia, el sueldo de tres peones, e mas el sueldo suyo, de manera que lleve sueldo de cuatro peones cada dia, que son ciento e veinte maravedis».

El nombramiento de capitán había de hacerse por el Ayuntamiento, y recaer necesariamente en un hijo de la población. Cuando en 1569 se enviaron á Granada, á las órdenes de D. Juan de Austria, 500 hombres para ayuda de domeñar á los moriscos, el Corregidor designó un capitán, sin duda amigo suyo, y aunque luego hubo componendas, no faltó regidor que protestara haciendo constar que la designación era privativa del Concejo.

27 *de Agosto de* 1487.

«Mandaron dar al que trujo la nueva de Málaga veinte reales».

29 *de Agosto de* 1487.

«Acordaron e mandaron dar á Fernando Calderon, criado de la Reina nuestra señora, cuatro mil maravedis de albricias porque trajo del Rey nuestro señor en que facia saber á esta Villa como era dada á S. A. Málaga».

Los Reyes Católicos habían entrado en Málaga el 20 del propio mes de Agosto.

8 *de Abril de* 1488.

«Pareció ahi presente el Doctor de Madrid, letrado de la dicha Villa, e Juez ejecutor de la Hermandad de la provincia de esta dicha Villa, e presentó en el dicho Concejo, e leer fizo por mi el dicho escribano, dos cartas de SS. AA. escritas en papel e firmadas de sus nombres, e selladas con su sello, en que en efecto contiene la una de ellas que manda que los peones ballesteros, e espingarderos é paleros que les cabe este año, que fué otro tanto como les cupo el año pasado que los envien al dicho plazo e término contenido en la dicha carta; e la otra en que mandan que los dichos peones que así les cabe, el tercio envien en peones, e los dos tercios en dineros para los tomar en otras partes; e alargan el término de la dicha primera carta á que los han de enviar segund que en las dichas cartas se contiene, el traslado de las cuales queda en el libro oradado del Concejo fueron obedecidas por los dichos señores, Concejo, Corregidor e Regidores, con la reverencia e obediencia debidas,

e cuanto al cumplimiento de ella que estan prestos de la cumplir en todo como en ella se contiene».

31 *de Julio de* 1489.

«Ordenaron que para mañana sábado se faga procesion para que Nuestro Señor Dios dé victoria al Rey nuestro señor contra los moros, e que vayan en ella todos los cofrades con candelas encendidas á San Pedro porque mañana es su santo».

La iglesia de San Pedro, cuya torre actual debió de construirse por aquella época, tenía y tiene la advocación del Santo Apostol, y el día en que se celebró la procesión está dedicado á honrar el recuerdo de la prisión de aquel discípulo de Jesús, de modo que la fiesta religiosa no podía efectuarse en tiempo más oportuno puesto que en ella se impetraba la misericordia del Todopoderoso para libertar á Granada del poder de los infieles.

16 *de Enero de* 1492.

«Todos los dichos señores dijeron que por razon que el mensajero que vino á esta Villa e trujo la nueva de la toma de la ciudad e reino de Granada se le dieron ciertas albricias, las cuales acordaron, para se las dar, de juntar mucha parte del pueblo, así para saber lo que se le habia de dar, como de donde se sacase, y fueron llegados en la plaza del Arrabal de esta dicha Villa, y llamados los dichos señores Pedro Nuñez, e Comendador Pedro de Ayala, e Francisco Enriquez, e Juan de Lujan, e Alvaro Muñiz, e Fernando Díaz de Madrid, e otros muchos, por los cuales todos juntamente con los dichos señores Pesquisidor e Regidores, fue acordado, pues la nueva fue tal y tan general para todos, que todos paguen en ella, y que se le den tres cientos reales, y que estos, pues tienen de contribuir todos en ellos como dicho es, que estos se paguen de los cuarenta mil maravedís que se derramaron para las costas del Real, los cuales luego se le pagaron, y dió carta de pago».

Este *Real* que aparece en el acuerdo no era el campamento de los Reyes Católicos, sino una gran porción de terreno situado entre Madrid y Segovia, que originó larguísimo pleito, y que era conocida con el nombre de Real de Manzanares.

La reunión del Consistorio en la plaza del Arrabal daría cierto carácter democrático y popular á la asamblea, y prueba el entusiasmo del Corregidor y de los capitulares por aquel fausto acontecimiento, cuando lo comunicaban al pueblo de Madrid con tanta solemnidad. Por otra parte, conviene saber que el Concejo carecía de local apropósito para celebrar una junta numerosa, pues se reunía de ordinario en una sala construida á sus expensas en 1488 sobre el pórtico de la iglesia del Salvador, situada en la calle Mayor frente á la plaza de la Villa.

Los trescientos reales que se dieron de albricias al que *trujo la nueva* era entonces cantidad exorbitante si tenemos en cuenta que el pan estaba á 4 maravedís el cuartal de cuarenta onzas, á 7 maravedís el azumbre de vino, y á 14 maravedís y 4 cornados el arrelde de vaca.

No celebró la Villa corridas de toros y de cañas, mascaradas, luminarias y fuegos artificiales como en los días de Felipe IV; pero ese acuerdo tomado en la plaza pública con representación de ricos-homes y pecheros, demuestra, sin dejar lugar á ningún linaje de duda, el espíritu patriótico de que estaban animados los madrileños por la toma de Granada.

CARLOS CAMBRONERO.

EL DECRETO

SOBRE ENTREGA OBLIGATORIA DE IMPRESOS

EN LA

BIBLIOTECA NACIONAL.

Pocas disposiciones se habrán dictado de mayor trascendencia para las perentorias exigencias de la pública cultura y para la formación puntual de la historia bibliográfica de nuestra literatura que el Real decreto dictado por el Ministerio de Fomento, con fecha 5 del corriente, mandando á los impresores del país que entreguen un ejemplar de cada libro, lámina, mapa, etc., que salga de sus prensas, á la Biblioteca Nacional.

Cuando se piensa en la mudable vida que llevan por lo general los libros y todo género de impresos, pasando de unas manos á otras, yendo á veces de la respetada librería á los desvanes del comerciante ó á las impías manos del especiero que le destruye, y en que muchos libros que sólo alcanzan efímera ó penosa existencia en los días de su publicación, con el tiempo serán buscados por la diligencia del erudito y colocados en el lugar que por su significación les corresponda en la Historia y en la Bibliografía: se comprende el valor y el alcance de dicha disposición, inspirada en un amplio espíritu recopilador, que alcanza por igual á todas las producciones tipográficas, respecto de las cuales reconoce un legítimo derecho á la Biblioteca Nacional é impone un ineludible deber á los impresores, estableciendo penas para los que dejen de cumplirle.

No es esta la primera disposición encaminada al mismo objeto, pues desde que fue establecida la Biblioteca Real han venido dictando otras análogas los Monarcas y los Gobiernos, con generosa solicitud, como puede apreciarse por los puntuales datos contenidos en la Exposición que precede al Real decreto. El interes que entrañan aquella y éste nos mueve á insertar íntegro tan notable documento oficial.

EXPOSICIÓN.

SEÑORA: Desde que en el año 1711 fué fundada la Biblioteca Nacional con el nombre de *Librería Real*, aprobándose al efecto el proyecto del Padre Pedro Robinet, confesor del Rey Don Felipe V, hánse dictado reiteradamente multitud de ordenamientos y preceptos legales encaminados á conseguir el mayor fomento posible de dicha Biblioteca, y lograr que en ella haya, cuando menos, un ejemplar de los libros é impresos de todas clases que se publiquen en España.

En este orden nada se escapó al celo del legislador; ni el medio de dotar de ingresos metálicos á la primera Biblioteca de nuestra Nación (á cuya necesidad se proveyó concediendo á aquélla en 14 de Noviembre de 1754 privilegio exclusivo para que pudiera perpétuamente reimprimir la Biblioteca Arábigo-Hispana, de la antigua y moderna de D. Nicolás Antonio, y las tres obras é historias del Padre Juan de Mariana, de D. Juan de Ferreras y de D. Antonio de Morales, con la pena de 1 000 ducados y cuatro años de presidio al que introdujera las referidas obras en estos reinos), ni la necesidad de facilitar las adquisiciones, para lo cual el Rey D. Carlos III, por Real orden de 19 de Diciembre de 1761, y el Rey Don Carlos IV por otra de 21 de Marzo de 1793, insertas ambas en circular del Consejo de 27 de Noviembre de 1802, dispusieron que los tasadores de libros diesen cuenta al Bibliotecario mayor de la Nacional, de todas las librerías que fuesen puestas á la venta.

Pero lo que mejor demuestra el acertado propósito que animó constantemente á los Poderes públicos de reunir en la citada Biblioteca las publicaciones españolas de todo género, son los repetidos decretos, Reales cédulas y Reales órdenes que á este fin se dictaron.

En 1712, es decir, un año después de la creación de la Biblioteca Real, se publicó un decreto disponiendo que se depositase en ella un ejemplar de todos los impresos que se hubiesen hecho desde 1711, y desde entonces se reiteró este precepto, con ligeras variantes, por

las siguientes disposiciones legales: Real orden de 26 de Julio de 1716, por la cual D. Felipe V mandó que de todo libro que se imprimiese en España se entregara un ejemplar encuadernado en la citada Biblioteca; Real orden de 19 de Diciembre de 1761, mandando lo mismo que el decreto anteriormente citado; orden de 27 de Febrero de 1762, preceptuando que se remitiera á la Biblioteca Nacional un ejemplar de todo reglamento, ordenación, etc., que se imprimiese por orden del Consejo; Real orden de 8 de Septiembre de 1788, disponiendo que se enviase á aquélla un ejemplar de todas las obras que se imprimieran en la Imprenta Real; Real orden de 31 de Marzo de 1793, que mandó nuevamente la entrega de un ejemplar de cada impreso á la Biblioteca Nacional; Real orden de 6 de Abril de 1802, que dispuso lo mismo que la anterior; circular de 6 de Noviembre de 1812, que recordó los preceptos de las precedentes disposiciones; expediente incoado en 1812, para dictar medidas que hiciesen eficaces las prescripciones de la Novísima Recopilación sobre entregas á la Biblioteca de un ejemplar de todo impreso, mapa ó estampa publicado en España; Real orden de 22 de Marzo de 1837, dictada con el acuerdo de las Cortes, para que se entregara á la Biblioteca un ejemplar de cada obra que se imprimiera; Real orden de 5 de Agosto de 1841, previniendo el más exacto cumplimiento de lo mandado con anterioridad sobre este punto, y Real orden de 30 de Septiembre de 1843, disponiendo que se entregaran á la Biblioteca Nacional dos ejemplares de cada obra que fueran impresas en España.

Al solo efecto de completar la enumeración de todas las disposiciones legales dictadas al objeto indicado, merecen citarse la Real orden de 1.° de Julio de 1847, aclaratoria del art. 13 de la ley de Propiedad intelectual de dicho año, relativa al depósito que debían hacer los autores de obras en la Biblioteca Nacional, y la ley vigente de 10 de Enero de 1879, que establece que pase en depósito á la expresada Biblioteca un ejemplar de cada obra que se inscriba, á los efectos de aquella ley.

Se han observado y observan puntualmente los preceptos de la ley de Propiedad intelectual, porque su cumplimiento corresponde á funcionarios del Estado; pero todas las demás disposiciones que imponen á los autores, Centros y Corporaciones oficiales, la obligación de entregar en la Biblioteca un ejemplar de todos los impresos, mapas y estampas publicados en España, no se cumplen con perjuicio grande de la primera Biblioteca de la Nación, y no obstante tener carácter de leyes la mayor parte de aquellas disposiciones por haber sido dictadas por el Rey antes de la publicación del estatuto, y, por consiguiente, durante el régimen absoluto.

A conseguir la observancia de dichas leyes, y á fomentar, en su consecuencia, por modo extraordinario la Biblioteca Nacional, tiende el adjunto proyecto de decreto, en el que se dictan reglas para la puntual observación de las citadas disposiciones legales, y se señala la sanción penal en que habrá de incurrir quien en lo sucesivo deje de cumplirlas, sanción penal cuya falta hizo ineficaces hasta aquí aquellos preceptos, y que, aun siendo moderada, asegura el cumplimiento de la ley, porque no importa tanto á los fines educadores de la pena, que ésta sea muy onerosa, como el que no pueda, en manera alguna, ser eludida.

Tales son, Señora, los móviles que al

Ministro que suscribe le animan para proponer á S. M. la aprobación del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 4 de Diciembre de 1896.—SEÑORA: A. L. R. P. de V. M., AURELIANO LINARES RIVAS.

REAL DECRETO.

En atención á las razones expuestas por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En observancia de lo preceptuado por disposiciones legales dictadas reiteradamente desde 1712, los impresores entregarán mensualmente en la Biblioteca Nacional un ejemplar de toda obra que impriman, litografía, fotograbado, etc., en su establecimiento, sea libro, folleto, mapa, estampa, cartel, anuncio ó hoja volante.

Los impresores que residan en capitales de provincia ó poblaciones donde haya Biblioteca á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, harán la entrega de los ejemplares, aunque con destino á la Biblioteca Nacional, al Bibliotecario provincial ó local, quien los remitirá mensualmente á este establecimiento en paquetes que al efecto presentará en la oficina de Correos para que sean certificados de oficio.

Los impresores que residan en poblaciones donde no haya Biblioteca del Cuerpo, harán la entrega de ejemplares á los Alcaldes, quienes en la forma y plazo fijados para los Bibliotecarios, los remitirán al Jefe de la Biblioteca provincial con destino á la Nacional.

Así los Bibliotecarios como los Alcaldes en sus respectivos casos, darán parte negativo en el mes ó meses en que no se haya impreso obra alguna.

Art. 2.° Si algún impresor dejare de cumplir lo prevenido en este Real decreto, incurrirá en la multa pecuniaria del doble precio del impreso ó impresos no entregados, y en la de 200 pesetas cuando el libro, mapa, estampa, etcétera, no haya de ponerse á la venta pública, y, por tanto, no tenga señalado precio.

Igualmente incurrirá en la multa de 50 pesetas el Alcalde ó Bibliotecario por cada vez que no observaren en la parte que les corresponde los preceptos de este Real decreto.

Art. 3.° Las multas se harán efectivas por la vía de apremio en las Delegaciones de Hacienda, y las impondrán á los impresores los Jefes de las Bibliotecas, ó en su defecto los Alcaldes, y á estos los Gobernadores, á instancia de los Jefes de la Biblioteca provincial.

A los Jefes de las Bibliotecas provinciales ó locales las impondrá el Director de la Biblioteca Nacional, dando cuenta á la Dirección general del ramo.

Art. 4. Los Ministerios, Consejos, Tribunales, Corporaciones provinciales ó municipales, científicas, literarias y artísticas de carácter oficial, Establecimientos docentes, y, en general, todas las dependencias del Estado, remitirán desde luego á la Biblioteca Nacional un ejemplar de los libros, folletos, mapas, estampas, carteles, etc., que hayan publicado y conserven en la actualidad, quedando en lo sucesivo sujetos á los preceptos de este Real decreto.

Art. 5.° El Director de la Biblioteca Nacional manifestará al Ministerio de Fomento si no se observare puntualmente lo anteriormente prevenido por cualquier Centro ó Corporación, á fin de que dicho Ministerio, según los

casos, adopte las disposiciones oportunas ó las reclame de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis. —MARÍA CRISTINA. — El Ministro de Fomento, AURELIANO LINARES RIVAS.

BIBLIOTECA NACIONAL.

La Sala de Revistas.

Entre las mejoras que diariamente se introducen en el servicio de la Biblioteca Nacional, merece señalarse especialmente la organización de una *Sala de Revistas*, la cual se ha abierto al público en el día de hoy. La nueva *Sala* será, sin duda, muy visitada y ha de prestar importantes servicios á la cultura general que cuenta entre sus medios más poderosos de acción las revistas.

Propónese el Sr. Director de la Biblioteca—á quien no queremos ofender con elogios que nunca estarían á la altura de su pericia y de su celo — aumentar el número de suscripciones á revistas.

Por ahora, las que están á disposición del público son las siguientes:

Revue encyclopédique Larousse.
Le Journal de la jeneusse.
Revue des revues.
Revue de París.
Revue des deux mondes.
Revue britannique.
Le Correspondant.
Revista Contemporánea.
La Nature, revue des sciences.
Revista de la Unión ibero-americana.
Cosmos, revue des sciences.
Revista de Ciencias y Letras, órgano del profesorado.
Le Tour du monde.
Revue africáine.
Revue philosophique.
Revue de philologie.
La Semana Médica.
El Siglo Médico.
Boletín de Medicina Naval.
Anales de la Real Academia de Medicina.
Il foro penale.
La revue socialiste.
Annals of the American Academy of political and Social Science.
Journal des économistes.
Revue politique et parlementaire.
Revue de droit international.
Studi e documenti di Storia e diritto.
Revue historique.
Revue des questions historiques.
Rivista Storica italiana.
Archivio Storico italiano.
Bibliothèque de l'École des Chartes.
Boletín de la Real Academia de la Historia.
Bulletin de l'Institut international de bibliographie.
Centralblatt für Bibliothekswesen.
Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos.
Rivista delle Biblioteche.
Revue des Bibliothèques.
Bibliographie de la France.
Polybiblion-Revue bibliographique.
Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial.
Journal des mathématiques pures et apliquées.
Bulletín de la Societé belge d'astronomie.
Revue de viticulture.
L'électricien.
Electron.
Memorial de Artillería.
Memorial de Ingenieros del Ejército.
Nouvelles annales de la construction.
Revista de Navegación y Comercio.
Revista general de marina.

Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.

Revista ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros.

Revista de Obras públicas.

Annales des ponts et chaussées.

El Trabajo nacional.

Bulletin de la Societé d'encouragement pour l'industrie nationale.

Portefeuille économique des machines.

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Revista de la Sociedad central de Arquitectos.

Revue des Pyrenées.

The art Journal.

Le magasin pittoresque.

Allgemeire Bauzeitung.

Arte italiana decorativa é industriale.

Droit d'Auteur.

Revue de l'Art chrétien.

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.

SECCIÓN PRIMERA

SUS AUMENTOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LAS EXPOSICIONES HISTÓRICAS.

Donación del Gobierno del Bey de Tunez.

COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

1.ª *Série.* — Colección del Museo de Alaoui (Bardo).

2.ª *Série.* — Colección del Museo de San Luis, de Cartago.

3.ª *Série.* — Monumentos de la Edad Antigua.

La enumeración de estas fotografías aparece inserta en el *Catálogo* de la Exposición Histórico-Europea. — Sala III.

Donación de D. Fernando Alvarez Guijarro.

Lápida sepulcral de piedra arenisca, con la siguiente inscripción latina:

ARCEA.////
AVCA.MBATI
TERENTI.F
AN.LXX.H.F.C

cuya transcripción y traducción son las siguientes, según fueron publicadas en el *Catálogo* de la Exposición Histórico-Europea.—(Sala III-3):

Arcea (Am)auca Ambati Terenti f(ilia) an(norum) LXX H(eres) f(aciendum c(uravit).

Arcea Amauca, hija de Terencio Ambato, de edad de 70 años. Hízole poner esta memoria su heredero.

Debajo de la leyenda hay un relieve que representa una matrona sentada con un espejo en la mano y delante una mesilla sobre la cual se ve un jarro y una corona.—Procede de Lara de los Infantes.—Alt. 0,44, ancho 0,38.

—Lápida sepulcral de piedra arenisca, con la siguiente inscripción:

OPTATILÆ.F
ESTÆ.CAND
IDI.BÆBI.VE
RNACVLL
AE.AN.XXIII

Su transcripción y traducción (*Catálogo.*—S. III-1), son estas:

Optatilæ Festæ Bæbi vernacullae an(norum) XXVII.

A Optatila Festa, sierva nacida en casa de Bebio Cándido, y fallecida á la edad de 27 años.

Encima se ve representada en relieve una matrona sentada, que tiene en la mano un espejo y delante una mesilla

con varios objetos.—Procede de Lara de los Infantes.—Alt. 0,54, ancho 0,37.

—Lápida sepulcral de piedra arenisca, en forma redonda, con esta inscripción:

MADICENVS
CALAETVS
ANBATI.F
AN.LV

Su transcripción y traducción *(Catálogo.*—S. III-2), son éstas:

Madicenus Calaetus Ambati f(ilius) an(norum) LV.

Madiceto Calaeto, hijo de Ambato, de edad de 55 años.

En la parte superior lleva esculpida en relieve la figura de un jinete con lanza.—Procede de Lara de los Infantes.—Alt. 0,40, ancho 0,46.

—Epitafio de un sepulcro bisomo en piedra arenisca, con estas inscripciones:

////.M	D.M.
///ELICIONI	ATHANAID
ÆMILIAE	I.AEMILIA
PATERNE	E.PATERNE
SERVO	NCILL.N
AN.LV	LXXXV.IPSA
ATHENA	SIBI.FC

Transcripción y traducción *(Catálogo.*—S. III-4):

(D(is)) M(anibus) (F)eliceoni Æmiliae Paterne servo an(norum) LV Athena(is). — D(is) M(anibus). Athenaidi Aemiliae Paterne ancill(æ) an(norum) LXXV. Ipsa sibi f(aciendum) c(uravit).

A los dioses Manes. Atenaide puso este monumento á Felición, de edad de 55 años, siervo de Emilia Paterna.—A los dioses Manes. Atenaide, de edad de 75 años, siervo de Emilia Paterna, aquí yace. Ella misma procuró se la hiciese este sepulcro.

En la parte superior doble rosetón.—Procede de Lara de los Infantes.—Altura 0,44, ancho 0,48.

—Lápida en piedra arenisca, en la que únicamente puede leerse:

VA////RIO,

Va(le)rio. En la parte superior lleva representada en relieve una matrona, sentada, con tocado curioso, poniendo la mano izquierda sobre la cabeza de un joven que está de pié.—Procede de Lara de los Infantes.—Alt. 0,43, ancho 0,32.

Objetos de plata

HALLADOS EN LA FINCA «LOMA DE LA GUINDALERA», TÉRMINO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Comprados en 12 de Septiembre de 1893.

—Vaso de forma cónica. Presenta en la cara interior una cruz de brazos iguales formada por dos láminas de oro incrustadas. Diám. 0,16, alt. 0,094. Pesa 329 gramos.

Dentro de este vaso, que es igual al tan conocido de Cástulo, se hallaron 999 monedas que pesaban 3.856 gramos. El hallazgo, en su conjunto constituía, por lo visto, un pequeño tesoro que enterró y no logró disfrutar su primitivo poseedor. De dichas monedas, 12 eran celtibéricas y las demás romanas, *consulares*, cuyas fechas aproximadas variaban entre el año 217 y el 94 antes de J. C. El vaso, por consiguiente, data del siglo I anterior á nuestra Era, y la cruz incrustada es un simple adorno, no un símbolo, como pudiera creerse. La abolladura que tiene el vaso fué producida por el azadón del labrador que, cabando para plantar una viña, encontró el tesoro.

—*Torqües* de labor trenzada. Perfecta conservación. Diám. 0,165. Pesa 85 gramos.

—Remate de una *fibula*: tiene labores de puntos. Long. 0,036. Pesa 43 gramos.

Donación del Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza.

BRONCES DESCUBIERTOS EN EL ARENAL DE PELEGRINA, Á 5 KILÓMETROS DE SIGÜENZA.

—Minerva. Estátua romana, falta de cabeza, manos y piés, vestida con el *péplo* y la *éjida*. Estilo decadente. Altura 0,65 m.

—Pié izquierdo. Por su tamaño puede ser de la estátua anterior, pero es de mejor ejecución y de otra clase de bronce.

—Dos trozos del manto *(toga)* de una estátua mayor que el natural.

Colección de antigüedades egipcias donada á España por el Gobierno de Egipto en 1893 y recibida en el Museo el 4 de Enero de 1895.

Estas antigüedades provienen de las excavaciones practicadas á principios de 1891 en un hipogeo descubierto á 15 metros de profundidad en Deir el Bahari, que se vió encerraba 180 cajas de mómias de sacerdotes y sacerdotisas de Ammón, correspondientes á la dinastía XXI que fué la que fundaron con Herhor á la cabeza, aquellos sacerdotes que se alzaron con el poder y la soberanía de los Ramesidas, estableciendo su capital en Tanis.

Nuestra colección, compuesta de un centenar de objetos, es uno de los lotes que el Gobierno egipcio mandó formar para repartirlos entre los Museos de Europa.

SARCÓFAGOS.

—Gran sarcófago de Paaruskher, sacerdote de Maut y director de los metalistas del templo de la diosa.

Este sarcófago es doble, es decir, que consta del verdadero sarcófago y el ataud que iba dentro, con dos tapas, y que contenía la mómia. Sarcofágo y ataud, como los tres siguientes, son de madera, afectan la forma antropoide y están decorados exterior é interiormente con pinturas que representan imágenes simbólicas acompañadas de leyendas jeroglíficas. El gran sarcófago está pintado de blanco; no lleva figuras en la tapa, y dentro, ocupando todo su fondo, se ve la imagen de la diosa *Ma*. Los demás sarcófagos están pintados de un color amarillo brillante que imita oro, sobre el cual destacan las figuras y leyendas, que son fragmentos del *Libro de los Muertos*.

—Sarcófago que contenía la momia de Aai (?).

—Sarcófago de Ankhf-en-Khonsu, sacerdote de Ammon.

—Sarcófago de mal estilo.

—Dos cajas funerarias imitando viviendas.

EFIGIES DE MOMIAS.

—Efigie de la momia de Ankhf-en-Konsu.
—Idem íd. Nessi-ta-neb-tauï.
—Idem íd. Paduazer.
—Idem íd. Isit-m-kheb.
—Idem íd. Hat-pa-menfi-amon.
—Idem íd. Tadu-maut.
—Idem íd. Husorhatimes.
—Idem íd. Meritamu.
—Idem íd. Tetmaut-ans-ankh.
—Idem íd. Amenhotep.
—Idem íd. Tarshed-khusu.
—Idem íd. Isit.
—Idem íd. Ankh-n-maut.
—Idem íd. Meritamon.
—Idem íd. Herub.
—Idem íd. Tenttaui.
—Idem íd. Du-khonsu-ari.
—Idem íd. Bok-u-maut.
—Idem íd. Nessi-ta-uzakhu.
—Idem íd. Paduna-ut-ren-uit.
—Idem íd. Khaes.
—Idem íd. Paifuzaro.
—Idem íd. Shedsu-amon.
—Idem íd. Khonsumes.
—Idem íd. Nespahashuti.
—Idem íd. Isit-en-kheb.
—Idem íd. Ankh-f-khonsu.
—Idem íd. Tabahen-khonsu.
—Idem íd. Hent-tauï.
—Idem íd. Setu-mat-ast-ankh.

—Idem íd. Nessi-amen-ago.
—Idem íd. Nesi-maut.
—Idem íd. Ankh-s-n-mat.
—Idem íd. Ankh-n-mat.
—Idem íd. Meritamon.
—Idem íd. Ta-shed-khonsu.
—Idem íd. Hori
—Idem íd. Nesi-amon.
—Idem íd. Pakhali.
—Idem íd. Ta-nefer.
—Idem íd. Hatseshri.
—Idem íd. Khonsu-m-heb.
—Idem íd. Nespa-nefer-her.
—Idem íd. Nessi khonsu.
—Idem íd. Padu-amen.
—Idem íd. Nesi-pa-hirar.

De cada una de estas 46 efigies hay dos ejemplares, todos de barro, por lo general esmaltado de color azul ó verde y con la leyenda jeroglífica pintada.

Donación de D. Antonio Rus.

OBJETOS HALLADOS EN ESCAVACIONES PRACTICADAS EN UXAMA (OSMA).

—Hoja de espada, de hierro, encorvada, de modo que forma una ese; cubierta de una gruesa capa de óxido, y con la espiga para montar la empuñadura. Long. 0,272.

—Hoja de espada, de hierro. Es de forma recta *(spatha)*. Está doblada, sin duda para que pudiera entrar en la sepultura donde debió hallarse. Longitud 0,43.

—Hoja de espada, de hierro *(sphata)*, Es de forma recta y está doblada, sin duda para que pudiera entrar en la sepultura donde debió hallarse. Longitud 0,34.

—Hoja de javalina ó dardo, de hierro, cubierto de una capa de óxido; tiene nervio, y como prolongación de él un regatón cónico y hueco para adaptarla al asta. Long. 0,111.

—Hoja de lanza, de hierro, en estado de oxidación; es muy chata y larga, carece de nervio y tiene una prolongación cónica y hueca para adaptarla al asta. Long. 0,321.

—Hoja de lanza, de hierro, en estado de oxidación; tiene ligero nervio, y como prolongación de él regatón cónico y hueco para adaptarla al asta. Está partida en dos pedazos y le falta la punta. Long. 0,248.

—Hoja de lanza. Hierro *(cuspis)*. Está algo doblada para facilitar su entrada en la urna ó sepultura donde debió hallarse. Long. 0,27.

—Hoja de lanza. Hierro. Está algo doblada. Gran oxidación. Long. 0,255.

—Hoja de lanza. Hierro. Está algo doblada para facilitar su entrada en la urna ó sepultura donde debió hallarse. Longitud 0,26.

—Cuchillo de hierro *(culter)*.—Es de ancha hoja y está en dos trozos. Longitud 0,19.

—Cuchillo de hierro *(culter)*.—Es de forma algo curva y está muy oxidado. Longitud 0,175.

—Cuchillo de hierro *(culter)*.—Es de forma curva y está muy oxidado. Longitud 0,152.

—Punta de lanza (?). Hierro.—Es de forma cónica. Lóng. 0,076.

—Punta de lanza (?). Hierro.—Es de forma cónica. Long. 0,075.

—Pinzas *(volsella)*, de cobre. Su aplicación pudo ser varia, pero éstas parecen haber servido para alguna lucerna. Long. 0,09.

—Anilla de bronce que se conserva engarzada á una armella de hierro oxidada y con uno de sus extremos doblados, al cual y á la anilla está pegado casualmente un disco ó cabeza de clavo, de hierro, oxidado también. Longitud 0,052.

—Anilla de bronce, que conserva adherido un trozo de hierro. Diámetro 0,06.

—Trozo de broche de cinturon militar; es de cobre, con dos clavillos hierro. Long. 0,046.

—Olla de barro, color grís. Está descantillada por la boca y tiene adorno de líneas al exterior. Altura 0,083.

—Lucerna romana, de barro. Alrededor del agujero que sirvió para echar el aceite lleva adornos de puntos. Conserva el mechero *(mixa)* y falta el asa por rotura. Long. 0,09.

—*Pondus*, de barro, romano. Es de forma cuadrangular y presenta en la parte superior un taladro. Alt. 0,088.

—Pesa de telar, de barro. Es de forma circular, con taladro en el centro. Diámetro 0,033.

—Baldosín triangular. Barro. Longitud: lado, 0,055; grueso, 0,035.

—Baldosín romboidal. Barro. Longitud: lado, 0,025; grueso, 0,03.

Donación del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Vaciado en yeso de una estátua de bronce, griega, falta de la cabeza, los brazos y la mitad anterior del pié izquierdo; es una estátua varonil, desnuda y en actitud heróica ó atlética.—El original es propiedad del donante y fué descubierto en Jumilla (Murcia). La figura ha sido montada sobre un pié, como aparece la reproducción. — Altura 0,076.

Donación de los Sres. Guijarro y consocios.

OBJETOS HALLADOS EN LAS RUINAS DE «NERTOBRIGA CONCORDIA JULIA» (FREGENAL DE LA SIERRA, PROVINCIA DE BADAJOZ).

—Tres trozos de hueso.

—Dos muelas humanas.

—Cuatro molares fósiles de caballo.

—Diente de cuadrúpedo.

—Cuatro dientes y tres colmillos de jabalí.

—Capitel de orden compuesto, labrado en piedra, con una parte del fuste que está estriado.

Capitel dórico, romano, de piedra. Ha pertenecido á una pilastra. Altura 0,355, long. 0,460.

—Trozo de moldura de cornisa, de mármol blanco. Long. 0,232, altura 0,100.

—Trozo de moldura de mármol blanco. Long. 0,081.

—Dos trozos de losas de mármol jaspeado. Long. 0,22 y 0,156.

—Baldosa rectangular, incompleta. Longitud 0,190, Lat. 0,151.

—Trozo de baldosa de marmol jaspeado. Long. 0,18.

— Crisol de mármol blanco. Diámetro 0,182, Alt. 0,060.

—Ara de mármol con la siguiente inscripción en caracteres latinos del siglo II:

GENI|||||||||||||MVNIC
C.I.NERTOBRIGAE
PALMAM.EX.ARGENT.P||||
OCTAVIA.MAXVM.V
V.S.L.

Transcripción y traducción, segun aparecen en el *Apéndice al Catálogo* de la Exposición Histórico-Europea:

Genio munic(ipii) C(oncordiae) J(uliae) Nertobrigae palman ex argent(i) p(ondo)... Octavia Maxum(i) u(x(or)) v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).

Al genio del municipio, (nombrado) Concordia Julia Nertóbriga cumplió gustosa y lealmente su voto Octavia, mujer de Máximo, ofreciéndole una palma de plata, que pesa (50?) libras. Altura 0,30.

—Lápida de piedra con la siguiente inscripción incompleta:

ICCI
ERDOTI. DIV
AVGVSTAE
TRAPELUS. LIBE

Transcripción y traducción, según el *Apéndice* al Catálogo de la E. H. E., son:

.....(Fl ?)acci(llae ?) (sac)erdoti div (æ) Augustæ (Eu) trapelus libe(rtus).

A... Flaccila, sacerdotisa de la diva Augusta, puso este monumento su liberto Eutrapelo.

—Trozo cuadrado de un mosáico de pavimento, que forma un motivo ornamental, compuesto de círculos tangentes y en el centro de cada uno la *svástica*. Long. de un lado, 0,59.

—Lucerna de bronce.

—*Stilum* de cobre. Long. 0,092.

—Asa de campanilla *(tintinabulum)*, de bronce. Longitud 0,031.

—Placa de cerradura circular, de cobre. Diám. 0,064.

—Tres instrumentos de cobre.

—Espátula (?) de cobre. Long. 0,073.

—Trozo de instrumento de cobre, encorvado y puntiagudo. Long. 0,079.

—Dos trozos de mármol rojo, labrado. Long. 0,05 y 0,045.

—*Dolabra*. Hierro. Instrumento empleado en la agricultura y en la minería. Es como el pico moderno. Longitud 0,20.

—Hacha. Hierro. Long. 0,123.

—Dos cuchillos de hierro.

—Hacha (?) de hierro. Long. 0,11.

—Fragmento de un instrumento de hierro. Long. 0,093.

—Fragmento de una gran escarpia de hierro. Long. 0,135.

—Pasador de un cerrojo. Hierro. Longitud 0,243.

—*Petaso de Mercurio*, con alas y parte de la frente de la figura; barro cocido. Alt. 0,031.

—Olla cineraria, de barro, pintada de color amarillo obscuro, con adornos lineales de color rojo. Alt. 0,225, diámetro boca, 0,18.

—Patina de barro rojo, de cohura imperfecta. Diám 0,18, alt. 0,7.

—Olla de barro, de color negro. Altura 0,095.

—Ungüentario de barro rojizo. Altura 0,11.

—Vaso de barro. Alt. 0,035, diámetro 0,033.

—Trozo de vaso, de barro saguntino, que conserva parte de su decorado figurativo, el cual es de asunto erótico, compuesto de dos figuras, al parecer de actores. Long. 0,077.

—Diez y seis pedazos de vasos de barro saguntino; uno de ellos con restos de adorno figurativo, de relieve, y los restantes con adornos de relieve ó incisos.

—Quince fragmentos de vasos de barro saguntino, lisos.

—Tres fragmentos de vasos, de barro, de fabricación muy parecida al saguntino, aunque de color amarillo jaspeado de rojo. Long. 0,057 á 0,024.

—Tres fragmentos (asientos) de vasijas de barro.

— Diez fragmentos de barro fino, pintado de rojo amarillento; seis de ellos con adornos de relieve de motivos vegetales.

—Fragmento de taza de barro muy fino, pintado de rojo, con unas especies de lágrimas resaltadas en la superficie exterior, por adorno. Es del género de los vasos de Mahon. Longitud 0,053.

—Lamparilla de barro, color negruzco. Diám. 0,063.

—Fragmentos de cuatro lucernas de barro.

—Cuatro trozos de vasos, de barro negro.

—Trozo de molde cerámico, de barro negruzco. Long. 0.20.

—Cuello y boca de un ungüentario de barro, pintado de rojo. Tiene descantillada la boca. Long. 0,04.

—Fragmento de un vaso, de barro color rojizo. Long. 0,083.

—Fragmento de la boca de un vaso, de barro, de color claro. Long. 0,065.

—Trozo de asa de lucerna, de barro, de color claro. Long. 0,054.

—Dos fragmentos de patera de barro, color blanco, con adornos de lineas que forman un rayado compacto. Long. de los dos, 0,10.

—Extremo inferior ó punta de una ánfora, de barro amarillento. Longitud .0,042.

—Asa de un vaso de gran tamaño, de barro negruzco. Long. 0,125.

—Fragmento de asa, de un vaso de gran tamaño. Barro rojizo. Long. 0,08.

—Cuatro agujas de hueso.

—Tres fragmentos de flautas. Hueso.

—*Pondus* de piedra. Es de forma esférica, achatada por dos lados. Diámetro 0,05.

—Cuatro trozos de argamasa y estuco de revestimiento, pintado de colores azul y rojo. Long. 0,063 á 0,018.

—Trozo de revestimiento de muro, de estuco, con una palmeta de relieve. Long. 0,055.

Objetos hallados en el predio de Son Corró en Costig (Isla de Mallorca), adquiridos por el Estado en 1895.

—Cabeza de becerro que sólo conserva un asta enchufada, de bronce, con el pelo rizado del testud, grabado. Long. $0^m,32$; anchura, $0^m,34$; Longitud del cuerno, $0^m,28$.

—Cabeza de toro, de bronce, con las astas enchufadas sujetas con clavijas, las orejas encajadas y sujetas por medio de remaches. El pelo del testud grabado; los ojos huecos, como de haber tenido la córnea y la pupila de otra materia; las cejas indicadas de un modo muy arcáico. Tiene rota la punta del cuerno izquierdo. Long., sin las astas, $0^m,52$; anchura de pitón á pitón, $0^m,52$; longitud del cuerno entero, 0,047.

Cabeza de vaca, de bronce, con un trozo del cuello; tiene las asta enchufadas y sujetas por pasadores, con una pieza ó compostura puesta en el sitio del arranque del asta derecha, y un travesaño de hierro por la parte interior. Tiene abiertos los agujeros de la nariz. Longitud, sin las astas, $0^m,49$; Anchura de pitón á pitón, $0^m,65$; longitud de un cuerno $0^m,56$.

Estas tres cabezas deben considerarse entre las piezas más notables del arte anteromano, halladas en España. Su arte es de un arcaismo no igualmente pronunciado en las tres, con reminiscencias orientales, entre las cuales, el rasgo más característico son los rebordes curvos con que están indicadas las cejas, detalle que presta analogía á estas cabezas con las de toro de los capiteles persas de Persépolis y de Susa. La más arcáica es la cabeza de vaca, la de orientalismo más acentuado es la de toro, y la de mejor arte es la de becerro, cuya finura de ejecución y elegancia de formas, la hace digna de un artista griego. (Véase los artículos que han dedicado á estos objetos los Sr. Ferrá y Hübner en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, números de Junio y Septiembre de 1895, y Mélida en dicho *Boletín*, en Marzo de 1896, y *Revista crítica*, núm. 5, 1896).

—Un par de astas de bronce, que han debido pertenecer á una cabeza de toro, una de ellas está despuntada. Longitud 0,48 y 0,43.

—Un par de astas de bronce, que han debido pertenecer á una cabeza de toro, aunque no son exactamente iguales. Long. 0,28 y 0,26.

—Asta de toro, muy grande, de bronce, con un agujero cerca de la base y dos remaches más arriba. Long. 0,64.

—Asta de toro, de bronce, que lleva por remate una figura de ave, al parcer

una paloma. Está relleno de tierra. Long. 0,49.

—Oreja de toro, de bronce; conserva entre materias terrosas que llenan su base, un trozo de hierro ó pernio que debió sujetarle á la cabeza correspondiente. Long. 0,14.

—Oreja de toro, de bronce. Longitud 0,13.

—Brazo derecho de una estátua varonil, romana; es de bronce, que se halla muy oxidado, y la mano correspondiente algo cerrada, como de haber sostenido un objeto, está desprendida. Long. total, 0,21.

—Caja de cerradura cuadrada, de bronce. Long. 0,142, lat. 0,130.

—*Sceptrum augusti.* (?) Parte superior de un cetro de bronce, que lleva por remate un tronco de cono con tres discos enchufados, equidistantes; sobre el superior tuvo una figura de águila de la cual sólo se conservan las garras. Long. 0,26.

—Trozo de la caña de un cetro ú objeto análogo, de bronce. — Está relleno de tierra. Long. 0,153.

—Trozo de asta de un bastón ó *sceptrum*, en figura de tronco de cono; de bronce, muy oxidado y relleno de tierra. Long. 0,380.

—Trozo de barra cuadrada, de bronce, ligeramene encorvada. Long. 0,156.

Trozo de bronce, al parecer de una cabeza, que consiste en una plancha doblada y con un agujero. Long. 0,142.

—Clavo de bronce ligeramente encorvado y sin punta. Long. 0,13.

—Clavo de bronce, doblado. Longitud 0,090.

—Clavo de bronce, ligeramente doblado. Long. 0,10.

—Clavo de bronce. Está despuntado. Long. 0,09.

—Clavo de bronce, doblado. Longitud 0,075.

—Fragmento de clavo de bronce. Es la parte media y está doblado. Longitud 0,066.

—Fragmento de un clavo de bronce. Long. 0,055.

—Fragmento de clavo de bronce. Long. 0.050.

—Fragmento de clavo de bronce. Long. 0,045.

—Clavo de bronce, falto de punta. Long. 0,045.

—Trozo de barrita cilíndrica, de bronce, facetada. Long. 0,045.

—Fragmento de clavo de bronce. Long. 0,023.

—Cuenta de bronce. Por su forma parece tuerca, con la espiral desgastada. Diám. 0,013.

—Disco ornamental con grueso reborde y tres círculos concéntricos resaltados; pieza de aplicación, de bronce. Diám. 0,063.

—Boca ó pié de vaso, en figura de tronco de cono; de bronce. Diám. 0,054.

—Taza de barro negro y rojo, predominando este color; conserva un asa, los dos arranques de la compañera y dos salientes á modo de asas rudimentarias. Manufactura primitiva. Altura 0,098, diám. 0,145.

—Copa de barro, de color claro, de mala cochura, con asa y dos protuverancias en el borde, faltando un trozo de éste, donde habría otra. Alt. 0,10, diámetro 0,122.

—Copa de barro blancuzco; de manufactura primitiva. Tiene dos protuverancias en el borde, faltando otra tercera; le falta también un asa y tiene un saliente en el punto opuesto. Alt. 0,105 diámetro 0,115.

—Copa de barro rojizo amarillento, de manufactura primitiva, con tres protuverancias incompletas en el borde, y falta del asa. Altura 0,088, diámetro 0.098.

—Copa de barro rojizo, con tres protuverancias en el borde, un saliente á un lado y al opuesto los arranques del asa, que falta. Alt. 0,090, diám. 0,105.

—Copa de barro grís, con tres protuverancias en el borde y otra rota en la panza. Alt. 0,065, diám. 0,084.

—Copa de barro blancuzco, de cuerpo cónico, con asa y cuatro protuverancias, dos juntas en el lado opuesto del asa y otras dos en el eje contrario. Falta un trozo del pié y una parte del borde. Alt. 0,098, diám. 0,108.

—Copa de barro blancuzco, con asa y con cuatro protuverancias en el borde, de los cuales sólo se conservan dos. Altura 0,078, diám. 0,091.

—Copa de barro blancuzco, con asa y tres protuverancias en el borde. Altura 0,065, diám. 0,105.

—Copa de barro, rojizo con dos asas. Altura 0,055, diám. 0,115.

—Olla de barro blancuzco, rota, con asa; tiene dos salientes en el punto opuesto á ésta y otras dos en distinto eje. Alt. 0,102.

—Vaso de la forma del *olpe*, de barro grís, que conserva un asa y le falta la opuesta, con un trozo del borde; tiene dos salientes en distinto eje que las asas. Alt. 0,100.

—Vaso de barro rojo, con dos asas que arrancan de la panza, y en el eje opuesto tres salientes en triángulo á cada lado. Alt. 0,070.

—Taza de barro blancuzco, sin asa. Altura 0,055, diám. 0,097.

—Vaso de cuerpo ovoide, de barro rojizo, falto del asa y con tres salientes en la panza. Alt. 0,077.

—Vaso de la forma del *olpe*, de barro amarillento, con asa, hecho á torno y bien cocido. Alt. 0,096.

—Vaso de la forma del *olpe*, de barro amarillento, con asa, hecho á torno y de manufactura bastante fina. Alt. 0,10.

—Vaso de barro amarillento, hecho á torno y de manufactura fina. Por su forma se parece al *olpe*. Tiene asa. Altura 0,105.

—Vaso de forma parecida al *olpe*, de barro amarillento, manufactura bastante fina y con asa. Alt. 0,10.

—Vaso parecido por su forma al *olpe*. Es de barro cocido, color amarillento y tiene asa. Alt. 0,087.

—Vaso de barro cocido, de color amarillento. No tiene asa y su forma es parecida á la copa de ofrendas que se ve en alguna de las estátuas del Cerro de los Santos. Alt. 0,097.

—*Capis* de barro pintado, de color rojizo. La boca y el centro del vaso tienen una faja de color carmín. Altura 0,112.

—*Olpe* de barro, color grís. Está hecho á torno y tiene asa. Alt. 0,065.

—*Operculum*. Tapadera de barro cocido, de color rojizo. Diám. 0,098.

—*Operculum*. Tapadera de barro cocido, de color amarillento. Diám. 0,085.

—*Operculum*. Tapadera de barro cocido, de color amarillento. Diám. 0,086.

—*Patina* de barro fino, barnizada de negro, sin brillo. Le falta un trozo pequeño del borde. Alt. 0,044, diámetro 0,137.

—*Patina* de barro fino, con barniz negro, que por algunos sitios ha tomado un viso plateado rojizo. Alt. 0,045, diámetro 0,148.

—Trozo en dos fragmentos, de un cáliz de pié corto, de barro fino, con barníz negro, que ha tomado un tono violáceo. Conserva sus dos asas que se componen de un tallo que se revuelve sobre sí mismo. Diám. 0,138, alt. 0,054.

—Lamparilla romana, de barro fino, con la figura de un lobo, de relieve, sobre la medalla de la cara superior. Longitud 0,095.

—Lamparilla romana, de barro fino,

con una laurea de relieve en torno del sumidero. Le falta el mechero y conserva señales de haber estado pintada de rojo oscuro. Long. 0,098.

—Lucerna de barro ordinario, con el mechero cuadrado y falto del asa. Longitud 0,12.

—Ánfora de barro ordinario, de cuerpo panzudo, extriado horizontalmente y con asas pequeñas en el arranque del cuello. Alt. 0,95.

—Cuello de ánfora romana, de barro ordinario, de forma cilíndrica, cilíndrico reborde y con los arranques de las asas por bajo de este. Long. 0,34.

—Piedra de moler (?) de asperón rojo, que presenta color blanquecino, de forma oblonga. Long. 0,43.

—Piedra de moler (?) de asperón rojo, de forma achatada. Long. 0,27.

—Mitad de un mortero, de piedra caliza, de fondo hemi-esférico. Altura 0,21, diámetro del hueco, 0,26.

—Pedestal de piedra caliza, con ligeras molduras en la base y coronamiento, con dos huecos en la cara superior que debieron servir para sujetar las espigas de una estátua probablemente de bronce. Alt. 0,093, long. 0,15.

—Cuenta de collar, de pasta vítrea. Es de forma redonda con agujero en el centro. Su superficie presenta irisaciones por la oxidación del vidrio que recubre la cuenta. Diám. 0,014.

Donación de D. E. Argenti.

—Seis ladrillos pequeños, romanos, de pavimento, en figura prismática cuadrangular. Encontrados cerca de Peña del Moro, término de Villagarcía (Badajoz). Long. 0,095.

Envio de la Diputación provincial de Albacete en virtud de Real orden de 1.° de Septiembre de 1896.

—Esfinge de Balazote; fué descubierta en un despoblado junto á Balazote (Albacete). Piedra caliza, tiene cuerpo de toro y cabeza humana, varonil, barbada. Está echada con la cola enroscada en el anca izquierda. Longitud 0,93, alt., 0,75, y ancho, 0,38.

Donación del Museo de Reproducciones Artísticas.

Vaciados de tres lápidas procedentes del palacio de Sennacherib en Nebi Yunus (Nínive), cuyos originales se conservan en la Real Academia de la Historia:

Lápida en que se ven representados los caballos de la carroza del rey asirio Sennacherib.

Lápida con una inscripción en caracteres cuneiformes. Su traducción, segun Mr. Sayce, es ésta:

El palacio de Sennacherib el rey grande, el rey de las multitudes, del rey del pais de Asiria, el héroe poderoso, el dominador de todos los príncipes.

Lápida en que se ven dos soldados asirios caminando por terreno montañoso.

(Véase una noticia del Sr. Riaño, con la traducción de Mr. Sayce, en el Boletín de la Academia de la Historia, XXVII (1895), páginas 264 á 266).

J. R. Mélida.
F. de P. Alvarez-Ossorio.

CRÓNICA.

Libros nuevos. — La Biblioteca Gallega acaba de dar á luz la 2.ª edición de la interesantísima obra de D. Antonio Ferreiro, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, cuyo tomo segundo está en prensa.

El trabajo del Sr. Ferreiro es una de las pocas historias particulares que me-

recen señalarse por su excelente método, lo acertado de los juicios, la riqueza de datos reunidos y la sobriedad en la forma. En sus páginas aparece trazado con puntualidad el cambio operado en Galicia en aquel período, en el cual, como dice con exactitud el autor, «desaparece un organismo social y surge otro nuevo».

—Dignos son también de especialísima mención los dos libros que acaba de publicar el distinguido escritor don Emilio Cotarelo, titulados *Don Enrique de Villena, su vida y obras*, y *Estudios sobre la historia del arte escénico en España.—María Ladvenant y Quirante, primera dama de los teatros de la corte.* Ambos estudios biográficos están hechos con suma conciencia, con datos escrupulosamente recogidos y oportunamente aprovechados. El señor Cotarelo ha sabido trazar la figura real de aquel erudito, tan desfigurado por la superstición de antaño y por la crítica de tiempos recientes; examina con sereno juicio sus escritos y completa el *Arte cisoria* con un fragmento que toma del único manuscrito completo de la obra que posee el Sr. Menéndez Pelayo.

El estudio biográfico de la Ladvenant, tan famosa por su mérito de comedianta como por sus devaneos, es de gran utilidad para conocer la situación del teatro en el pasado siglo, cuando el gusto francés empezaba á invadir la escena española, y la condición de los histriones y empresarios ó *autores*, como entonces se decía. Las páginas de este libro tienen, por otra parte, poderoso atractivo, por los amenos y preciosos detalles con que nos descubren las interioridades de la vida en el Madrid del tiempo de Carlos III.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

Blanco Sánchez (R). — Lengua castellana.— *Tratado de análisis.* Primera parte. Análisis gramatical. —Madrid, 1896.—En 12.°, 135 págs., —1,50 pta.

Cotarelo (E).— *D. Enrique de Villena. Su vida y obras.*—Madrid, 1896. —En 8.°, 178 págs, 2 pesetas.

Cotarelo (E).—Estudios sobre la Historia del arte escénico en España. — *María Ladvenant y Quirante, primera dama de los teatros de la corte.* —Madrid, 1896, 205 págs. Con una lámina.

Díaz de Escobar (N.)—*El teatro en Málaga*, (siglos XVI, XVII y XVIII).—Málaga, 1896.

Fiter é Inglés (José).—*Consideraciones relativas á los encajes; su carácter artístico y proceso histórico, especialmente en España.*—Barcelona, 1896.

Gebhardt (V.) — *Historia de España y sus Indias, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.*—Quinta edición.—Barcelona, s. a.

Henao (G. de).—S. J.—*Complementos á la obra de averiguaciones cantábricas é ignacianas.*— Nueva edición, VII, en 4.°.—4,50 ptas.

Joven Gascón (M.) — *Guía de Zaragoza y su provincia.*—Zaragoza. 1896).—En 8.°, 600 págs.

Labaña (J. B.) — *Itinerario del Reino de Aragón.* Obra impresa y publicada por la Excelentísima Diputación provincial de Zaragoza. — Zaragoza, 1895 á 1896.—En folio, LXXI, 218 págs. —7 pesetas. (Biblioteca de escritores aragoneses).

López Ferreiro (A.) — *Galicia en el último tercio del siglo* XV. — 2.ª edición, corregida y aumentada.—Tomo I, 8.°, 367 págs.— (Tomo 45 de la Biblioteca gallega). — La Coruña, 1896.— 3 pesetas.

Mancheño y Olivares (M.)—*Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera.*—Arcos, 1893-96. —En 8.° mayor, 675 págs.

Mancheño y Olivares (M.) — *Las iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera.*—Arcos, 1896. —En 8.°, 126 págs.

Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con Alonso de Aragón, príncipe de Palermo, duque de Biseglia, hijo natural de Alonso II, rey de Nápoles.—Madrid, 1896.—En 8.°, 37 páginas. (No se ha puesto á la venta).

Teixidor (Fr. Josef).—*Antigüedades de Valencia.*—Tomo II.—Valencia, 1896.—En 4.° mayor, 504 págs. y 8 fotograbados.—10 ptas. — *(Monu-*

mentos históricos de Valencia y su reino, publicados por la sociedad «El Archivo Valentino». Tomo II).

Vergara y Martín (Gabriel M.ª)—*Estudio histórico de Avila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa.* — Madrid, 1896.—En 4.°, 201 págs.—5 ptas.

Bonne (E.)—*Médaillier de la Société archéologique de Montpellier Description des monnaies, médaillies et jetons qui composent ce médaillier. Premier partie: monnaies antiques.*—Macon, imprenta, Protat.—En 8.°, VIII-85 págs. y pl.

Calderón de la Barca (D. Pedro.) *Ausgewahlte Schauspiele des-Zum erstenmal aus dem Spanischen nebersetzs und mit Erlacunterungen verchen* von prof. K. Pasch. III Band. Freiburg, V B., Kerder, 1896.—En 8. 286-273 págs

Helbig (Wolfg.)—*Guide to the public collections of classical antiquities in Rome. Translated from the German by James F and Findloy Muirhead. II. The villas, the Museo Boncompagni, the Vatican library, the Museo delle Terme by H. The Etruscan museum in the Vatican, the Museo Kircheriano, and the prehistoric Museum at the Collegio Romano by Emil Reisch.*—Leipzig, Baedeker.—En 12.° v-490 págs. fr.

Herz (Max.)—*Catalogue sommaire des monuments exposés dans le musée national de l'art arabe.*—El Cairo G. Lekegian.—En 16.° LXV-191 páginas y 20 pl.

Kohler (Ch.)—*Catalogue des manuscrits de la bibliothéque Sainte-Geneviève.* II.—Paris, Plon et Nourrit.—En 8. , 1.120 págs. 16 fr.

Körte (G.)—*I rilievi delle urne etrusche.* II. Roma, tip. della r. Accademia dei Lincei.—En 4.°, 269 págs. y 64 pl.

Magnus (Dr. Hugo.)—*Dis antiken Büsten des Homer. Eine augenarz— tlich-asthet. Studie.* —Breslau, J U. Kern.—En 8.°, 70 págs. 2 fr. 90.

Maspèro (G.)—*Recueil de travaux relatifs á la philologie et á archéologie égyptiennes et assyriennes pour servir de bulletin á la mission française du Caire.* XVIII, 1-2.—Paris, Bouillon—En 8.°, 120 págs.

Marichal (Paul.)—*Catalogue des manuscrits conservés á la Bibliothéque nationale sous les números 1 á 725 de la collectión de Lorraine.*—Nancy Wiener.—En 8.°, XLV-480 págs. 7 fr.

Mély (F.)—*Les Lapidaires de l'antiquité et du moyen age. I Les Lapidaires chinois.* Introd., texto y traduc.—París, Leroux.—En 4.°, LXVI-300 págs. 30 fr.

Mouton (E.)—*L'art d'écrire un livre, de l'imprimer et de le publier.*—Paris, Welter.—En 16.°, 417 págs. 6 fr.

Muccio (G.) y De Cavalieri (P F.)—*Index Codicum graecorum bibliothecae Angelicae.*—Firenze, Beruini.—En 8.°, 184 págs.

Muyden (B. van) y Colomb (A.)—*Antiquités lacustres du musée cantonal vaudois Album précédé d'une Notice sur les collections lacustres du musée cantonal vandois Lausanne, Rouge et Bridel.*—En fol., 21 págs. y 41 pl.—40 fr.

Lavoix (H.)—*Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothéque nationale.* Egypte et Syrie.—París. Imp. Nationale.—En 8.°, IX-562 págs.—20 fr.

Lefort (Paul), Hymaas (H.), Lostalot (A. de) Mabilleau (L.), Maindron (M.)—*Les Musées de Madrid. Le Prado, San Fernando, L'Armería.*—París, 1896. En 4.° mayor, 266 págs.— con grabados, heliograbados y 22 aguas fuertes.—30 ptas.

Petitcolin (A.)—*Galice et Pays basques. Notes et croquis.*—En 18.° jesus, 201 págs.—Bordeaux, 1896.

Reinach (S.) *La sculpture en Europe avant les influences gréco-romaines.* Saint-Germain, au Musée.—En 8.° 149 págs. y 442 fig.

Ridder (A. de).—*Catalogue des bronzes trouvés sur l'Acropole d'Athénes.* 2.ª partie.—Paris, Fóntemoing.—En 8.°, págs.239 á 362, con 138 figuras, 12 fr.

Soyez (E.)—*Les Labyrinthes d'eglises. Labyrinthe de la cathédrale d'Amiens.*—Amiens, imprenta Yvert et Tellier.—En 4.°, 56 págs y pl.

Thomas (P.) *Catalogue des manuscrits de classiques latins de la Bibliotheque royale de Bruxelles.*—Gand, Engelcke.—En 8.°, XIV-111 páginas, 4 fr.

Van Eys (W. J.)—*Proverbes basques-espagnols.* Refranes y sentencias comunes en bascuence, declaradas en romance. Réédités d'aprés 'Unicum de 1596 conservé á la bibliothéque de Darmstadt.—Genéve et Bale.—En 8.°, 70 páginas, 5 fr.

REVISTAS.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS É HISPANO-AMERICANAS.=Octubre (núm. 1).—J Villamil y Castro: *Fueros municipales de Santiago*, de A. López Ferreiro.—E. Cotarelo: *Antología de poetas líricos castellanos*, de M. Menéndez y Pelayo. W. Webster: *The Jear after the Armada*, de M. A. S. Hume. = Comunicaciones y noticias. E. Fagnán: *Manuscritos árabes españoles.*—R. Mitjana: *Teatro lírico español*, V A. Martínez Salazar: *Los monjes de Galicia en la Edad Media* (con documentos).=Noticias.=Notas bibliográficas.= Amena Literatura. Wesbster: *D. Quijote*, de Shelton. — J. R. Mélida: *El panteón de Tenorio.*

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EX-

CURSIONES.=Diciembre.—J. Cascales y Muñoz: *Una excursión desde Sevilla á Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz* (continuación). — Conde de Cedillo: *El monasterio de Junqueras y la parroquia de la Concepción de Barcelona.*—Francisco Pons: *Escrituras mozárabes toledanas* (conclusión). —G. de la Torre de Trassierra: *Cuéllar* (continuación). — Láminas fototípicas: *Iglesia del Monasterio de Junqueras* (Barcelona). — *Claustro del exmonasterio de Junqueras* (Barcelona).

EUSKAL-ERRIA. REVISTA BASCONGADA. = Noviembre (589).—F. López Alén: *La antigua pila bautismal de la parroquia de San Vicente. — La parroquia de San Salvador de Guetaria y la Diputación de Guipúzcoa.*=590. — *La Parróquia de San Salvador de Guetaria y la Diputación de Guipúzcoa. Acuerdo.* — F. Herrán: *Las armas de Vitoria.*—P. M. de Soraluce: *Comisión de monumentos de Guipúzcoa. Arqueología donostiarra.*= Diciembre (591). — C. de Echegaray: *La Iglesia de San Salvador de Guetaria y la Diputación de Guipúzcoa. Informe.*—J. Colá y Goiti: *Las armas de Victoria. Una carta.*

REVUE ARCHEOLOGIQUE. — Septiembre-Obtubre.=Theodore Reinach: *Le goryte de Nicopol et la Tiare d'Olbia.*—M. Holleaux: *L'inscription de la tiara de Saitepharnès.* — J. Déchelette: *Un fragment de poterie gauloise à representation zoomorphique.* — E. Le Blant: *Paléographie des inscriptions latines du III siécle à la fin du VII.* — M. le comte Tyskiewicz: *Notes et souvenirs d'un vieux collectionneur* (suite). — A. Engel: *Notes et correspondance d'Espagne. — Bulletin mensuel de l'Académie des inscriptions. — Société nationale des Antiquaires de France. — Nouvelles archeologiques et correspondance. Bibliographie.* —Láminas: *Le goryte de Nicopol et la tiara d'Olbia.—Fragment de poterie gauloís à representation zoomorphique.—Plat celtibérien fauz.*

GAZETTE DES BEAUX-ARTS.—Octubre.=S. Reinach: *Courrier de l'Art antique.* = Noviembre.— A. Valabrague: *Le Musée de Bale.—Artistes allemands et artistes suisses* (4.° artículo).— G. Frizzoni: *La Galerie Layard.* — A. Peraté: *Lettres d'Italie: L'Exposition d'art religieux, á Orvieto.*

SECCIÓN DEL MONTEPÍO.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1896.

Reunidos á las cuatro de la tarde de dicho día en el Negociado de Archivos y Bibliotecas todos los señores que forman la Junta, y el Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, publicada en el número 8 del BOLETÍN.

El Sr. Carrera propuso que los títulos pertenecientes á la sección de Médicos de Baños se depositen á nombre del Montepío, pero separadamente de los que pertenecen á la sección de Archiveros Bibliotecarios, siempre que haya de hacerse un depósito intransferible; y que para no retirar el constituído en 27 de Octubre último, se compren y entreguen á los médicos de baños, de los fondos de la otra sección, dos títulos de la Deuda perpetua Interior, serie A, en equivalencia y sustitución de los de igual Deuda y serie, números 44.845 y 119.518 que constan en el resguardo antes citado núm. 30.479, cuyos títulos serán propiedad en adelante de los Archiveros Bibliotecarios; fundándose para proponerlo en que la agregación de los Médicos de baños es provisional y su contabilidad independiente. La Junta así lo acordó.

Se convino en que sustituyendo el Sr. Reguera á D. Marcial Taboada en su cargo de representante interino del Cuerpo de Médicos de baños, en la Junta de Gobierno, en la cual ha sido admitido en tal concepto para que dicho Cuerpo esté representado, según manda el artículo 71 del Reglamento, era preciso, con objeto de confirmar la representación que dicho señor ostenta, que reunidos sus compañeros le otorgasen sus votos, debiendo ser elegido antes de la próxima Junta general.

El Sr. Vignau dió cuenta de que, previo asentimiento de todos los vocales había contribuido el Montepío al empréstito, suscribiendo 13 obligaciones de aduanas, de las cuales le han correspondido 9 al verificarse el prorrateo, cuyas carpetas provisionales tienen los números 475.029 al 32 y 49.526 al 530 y su valor nominal es de 4.500 pesetas.

A propuesta del Sr. Paz y Melia se acordó comprar cuatro obligaciones más, tan pronto como haya fondos disponibles.

Resolvióse entregar 1.000 pesetas de la 5.ª cuestación á las personas que fueron designadas por D. Antonio Antón Pijoan para percibir el socorro ocurrido su fallecimiento.

La 6.ª cuestación no se recaudará

hasta el mes de Enero, adelantando su importe el Montepío si antes de dicho mes ocurriese otro fallecimiento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

V.º B.º—El Director-Gerente, *Vicente Vignau.* — El Secretario-Contador, *Francisco Navarro y Santín.*

REAL ORDEN

DEL MINISTRO DE HACIENDA,

FECHA 7 DE OCTUBRE ÚLTIMO,

NEGANDO Á LOS EMPLEADOS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS, EL DERECHO Á PENSIÓN DEL MONTEPÍO.

Hay un sello en seco que dice: «Junta de Clases Pasivas». — Sección 1.ª— El Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 10 de Agosto de 1896, comunica á esta Junta la Real Orden siguiente. — «Ilmo. Señor:=Visto el expediente instruído con motivo de una instancia que elevan á este Ministerio el Jefe y varios funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, en la que solicitan, con fecha 17 de Junio último, se dicte una resolución reconociendo derecho á pensión de Montepío de Oficinas ó de Ministerio á las viudas y huérfanos del personal del mismo. Resultando que con fecha 7 del corriente mes, esa Junta informa la referida instancia en el sentido de que procede desestimarla. Resultando que por Real decreto de 17 de Julio de 1858, se creó el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, compuesto de los empleados en los Archivos públicos en que se custodiaban documentos históricos pertenecientes al Estado, provincia, Municipio, Ordenes Militares y algunas Religiosas, y de los que servían en Bibliotecas públicas, á cuyo efecto se declaraba que tenían este carácter la Nacional, las Universitarias, las provinciales y todas aquellas que por su instituto ó por las condiciones de su fundación se destinaban á la enseñanza pública, y en su consecuencia vinieron á formar el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, un conjunto de funcionarios públicos y particulares de muy diversas procedencias, que se regían por distintos Reglamentos y percibían sus sueldos unos del Estado y otros de las provincias, Municipios y Corporaciones. Considerando que en el Real decreto de creación de dicho Cuerpo nada se preceptuó acerca de derechos pasivos á sus individuos, dejándoles, por lo tanto, en las mismas condiciones que los demás funcionarios del Ministerio de Fomento del que dicho Cuerpo depende, que no tenian incorporación especial á Montepío. Considerando que aun cuando en dicho Real decreto de creación se hubiera concedido á todos sus individuos los derechos que hoy pretenden para sus familias, no les podrían otorgar en la actualidad con arreglo al art. 12 del Decreto Ley de 22 de Octubre de 1868, el 15 de la Ley de presupuestos de 1864 y el 10 del Real decreto de 29 de Enero de 1889, que determinan que para estimar subsistente la incorporación á Montepío es necesario que haya tenido lugar ésta mediante Ley expresa, sin cuyo requisito deberán declararse nulas y de ningún valor ni efecto las incorporaciones posteriores á la Ley de presupuestos de 1835. Considerando que la incorporación á Montepío de Ministerios que concedió la Real orden de 3 de Marzo de 1825 á favor de los Archiveros y Oficiales de los Archivos de las Secretarías de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Indias, Marina y Hacienda, no corresponde á los funcionarios de la de Fomento por haberse ésta creado con posterioridad á la fecha en que se dictó

dicha Soberana disposictón, y no teniendo derecho á pensión de Montepío los empleados del Ministerio de Fomento, excepción de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los de Minas y los Catedráticos de establecimientos públicos de enseñanza, y dependiendo de dicho Centro Ministerial el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, por cuyo presupuesto perciben sus haberes, por más que presten sus servicios en diversas oficinas del Estado, tampoco puede reconocérseles derecho á incorporación á Montepío, á no dictarse una ley en que así se declare; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por esa Junta, se ha servido desestimar la pretensión de los solicitantes, y resolver que sólo al Poder legislativo corresponde la declaración del derecho pretendido. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de los interesados».

Lo que traslado á VV. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á VV. muchos. Madrid 7 de Octubre de 1896.—Pedro Mateo Sagasta.—Rúbrica.—Sr. D. Manuel Tamayo y Baus y demás funcionarios del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

NOTICIAS.

Por fallecimiento del Oficial de segundo grado D. Manuel Urrutia, han ascendido á Oficial de segundo grado, D. Ramón Gómez de Tejada; á Oficial de tercer grado, D. Jerónimo Fortesa y Valentí; á Ayudante de primer grado, D. Julián Paz y Espeso, y á Ayudante de segundo grado, D. José Antón y González, ingresando en la categoría de Ayudante de tercer grado, D. Luis Sálvez y Fernández.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo á D. Ricardo Gómez Sánchez, Oficial de tercer grado, que presta sus servicios en el Archivo general de Simancas.

Se ha autorizado á D. Joaquín Santistéban y Delgado para que pueda asistir á las oposiciones que tiene firmadas.

Por la Dirección general de Instrucción pública se autorizó al Jefe del Archivo Histórico Nacional para que haga entrega al Director de la Biblioteca Nacional, con destino á ésta, de todos los códices y libros que existen actualmente en el primero de dichos Establecimientos; y al Director de la Biblioteca Nacional para que entregue al Jefe del Archivo Histórico los diplomas que, á juicio de ambos, deban figurar en este último Establecimiento.

Se ha concedido ampliación de término posesorio á D. Darío Cordero y Camarón, destinado al Archivo provincial de Hacienda, de Lugo.

Se ha autorizado el préstamo, por tres meses, al Sr. Embajador de Italia, con destino á las Bibliotecas de dicha Nación, de la obra *Belando. Historia civil de España.*

En breve pasará al Archivo Histórico Nacional, en virtud de orden de la Dirección general, la documentación histórica relativa á la antigua Universidad Complutense.

En la reunión que celebró el 7 del actual la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, se informó favorablemente, y con aplauso para el Consejo de las órdenes militares, el expediente relativo á la cesión al Archivo Histórico Nacional de los de dicho Consejo; y se acordó proponer el traslado al Archivo Histórico de los Sres. Andrés y Alonso y Gonzalvo, el del Sr. González (D. Julio) al Archivo de Hacienda de Toledo, y el del señor Palacios y Sevillano á la Biblioteca provincial de dicha ciudad. En otros asuntos se ocupó la Junta sin que recayese acuerdo.

Los Ayudantes de tercer grado recientemente nombrados, Sres. Escudero, Sánchez Viejo y Sálvez, serán destinados respectivamente á la Biblioteca Nacional, Biblioteca Universitaria de Salamanca y Museo Arqueológico Nacional.

MADRID:
IMP. DEL COL. NAL. DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.
Calle de San Mateo, núm. 5.
1896.

ÍNDICE.

PÁGS.

Al Cuerpo y á los asociados.... 1
El éxito..... 17
Advertencia 97
Invitación..... 128
Advertencia importante..... 161

Sección técnica.

Instalación de la Biblioteca Nacional en el Palacio de Recoletos..... 9
El Galán de la Membrilla..... 10
Las Bibliotecas públicas..... 11
El Archivo Histórico Nacional. Trabajos para su nueva instalación..... 23
Museo Arqueológico Nacional. Su nueva instalación..... 24
Conferencias arqueológicas..... 26
La Biblioteca de Assur-Bani-Pal en Nínive, por D. Toribio del Campillo..... 33 y 50
Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional, por los Sres. Rada y Delgado, Mélida, Gorostízaga y Rada y Méndez. 39, 55, 84 y 88
El catálogo general de las antigüedades egipcias..... 42
La campana romana del Museo arqueológico de Tarragona, por el Dr. Pierre París, de la Universidad de Burdeos..... 66
La clasificación decimal Dewey, por D. Manuel Castillo. 68, 105 y 129

PÁGS.

La Celestina, por D. Lorenzo González Agejas..... 72 y 98
Monedas inéditas, por D. Antonio Elías de Molins..... 89
Vasos griegos, etruscos é italo-griegos en Marid, por D. José Ramón Mélida..... 110
Inventario de los documentos que han ingresado en el Archivo Histórico Nacional en el presente mes, por D. J. V. y C. 120 y 142
Museo Arqueológico Nacional. Sus aumentos desde la celebración de las exposiciones históricas, por D. A. Gorostízaga, D. J. R. Mélida y D. F. de P. Alvarez-Ossorio..... 121 143 y 178
La asociación de Bibliotecarios Americanos, por D. Julian Paz. 136
La Bicha de Balazote, por don José Ramón Mélida..... 140
D. Genaro Alenda, por D. Pedro Roca..... 162
Curiosidades bibliográficas. Libros encadenados, por R. Torres Valle..... 166
Archivo Histórico Nacional, por D. Manuel F. Mourillo.... 167
El Rey Francisco I, prisionero en San Sebastián, por S..... 168

Sección del Montepío.

Acta de la Junta general celebrada el día 26 de Enero de 1896.. 2

PÁGS.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de Febrero de 1896..... 3
Estado de la recaudación del Montepío hasta el día 31 de Marzo de 1896..... 5
Aclaración..... 18
Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Marzo de 1896..... 19
Estado de la recaudación del Montepío hasta el día 15 de Mayo de 1896. 20
Ídem íd. hasta el día 10 de Junio de 1896..... 36
Acta de la sesión de la Junta de Gobierno del día 28 de Abril de 1896..... 36
Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno en sesión del día 28 de Mayo de 1896..... 54
Estado de la recaudación del Montepío hasta el día 10 de Julio de 1896..... 54
Acta de la sesión de la Junta de Gobierno del día 8 de Julio de 1896..... 81
Estado de la recaudación del Montepío hasta el día 10 de Septiembre de 1896..... 83
Acta de la sesión del día 29 de Septiembre de 1896..... 124
Ídem íd. de la celebrada el día 14 de Octubre de 1896..... 124
Ídem íd. de la celebrada el día 4 de Noviembre de 1896..... 156
Ídem íd. de la celebrada el 30 de Noviembre de 1869..... 190
Sección de Médicos de Baños.. 6, 20, 39, 54, 84 y 127

Noticias del personal.

ASCENSOS.

Moreno Gil (D. Pantaleón), á oficial de primer grado..... 14
Gesta y Leceta (D. Marcelino), oficial de segundo grado..... 14
Suarez Capalleja (D. Víctor), oficial de tercer grado..... 14
Diez de Tejada (D. Federico), Ayudante de primer grado... 14
Montes Díaz (D. Rafael), Ayudante de segundo grado..... 14
Sidro y García (D. José), íd. íd.. 46
Rada y Delgado (D. Juan), Inspector de primero..... 158
Velasco y Santos (D. Miguel), Inspector de segundo..... 158
Catalina y Cobo (D. Mariano), Inspector de tercero..... 158
Catalina García (D. Juan), Jefe de primer grado..... 158
García Aguado (D. Ramón), Jefe de segundo grado..... 158
Cordero y Camarón (D. Darío), Jefe de tercer grado..... 158
Barroso y Mínguez (D. Mariano), Jefe de segundo grado..... 158
Ruiz Diosayuda (D. Gabriel), Jefe de tercer grado..... 158
Palacio Valdés (D. Atanasio), oficial de primer grado..... 158
Aguiló y Fuster (D. Plácido), oficial de segundo grado..... 158
Gómez (D. Carlos), oficial de tercer grado..... 158
Carralero (D. Juan Lucio), Ayudante de primer grado..... 158
Robles (D. Ramón), Ayudante de segundo grado..... 158
Muñoz y Rivero (D. Mariano), Jefe de tercer grado..... 158
Langa (D. Rafael), oficial de primer grado..... 158
Gomez de Tejada (D Ramón), oficial de segundo grado..... 192
Forteza (D. Jerónimo), oficial de tercer grado..... 192
Paz y Espeso (D. Julian), Ayudante de primer grado..... 192

PÁGS.

Antón (D. José), Ayudante de segundo grado..... 192

FALLECIMIENTOS.

D. Gumersindo Marcilla..... 20
D. José María Quadrado..... 49
D. Francisco González Vera.... 65
D. Carlos Giménez Placer..... 127
D. Antonio Antón Pijuan..... 158
D. Manuel Urrutia..... 192

NOMBRAMIENOS.

Sánchez Vera (D. Emilio), Ayudante de tercer grado..... 14
Las Heras (D. Tomás), Ayudante de tercer grado..... 46
Vignau (D. Vicente), Jefe del Archivo Histórico Nacional..... 93
Sánchez Viejo (D. Pedro), Ayudante de tercer grado..... 158
Escudero y Blasco (D. Antonio), Ayudante de tercer grado.... 158
Basave (D. Juan), Vocal de la Junta facultativa de Archivos. 159
Carrera (D. Segundo), ídem. íd. 159
Catalina (D. Mariano), Vocal nato de ídem como Inspector.... 159
Vignau (D. Vicente), ídem. íd. en representación de la Escuela de Diplomática..... 159
D. Luis Salves, Ayudante de tercer grado.... 192

EXCEDENCIAS.

Bullon de la Torre (D. Agustín). 46
Herrero y Sánchez (D. Joaquín). 46
Hinojosa y Naveros (D. Eduardo)..... 46
García y Gómez (D. Juan José).. 47
Poggio y Alvarez (D. Pedro)... 47
García y Romero (D. Miguel)... 47
Catalina y Cobo (D. Mariano).. 128

TRASLADOS.

San Simón (D. José), al Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia..... 30
Rubio y Velasco (D. Antonio), al Archivo de Hacienda de Jaén. 30
Fiestas y Rodríguez (D. José), á la Biblioteca provincial de Jaén. 30
Centurión (D. José), al Museo Arqueológico de Toledo..... 30
Navarro Ledesma (D. Francisco), al Archivo Central del Ministerio de Hacienda..... 30
García y Pérez (D. Juan Pío), á la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense..... 30
Melgares (D. Julio), al Archivo Central de Alcalá de Henares. 30
Ferrandis Irles (D. Manuel), á la Biblioteca Nacional..... 30
Cornejo (D. Nemesio), á la Biblioteca universitaria de Madrid..... 46
Montes Díaz (D. Rafael), al Archivo universitario de Valladolid..... 46
Gómez de Tejada (D. Ramón), al Archivo de Hacienda de Lugo..... 46
Cobo y León (D. Manuel), á la Biblioteca universitaria de Granada..... 46
Hartzenbusch (D. Eugenio), á la Biblioteca de la Junta facultativa de Minería..... 46
Sánchez Vera (D. Emilio), al Archivo del Ministerio de la Gobernación..... 46
Sastachs y Costas (D. José), á la Biblioteca provincial de Tarragona..... 46
Las Heras (D. Tomás), al Archivo Central de Hacienda... 63
Ibarra (D. Rafael), al Archivo del Ministerio de Ultramar..... 93
Navarro y Santín (D. Francisco), al Archivo de Gracia y Justicia. 93

PÁGS.

Ibarra (D. Rafael), á la Biblioteca Agrícola del Ministerio de Fomento 128
Herrero (D. José), al Archivo Central de Hacienda..... 128
Muñoz y Rivero (D. Juan), al Archivo de Ultramar..... 128
Gómez de Tejada (D. Ramón), á la Biblioteca provincial de Almeria..... 128
Andrés y Alonso (D. Rafael), á la Biblioteca Nacional..... 128
Ramírez Casinello (D. Angel), al Archivo de Hacienda de Córdoba..... 128
Andres y Alonso (D. Rafael), al Archivo Histórico Nacional... 192
Gonzalez (D. Luis), al Archivo Histórico Nacional..... 192
Gonzalez (D. Julio), al Archivo de Hacienda de Toledo..... 192
Palacios (D. Francisco), á la Biblioteca provincial de Toledo. 192

Noticias varias.

Escrituras canónicas del Budismo 12
Conferencia internacional en París sobre propiedad intelectual..... 14
Acuerdos de la Junta facultativa del Cuerpo..... . 46
Sala de revistas en la Biblioteca Nacional 33
Relación de las obras que han ingresado en el Depósito de libros de la Dirección general de Instrucción pública durante el 2.° semestre del año 1895. 12 y 27
Premios de la Biblioteca Nacional..... 47 y 148
Línea telefónica. Valladolid-Simancas..... 59
Supresión del Archivo Histórico de Toledo 128
El Banquete..... 159
El Decreto sobre entrega obligatoria de impresos en la Biblioteca Nacional..... 174
Biblioteca Nacional. La Sala de Revistas..... 177
Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 7 de Octubre último negando á los empleados del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios el derecho á pensión del Montepío..... 291
Cesión del Archivo del Consejo de las Ordenes Militares al Histórico Nacional..... 292

Variedades.

Constituciones de la cofradía de Santiago de Uclés..... 113
Contratación de Filipinas con el Japón y la China..... 115
Fusil de repetición en el siglo XVII..... 90
Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid referentes á la guerra de Granada..... 170

Sección bibliográfica.

Libros. 14, 30, 47, 94, 123, 154 y 188
Revistas. 15, 32, 48, 63, 95, 123, 154 y 189

Academias.

SESIONES.

Real Academia de la Historia. 27, 43, 60 y 63
Crónica..... 29, 61, 122, 150 y 187
Lámina: Retrato de D. Genaro Alenda..... 161

BOLETIN

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO OFICIAL DEL MONTEPÍO DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: **1 p. 50** el trimestre en España.
9 francos al año en el extranjero.

No se admiten sellos de correos en pago de suscripciones.

Número suelto, 0,75 ptas.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración de este periódico, San Andrés, 34, principal, y en la librería de Murillo, Alcalá, 7. —En París dirigirse á H. Welter, rue Bonaparte, 59.

La correspondencia literaria, envío de libros, publicaciones de cambio, etc., á D. José Ramón Mélida, Orellana, 6, 3.º, izquierda.

SUMARIO DEL NÚM. 8.

Instituto Internacional de Bibliografía: La clasificación decimal y la nomenclatura bibliográfica, traducción de D. Manuel Castillo.—*La Asociación de Bibliotecarios americanos*, por D. Julián Paz.—*Las «Bichas» de Balcarce*, por D. José Ramón Mélida. — Variedades: *Archivo Histórico Nacional. Inventario de los documentos que han ingresado en el pasado mes* (Octubre), por J. V. y C. (conclusión).—*Museo Arqueológico Nacional. Sus museitos desde la celebración de las Exposiciones históricas* (conclusión), por D. A. de Gorostizaga. — *Premios de la Biblioteca Nacional.* — Crónica. — Bibliografía. — Sección del Montepío. — Noticias. — El Banquete.—Correspondencia del Montepío.